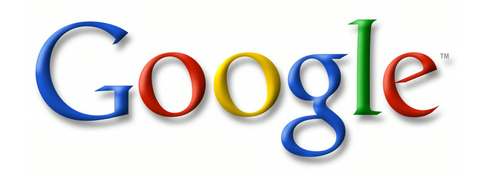
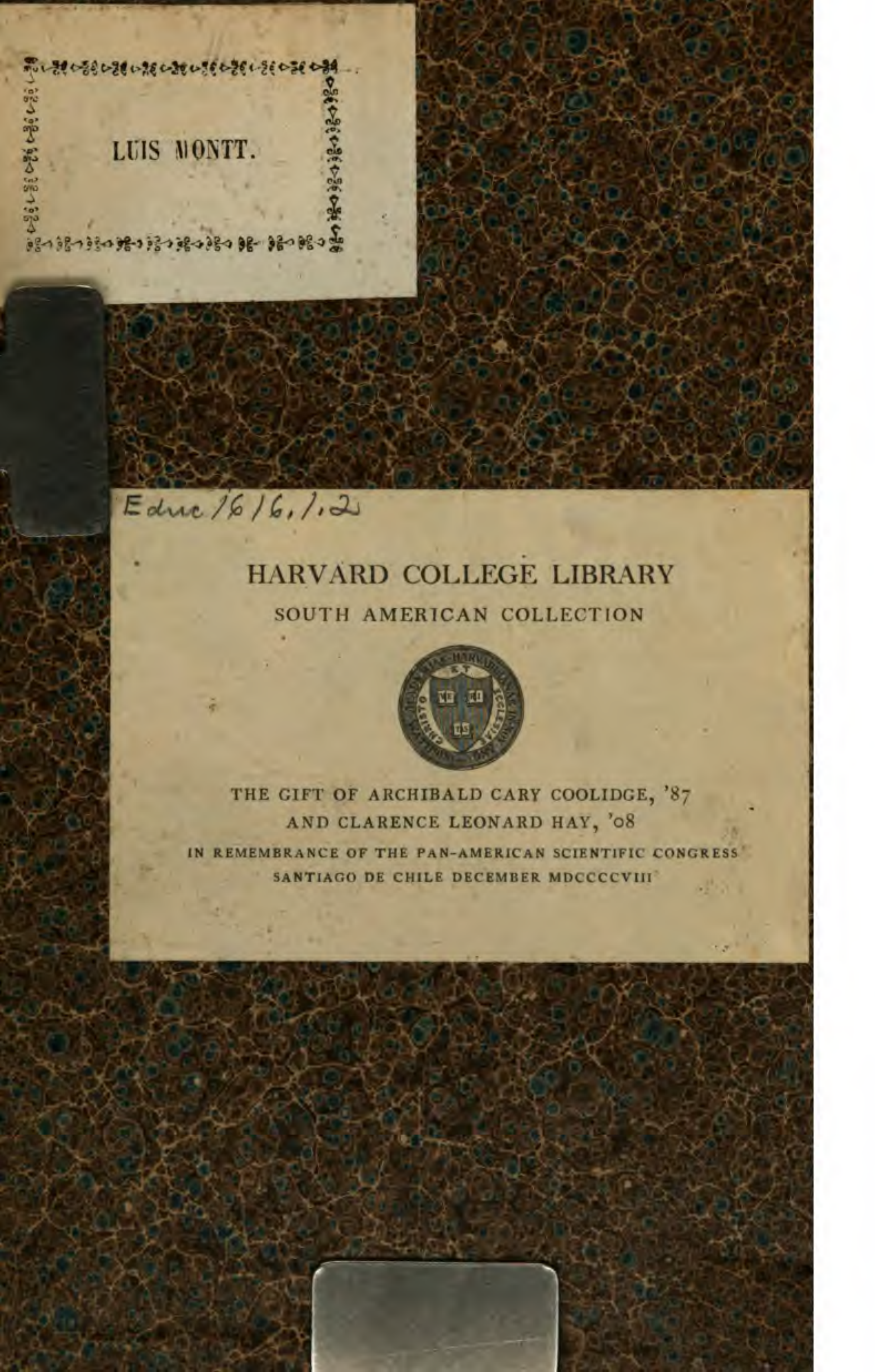
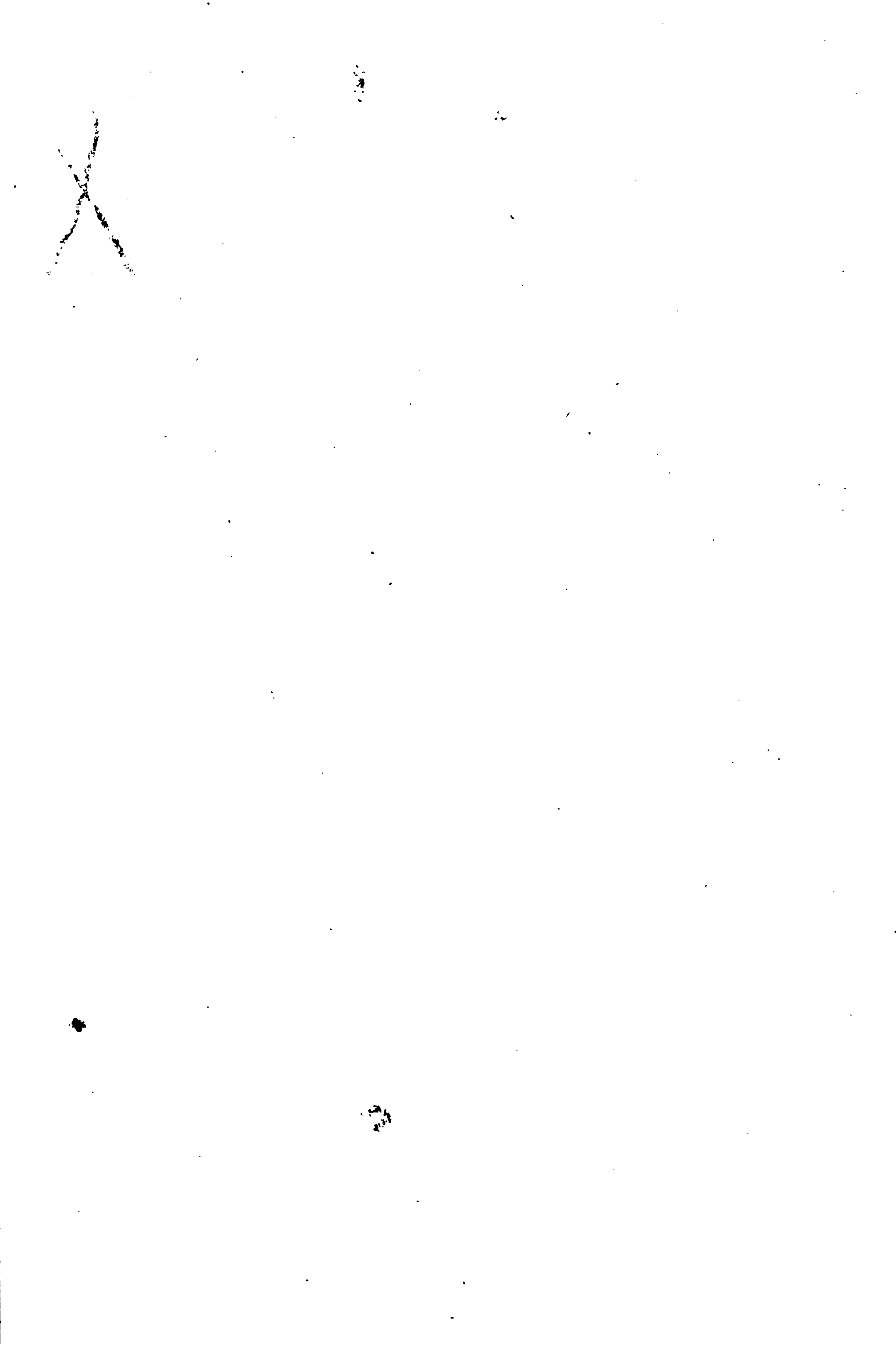



LUIS MONTT.
Educ 1616.1.2
HARVARD COLLEGE LIBRARY
SOUTH AMERICAN COLLECTION
THE GIFT OF ARCHIBALD CARY COOLIDGE, '87
AND CLARENCE LEONARD HAY, '08
IN REMEMBRANCE OF THE PAN-AMERICAN SCIENTIFIC CONGRESS
SANTIAGO DE CHILE DECEMBER MDCCCCVIII





EDUCACION COMUN.

MEMORIA

SOBRE

EDUCACION COMUN

PRESENTADA

AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE CHILE,

SOBRE ESTAS CUESTIONES:

"1.° Influencia de la instruccion primaria en las costumbres, en la moral pública, en la industria i en el desarrollo jeneral de la prosperidad nacional."

"2.° Organizacion que conviene darla atendidas las circunstancias del país."

"3.° Sistema que convenga adoptar para procurarla rentas con que costearla."

POR D. F. SARMIENTO.

Luis Montt

1867. Agosto

SANTIAGO.

IMPRENTA DEL FERROCARRIL,

Calle de la Moneda, núm. 25.

1856.

EDUCACION POPULAR.

Premisas para fijar las cuestiones relativas a la Instruccion Primaria.

Cuando se pide la solucion de un problema, deben darse todos los términos que entran directa o indirectamente en la proposicion. La instruccion primaria, en su humilde forma, afecta todos los intereses sociales, puesto que se nos pide decir, *cuál es su influencia en la moralidad, en la industria i en la prosperidad jeneral de las naciones*. ¿De çuál otra institucion pública podria esperarse resultados tan diversos i de tanta trascendencia?

La *Instruccion Primaria*, para darle su verdadero significado, será considerada en este trabajo como la INSTRUCCION NACIONAL, o el grado de educacion que tiene o recibe un pueblo culto, para prepararse debidamente al desempeño de las múltiples funciones de la vida civilizada.

Mirada la *Instruccion Primaria* bajo este aspecto, desaparece la aparente antítesis entre la oscuridad i pequeñez del ajente, i la omnímoda estension que se señala a su influencia. Acaso ha contribuido aquella clasificacion que parece solo un grado ínfimo de una jerarquia mas alta, a estraviar el pa-

triotismo de ciudadanos, bajo otros respectos celosos de la gloria i engrandecimiento de su pais; acaso la influencia de las clases acomodadas sobre asunto que remueve hoi los corazones en todos los paises cultos, i es el centro a donde converjen todas las instituciones políticas, ha provenido de creerla estraña a sus familias, a sus intereses, a su atencion, si no es como una limosna arrojada a desvalidos sin nombre, i a quienes no nos ligan ni relaciones, ni necesidades, ni contacto indispensable. Los hechos que han tenido lugar en diez años, dejan sospechar que hai un *mal entendido* en el espíritu público, un error de concepto en la opinion, que la hace fria espectadora de los esfuerzos iniciados por desenvolver la instruccion primaria.

Es Chile el afortunado pais de la América del Sud, que saliendo de la pesadilla ajitada, no que sueño, que ha adormecido largo tiempo a muchos otros, ha vuelto sus miradas solícitas sobre la educacion primaria. En Chile se ha fundado la primera Escuela Normal, en época que, en los mas adelantados de los Estados Unidos, no se pensaba aun en esta institucion que es la base de todo desarrollo. Desde Chile partió una mision cerca de los pueblos que habian iniciado la marcha que mui luego debia seguir toda la cristiandad, en busca de datos, práctica, leyes e instruccion, de que carecíamos, como la Grecia antigua mandaba sus jóvenes a hacerse sábios, escuchando las lecciones de los sacerdotes ejipcios, i contemplando los monumentos de su civilizacion. En Chile se han fundado publicaciones especiales para dilucidar las cuestiones relativas a

la instruccion primaria, i hábiles i celosos visitadores han penetrado en los ángulos mas recónditos del Estado, llevando la luz a aquellas oscuridades, i revelando hechos ilustrativos. Quince años ha sido edificada la opinion sobre cuestion, que, segun los términos del decreto gubernativo, interesa bajo tantos aspectos; i sin embargo......

Hace diez años que la Universidad propuso, como materia de su primer premio, la dilucidacion de estas cuestiones, i sus preguntas quedaron sin respuesta. Seis años ha, que creyendo madura ya la conciencia pública, un hombre de Estado propuso a las Cámaras lejislativas un proyecto de lei para la educacion primaria, i los lejisladores hallaron razones para diferir su sancion, no obstante que las luces acumuladas de la Europa no sujirieron proyecto distinto ni mejor al lord procurador de Escocia para organizar la educacion diez años despues en su pais.

No hace tres años a que el Senado, compuesto de los hombres mas graves, i estraño a toda pasion política, volvió a rechazar la misma lei como estemporánea. El público, de ordinario solícito de estar al corriente de todas las cuestiones, ha cerrado sus ojos, apartándola de las publicaciones especiales sobre instruccion primaria, i entre los datos que hemos recojido, no es sin duda el ménos curioso, el que comprueba que el *Monitor de las Escuelas primarias* no cuenta suscritor alguno en Chile, ni lector entre las clases acaudaladas o letradas, de donde salen de ordinario los ministros, los presidentes, los jueces, los diputados, los senadores, a cuyas

manos se confia la direccion de la nave del Estado. En fin, para complemento de indicios que reflejan su luz siniestra sobre esta cuestion, el premio ofrecido por el gobierno a la dilucidacion de las que nos proponemos hoi resolver no ha sido parte en dos años, que ha estado postergándose su término, a tentar a cultivadas intelijencias que abundan, ni al patriotismo exaltado de los literatos, sino por el provecho, por el lado de la gloria al ménos. I no se diga que no hai en Chile mejores estímulos que una suma de dinero o una gloria de baja lei para despertar la ambicion lejítima. Un presidente se ha elevado en nombre de la educacion popular, i en honra suya debemos decir que no ha quedado por él llenar su promesa, i la cartera de ministro de la instruccion pública estará siempre al alcance de quien muestre irrecusable superioridad de luces en la materia.

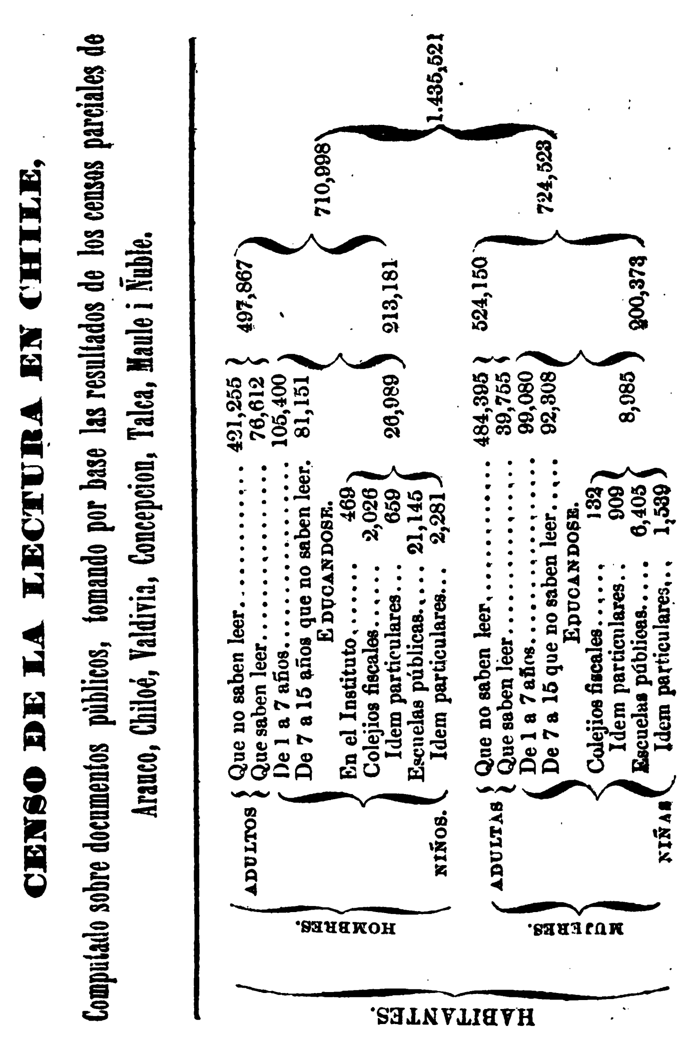
Fenómenos tan contradictorios, o tan fuera de las reglas comunes, nos han impulsado a buscar en fuentes indirectas la causa de estas desviaciones, como el célebre astrónomo de nuestra época que se lanzó en los espacios no esplorados aun del firmamento a perseguir la fuerza perturbadora que desviaba un astro del curso que le asignaban las causas conocidas.

Para poder responder a las cuestiones propuestas sobre instruccion primaria, hemos compulsado la *estadística comercial*, el *catastro*, el *censo*, la *matrícula de patentes*, las *memorias de los ministros*, el *movimiento de la poblacion en los puertos*, etc.; i de estas i otras fuentes, comparando con resulta-

dos del mismo jénero en otros paises, hemos sacado elementos de raciocinio i de criterio para que el entendido deduzca consecuencias o haga aplicaciones. Pregúntase ¿cuál seria la influencia de la instruccion primaria sobre las costumbres, la moral pública, la industria i la prosperidad jeneral del pais? Pero, convendria saber ántes el estado de la cosa nfluida, a saber ¿cuáles son las costumbres, la moral pública, la industria? Desgraciadamente nuestros documentos públicos no arrojan luz suficiente sobre materias tan árduas. La estadística criminal ha empezado en estos dias a hacer felices aunque limitados ensayos. No se conoce a punto cierto cuáles sean las producciones agrícolas del pais, aunque de los minerales tengamos datos suficientes, ni de las industrias ejercidas por la poblacion podemos darnos cuenta, ni aun era sabido hasta ahora poco cuánta era la poblacion del pais, de que ya empieza a suministrar esclarecimientos la oficina de Estadística, i de los cuales hemos aprovechado nosotros mismos en grande manera.

Con los datos que hemos reunido, cuán incompletos son, como el industrioso artífice destituido de instrumentos adecuados, hemos intentado trazar los rasgos preliminares, i como el cimiento de la obra provisoria que se nos encarga construir. Válganos para propiciarnos la induljencia de las superiores luces del Consejo Universitario, la intencion que nos guia, i es mostrar como, en el interés de todas las clases de la sociedad está el desarrollo de la EDUCACION NACIONAL, que es la que se llama primaria, i como el porvenir del pais, como su tranquilidad,

su libertad i riqueza dependen *todos* de esta única cuestion: *dar la mayor suma de instruccion posible al mayor número de habitantes de Chile, en el menor tiempo que sea dado a la accion combinada del Estado i de los ciudadanos.*



CENSO DE LA LECTURA EN CHILE,

Computado sobre documentos públicos, tomando por base las resultados de los censos parciales de Arauco, Chiloé, Valdivia, Concepcion, Talca, Maule i Ñuble.

HABITANTES.	HOMBRES.	ADULTOS	Que no saben leer		421,255	497,867	710,998	1.435,521
			Que saben leer		76,612			
		NIÑOS.	De 1 a 7 años		105,400	213,181		
			De 7 a 15 años que no saben leer.		81,151			
			EDUCANDOSE.					
			En el Instituto	469	26,989			
			Colejios fiscales	2,026				
			Idem particulares	659				
			Escuelas públicas	21,145				
			Idem particulares	2,281				
	MUJERES.	ADULTAS	Que no saben leer		484,395	524,150	724,523	
			Que saben leer		39,755			
		NIÑAS	De 1 a 7 años		99,080	200,373		
			De 7 a 15 que no saben leer		92,308			
			EDUCANDOSE.					
			Colejios fiscales	132	8,985			
			Idem particulares	909				
			Escuelas públicas	6,405				
			Idem particulares	1,539				

El cuadro jeneral que precede, i el que con no poca labor nos hemos propuesto presentar, para ilustracion de la cuestion, el censo de *la lectura en Chile*, tal como se halla distribuida su adquisicion en los dos sexos, i entre los niños educables i las personas adultas, requiere algunas esplicaciones para su completa intelijencia.

Toda la infatigable actividad de la oficina de Estadística no ha bastado aun a terminar el laboriosísimo trabajo de concretar los datos parciales del censo levantado en 1854. Conócese sin embargo, la cifra total de habitantes que resulta ser de *un millon cuatrocientos treinta i cinco mil quinientos veinte i un habitantes*, aunque aun no haya pasado por una verificacion definitiva.

Están empero terminados los censos parciales de las provincias de Arauco, Chiloé, Valdivia, Concepcion, Talca, Ñuble i Maule, i sobre sus resultados hemos presupuesto los del resto de la República. Poco hai de aventurado en esta clase de suputaciones, por medio del cálculo. Las edades, los sexos, la educacion misma obedecen de ordinario a leyes jenerales, i aunque se temiese que Valparaiso i Santiago pudieran introducir modificacion en ventaja de la educacion sobre el resto de la República, tenemos razones fundadas para creer que sean de poca consecuencia; pues si bien está mas jeneralizada en aquellas dos ciudades entre sus vecinos, tambien es cierto que en su recinto se acumula la poblacion trabajadora i no educada, lo que equilibra aquellas ventajas, sino las sobrepuja.

Favorecen esta suposicion los resultados parcia-

les de algunos puntos, en las provincias del sud, en donde la instruccion primaria está distribuida con laudable abundancia. En la ciudad de Concepcion, por ejemplo, hai 242 personas que saben leer por cada mil varones, i 206 por cada mil habitantes: en Ancud 208 por cada mil hombres, i 138 por el total de la poblacion. Descuella sobre todas la provincia entera de Valdivia, donde hai 215 hombres que hayan recibido instruccion primaria por cada mil varones i 174 por mil habitantes.

Tan seguras son las reglas a que la poblacion está sujeta, que a ciencia cierta hemos desechado en nuestros cálculos ciertas cifras que dá el censo de las siete provincias del sud, sostituyéndoles las que deben ser. Dá el censo concretado de aquellas, por ejemplo, por 287,811 varones, 126,414 niños hasta la edad de quince años; i por 293,281 mujeres, 130,570 niñas, hasta aquella edad. Semejante resultado dejaria establecida en Chile mortalidad ordinaria de adultos mayor que la que el cólera-morbus podria causar. Inexactitud tan notable en el punto mismo que necesitábamos precisar, que es el número de niños en estado de recibir educacion, nos habria conducido a resultados risibles. Afortunadamente nada está a este respecto abandonado al error. Sobre un número de habitantes dado, la ciencia estadística fija con inerrable exactitud el número que hai entre ellos de cada edad infantil.

Sábese además, para esplicar la causa de la inexactitud de esas cifras parciales del censo, la laxitud que se dá al cálculo de las edades, ignorando ordinariamente el comun de los padres las de sus hijos,

i los comisionados del censo computándolas a la simple apariencia.

No pudiendo haber equivocacion ni engaño en la apreciacion de los sexos, la diferencia en mas, con respecto a niñas hasta la edad de quince años, a una cifra exhorbitante, nos ha hecho tomar igualmente de las leyes jenerales de la poblacion la verdadera proporcion en que se encuentran los sexos en aquella edad. El movimiento de la poblacion, i los censos de todos los paises han comprobado el hecho de que la raza humana se multiplica, 17 varones por cada 16 mujeres que nacen; o 100 por cada 94, asi como la mortalidad es de 70 varones por 59 mujeres, influyendo en el progreso de la poblacion, los primeros por una 369 ava parte; miéntras que las segundas no entran sino per una 498.

Desgraciadamente el mecanismo seguido por la oficina de Estadística para la clasificacion de las edades no cuadra perfectamente con las necesidades de la educacion. Asi la edad de párvulos contados hasta 7 años deja en esta clasificacion los de cinco i seis años que se reputan en estado de recibir educacion; i no habiendo entre quince i veinte i cinco años division alguna, los adolescentes de diez i seis i veinte quedan incluidos en los adultos. Sin embargo, como son rarísimos en Chile los niños que asisten a las escuelas de ménos de 7 años, i de mas de quince, las diferencias no pueden ser sensibles.

Con estas modificaciones i las cifras jenerales de los censos parciales de siete provincias, que contienen ya mas de un tercio de la poblacion total, i los

datos suministrados por los documentos i Estados que el Ministro de Instruccion Pública presenta al Congreso, hemos formado el cuadro adjunto, sobre cuya exactitud no abrigamos duda alguna.

No se podria juzgar de la importancia i significado de los resultados obtenidos sin establecer comparaciones, para dar una base de criterio. Resulta del censo que hai en Chile 151,932 personas que saben leer por lo ménos; de los cuales, 76,612 hombres adultos, i 26,680 niños que se educan actualmente; i 89,755 mujeres adultas, i 8,985 niñas que se están educando; por lo que:

1.° *Saben leer casi* 106 *personas por cada mil habitantes.*

Si tomamos la poblacion adulta, para ver la proporcion en que están los que en ella saben leer, resultan:

2.° 113 *personas por cada mil.*

Se están educando en proporcion de la poblacion:

3.° 24 *niños de ambos sexos por cada mil habitantes,* 18 varones i 6 mujeres.

De los niños varones de 7 a 15 años, asisten á las escuelas:

4.° 246 *por cada mil.*

De las niñas mujeres de 7 a 15 años asisten a las escuelas.

5.° 88 *por cada mil.*

Sumado el número de individuos por millon que de toda edad hasta la de 15 viven, segun las tablas de mortalidad de *Deparcieux* que hacen autoridad, i dando a este el número de personas que están educándose actualmente en Chile, i buscando

en seguida la proporcion de educacion que corresponde al número de individuos que de todas edades arriba de 15 años viven al mismo tiempo, resulta que la jeneracion adulta actual excede en educacion a la jeneracion que se está educando en 3,583 individuos. Sin las escuelas fundadas el año pasado, la diferencia habria sido de ocho mil. Con lo que queda confirmada la conjetura del señor don Andres Bello, Rector de la Universidad que sospechaba, que la educacion que reciben los niños, numéricamente hablando, es ménos que antes. Hai retroceso.

La inspeccion de las anteriores cifras i el sentimiento íntimo de cada uno, bastan para formar juicio sobre el estado de la cultura de Chile. Los 86 departamentos de Francia están puestos en una escala de graduacion, de manera que es el primero aquel en que la instruccion primaria está mas difundida i el último el mas atrasado, con lo que se forma una escala dividida en 86 grados, para apreciar las diferencias de cultura de la poblacion.

El número de niños en estado de ir a las escuelas, se avalua al quinto de la poblacion. Asi sobre diez mil habitantes deben asistir a ellas 2,000 niños de ámbos sexos.

En 32 departamentos concurren a las escuelas desde 1,786 niños, bajando sucesivamente, hasta 1,011, lo que hace la mitad. En cuarenta mas, asisten desde 999 hasta 500, que es el cuarto de los que pueden asistir. Por fin, en los cartorce restantes i que son los mas atrasados, asisten desde 495 hasta 338 niños por cada diez mil habitantes. Chile ten-

dria necesidad de crear nuevos grados de depresion de la educacion, pues como se ha visto por cada 10,000 habitantes, reciben educacion 240, (24 sobre 1,000) Finisterre, en Francia, cuenta 338, por cada 10,000; Allier 358; Indre 370, etc.; esto es 33 por mil, 35, i 38.

Pero aun necesitamos términos de comparacion mas tanjibles, porque creemos que es un deber hacer resaltar esta verdades, a fin de disipar las ilusiones que tiene aletargado el patriotismo entre nosotros. Háse visto como, para abultar la cifra de educacion primaria hemos incluido en ella los colejios fiscales i particulares, por no reputar esa educacion mas alta que la instruccion primaria superior que se dá en Prusia o Francia, i en las escuelas altas o de gramática de Filadelfia, Boston o Nueva York. Para completar pues el cuadro de la educacion total que se distribuye a la poblacion en masa, no tenemos mas que 139 estudiantes de ciencias profesionales que asisten al Instituto, i las escuelas normales i militar cuyos alumnos no ascienden a 300.

Los rejentes de la Universidad i el secretario de Estado de Nueva York publican anualmente el estado de la educacion en todos sus grados, i como aquel Estado tiene el doble de la poblacion que Chile, a la vista pueden compararse las diferencias dando hipotéticamente a Chile la mitad de las cifras.

ESTADISTICA COMPARADA

De la educacion que reciben los habitantes de Chile i de New York, con relacion a su número de habitantes respectivo.

INSTRUCCION	Chile. 1 455,521 HABITANTES. (Docum. oficiales, censo de 1854)			New York. 3.097,394 HABIT. (Docum. oficiales, censo de 1850.)	Chile (Hipotético.) EN PROPORCION Debiera educar
PRIMARIA....	Escuelas públicas.		27,656	735,158	340,073
	Escuelas particul.		8,800	79,066	22,495
SEGUNDARIA...	Colejios fiscales...	2,158		16,514	
	Colejios particul..	1,691	5,38		7,697
CIENTIFICA...	Instituto..........	469			
	Instituto Nacional		139	1,824	848
PROFESIONAL.	Escuela Normal..		184	334	
	Academia Militar.	70		282	
	Quinta Normal...	46	216		315
	Esc. de artes i ofic.	100			
			37,953	834,778	381,395

No obstante el aumento hecho de todos los que reciben educacion, la humillante proporcion de 25 personas educándose por mil habitantes no cambia sino por una fraccion. Hemos colocado los llamados Colejios i Liceos en la categoria de las Academias de Nueva York, por seguir un método de clasificacion; pues en cuanto a su importancia intrínseca no deben figurar sino en las *escuelas selectas*, a que asisten setenta mil alumnos que son las que hemos puesto a la par de las particulares de Chile, las cuales a su vez (tomadas de la Memoria del Ministerio de Instruccion Pública de 1853) son tenidas en su mayor parte por mujeres i no merecen contarse entre las primarias. Todavía no tenemos una sola escuela pública de instruccion *primaria superior*, como son las que distribuyen la educacion en Holanda, Francia, Inglaterra i Estados-Unidos. Recordarémos

solamente, para memoria i en corroboracion de la asercion de que la instruccion pública decrece, que la Memoria del ramo para 1858 rejistra 682 alumnos en el Instituto, miéntras que la de 1854, solo enumera 608, diminucion en lugar de aumento, de un noveno, lo que en cifras tan exiguas es de mui grave trascendencia En materia de hechos producidos por la masa de las poblaciones ni el acaso está fuera de regla. La oficina de Correos de Lóndres ha comprobado que todos los años ocurre el mismo número de casos, en proporcion del de las cartas, de los que olvidan poner la direccion a donde van. La estadística de Béljica muestra que todos los años se casa el mismo número relativo de viudas, de viudos, etc. Cuando aparece pues una diminucion tan sensible, causa debe influir en ella, pues la regla es que aumente el número de educandos.

Condiciones sociales.—Algunos datos estadísticos tomados de aquellos artículos de consumo mas jeneral suelen servir de medida para apreciar el grado de bien estar de que gozan las poblaciones i la estension en que los usos de la civilizacion están jeneralizados. El azúcar, por ejemplo, es uno de los productos que sirven para esta estimacion. Consume la Inglaterra diez i siete libras al año por persona, siendo este el pais que en efecto tiene mayor número de habitantes que pueden permitirse este uso; que allí desenvuelve estraordinariamente el consumo del té, casi sin excepcion comun a todas las clases. Los Estados-Unidos consumen diez i seis libras por persona ; la Francia un poco

mas de siete libras, i la Rusia, que es la última en la escala, solo dos onzas i media por habitantes.

Chile, a juzgar por la introduccion anual de este artículo para el consumo interior, consume ocho libras i diez onzas por persona. Como se vé, Chile está en grado superior a la Francia, lo que muestra que hai relativamente menos jentes destituidas de todo recurso. Iguales resultados consoladores dan los jéneros blancos introducidos para el consumo interior, correspondiendo, en jéneros de hilo, de algodon, blancos i prietos, por la introduccion de 1853, cifras de donde resulta que la poblacion consume once i media varas de jénero blanco por habitante, entrando el tocuyo solo por un tercio en este consumo, lo que muestra una mas jeneral difusion en el uso de jéneros mas delicados. Los Estados Unidos consumen veinte i una yardas por persona, i la Irlanda no consume dos yardas!

El consumo de jéneros de lana es un signo de bien estar en quienes lo hacen, i como no afecta sino a la poblacion varonil adulta entre nosotros, computando la de la República en medio millon de varones, tendriamos que a cada uno corresponde media vara de casimir, lo que muestra que un sesto de los adultos puede usar al año un pantalon de este jénero.

El consumo del paño fué de 188,857 varas en 1853; lo que distribuido en la poblacion varonil, daria cerca de media vara por adulto, etc.

Propiedad territorial.—Bajo dos aspectos puede mirarse la proporcion en que se halla distribuida la tierra entre los habitantes de un pais.

Cuando las divisiones son demasiado grandes como en Inglaterra, tienen el inconveniente de dejar mucha poblacion flotante que solo una poderosa industria puede ocupar, i aun así, la parte rica de la Inglaterra paga las enormes sumas del *income tax*, para socorrer a los pobres. Industrialmente considerada esta cuestion, las grandes divisiones territoriales en ciertos límites son favorables al perfeccionamiento de los procederes agrícolas por la ventaja de aplicar máquinas i capital a la esplotacion de la tierra como a cualquiera otra industria. Cuando la tierra está dividida en pequeñas porciones, fija la morada de muchos mas habitantes, i los pone a cubierto de la estrema destitucion i dependencia. Esto es lo que sucede en Francia, donde hai cinco millones de divisiones territoriales. Este sistema es desventajoso para los progresos de la agricultura, por la imposibilidad de pagar con los productos el capital que hubiese de aplicarse á su esplotacion.

Ignórase aun cual sea la estension de las tierras labrantias que Chile posee, ya labradas, ya eriales, pues en pais tan montañoso las medidas lineales ningun dato útil pueden subministrar. El reino Unido de Inglaterra mide 121,000 millas cuadradas; i en toda su superficie tiene casi un cuarto de la tierra consagrado a prados i campos de pastoreo, que exijen poca labor; un cuarto dedicado a la labranza; quedando casi un quinto en tierras incultas (propios de ciudad), pero susceptibles de cultivo, siendo ademas la proporcion de las tierras incultas (montañosas i pantanosas) un poco mas del quinto

de la superficie; de manera que la totalidad de las tierras incultas forma aproximadamente los dos quintos del territorio. Casi toda la propiedad territorial en Inglaterra esta amayorazgada, no pasando de cuarenta i seis mil los propietarios.

Los trabajos del catastro en Chile, terminados ya, no dan luz alguna en cuanto a la estencion de las propiedades rurales, pero si sobre su número, lo cual nos indica aproximadamente el número de poseedores del suelo.

En la provincia de Atacama, verdadero Ejipto en miniatura, (pues es solo la tierra que puede regar un arroyo la que en toda su lonjitud es utilizable) hai 643 fundos rurales. En Coquimbo se cuentan 744 propietarios. Los ricos valles de Aconcagua solo reconocen 847 dueños. La provincia de Santiago está promediada entre 1642 propietarios: 886 cuenta la de Valparaiso: Colchagua 1,905: Talca 488: Maule 1,428: Ñuble 818: Concepcion 1,462: Arauco 382: Valdivia 352: Chiloe 514.

El catastro principia por los fundos rurales que dan o pueden dar veinte i cinco pesos de arriendo. Ignoramos si hai i en que número subdivisiones inferiores. Segun las cifras del catastro, el suelo cultivado está dividido en 11,310 lotes, para una poblacion de millon i medio de habitantes. Como las condiciones territoriales de Francia e Inglaterra no convendrian a nuestra situacion, buscaremos términos de comparacion mas aproximativos en los Estados de la Union americana. El Estado del Maine, que tiene cultivado ménos de la mitad de un territorio de 30,000 millas cuadradas, i con 583,169

habitantes (exactamente la poblacion de las siete provincias del sud de Chile) tiene 47,760 fincas en cultivo. El de New-Hamsphire, con 9,194 millas cuadradas i 317,976 habitantes, está dividido en 29,229 propiedades. Massachusetts con 7,000 millas cuadradas i un millon escaso de habitantes, tiene 34,235 poseedores.

Son estos, es verdad, los estados mas antiguamente poblados i coetáneos con Chile. Los Estados de nueva formacion presentan sin embargo los mismos resultados, en cuanto al número de afincados, relativamente a la poblacion. Michigan por ejemplo con 397,754 habitantes tiene 34,089 propiedades en cultivo. En Kentucky con 902,405 tiene 74,700 propiedades territoriales sobre una superficie de 66,000 millas cuadradas, de las que solo hai en cultivo la mitad. Otro tanto sucede en Alabama, donde lo inculto está en proporcion de 4, 5 a 7, i hai 42,000 divisiones territoriales para 771,687 habitantes. Estas proporciones entre la poblacion i las divisiones territoriales son comunes a todos los Estados.

Estas peculiaridades en la organizacion íntima de nuestra sociedad pueden prestar alguna luz sobre el estado i estension de la enseñanza primaria. Si pudiera obtenerse de las villas i ciudades el número de jefes de familia que tienen algun capital o industria productiva en un oficio, tienda o negocio, i suponiendo que dos niños de cada familia propietaria asisten a las escuelas, seria excedido el número de los que actualmente asisten a ellas, quedando sin educacion la poblacion que nada posee.

No debemos pasar por alto, que aquellas 11,310 subdivisiones ofrecen un órden de clasificacion que, por lo ménos, puede servir para dar ciertos indicios, inseguros hasta cierto punto, pero que pueden sin embargo señalar el camino por donde han de presentarse otros mas exactos. Como hemos dicho, el catastro está fundado sobre la renta, dando por mínimun de la propiedad imponible 25 pesos de arriendo. Para apreciar la inexactitud de esta estimacion, baste saber que en toda la provincia de Chiloé no aparecen sino tres propiedades que puedan pagar cien pesos, miéntras que el resto es uniformemente de a 25. Resulta del catastro, que hai 4,877 propiedades que dan ménos de cien pesos de arriendo: 5,708 que dan ménos de 1,000; i 725 que dan mas de mil. Comparando entre sí las cifras, veese que las grandes propiedades son en corto número, que mas de los dos quintos de las divisiones territoriales no producen lo bastante para que viva una familia, o un pasar mediocre; que mas de la mitad son suceptibles de desenvolver riqueza, i poco mas de una quinta parte se presta a la esplotacion en grande de la agricultura, si no exceden algunas de ellas, aunque en corto número, como lo sospechamos a la posibilidad de esplotarlas. El primero de estos datos, convendria esclarecerlo cuidadosamente, si se quiere examinar cuál es la situacion de los de los pequeños propietarios.

Movimiento de la poblacion.—El censo parcial de las siete provincias del sud, que nos ha servido de base para establecer los detalles de edad, sexo e instruccion en el resto de la República, haco

otras indicaciones que pueden tener su importancia. La poblacion femenil es de 293,281, miéntras que los varones no pasan de 287,815.

Por mas que la preocupacion vulgar establezca que hai diez mujeres para un hombre, la verdad es, que hai en todos los paises tantas mujeres como hombres. Si pues, se nota diferencia tan absoluta en aquellas dos cifras, puede servir de indicacion para examinar si hai emigracion varonil de las provincias del sud, a los centros comerciales o del norte, o buscar causas morales que influyan en esta desproporcion. Lo primero puede proceder de mal estar físico, movimiento que ocurre de Irlanda hácia las ciudades manufactureras de Inglaterra i de esta a las Indias orientales o a la América. Se ha notado que el exceso de emigracion en ciertos años coincide en aquel pais precisamente con la alta en el precio del trigo; saltando de 93,667 que era el promedio de emigrantes de 1841 a 1845, a 238,270 por el año de 1847 que fué de carestía. El movimiento solo es signo de prosperidad cuando va de los centros a las estremidades; pues entónces son capitales e intelijencia los que se desparraman a vivificar nuevos elementos de riqueza. El censo de los Estados Unidos, ha señalado con exactitud el movimiento interior de la poblacion, desde los centros comerciales de las costas del Atlántico a los territorios del oeste.

Otra faz del movimiento de las poblaciones es la que ofrece el arribo de jentes que vienen al pais a establecerse, i la salida de los que la abandonan para ir a aumentar la poblacion a otra parte. Los

Estados coloniales tienen que contar con este elemento que viene a incorporarse en su poblacion, a diferencia de los Estados europeos, cuya poblacion disminuye por el número considerable de sus habitantes que se espatrian. En este último caso se vé la Inglaterra que lleva prolija cuenta de la poblacion que anualmente pierde por la emigracion, i en el primero los Estados Unidos, que cuentan con un aumento de poblacion adulta que viene a incorporarse todos los años a la suya, mayor que la que nace en diez años en Chile. De la importancia de este elemento de acrescentamiento puede juzgarse por la manera de apreciarlo el censo de los Estados Unidos que lo estima en 4.304,416 emigrantes vivos en 1850, inclusos sus hijos, lo que representa un aumento de mas del sesto de la poblacion nacional. De su calidad como pobladores, añade: "De los habitantes del pais se ve (por el censo) que casi la mitad están entre aquellas edades sujetas a las mas fatales enfermedades, miéntras que los de nacimiento estranjero, mucho ménos de la mitad vienen de esas edades; i aunque la proporcion de las mujeres inmigrantes a los varones es solo de 41 a 48, sin embargo la capacidad de estas mujeres para producir aumento de poblacion es, cuando se le compara con un número igual de mujeres norteamericanas tomadas sin distincion, como 98,29 a 41,71. Su superioridad a este respecto es, estadísticamente hablando, de un 16,58 por ciento. Este hecho asegura una rapidez mayor de aumento natural en aquella proporcion. Si estimamos que la influencia de la mas limitada proporcion de niños i

personas de edad entre los inmigrantes es igual a una ventaja de un 3,42 por ciento, en la lei de su aumento, lo cual es mui moderado, tendremos que, bajo las reglas ordinarias de procreacion i de mortalidad, nuestra poblacion europea multiplicaria 20 por ciento mas rápidamente que nuestra poblacion nativa."

Este valioso elemento de prosperidad se desenvuelve en esta parte de América con demasiada lentitud, sin que sepamos de pais donde haya tomado algun desarrollo, si no es en Buenos Aires que, por computos del anotador de sir Woodwine Parish, se hace subir a cien mil los estranjeros establecidos en aquel Estado.

Las nacionalidades del censo de Valparaiso revelan la existencia en aquel puerto, en la época del censo, de solo 2,911 europeos varones, i de 655 mujeres, lo que daria una accesion de poblacion emigrada de cien individuos por año, en cuarenta de independencia. Si se atiende a que Chile es el pais de esta América que ha gozado de mas larga e imperturbable tranquilidad, i que mas seguridades ofrece al individuo, en su vida i fortuna, como asi mismo que Valparaiso es el centro del comercio del Pacífico, i la escala forzosa de los buques que entran en estos mares, no dejará de llamar la atencion este poco atractivo para el establecimiento de estraños, que parece provenir de otras causas que la paz i la seguridad, pues vemos que paises hondamente perturbados por la guerra civil i la fluctuacion de las transacciones, adquieren accesion de poblacion en un solo año, mayor que la que Chile ha

obtenido desde que sus puertos están abiertos a todas las naciones del mundo.

Como un dato que no debe descuidarse, indicaremos que el descubrimiento del oro en California ejerció en Chile como en los otros paises una poderosa fuerza de emigracion, i aunque no nos sea posible distinguir las salidas de chilenos, de entre las que tuvieron lugar desde 1848 hasta 1853 del puerto de Valparaiso, daremos para memoria los resultados que hemos obtenido, compulsando la publicacion que hacian los diarios de las salidas de buques para California, i de las arribadas de vuelta del mismo destino.

Salieron para California:

Años.	Buques.		Pasajeros.
En 1848	12	con	562
En 1849	226		2064
En 1850	413		814
En 1851	167		1736
En 1852	145		3284
En 1853	121		1239
Total	1084		9399

Los anuncios de regresos dan por los mismos años 2788 pasajeros, con lo que han quedado nacionales o estranjeros salidos de Valparaiso, 6611 individuos en California. Como muchos buques partieron directamente de Concepcion llevando emigrantes, su cifra resarciria en parte la que en esta enumeracion formen los que solo han llegado de arribada a Valparaiso i vuelto a salir, que no hemos

podido distinguir por la oscuridad a este respecto, de los anuncios de los diarios. Si suponemos empero, que con los de Concepcion, los chilenos emigrados de Valparaiso sean en número igual a los emigrados que rejistra el censo, podemos decir que Chile no ha adquirido un solo habitante por la accesion de personas de oríjen estranjero; pues se compensan las altas i las bajas, salvo lo que haya en Copiapó de emigracion arjentina, de que no podemos hacer mérito por falta de datos.

No es sin motivo especial que hemos entrado en este exámen. Las condiciones de existencia entran por mucho en la difusion de la instruccion primaria; i el interes que por su propagacion pueden esperimentar las diversas clases de la sociedad, depende en gran manera de estas circunstancias. Pais esencialmente agricultor, Chile es favorable a una feliz medianía, que requiere por toda educacion la necesaria para no embrutecerse en el aislamiento de las campañas. Cuadra con nuestro objeto, i con la situacion de Chile, la descripcion de las campañas de una parte de Alemania que tomamos de un viajero, i que servirá para ilustrar nuestras ideas.

"De todas las circunstancias ya naturales, ya artificiales, que influyen en el carácter de las poblaciones, debe concederse la mayor parte a la educacion, i la segunda al gobierno o a la relijion; pero el jénero de vida, las ocupaciones, i aun entretenimientos tienen una gran parte. En las campañas de Baviera, Baden i Wurtemberg, el suelo i el clima influyen poco en la condicion del pueblo; pero la educacion en cierta medida es universal; las prácticas

relijiosas son mas sencillas que en pais alguno; i el gobierno es como en el resto de la Europa. El jénero de vida es principalmente agrícola; el cual, aunque no sea favorable al lujo i al refinamiento, parece fuera de duda, es el mas feliz modo de existencia para la masa de la poblacion. En las tres comarcas nombradas, la gran mayoría de la poblacion ocupa, como dueños o arrendatarios perpétuos, una gran porcion del territorio; i si este sistema no conduce a crear fortunas, es altamente favorable a la salud i a la tranquilidad de ánimo. Ya es mucho para un hombre pobre tener algo que pueda llamar suyo, algo en que trabajar i por tantos goces asegurados. Asi es que en parte alguna de Europa hemos visto clases trabajadoras de aspecto mas culto, aunque sin lujo, ni mas civiles i atentos.

"Pocas personas habia en las cárceles, i los mendigos no existen sino como excepcion rara.

"La primera i principal causa de estos resultados es la lei con respecto a las escuelas, que aunque de antigua existencia, ha sido mejorada en estos últimos treinta años. Por esta lei los padres son compelidos a enviar sus hijos a la escuela desde la edad de seis hasta la de catorce años, donde deben aprender a leer, escribir, contar, i la adicional instruccion que sus padres escojan, segun las vocaciones a que los dedican. A muchas escuelas de Baviera hai afecto un jardin en que se enseña a los niños, durante las horas de recreo, las principales operaciones de agricultura i jardineria; i en todas las escuelas de los tres Estados, a las niñas, a mas de instruccion igual a la que reciben los niños, se les enseña a tejer

medias, bordar i coser. Es del deber de la policía i del cura ver que la lei sea debidamente ejecutada, los niños enviados a la escuela con regularidad e instruidos en ella diariamente. Si los padres son parcial o totalmente incapaces de pagar la educacion de sus hijos, la comun cubre el déficit. El cura tiene superintendencia sobre el maestro exijiéndole el gobierno que vijile el cumplimiento de su deber; i el cura cuida asimismo de que los niños de su rebaño asistan regularmente a las escuelas. Despues de haber asistido muchos años a la escuela, el niño recibe del maestro i del cura un certificado, sin el cual no puede obtener acomodo; porque se castiga como por acto ilegal con una multa fija al patron que emplee un niño que no tenga dicho certificado, i estas multas jamás son dispensadas, lo que hace cierto el castigo. El maestro es pagado como en Escocia con un salario, una casa, un jardin, a veces un campo, i por la retribucion que pagan los niños.

"Hai otras causas secundarias; pero estas leyes i la posesion de la tierra por los labradores i artesanos son las dos primeras. Entre las causas menores entra la simplícidad de sus formas relijiosas i universal tolerancia; pues aun la fé catolica en Wurtemberg está desnuda del aparato i pompa con que se ostenta en varias partes de Alemania i en Francia."

PARTE PRIMERA.

SECCION PRIMERA.

INFLUENCIA DE LA INSTRUCCION PRIMARIA EN LAS COSTUMBRES I EN LA MORAL PÚBLICA.

No saldremos, en cuanto nos sea permitido, del exámen de los hechos prácticos que hasta ahora hemos tratado de tomar por guia en nuestras esploraciones.

La memoria del ministro de Hacienda del pasado año revela un hecho interesante. La *Caja de ahorros* no ha surtido, segun él, los efectos que de su institucion se esperaban. En diez años nadie o poquísimos han puesto un centavo en sus arcas, o tan limitado ha sido su movimiento que sus administradores han creido inútil darlo a luz.

Las cajas de ahorro son, sin embargo, el termómetro de la moral de las clases trabajadoras; porque ellas revelan hábitos de frugalidad, i sobre todo

el pensamiento *del dia mañana*; acaso la aspiracion nobilísima de llegar con tiempo i economía a poseer un peculio, educar a sus hijos, i dejarles medios de vivir. Lord John Russell propuso el año pasado, en el Parlamentos inglés, dar el derecho de elejir a todo el que hubiese depositado 50 libras esterlinas en las cajas de ahorro, seguro de que ese hombre abrigaba los sentimientos i las virtudes que constituyen al ciudadano. Para medir los progresos que el pueblo inglés ha hecho en moralidad (gracias a la educacion que se le distribuye), se han compulsado los rejistros de las cajas de ahorro. En 1839 la poblacion del Reino Unido era de 26.516,000 habitantes, i se depositaron en las cajas de ahorros ciento doce millones ciento diez i nueve mil ochocientos doce pesos. Tomando solo la cifra de los millones redondo, por los años subsiguientes, hasta 1846, se depositaron 123-128-143-156-162-163 millones hasta que en 1846 los caudales puestos a interes subieron a pesos 167.973,210. En 1839 tocaba la proporcion de los depósitos con la poblacion total, ricos i pobres a mas de 4 ps. por habitante mientras que en 1846, habiendo aumentado la poblacion de almas a 28.487,000, tocaba a cada una a 5 ps. 1 real.

Chile tiene millon i medio de habitantes, i por tanto, en condiciones iguales debiera su poblacion trabajadora tener depositado en la caja de ahorros siete millones de pesos.

¿No nos regocijariamos siquiera, de que se hubiesen depositado ocho mil pesos en nuestra caja? ¿Cómo esplicar este fenómeno? ¿No sabe el trabajador

que hai una caja de ahorro? ¿Cuánta riqueza entonces crearia el dar instruccion primaria al pueblo, para nada mas que ponerlo en aptitud de saber que tal institucion existe? A la Inglaterra le vale 168 millones de pesos en capital acumulado para acrecentar la riqueza nacional, fomentando ademas la industria con suma tan enorme, dada a bajo interés.

En Santiago, Valparaiso i Copiapó se ganan sueldos abundantes. Los talladores de madera, los albañiles, sastres, impresores, zapateros, mineros, marineros de ribera, cargadores, ganan por semana sueldos superiores a sus necesidades.

Pero hai en Chile, contra las cajas de ahorros, organizada una orjía nacional que principal el sábado i no concluye el lúnes, en que salario, salud i deudas contraidas no dan abasto a las necesidades ardientes de esos dias. La poblacion de Chile no ha aumentado sino en una cifra limitada desde 1840; pero los plantíos de viñas han decuplicado en el mismo tiempo, i diez i seis fábricas de cerveza en Santiago, sin contar las de Valparaiso i las numerosas destilaciones de chancaca han concurrido a proveer a esta demanda. Es seguro, incontrovertible hecho, que las clases trabajadoras de Chile se han desmoralizado en estos últimos años, mas de lo que antes lo estaban, i esto se concibe facilmente. Lo limitado de los salarios ponia coto antes a los deseos, mientras que los oficios nuevos i bien retribuidos, como la mayor estension que ha adquirido la esfera del trabajo han puesto al alcance de millares, sumas de que no saben que hacerse. La lei de patentes, deseosa

de protejer todas las industrias útiles i productivas de riqueza, dice: "son libres de derechos de patentes *las fábricas de licores.*" No obstante esta solicitud de la lei, la estadística comercial por el primer semestre de 1853, cuenta esportadas de Chile para el comercio esterior, seis arrobas de aguardiente, mientras que se importaron 6513 galones i 1228 docenas de vasijas de aguardiente.

La lei que protejia el cultivo de la viña ha sido burlada por el espíritu de vino introducido, i las melazas i chancacas que han venido a satisfacer la demanda de licores. El tósigo que despoja a la poblacion trabajadora de una nacion del fruto del trabajo de la semana, es un veneno peor, por cuanto no solo afecta la salud, sino que destruye la riqueza, i su preparacion no debe ser fomentada. Las viñas deben producir vino; pues el alcohol se obtiene de madera, de trigo, de caña de azúcar i de cuanta sustancia contiene partes sacarinas. Sabemos que en Buenos Aires pagan los despachos, confiterias, esquinas, patente por separado para vender licores.

El producto de tantas materias sometidas a destilacion no basta, como se vé, al consumo del pais que con el clima mas adecuado no ha podido en veinte años de proteccion dar una botella de vino potable a la esportacion. Hoi hai para los vinos una California como la hubo antes para los trigos. La enfermedad de la vid en Francia ha hecho subir este artículo a precios excesivos. Chile hubiera podido atenuar el déficit que esperimenta el consumo del mundo, si al clima pudiera añadir la *educacion industrial* que le falta. El cabo de Buena Espe-

ranza, quién lo creyera! el Africa aspira a rivalizar con la Francia, en la produccion de los vinos.

El desarrollo de consumo de licores espirituosos en Chile coincide pues en progresion ascendente con el desarrollo de las cajas de ahorros en Inglaterra, i con la jeneralizacion de *la lei del Maine* en los Estados de la Union Americana, prohibiendo la venta de licores, a que las sociedades de temperancia habian ya arrebatado millones de consumidores.

Pero para suprimir la embriaguez como solaz del trabajo, es preciso ántes de todo saber elevar el espíritu, i ennoblecer al hombre. En los paises donde se ha emprendido curar este virus que trae la especie humana casi desde la cuna, fué necesario sostituirle compensaciones. La embriaguez es la poesia del alma encorbada bajo el peso del trabajo i de la destitucion de ideas; la pasion del juego es una tentativa suprema, mil veces repetida, para adquirir. Nadie juega para perder. Asi pues, el único preservativo contra estas incursiones en lo ideal i la disipacion, es dar ideas. La instruccion llena estos objetos, sin rebajar el alma, sin degradar el cuerpo i sin derrochar los salarios. Una novela, si se buscan disipaciones, embriaga por mas tiempo que una botella de vino, i la caja de ahorros promete infaliblemente fortuna mas segura que los azares del dado, aunque pida mas tiempo.

Errores de una moral que tiene siempre la desgracia de estraviarse en sus aplicaciones, han hecho en algunos paises abolir la loteria pública. Las masas trabajadoras derrochan infaliblemente cuanto

llega a sus manos, cuando no tienen una aspiracion. Esta es una verdad pasada a axioma. La lotería pública satisface la mas alta de las necesidades del espíritu, la esperanza aunque remotísima de ser feliz, esperanza que sin ella abandona para siempre el que solo gana un salario. La lotería pública es una suscripcion voluntaria de un pueblo entero de a dos reales cada uno, para crear una fortuna que no existia, i que una vez acumulada rara vez se disipa. Cuidad de los peniques, dice el adajio ingles, que las guineas se cuidarán ellas mismas. La lotería en fin, sin la violencia febril de los juegos de azar, mantiene el espíritu alerta meses enteros, aguardando un resultado, e introduce por la primera vez en el pensamiento la idea de contar con el porvenir. El vulgo nada espera, esta es su desgracia. Yo no trepido en aconsejar el restablecimiento inmediato de la lotería pública, para destinar sus provechos a fomentar la instruccion primaria. Si hai quien repute inmoral el mas metódico, ménos apasionado i mas pausado juego, la llamaríamos contribucion impuesta a la pasion del juego, para estirparla por la educacion. Para muchedumbres ignorantes la lotería es una caja de ahorros. En la Habana i el Brasil, los esclavos primero se privan del sueño que de guardar una peseta para la lotería. Libertarse es el pensamiento de toda la vida. En los Estados Unidos, en Buenos Aires, o Montevideo, Lima, etc., todos los blancos pagan esta contribucion mensual al acaso, como pagan el seguro de sus casas, para estar a cubierto de un mal posible. Tan inmoral es lo uno como lo otro ; lo pri-

mero se hace por la esperanza de adquirir, lo segundo por el temor de perder. Las probabilidades de incendio i de sacarse una lotería son perfectamente iguales.

Como en Chile solo casos raros pudieran presentarse de los efectos de la instruccion primaria sobre la moral pública, pues no habiendo instruccion primaria nadie ha podido ver sus efectos, mendigaremos ejemplos entre los estraños. Fuéronlos tanjibles en 1847 en Francia, cuando la carestia de trigos puso a prueba la moralidad de las poblaciones, bajo el aguijon del hambre. Ved aquí como refiere el *Anuario de la Economía política* este hecho : "Al publicar los mercuriales del trigo, durante el pasado mes de enero, un diario político hacia notar que el precio medio del hectólitro se habia elevado a 35 francos en los departamentos del Alto i Bajo Rin, miéntras que no habia pasado de 26 en los del litoral que se estiende desde la Mancha hasta el Morbihan. Sin embargo, añadia, no ha habido que reprimir desórden alguno en la Alsacia, que tanto ha sufrido con esta alza de precio, miéntras que los mercados de la Bretaña han sido atropellados i saqueados varias veces. La diferencia de educacion popular en aquellas partes de la Francia entre las cuales se establece la comparacion, basta para esplicar este doble hecho.

"Los departamentos del este que tanto sufren con la carestia son precisamente aquellos en que la educacion popular está mas difundida. Ved aquí el lugar que ocupan bajo este punto de vista, i el número de jóvenes de la edad de veinte años, que so-

bre mil, han frecuentado las escuelas, i saben por lo ménos leer :

"En el Bajo Rin, de cada mil saben leer 885.—Meuse 934.—Vosges 918.—Doubs 919.—Jura 906.—Alto Rin 896.—Meurthe 803.—Mosella 830.—Alta Saona 869.

"En todos estos departamentos que soportan con tanta calma i resignacion las privaciones i los sufrimientos que impone la carestia, la instruccion primaria, de cuyo beneficio participa la casi totalidad de la poblacion, ha desenvuelto desde temprano la intelijencia de los habitantes. Ella les ha enseñado a respetar la propiedad ajena, aun bajo el aguijon del hambre. Los habitantes comprenden fácilmente que el mejor medio de asegurar la provision de los mercados es inspirar seguridad a los tenedores de los artículos de consumo, i que el menor desórden produciria un efecto diametralmente opuesto al que querrian obtener.

"Ahora si examinamos cuales son los los departamentos donde han ocurrido los desórdenes, veremos que estos departamentos, situados al oeste i centro de la Francia, son precisamente aquellos en que se encuentran ménos habitantes que hayan frecuentado las escuelas primarias. Ved aquí el lugar que ocupan bajo este respecto, i el número de jóvenes de veinte años que, sobre mil, han frecuentado las escuelas i saben por lo ménos leer: en Maine i Loira 422 por cada mil.—Vendea 418.—Mayenna 383.—Ille et Villaine 377.—Vienne 357.—Morbihan 341.—Indre i Loira 340.—Costas del Norte 317.—Finisterra 295.— Nievre

276.—Cher 241.—Indre 218.—Alta Vienna 216.

"Cuando se compara la situacion respectiva de estos departamentos, i los del este de la Francia, nos creemos autorizados a decir que los graves desórdenes que han aflijido a los primeros no hubiesen tenido lugar si la instruccion primaria hubiese desenvuelto en la intelijencia de las poblaciones "el respeto del órden i de las leyes, como lo ha hecho en los otros." Pero la mayor parte de los habitantes ha permanecido sin instruccion, por lo que, no obedeciendo sino a sus instintos brutales, no han encontrado otro medio que la violencia i el pillaje para hacer cesar los temores que les inspiraba una lijera aumentacion en el precio de los comestibles, justificando así la calificacion de salvajes que les daba un grave majistrado en una circunstancia reciente. Un hecho que merece ser notado es el de que los dos departamentos en que los desórdenes han sido mas graves son Indre i Vienna, precisamente los que están mas abajo en la escala en cuanto a la diferencia de educacion.

"No sería posible formarse una idea de la situacion verdaderamente aflijente en que se encuentra la instruccion de las mujeres en esos departamentos. Baste decir que el número de las que no saben leer por cada mil, anda entre 895 i 784 en seis de ellos.

"Las comparaciones que acabamos de establecer contribuirán sin duda a demostrar el error de los que pretenden que la difusion de la instruccion hace aumentar el número de los crímenes i de los delitos, sin embargo de que el exámen atento de

los documentos que publica anualmente el ministro de la justicia i de la guerra, hecho con imparcialidad, i sin intencion fija, prueba hasta la evidencia que la difusion de la instruccion primaria ha mejorado considerablemente las disposiciones morales de las poblaciones. Vése en efecto que, miéntras el número de jóvenes de edad de veinte años que han recibido instruccion, desde 1828, ha aumentado un 45 por ciento, el de los acusados de la misma clase de edad, de veinte a cuarenta años, no ha crecido sino de 15 por ciento. Este resultado notable muestra que, de año en año, hai ménos crímenes entre las personas que han frecuentado las escuelas, que entre los que no han recibido ninguna clase de educacion."

Un estado semejante de cosas hacia decir a J. B. Say, en un manuscrito inédito hasta 1848: "Cuando se compara la civilizacion de los pueblos con lo que podia ser, dá ganas de esclamar: "*¡Oh naciones cultas, cuán bárbaras sois todavía!*"

Pero no solo la instruccion primaria como una adquisicion contribuye a mejorar las costumbres, elevando el alma por el desarrollo de las facultades intelectuales, sino que las escuelas son la única ocasion que la jeneralidad de los habitantes de Chile tiene de adquirir hábitos morales. Las *costumbres* son la moral práctica, i las costumbres no las dá el artesano o el gañan que no las tiene sino depravadas por lo jeneral, ni la mujer vulgar que carece de tiempo, de medios i de moralidad, para establecerlas.

Las buenas costumbres en las clases acomodadas

las da la casa en que viven, el aseo a que se habitúan; el sentimiento de la dignidad propia, el freno de la crítica, el bien parecer, i las ideas de moral i decencia, que son comunes a todas las sociedades cristianas.

¿Qué entendemos por moral? Lo que proviene de *mori, les mœurs,* las costumbres, i ¿qué son las costumbres sino los hábitos? luego dando buenos hábitos se arribará a la moral que es el precepto teórico. Los hábitos, las costumbres se fundan sobre hechos, i requieren un modo de ser particular. No se *habituará* al aseo, esta moral del cuerpo, quien no tenga camisa que mudarse. La formacion de las costumbres depende pues de hechos materiales i de la desaparicion o atenuacion de dificultades que embarazan el repetir ciertos actos saludables, hasta adquirir el hábito de obrar bien siempre, es decir, en conformidad al precepto moral.

De esta verdad dan testimonio todos los siglos, i la esterilidad de los esfuerzos para morijerar las costumbres de las masas, miéntras cierta suma de bien estar i cierto grado de desarrollo intelectual no vinieron en auxilio de los preceptos, a hacer ménos enérjica la tentacion a que cede sin resistencia el menesteroso azuzado por la necesidad, el ignorante imprevisor por reflexion, i brutal por no tener ejercitadas las facultades del alma.

Al hablar de la moral pública debemos señalar otro costado por donde flaquea ésta entre nosotros. Lo que las costumbres son a las leyes, es el espíritu público para el gobierno de la sociedad. La lei reprime i castiga los delitos; pero las costumbres

se anticipan a la lei, previniéndolos i evitando que nazcan. Las costumbres buenas o malas, son pues la policía de la lei. Sucede lo mismo con el espíritu público; él hace lo que la lei no puede hacer, porque es la accion de los sentimientos comunes a una sociedad, manifestándose por actos independientes de la accion gubernativa; i el signo mas característico de nuestra época, i la glorificacion de las ideas cristianas son esa multitud de asociaciones, de donaciones, de suscripciones, con objeto de promover la mejora intelectual i moral de las clases inferiores, que es lo que distingue a los pueblos mas avanzados. Hai sociedades en Inglaterra, Estados-Unidos, Francia, Alemania, para dar educacion a los desvalidos, para difundir la Biblia, para enviar misiones a paises salvajes. Las hai en Inglaterra para fundar escuelas para los *andrajosos* (ragged school), para la difusion de los conocimientos útiles por publicaciones periódicas, para escuelas dominicales en que enseñan personalmente los socios, para escuelas nocturnas, etc. Una sociedad, la de Escuelas públicas, ha educado a la ciudad de Nueva York, fundado la educacion comun; i hai ademas sociedades para fomentar la educacion de las jentes de color, i en todos los Estados que forman la Union americana, los vecinos contribuyen al sosten de las escuelas públicas en proporcion de sus haberes, como que la instruccion i educacion dada a todos es la mejor garantía de la conservacion de la propiedad i el jérmen de todo progreso.

Todos estos esfuerzos del espíritu público no son mas que la caridad cristiana ilustrada, obrando en

escala mas dilatada que la limosna, que envilece sin atacar el oríjen de la indijencia. El hospital cura la enfermedad que ha provenido de los desórdenes i abusos de apetitos indisciplinados: la escuela, elevando el carácter moral, previene la incontinencia i los malos hábitos. Un vestido viejo cubre la desnudez del andrajoso; pero roto ese vestido, reaparece la desnudez, miéntras que la educacion de los *andrajosos*, aunque mas lenta en sus efectos, acaba por proporcionar al paciente los medios de vestirse, i romper el hilo de la tradicion de miseria de la familia en que ha nacido. Es, pues, la educacion un capital puesto a interes para las jeneraciones presentes i futuras.

"Tres años hace, decia un visitador en Inglaterra, que un pequeño número de personas intentó un supremo esfuerzo para hacer algo en beneficio de la apiñada poblacion, cuyos niños infestaban los alrededores de Lesvin-Mead en Bristol, i fundaron una escuela de *andrajosos*, de que por alli no se habia oido hablar hasta entónces. Ellos no tenian sino una vaga idea de lo que podian ser las dichas escuelas, pero como veian grupos de a diez i de a veinte niños revolcándose en la calle, creyeron que convendria mejor para ellos fundarles una escuela. Para formarse idea de las dificultades que habia que vencer, basta decir que el barrio aquel solo puede ser comparado en degradacion a los mas oscuros i abominables de Lóndres. La poblacion se compone de la mas vil chusma irlandesa, i como debia esperarse, la embriaguez prevalece alli en un grado que sobrepasa toda concepcion. Los niños andaban punto

menos que desnudos, porque sus padres les empeñaban los vestidos para beber, i los niños venian muriendo de hambre a la escuela, porque las madres habian sido llevadas a la cárcel. "Nuestra pequeña escuela, decia uno de sus fundadores, compuesta de 20 a 40 niños, continuó hasta la pascua, i en este corto tiempo sus efectos fueron sensibles. Los vecinos notaron que las calles estaban mas tranquilas, i con no poca sorpresa veian a aquella especie de animales feroces marchar de dos en dos por las calles. Al principio, cuando seguian a su maestro a la sala de temperancia, fueron espulsados, pues tal era su asquerosa apariencia que se temió que viniesen a excitar un tumulto; pero poco despues sus andrajos i pies desnudos dejaron de ser obstáculos para admitirlos, viendo su ordenada conducta. Un testimonio mas cumplido de los efectos de la escuela, lo dió la policía, estrañando que su presencia habia dejado de ser necesaria casi en aquel barrio."

Citamos este hecho entre mil, para mostrar lo que pudieron hacer una docena de vecinos para cambiar la suerte del pueblo. Las escuelas de *andrajosos* se propagaron en todos los barrios de Bristol, i aquella chusma degradada desapareció. Los andrajos cedieron su lugar a vestidos mas aseados, i a la embriaguez hereditaria, la caja de ahorros.

Preguntamos ahora, nosotros, ¿hai en Chile dos vecinos que se hayan reunido para trabajar con su influencia i su dinero en producir algun bien que refluya en beneficio de la educacion? ¡Examinad, cristíanos, vuestras conciencias! Sabemos que hai directores de hospitales i de dispensarias. Sabemos

que se da limosna en las puertas de las casas i se socorren en secreto dolencias vergonzosas. Sabemos que hai personas caritativas, que derraman tesoros entre los necesitados. Pero no es eso. ¿Hai una sociedad de temperancia para combatir la embriaguez? Una sociedad para derramar libros relijiosos en el pueblo? Una sociedad para educar pobres, rotos, hijos de desvalidos? Una sociedad para fomentar las cajas de ahorro, i enseñar el camino de ellas a los que le ignoran? Una sociedad para dar lecciones en escuelas dominicales? Una sociedad para fundar escuelas noturnas?

¿No existe el espiritu público en Chile? ¿La caridad está muerta en los corazones? ¿El egoismo predomina a tal grado, que no haya quien pueda jactarse de haber distraido de las necesidades púramente materiales de la vida, comer, vestir, lucir, una suma de cincuenta pesos, para socorrer al prójimo, mejorando su situacion de una manera efectiva i duradera?

No : el aspecto de Santiago está revelando a los ojos que hai en la poblacion en jeneral un sentimiento público, un espíritu público que está obrando prodijios, que invierte un millon de pesos anuales en satisfacer una aspiracion que nada tiene de terrena. Levantad la vista hácia el cielo i vereis elevarse torres altísimas a un tiempo, por todo los puntos del horizonte; en la Compañia, en San-Agustin, en San-Francisco ; poderosos cabrestantes apenas sostienen las enormes masas de granito que se elevan para completar el frontis de la catedral. La Merced, la Recoleta dominica, la francisca, la

Compañía, han renovado sus altares mayores; i las bellas artes, la estatuaria i la pintura han sido puestas a requisicion para honrar una alta idea. Arquitectos romanos han venidos a traer su ofrenda de mármoles para embellecer los templos, i la Italia se trasplanta a Yungai, en claustros e iglesias, como las basilicas de la capital cristiana tendrán luego su rival en el suntuoso monumento para cuya construccion se han presupuestado medio millon de pesos en la Recoleta dominica. Una poderosa fundicion de campanas se ha establecido, i el artífice apenas basta para la demanda; estátuas ejecutadas por discípulos de David decorarán luego el frontis de la Compañia; palacios episcopales completan las decoraciones de la plaza de la Independencia, i hasta un bozetto se ha presentado al Gobierno de una estátua de la Independencia misma, que en lugar de ostentar las fieras actitudes de la Libertad rompiendo sus cadenas, ofrecerá, para mejor conformarse el artista al gusto reinante, en un himno de mármol, devotamente al Creador la espada de las batallas, i los laureles del triunfo. Los pocos siglos de existencia con que cuenta Chile, no vieron espansion mayor de un sentimiento público, ni manifestacion mas grande de su fuerza de accion.

Hai mas todavía: la poblacion femenil en masa consume sin distincion de clase en merinos, sargas o groses negros, que cuestan diez reales la vara para arriba, la misma cantidad que de jéneros blancos toca al consumo jeneral. Hai sociedades del Cármen, de San Francisco, de Cucuruchos, de todos

los nombres, contribuciones en la Bula restablecida, i donaciones de miles de pesos intervivos i legados cuantiosos en los testamentos para el fomento de obras pias. En fin, de un modo o de otro el público de Santiago invierte, a júzgar por el total de las obras piadosas en construccion, un millon de pesós anuales en satisfacer una necesidad de su espíritu.

No hai que decir que la cumulacion de todos estos hechos a un tiempo i casi en un año es un acaso fortuito. No, coincide con otros actos de un órden puramente moral. El Senado que se negaba a dictar una lei para desenvolver la instruccion primaria, se aunaba espontaneamente para restablecer la Compañía de Jesus. Cuando se trata de restablecer la Compañía de Jesus, se trata simplemente de una cuestion de educacion.

Hai en todos estos hechos lecciones útiles que debemos sacar para nuestro objeto i esclarecimiento de nuestras dudas. Como se vé, ni falta espíritu público en Chile, ni cuerdas que vibren en los corazones por ideas i sentimientos de un órden elevado. Pero no tanto los sentimientos cristianos se han despertado cuanto han ganado las prácticas relijiosas.

No es Chile, ni entre nuestro clero que ha principiado de muchos años atras el movimiento de ideas que aqui se resuelve en torres, altares i estátuas. Ha principiado en puntos mas avanzados, en los hombres que dirijen la politica de los gobiernos. Han querido, por justo temor a los desbordamientos de la muchedumbre, o a las audacias de las ideas

cuyo desórden perturba a las viejas sociedades, sintiendose dipuestas a rejenerarse pero ignorando cómo levantar un baluarte, imponer un freno saludable i establecer un medio de influencia moral. El gobierno de Chile mas que ninguno en América entró en esta via, i lo que hoi sucede, si no es precisamente todo lo que se deseaba, es consecuencia de una impulsion dada. Desgraciadamente la exaltacion de los sentimientos relijiosos nos encontraba con las mismas ideas económicas que nos habia dejado la España de tiempos atrás, i no hemos aun acertado a dar a este saludable movimiento otras formas que las que antiguamente revistió, con riesgo de volver a aquel pasado, por los mismos medios que él empleó, medios que ni la moral ni la historia abonan.

El espíritu del cristianismo es todo caridad, todo amor al prójimo. Amor a Dios i al prójimo, he ahi la lei i los profetas; pero este segundo amor, prueba visible i consecuencia del primero, se ha ejercitado siempre segun las necesidades de la época.

La mas alta espresion de la caridad cristiana es aquella en que no contentándose con alijerar los males presentes escudriña su oríjen i va directamente a su fuente. ¿Puede concebirse nada mas sublime que la Penitenciaria para la rehabilitacion moral, penosa pero cierta del que, malas inclinaciones, peor educacion, i pasiones desenfrenadas llevaron hasta el crímen, i aun hasta el hábito del crímen? ¿Concíbese caridad igual a la que ha fundado las casas de reforma para niños que preludian en la carrera del desórden moral, dándoles en ellas la

instruccion de que carecian, habitúandolos a la práctica del bien.

Tales son la creaciones maravillosas del sentimiento relijioso ilustrado. Si las máximas del Evanjelio han tenido su ejecucion en la tierra, no es sin duda en tiempos pasados, ni en la formas que en ellos se manifestó que debamos buscar ejemplos; i es por lo ménos estraño que ningun síntoma se muestre hoi en el espíritu público de que háyamos mejorado a este respecto. No queremos sino citar un hecho. El jeólogo ingles Lyell, hace en sus viajes esta declaracion, del espíritu de caridad que reina en la Nueva Inglaterra: "Una de las facciones de la historia moderna de estos paises la forman las munificientes donaciones i legados para objetos públicos ya sea de caridad o de educacion. No solo es comun en los ricos capitalistas dejar por testamento una porcion de su fortuna para dotar instituciones públicas, sino que los individuos durante su vida hacen donaciones de dinero para los mismos objetos. Yo he visto una lista de legados i donaciones hecha en estos últimos treinta años en solo el Estado de Massachusetts que montaba a nada menos de seis millones de pesos."

¿Podriamos oponer a esta cifra una proporcional destinada a los mismo fines? Sabemos, es verdad, de testamentos en que se nombra a el alma de heredera dejándole treinta mil pesos, para propiciarles las puertas del paraiso, lo que parece realizar tristemente el adajio, la caridad primero por casa.

No nos parece aventurado avanzar que el abandono de la instruccion primaria o nacional, i que

esa indeferencia absoluta de las personas mas llenas de sentimientos de hermandad i caridad, proviene en gran manera de la direccion que se dá al deseo de agradar a Dios, i a las manifestaciones monumentales del espíritu relijioso. Creemos tambien que el sacerdocio malogra, con daño de la civizacion, elementos de difusion de sus doctrinas, i de lejítimo poder e influencia, descuidando esta parte de su ministerio docente; pues si bien manifiestan muchos alarmados de toda injerencia suya en la educacion, es precisamente porque lo ven no hacerla entrar en parte como uno de los medios de servir a Dios i al prójimo. Las instituciones de la Iglesia que tienen por objeto la moralizacion de las masas por el consejo i la instruccion catequista, tienen en la difusion de la instruccion primaria vehículo mas poderoso que la palabra, cuya accion se circunscribe a una esfera limitada. ¿Puede concebirse cómo en una sociedad que ocupa quinientas leguas de territorio, diseminada en campañas, absorvida por la necesidad de proveer a sus necesidades, entorpecida por la ignorancia, no se cuente con otros medios de morijerar que la confesion auricular i las pláticas doctrinales? Pero para que la confesion por sí sola fuese un medio disciplinario, necesitaria mas frecuencia que la que es compatible con las necesidades de la vida, i el sacerdocio deberia contar, sobre un millon de adultos que cuenta el pais, para saber si aplica con fruto este correctivo.

Si la barbarie se perpetua, si la inmoralidad crece, culpa es de la limitacion de los medios de

accion puestos en ejercicio para combatirla, i mui grande debe ser el fondo moral que existe en el hombre, cuando resiste a este abandono.

Mucho hace la predicacion sin duda para detener el torrente de la demoralizacion; pero las masas populares ocurren inrregularmente a recibir el pan de la palabra, i aun la palabra hablada no obra sino un instante, i no alcanza a una cuadra, miéntras que la palabra escrita es el pensamiento relijioso i moral estereotipado, que vive a todas horas, i se difunde por todo el pais i permanece años dando su tributo de consejo en el seno de la familia, en el taller, en las mismas horas que su ausencia deja a merced del fastidio o vaciedad de espíritu a desordenadas pasiones. El confesonario como medio de moralizacion corrije el desórden moral una vez producido; pero su auxilio llega casi siempre tarde, cuando el hábito dañoso está formado por la educacion i por el ejemplo; cuando el árbol está endurecido, i los instintos animales i las pasiones han tomado todo su imperio. Los *ejercicios espirituales* conmueven profundamente el corazon, despiertan los sentimientos morales adormecidos, i avivan por la imajinacion exaltada las imájenes fúnebres de una condenacion eterna. Cierto ; pero los *ejercicios espirituales* no desarrollan la intelijencia embrutecida ya i sin elasticidad, ni cambian la destitucion del hogar doméstico, causa de la depravacion de las costumbres, ni enseñan una profesion que dé lo suficiente para vivir, ni acallan el hambre de los hijos de esos matrimonios imprudentes del *proletario*, este fabricante de *prole*, como la palabra lo dice. La erec-

cion de templos, de pináculos i de estátuas eleva el alma de quien comtempla las maravillas de las bellas artes puestas al servicio de una grande idea; pero estas construcciones en que se sepultan millones de capitales, fruto del trabajo de jeneraciones, hacen desaparecer para siempre un instrumento de riqueza que habria continuado reproduciéndose en millones i millones, fecundado por el trabajo, para alivio de muchas dolencias i miserias futuras.

Este es un punto gravísimo que debiera por sí mismo recomendarse a la atencion de los que dan impulso a los sentimientos públicos. Los progresos de la economia política han tenido el estravío de las edades pasadas, desaconsejando el abuso en esas construcciones que petrifican el fruto del trabajo de jeneraciones enteras i detienen a una nacion en su carrera. La edad media fué el apojeo de esta tradicion humana que principia en las pirámides de Ejipto i acaba en las grandes basilicas modernas; quedando por verse si los caudales que en ellas se sepultaron no habrian contribuido, conservándolos, a salvar a los pueblos, cuya riqueza vino a sepultarse en esas estupendas creaciones, dejándolos por siglos imposibilitados de mejorar de condicion, sin que jamás se haya notado que tales prodigalidades hayan contribuido a hacer ni mas morales ni mas relijiosos a los pueblos. Es al sacerdocio ilustrado a quien toca guiar la conciencia pública por camino mas productivo de bienes para el mayor número, i su cooperacion a la grande obra de mejorar la intelijencia nacional la haria avanzar rápidamente. Por lo mismo que la relijion

es toda espiritual no ha de dejarse embotado su órgano propio, si no se quiere dejenerarla en supersticion. En todo caso, si los sentimientos del público no favorecen la mejora intelectual ni la difusion de las luces, razon habrá de preguntar a los que lo fomentan i dirijen, si no es obra suya intencional o por error, tal indiferencia.

Las ideas cristianas de nuestra época han tomado formas menos suntuosas, pero han penetrado mas hondamente en el fondo de la sociedad. En lugar de afeitar los deslices todos los sábados, seguros de que han de renacer como la barba, porque como ella son una vejetacion natural de ciertas condiciones de la vida, todos los cristianos se han consagrado a estirpar las causas del vicio, educando a las poblaciones. La limosna que socorre la necesidad del momento, sin curar la incapacidad de trabajar, se ha convertido en ese vasto sistema de escuelas, que cubre hoi los estados cristianos i organizádose en contribuciones para su sosten. La prueba es que donde las escuelas abundan escasean los mendigos, porque se ha acudido a la fuente de la miseria. Pero ni aun la limosna dada al necesitado exonera del deber de patriota de ayudar a la mejora moral, intelectual e industrial de sus conciudadanos, como la parte de la humanidad sobre la cual debe estender su accion.

De los hechos que hemos examinado resulta, a nuestro juicio, que la caridad cristiana i el espíritu público de la clase educada de Chile solo necesita ensanchar la esfera de su accion i estenderse a curar el mal en su raiz, la ignorancia en lugar de de-

tenerse a oponerle formas esteriores i medios de influencia moral por esencia limitados, porque no son directos. La educacion en Inglaterra es eminentemente relijiosa, tan relijiosa que el Estado no ha podido organizarla por estorbarlo el clero anglicano, contentándose solo el gobierno con inspeccionarla.

"Lo mismo que la *national Society* es la iglesia anglicana, dice el consejero Mr. Rendu, en su informe sobre la educacion de Lóndres, asi la *catholique comitee* es la iglesia católica en accion. Para la segunda como para la primera, la instruccion es un instrumento de propaganda; i este principio es toda la fuerza de la comision." "Cuando se compara, dice el informe de un visitador, el estado de la relijion en los lugares en que la educacion ha sido con perseverancia difundida con la situacion que tiene donde no se hace de una evidencia incontestable, que el mejor, *sino el único medio* de echar las bases de una rejeneracion durable, es la construccion de *casas de escuela*, i la formacion de buenos maestros. Asi cuando un obispo ingles conjura a los habitantes de Lóndres, en nombre de los intereses eternos, como en nombre de la salvacion social, a que abran, en provecho de las masas desvalidas, los tesoros de la educacion cristiana, se hace solo el eco de esta voz poderosa que doce siglos no han alcanzado a sofocar:" Sacerdotes! construid escuelas en las villas i en las aldeas: los niños que se presenten, sean *quienes* sean, recibidlos; al instruirlos no les exijais nada: porque, acordaos que está escrito: *Los que hubiesen instruido a sus hermanos, brillarán como*

estrellas en la eternidad." El mismo pensamiento que se reprodujo mas tarde, porque era cristiano: "Yo afirmo que la autoridad tiene el deber de forzar a los que le están sometidos, a enviar los niños a la escuela. Qué! si se puede en tiempo de guerra obligar a los ciudadanos a llevar el arcabuz, i la pica, con cuánta mas razon no debe obligárseles a instruir a sus hijos, cuando tienen que sostener la guerra con el espíritu malo que anda rondando en torno nuestro, para despoblar el estado de almas virtuosas?" El mismo que se formuló en lei, tres siglos mas tarde diciendo: "Será creada i organizada una instruccion pública comun a todos los ciudadanos, *gratuita* con respecto a aquellas partes de la enseñanza indispensables para todos los hombres, i cuyos establecimientos serán distribuidos gradualmente, en una relacion combinada con la division del reino."

El mismo que hoi rechaza el Congreso, i descuida la iglesia, i no acojen sino con tibieza los que creen comprender como cristianos su importancia.

No es nuestro ánimo insinuar la idea de que la iglesia católica se ponga como la protestante al frente de la educacion. Su mision solo es dirijir el espíritu público, i encaminar los sentimientos morales del pueblo, al cielo, por medio de la frugalidad i de la economia en la tierra, i los sentimientos de caridad de las clases acomodadas que hoi disipan sus erogaciones en monumentos de arquitectura, dirijirlos a la construccion de esos monumentos mas aceptables para la Suprema intelijencia, puesto que

tienen por objeto rescatar almas degradadas que no se muestran hechas a su imájen i semejanza.

En Inglaterra es la sociedad en masa, son los poderosos los que la educacion fomentan con inmensas erogaciones, organizadas en sociedades para la educacion de la mayoria. "Las instituciones, dice el consejero Rendu, de las casas de educacion en Inglaterra llevan el sello de grandeza de que la sociedad inglesa dá tan visibles señales. Las fundaciones que allí se encuentran, dan testimonio de la intelijencia con que *las altas clases* sirven a sus propios intereses. Estas fundaciones de enseñanza i de beneficencia, son a la vez, para la aristocracia nobiliaria i financiera, la señal i la causa de su fuerza. La señal, porque aparece cual una toma de posesion permanente i regular del suelo. La causa, porque hacen con respecto a la sociedad en que están echadas el efecto de las cadenas i de los sustentáculos de los edificios que sostienen."

SECCION SEGUNDA.

INFLUENCIA DE LA INSTRUCCION PRIMARIA EN LA INDUSTRIA I EN EL DESARROLLO JENERAL DE LA PROSPERIDAD NACIONAL.

Entendemos por industria en el caso presente, los diversos medios que los habitantes de un pais ponen en ejercicio para proveer a su subsistencia, i crear capitales que a su vez suplan al trabajo indi-

vidual i ayuden a emprender grandes i lucrativos trabajos. De las formas diversas que el trabajo asume, dos facciones principales presenta la industria en Chile; la mineria i la agricultura. De ambas nos ocuparemos separadamente, por cuanto ellas dan ocupacion a la gran mayoría de los habitantes. La mineria es la industria sobre la cual ménos influencia ha ejercido la educacion. Juan Godoi, a quien Copiapó ha elevado una estátua, no sabia ni necesitó saber leer para descubrir las masas de plata nativa que se ofrecieron a su vista en Chañarcillo.

A primera vista esta observacion parecerá trivial, i sin embargo es de una importancia inmensa. La simplicidad de las combinaciones metálicas que presenta la plata en Copiapó i en la jeneralidad de los minerales de Chile, hace innecesaria toda instruccion de parte del descubridor de minas, del cateador, del mayordomo, del dueño mismo de la mina, del barretero i del apir. Hablo de lo que existe; e interrogando los hombres i los hechos se encontrará confirmada esta verdad. Ningun hombre de ciencia ha descubierto minas, i para los minerales que no muestran plata córnea a la vista o plata nativa o metalizada, el auxilio del ensayador ni el de la metalurjia le serán de poco auxilio.

El pueblo minero ha creado su tecnolojía metalúrjica especial. En Chile hai, segun ella, cinco clases de metales de plata, plomos, barra, soroches, metales frios i calientes; todos los que no se ajustan a estas categorias son *antimonias* que el minero práctico debe abandonar como inútiles. Desdoro de su ciencia seria prestarles siquiera atencion.

Hé aquí una de las mas grandes i mas tentadoras industrias sustraida a la accion de la intelijencia, como aptitud para adquirir. Un químico, un ensayador, un metalurjista puede morirse de hambre en los minerales de Chile. El cobre está sujeto a las mismas reglas. Hallada o adquirida la mina, la utilidad es obra del acaso de un alcance, i su laboreo fruto del capital que pueda emplearse. Obtenida la riqueza que las minas prometen el poseedor cambia de situacion, se vuelve capitalista, funda una nueva familia, i no muere afortunadamente, ántes de haber visto a sus hijos figurar entre la juventud mas ilustrada del pais.

Todavía las minas de Chile ejercen una influencia adversa contra el desarrollo de la intelijencia. Toda industria paga el trabajo, devuelve el capital, i recompensa el injenio que el artífice pone para mejorarla. Cuanto mas capital se emplea mayores son los productos; i cuanto mas injenio menores los gastos, mas perfeccion. Estas leyes jenerales a la industria, i cuya práctica produce hoi las maravillas, que no sabemos admirar bastante en baratura i belleza de los artefactos, están violados en la industria minera. El trabajo empleado no está siempre representado en los productos; el capital que absorbe no es seguro que salga de los labores, i la perfeccion de los medios mecánicos de producir es cuestion accesoria, pues ante todo es preciso que haya productos, Así pues, esta industria está abandonada al acaso de las combinaciones de la naturaleza, que como Dios da i quita sin que la humildad de la razon humana, en lo que no es del domi-

nio del cálculo, acierte a comprender las leyes que rijen aquellos actos. La industria minera; en las condiciones actuales, debe estimarse sumando el producto anual de las minas productivas, i deduciéndole el capital que han consumido las mismas, i las otras que no han devuelto el capital invertido en su esplotacion ; la diferencia daria el verdadero provecho que el pais obtiene de esta industria.

Pero la mineria, como todo trabajo, i como todo acrecentamiento de riqueza, influye indirecta pero eficazmente en la cultura del pais. El minero feliz funda una fortuna i establece una familia, i los efectos naturales del bien estar obrando, la mas cumplida educacion de los hijos viene a completar la elevacion i dignidad de los padres. Mas directos efectos ofrece en el adelanto moral i material, desenvolviendo el espíritu de empresa, de asociacion i de progreso. Todo ha cambiado en la provincia de Atacama de veinte años a esta parte, excepto las escuelas, que marchan al paso de las del resto de la República.

Sábese el efecto que los placeres de oro de California han producido sobre el hombre que los esplota. Al revez de la mina de plata que es esencialmente aristócrata, el lavadero es democrático hasta la exajeracion. Enriquece a la muchedumbre, despues a la asociacion, no de capitales sino de brazos e intelijencia. Los placeres de oro desarrollan estraordinariamente la capacidad del hombre, como las aspiraciones de la masa, como el espíritu de independencia, i solo a eso debe atribuirse toda la fuerza de espansion que la agricultura, la industria i

las artes han tomado en cuatro años en California, no obstante los incendios, no obstante los trastornos obrados en el comercio por la acumulacion excesiva de mercaderias, atraidas irreflexivamente por la fama del oro, como si la mayor o menor cantidad de oro, debiese hacer consumir cien quintales de harina a cada individuo en el año.

El cabador de los placeres de oro, i son en este momento 110,000 hombres los que ejercen esta profesion, vá en busca de una cantidad de oro que cuenta recolectar, para retirarse en seguida, comprar tierras baratas, establecerse, o regresar rico a su pais nativo, o montar una fábrica, o armar un buque.

Esta esperanza no anima en Chile sino a los trescientos o mil dueños de minas; i aun la naturaleza de la mina exije que permanezcan mineros, aun despues de enriquecidos, esplotando, o buscando nueva riqueza. No asi la masa de ápires i barreteros, que a nada aspiran sino a tener dinero el sábado para disipar el domingo, contando con que cada siete dias, durante su vida, vendrá siempre un domingo despues de un sábado, i que siempre se han de necesitar barreteros i ápires.

De seis años a esta parte, un gran progreso se ha obrado sin embargo, en la condicion material i aun en los gustos de los trabajadores. Abandonando el traje pintorezco que caracteriza al minero chileno, visten hoi los mas el traje europeo, levita i sus accesorios, siendo enorme el consumo que de champagne, burdeos i otros licores refinados hacen en las placillas.

La disipacion del fruto del trabajo es la misma, aunque ménos grosero el empleo; pero este progreso, porque siempre lo habrá en que los trajes, el desaseo i los gustos semibárbaros desaparezcan, no alcanza a la parte moral del individuo, i en cuanto a la educacion respecta, ella no influye en manera alguna en esta industria ni en los que la esplotan.

Ejerceria influencia de educacion para mejorar la industria minera? Si se atiende a que las montañas de Chile encierran toda variedad de metales, de semimetales, tierras i piedras útiles; si se tiene presente que el mas vasto campo de las ciencias de aplicacion a la industria es precisamente el que a la química i a la metalurjia ofrece la materia inórganica, se comprenderá fácilmente, que la instruccion en estos ramos, podria desenvolver riqueza, crear nuevas industrias, improvisar nuevos medios de vivir. Acaso el mal éxito de la mayor parte de los laboreos de plata, lo dispendioso de ellos i la comparacion entre lo que gastan al año todos los que aventuran capitales en su esplotacion i los pierden, con lo que sacan los que alcanzan, haga que se consagren a otras esplotaciones de productos metálicos, mas subalternos pero mas seguros; ménos tentadores, pero mas sujetos a la intelijencia. Pero miéntras tanto no sucede esto, la industria minera no es susceptible de ser influida por la educacion, ni a su vez puede prestarla apoyo, sino en cuanto produce riqueza, i la riqueza en jeneral es favorable al progreso. La estátua de Juan Godoi será por mucho tiempo el digno emblema de la industria

minera. Los griegos habrian levantado un templo al Destino ciego.

Agricultura.—Quédanos la industria agrícola, que absorbe los tres cuartos de la poblacion, i tan poco la encontramos favorable al desarrollo de la educacion. La propiedad territorial, base de esta industria, está dividida en grandes masas. El catastro solo dá en todo el territorio de Chile 11,310 poseedores de fondos rústicos; i como la familia se compone en término medio de cuatro individuos, resulta que de millon i medio de habitantes que pueblan a Chile, solo 11,000 familias de todas condiciones esplotan sus ventajas, en proporciones que puedan producir un pasar. La circunstancia de ser tan pocos los poseedores de tierra hace que la agricultura pueda ser mas favorable a la educacion superior que a la primaria. Pero es ménos favorable al desarrollo de la educacion el sistema de labranza i los implementos que para ella se emplean. Consisten estos en un arado, compuesto de un palo buscado en los bosques con cierta forma particular, una reja informe de hierro, i algunas correas de cuero crudo, una azada, una pala, una podadera, una hichona, una hacha i algun otro instrumento mas, de formas tan groseras i tan rudas, a veces tan contrarias por su forma a las leyes dinámicas, que los fabricantes ingleses que hoi proveen al comercio de estos artículos, han necesitado hacer llevar de Chile los padrones de estos bárbaros instrumentos, para imitarlos, i hacer palas, podaderas, azadas, hichonas para Chile, pues que los verdaderos instrumentos que llevan estos nombres, no serian aceptados

por el trabajador chileno. Concíbese lo poco que tiene que hacer la intelijencia en labores rudas, hechas en beneficio de grandes propietarios. La teoría de la labranza es igualmente una tradicion informe i hostil a todo resultado de la observacion intelijente, i de los progresos de las ciencias naturales.

Compare el agricultor chileno el inventario que acabamos de hacer de sus implementos de labranza, con el que hace una de las fábricas de los Estados Unidos de los que demanda la agricultura de aquel pais. Se usan i consumen:—35 especies distintas de arados, caracterizados cada uno por alguna circunstancia particular, con rejas de hierro batido o colado, para uno o dos caballos enjaezados con arneses; con rueda i cuchillo, o cuchillo unido; con cuchillo simple; con doble cama, etc., etc.—5 arados diferentes para laderas—4 para terrenos interiores—9 para maiz, arroz, o algodon con dos caballos—7 para maiz con un caballo—arados para raspar—idem para sembrar—id, 3 de Steward, en todo 67 formas distintas de arados para varios usos, con ventajas o desventajas para cada jénero de cultura que el labrador debe conocer.

Seis clases de *cultivadores*, instrumentos aratorio mas manuable que sirve para remover los camellones de maiz i otros usos prolijos; cuatro máquinas de sembrar con economia i precision; tres clases de gradas, o rastras artificiales; cinco cortadores de paja i desgranadores de maiz, segadores, trilladores, guadañas; doce podaderas mecánicas; rastros de huertas, palas i arados diversos;

hachas, barrenas para abrir hoyas, bombas perfeccionadas, carretillas, carretas, carros, etc.

Será favorable la necesidad de manejar estos instrumentos al desarrollo de la educacion primaria en los paises en que están en uso? Seria difícil imajinarlo cuanto mas comprenderlo, como un hombre podria tocar a estos instrumentos sin que su intelijencia estuviese desenvuelta por la educacion. Esa multitud de invenciones, luchando en perfeccion las unas con las otras, han sido el fruto de la intelijente observacion de los labradores mismos para sujerir las reformas, comparar los resultados prácticos, preferir los mejores i recompensar por la demanda el talento inventor. Cada uno de esos instrumentos ha tenido divididos en partidos a los labradores, motivado discusiones sin fin: ha habido pruebas alegadas, testimonios dados, i verdades al fin aceptadas i reconocidas. Por solo la nomenclatura de los implementos de labranza, se colije que la *educacion primaria*, es decir, la indispensable para desenvolver la razon del labrador, entra por mucho en la aceptacion, jeneralizacion, manejo i buen éxito de esa multitud de instrumentos i aparatos mecánicos, que poniendo en lugar de la fuerza, la intelijencia, ahorran trabajo rudo i capital, aumentando los productos. Tanta influencia tiene la *educacion primaria* en estos progresos, que nuestros propietarios, la primera objecion que hacen para introducirlos en sus labores, es la que salta a primera vista, la incapacidad de nuestro gañan para manejarlos; i hé aquí el mas alto tributo que la indolencia i el

egoismo pueden pagar a la difusion de la *educacion primaria.*

La division de la propiedad territorial en grandes lotes es adversa a la educacion primaria, por cuanto disemina la poblacion i estorba la accion de la escuela que es el taller que la difunde, haciendo que la esfera a que sus beneficios pueda estenderse abrace reducido número de habitantes. Asi pues el cultivo de la tierra no dando holgura a la mayoria de los que se consagran a ella en chacras i otras mezquinas labranzas por un lado, i siendo estas meras rutinas, en que el sudor tiene la principal parte, por otro, la *educacion primaria* queda fuera de las necesidades, i de los medios de la agricultura; i cuando la tierra es poseida en grandes lotes, la *educacion primaria,* innecesaria para el cultivo, nada saca del propietario que reserva otra mas alta para sus hijos.

La grande propiedad, empero, puede ejercer una saludable influencia en el desarrollo futuro de la educacion de los labradores, i creemos ver ya alborear el dia de un gran paso en este sentido con una gran reforma en la industria agrícola. Concíbese que la agricultura de pequeños lotes, como el papel moneda de a un peso, se sustrae a toda perturbacion esterior, a toda influencia de la opinion como del interes del capital. El precio de los cereales, en la agricultura en pequeños lotes, seria regulado simplemente por la demanda que hubiese de los sobrantes de cada labrador despues de haber reservado la parte necesaria a las necesidades de su familia.

Este era el termómetro del mercado chileno hace doce años, cuando no habia esportaciones, i el trigo valía cuatro reales en cosechas, alzando las manos al cielo los especuladores, cuando una plaga dejaba frustradas las esperanzas del labrador; pues que el capital entónces podia especular sobre el hambre.

La siembra de cereales ha tomado hoi, empero, el carácter de una grande industria nacional, consagrando los propietarios enormes sumas i estensiones inmensas de terreno, a producir cantidades grandes de trigo, para alimentar no ya la poblacion de Chile, sino los mercados estranjeros. La agricultura chilena ha entrado por esta saludable revolucion en las condiciones de toda industria, a saber asociacion de capital e intelijencia para producir mucho a poco costo.

Seis años que van corridos desde que se improvisó el mercado de California, no han hecho mas que cebar el espíritu de empresa, pagando con ganancias exhorbitantes la osadia i estension de los labores agrícolas. A una palabra de la industria cayeron, de un estremo a otro de Chile, los molinos que habíamos heredado de los antiguos colonos, para levantarse en su lugar las mas poderosas máquinas que haya inventado el injenio de otros pueblos, aunque con las máquinas hubiese de venir el artífice estranjero encargado de ajustarlas, i el molinero mecánico que habia de ponerlas en movimiento.

De repente las multiplicadas ruedas de los nuevos molinos se han paralizado en todo el territorio de Chile. Falta grano que moler? Los graneros al

contrario están henchidos. Qué ha sucedido entónces? Falta un mercado para la esportacion de las harinas chilenas. El de California que desarrolló la industria agrícola, se ha convertido en un foco industrial a su vez, haciendo ruinosa la esportacion de los trigos chilenos. La industria agrícola pues, tiene a fuer de industria productora de grandes cantidades de producidos, que regular sus valores, por los precios que les hagan en otros mercados las industrias análogas concurrentes. El propietario chileno necesita hoi saber, cuál es el precio de los trigos en Melbourne, en Lóndres, en Rio Janeiro, en California, en Buenos-Aires, i venderlos a los precios que los paguen; i como el precio en los mercados lo hace la suma de los productos ofrecidos, resulta que para alcanzar a ese precio medio, necesita producir tan barato, salvo en circunstancias anormales, como el que mas barato produce de entre los concurrentes a un mercado.

La cuestion, pues, de los medios de producir cereales, con mucho capital, i pocos brazos empieza hoi a preocupar los ánimos de todos los propietarios chilenos, i la introduccion i empleo de todos los implementos aratorios perfeccionados a hacer deseable que los labradores que habran de manejarlos fuesen mas aptos que lo que actualmente son. La industria de los cereales con instrumentos mecánicos hace presentir la época en que se abran escuelas por todas partes, ya que la *educacion primaria*, entra por mucho en la produccion de cereales que nos ha alejado de California de la noche a la mañana.

Es un hecho curioso que para instruccion nuestra debemos consignar aquí, porque errores semejantes cuesta millones a los pueblos. La trasformacion del mercado de California en foco industrial de céreales, sorprendió a Chile sin estar preparado a ellos no obstante que los hechos se estaban produciendo a nuestra vista. Los propietarios reian de la idea de que California produjese cereales i los diarios (histórico) lo estaban probando con argumentos irrefutables, la víspera del dia en que el exámen de los guarismos de bushels de trigo cosechado, i los avisos de las casas de comercio instruyeron a todos de que la transformacion estaba ya consumada. Hoi la pereza i la imprevision se alimentan con quimeras aun mas estrañas. Quien se queja de nuestra propia abundancia, que estorba que tengan valor las cosechas quien espera que California, si bien ha alcanzado a abastecerse a sí misma, nunca llegara a esportar granos; quien en fin, contando con la mediocridad de los salarios, cuenta que la industria chilena compensará la accion de las máquinas i de la intelijencia de sus rivales; quien en fin que la Europa será un mercado permanente para nuestros productos.

Para los que hablan de nuestra abundancia de productos, una sola cifra bastará a desengañarlos. 1178 millones de bushels de granos es el término medio de la cosecha de los Estados Unidos. Si Chile produce diez millones de quintales de harina, fácil es mostrarlo por los estados de la aduana i el cálculo de lo que la poblacion consume. California posee terreno mas feraz que el de Chile;

i el labrador, propietario del suelo que labra, de fácil adquisicion i a bajo precio, en lugar de peones rudos, hace jugar con sus propias manos una máquina que ara i pulveriza el terreno, un sembrador que distribuye ordenada i económicamente el grano, un aparato que siega en una hora lo que diez hombres no siegan en un dia, i un trillador que le deja aventado i ensacado el trigo, que pasando por caminos de hierro a los molinos de vapor establecidos en las bahias de California, es recibido por los buques de la marina mercante del pais, que mantiene relaciones activísimas con todos los mercados del mundo. El tiempo de saber las noticias que guian las especulaciones seria bastante capital para asegurar la ganancias.

Sobran brazos en Chile? Esta es ilusion de que no participan los que el año pasado vieron perder sus cosechas en gavillas por faltarles quien las alzara. En cuanto a los mercados europeos, precarios a esta distancia, son entre todos los del mundo, los que exijen mas barata produccion en proporcion de las distancias, pues Chile es el último proveedor despues de España, Estados Unidos, Odessa i las costas del Mediterráneo. Provechos contingentes hacen bajar indefinidamente el precio primitivo de compra ; i despues de dos años mas de incertidumbre el propietario productor aprenderá mui a su costa a someterse a las leyes jenerales que regulan, en despecho de la voluntad, la estimacion de los valores. Cualquiera que sea el porvenir de esta grande industria en Chile, grande por cuanto la distribucion de la propiedad en grandes lotes la fa-

vorece, nada tiene que esperar, sino del estudio i aplicacion a las faenas de los campos, de los medios intelijentes i mecánicos de producir; i esta reforma tiene su base en las escuelas, que preparan los brazos que han de ponerlos en ejercicio. En los doce meses que concluyen en agosto de 1854, la estadística comercial de Chile presenta como total de los productos agrícolas esportados los siguientes artículos: 74,592 fanegas de trigo, 524,271 quintales de harina, 2,815 fanegas de maiz, 103,211 de cebada, 10,377 de papas, 19,017 fanegas de porotos. Sábese que con otras variedades de productos agrícolas de poca monta, estos son los principales a que se consagra el cultivo en Chile. ¿Cuánta es la masa de productos que se cosechan al año en toda la estension del pais? Es este el problema que aun no han resuelto el censo ni la estadística; i sin embargo esta incognita es la base de todo computo de los precios. Nada puede aventurarse sobre el consumo que la poblacion hace de estos artículos, i por tanto, ningun otro dato que la esportacion hai para estimar el excedente. En todo caso la produccion parece limitada, relativamente a la de otros paises agricultores.

El comercio.—Es el comercio en todas partes el campo en que se ejercita el talento, la actividad i el buen sentido del hombre, premunido de dotes i conocimientos que no entran en las clasificaciones de educacion clásica. Un abogado, un médico, un literato llevan con estos títulos i la ciencia que presuponen, un pobrísimo caudal para medrar en las varias especulaciones mercantiles. Por el contrario, la *es-*

cuela es la verdadera nodriza del comerciante. Una forma de letras irreprochable, la teneduría de libros, la aritmética, la jeografia, la estadística i la secuela comercial, hé ahí toda la preparacion con que la sagacidad, la economía i la capacidad personal entran en la lisa. Ni pergaminos, ni nacionalidad, ni ideas políticas, dan en sus filas preferencia. El comercio i no las minas es el verdadero nivelador de las clases en Chile. Un bodegon miserable, el escritorio del humilde dependiente, la pacotilla del inmigrante, están de ordinario en el prólogo de los libros de negocio de nuestras mas fuertes casas de comercio. Principiad por el falte, pasad al baratillero i de este al tendero i a la casa almacen, hasta las mas encumbradas categorias, i encontrareis las diversas gradaciones de una misma familia, o mas bien la fortuna en diversos grados, adquirida sin otra preparacion que la de la escuela comun. El labrador es una planta vejetativa, cuando no posee sino un pequeño espacio de terreno; el minero es un jugador grueso en el juego del alcance de la riqueza. La mayoria es pobre i está cargada de deudas, mientras que unos cuantos han atesorado cientos de miles. El comerciante llena el espacio entre el que vejeta i el que marcha a grandes saltos. Su negocio principia por cien pesos, i estos cien pesos le dan de que vivir con las esperanzas de acumular una fortuna andando el tiempo.

El comercio en Chile se divide en dos categorias: el de menudeo i el comercio de consignacion o alta especulacion. Aquel lo ejercen los nacionales i este de ordinario los estranjeros. Esta division que

pareciera natural, nace sin embargo de lo atrasado de la educacion pública entre nosotros. El comercio de importacion i esportacion, que es lo que forma el comercio de un pais, requiere conocimientos de que los hijos del pais carecen de ordinario, i entonces los emigrantes estranjeros o ramificaciones de casas de Londres, Nueva York o Hamburgo, vienen a suplir nuestra incapacidad, sirviéndonos de intermediarios. En toda la América del Sud, la fuente de las mas rápidas ganancias está en manos de los estranjeros. Queda para el comerciante del pais el comercio de menudeo, i muchas fortunas se improvisan en su ejercicio. Pero en estos últimos tiempos, con el aumento del movimiento comercial i la mayor dificultad de ganar por el casi equilibrio que la concurrencia establece en los precios i otras causas, este ramo de industria haciéndose difícil ha dado lugar a repetidas quiebras, que han alarmado al comercio por mayor, i conmovido sino destruido del todo el crédito. Los concursos han revelado una tristísima llaga que afea el interior de esta industria. La ignorancia del comun de los comerciantes, su incapacidad de llevar libros, se han hecho el velo que encubre el fraude, o la mala fe de algunos. En este caso se hace palpable la necesidad de una educacion mas acabada que la que han podido dar las escuelas antiguas a la jeneracion actualmente adulta. Con la introduccion del crédito que tanta actividad o estension da a las operaciones comerciales, el ejercicio de comprar i vender necesita un arte plástico, que deje rastro imperecedero

de cada operacion ejecutada, a fin de dar testimonio en todo tiempo de la honradez del comerciante. La masa de comercio chileno, sobre todo léjos de Valparaiso, no lleva libros en forma, i por tanto se ha hecho indigna de crédito. Hé aquí un efecto sensible de la falta de educacion. La lei misma ha tenido que contemporizar con esta jeneral incapacidad, prescindiendo de la formalidad de sellar los libros de comercio i refrendar su primera pájina por el escribano público. Sobre este punto debiera ser inflexible la administracion, si quiere estorbar que se cierren las vias a la honrada especulacion comercial. Todos los años debiera pedirse a los comerciante que tienen tienda, almacen u otra clase de negocio sedentario o con puerta a la calle exhibir sus libros, para vèr si son llevados en forma, so pena de una multa de treinta pesos, que no pagaria cada uno sino una vez en su vida, i aplicable a las escuelas públicas que enseñan teneduria de libros. Esta medida justísima, en cumplimiento de leyes vijentes, en garantias de valores de millones, seria un medio de levantar el crédito, abatido hoi por la jeneral aprehension del desórden de la contabilidad i la falta de todo medio de justificacion de las perdidas, que con tanto fundamento alarma a las casas de primera mano. La influencia de las escuelas primarias sobre la industria que llamamos comercio es demasiado visible para que despues de lo dicho nos detengamos a demostrarla. Cuanto mas estension tome aquella, cuanto mas variados sean sus ramos, tanto mas visible serán sus efectos en el

comercio, que es la aplicacion práctica de la aritmética i de la jeografia, por medio de la escritura, de la teneduria de libros i del cálculo.

Nos ha sido imposible adquirir suficientes datos sobre el número de personas que ejercen el comercio, pues este nos habria dado el de otras tantas familias que pueden dar contingente a la educacion primaria. Las matrículas de 1849 dan 172 por Santiago i 136 por Valparaiso, en propietarios de casas de comercio, almacenes por mayor, tiendas i baratillos. Seria importante la publicacion de las matrículas de todas las provincias, pues su conocimiento ilustraria mucho sobre el número de familias que están interesadas en la enseñanza.

Oficios e industrias.—Examinemos ahora cuál es la situacion industrial de Chile, para ver si es necesario un sistema jeneral de educacion que la desenvuelva, mejore o introduzca. Carecemos por desgracia de documentos públicos que nos guien con certeza en investigacion que tanta luz arrojaria sobre la cuestion que nos ocupa. Algunas facciones jenerales tan solo se presenta a la vista que puedan servir de puntos de partida. Desde luego Chile carece de fábricas para artefactos, i esta es una faccion única entre los de nuestra propia raza. La esposicion de Lóndres ha revelado este hecho curioso. En aquellas juntas de la industria humana sin escluir el Asia, la Rusia, Marruecos i la Turquía, todos los pueblos mostraron artefactos, todos menos los de la raza española, que ni se presentaron en la lisa siquiera. Las colonias españolas son las que mas desheredadas se muestran de aquel caudal de tra-

diciones o adquisiciones, que perpetuándose en las familias o desarrollándose en talleres, por las aplicaciones de la ciencia a los usos de la vida, dan a los que no poseen tierra o capital medios de proveer a sus necesidades i de hacerse una fortuna.

Los artefactos que la industria produce i la vida civilizada demanda nos son subministrados por otros pueblos, en cambio de producciones que ellos necesitan i nuestro suelo puede desarrollar. Los paises tropicales, como Nueva Granada, Perú, Bolivia, etc., tienen o pueden tener producciones singulares, los productos tropicales, el algodon, el tabaco, el añil, el cacao, el cautchuc, la caoba, la quina, el huano, la azúcar, la yerba, el café, que los colocan en situaciones especiales. Chile tiene por su clima templado, que entrar para los excedentes de sus productos en lisa con la Europa, i los Estados Unidos, ya en los productos agrícolas, ya en las fabriles, si las minas de metales preciosos no continúan siempre constituyéndole una especialidad industrial. Pero las minas de Copiapó, si bien acrecen la riqueza del Estado, no pueden dar ocupacion al exceso de poblacion que se acumula en las grandes ciudades o la que se aumenta en las campañas, i no puede poseer tierra o no es absorvida por las faenas campestres.

Seria mui humilde tarea enumerar las pocas industrias chilenas en que el hombre, tomando una materia sin valor o de un valor limitado, agrega otro valor producido por el trabajo i el arte, que es lo que constituye un artefacto. Pero es aqui donde se revelan los efectos de la educacion de un pueblo, pues

pertenecen a su educacion como pueblo, no solo los progresos, que actualmente hacen las manufacturas, gracias a las aplicaciones de la ciencia, sino tambien las tradiciones que le han legado sus mayores, dejándole industrias manuales que pongan a los hijos en estado de ganar la subsistencia. Debemos a nuestra raza la ineptitud industrial que nos aqueja, pues que no posee la parte de la España que pobló la América mejores medios industriales que nosotros, para dar medios de vivir a su poblacion. Los españoles que emigran a América i Arjel buscando trabajo, rara vez se les vé practicar artes manuales que por lo jeneral no poseen, consagrándose al comercio de comestibles, de libros o de menudeo. La estadística comercial muestra que solo veinte artículos manufacturados que no sean productos agrícolas preparados, o en bruto, recibe de España el comercio de Chile, miéntras que la Inglaterra nos envia para nuestro consumo 373 artefactos diversos, producto de otras tantas industrias distintas; 316 la Alemania i 225 la Francia en objetos de gusto jeneralmente. Este hecho dará la medida de lo que nuestra falta de educacion embaraza al desarrollo de la riqueza i al bien estar del comun de las jentes. Como la enumeracion de las artes europeas se haria para averiguar lo que *no sabemos hacer*, seria tomar términos mui altos de comparacion, i eso nos lo instruyen suficientemente los artefactos mismos que usamos, producto de aquellas artes. Tomaremos de los datos recojidos en los rejistros de las escuelas de Nueva York, las profesiones de los padres de los niños que asisten a

ellas para averiguar los medios de vivir del pueblo, o la *educacion de las manos*, que crea riqueza, fuera de la agricultura. Asistian en 1853 a las escuelas hijos de fabricantes de toldos para buques, de flores artificiales, de arquitectos, de artistas, de panaderos, de barberos, de herreros, de fabricantes de bandas, de caldereros, de encuadernadores, de boteros, de hiladores de cobre, de pulidores de bronce, de fundidores de bronce, de cerveceros, de albañiles, de carniceros, de fabricantes de escobillas, botes, bombas, jaulas, botones, de corredores, de fabricantes de muebles, de enladrilladores, de carpinteros, de fabricantes de alfombras i de carruajes, de recomponedores de idem, de escultores, de cigarreros, de escribientes, de factorias de cobre, de confeccionadores, de cobreros, de laminadores de idem, de martilladores de idem, de curtidores, de cuchilleros, de escojedores de carbon, de fabricantes de gorras, de calzadores, de fabricantes de velas, de cajas de cigarros, de químicos, de silleteros, de fabricantes de relojes de mesa, de carreteros, de peineteros, de cargadores de carbon, de aduaneros, de fabricantes de cristal, de cordeleros, de dentistas, de tintoreros, de daguerreotipistas, de droguistas, de dibujadores, de injenieros, de fabricantes de cubiertos i de cartas, niños mandaderos 139, de grabadores, de fabricantes de franjas, de vendedores de frutas, de pescadores, de factores, de labradores, de doradores, de vidrieros, de oribes, de batidores de oro, de especieros, de armeros, de colectores i vendedores de astillas, de fabricantes de cola, de estañadores de espejos, de preparadores de

gas, de fabricantes de plumas de oro, de cortadores de vidrio, de fabricantes de rejas, de jardineros, de preparadores de alcanfor, de cocheros, de sombrereros, de fabricantes de cajas de sombrero, de calzones, de revendedores, de chalanes, de fabricantes de tejidos de pelo, de importadores, de fabricantes de instrumentos, de fundidores de hierro, de amoldadores de idem, de fabricantes en hielo, de charolistas, de joyeros, de fabricantes en arpilleria, de lubradores, de lamparistas, de lapidarios, de litógrafos, de fabricantes de anteojos, idem de cueros, linternas, formas, de cordoneros, de tejedores de mechas para lámpara, de horneros de cal, de maquinistas 105, de cortadores de mármol, de pulimentadores de idem, de constructores de casas, de puesteros del mercado, de lecheros, de preparadores de tafilete, de amoldadores, de maestros de música, de comerciantes, de empresarios de matrimonios, de fabricantes de mástiles, de jentes sin empleo 7, de fabricantes de clavos, de caballerizos, de opticos, de vendedores de ostras, de hiladores de estopa, de factoria de aceite de piedra, de pintores, niños empapeladores, de fabricantes de papel, de baratilleros, de fabricantes de cajillas de lápiz, de escojedores, de emplomadores, de porteros, de impresores, de polleros, de fabricantes de carteras, de idem de cajas de carton, de idem de prensas, de pulidores, de médicos, de sacerdotes, de embaladores, de perfumeros, de empapeladores, de alfareros, de fabricantes de marcos para cuadros, de idem de decoraciones, de idem de aparejos de marina, idem de cintas, de cordeles, de marineros, de sirvientes, de

zapateros, de plateros, de fabricantes de agua de soda, idem de fuentes, pulidores de piedra, refinadores de azúcar, jaboneros, fabricantes de varandas, remos, velas de buque, de aserradores, de laminadores de hierro, traficantes en arena, preparadores de zarzaparrilla, fabricantes de estacas, escalas, de ornamentos de acero, apisadores de especias, molineros de aserrar, de sastres, de orineros, de curtidores, de tabaqueros, de fabricautes de baules, de fundidores de tipos, de idem de borlas, de estañeros, de tapiceros, fabricantes de paraguas, de tejedores, de carroceros, fabricantes de cajas de relojes, pulidores de idem, fabricantes de chicotes i bastones, hilanderos.

En todo doscientas catorce profesiones que dan ocupacion al comun de las jentes. Gran número de estas profesiones existen entre nosotros ejercidas las mas comunes por nacionales, i las que no son de oríjen colonial por estranjeros; pero cuán elevadas son las unas, ya por lo científicas, ya por el capital que invierten, i cuán humildes otras, como se vé por el estracto que precede; allá los hijos de los que las ejercen acuden a las escuelas, a tomar en aquella fuente comun, la materia primera de todo desarrollo, la instruccion. Los ciento cuarenta i tres artículos manufacturados que nos envian los Estados Unidos, son casi todos el fruto de esas industrias, observacion que hacemos para indicar que las análogas nuestras no producen artículos de esportacion, no saliendo estas profesiones de la categoria de oficio, si no se esceptuan, cobre laminado, cigarros, zapatos, riendas, ritos, galletas, fideos, hilo i cordeles de cañamos, libros impresos, etc., de

que se esportan pequeñas sumas a los paises vecinos.

¿Qué influencia ejerceria la educacion sobre la poblacion de Chile para estender el campo de la accion manual?

La respuesta nace del exámen que a propósito hemos hecho de los productos fabricados que nos envía la España, i de los que a su vez esporta Chile, los que muestran una raza entera, que en Europa i en América se encuentra desprovista de la educacion fabril que dá de vivir a la poblacion que no absorve la agricultura. La instruccion desenvolviendo la intelijencia, los conocimientos científicos difundiéndose, la esfera de sus aplicaciones a la industria se estiende, tomando nuevas formas el trabajo i abriendo nuevas fuentes a la produccion. No es porque estamos en América que las artes fabriles no existen entre nosotros, sino porque pertenecemos a una rama de la familia europea que no las ejerce sino en pequeñas i poco variada escala.

En cuanto a la fabricacion de algunos artefactos de que es Santiago el centro necesario, por el buen gusto de la poblacion mas culta i numerosa, i por mayor reunion de familias acaudaladas que fomenten el consumo de objetos de cierto valor, el rejistro de patentes por el año de 1849 nos dará algunos datos preciosos.

Hai en Santiago dos latonerias pertenecientes a industriales *franceses*; una hojalateria, *francesa*; cinco curtiembres, *francesas*; una talabarteria, *francesa*; dos carrocerias, *francesas*, i una *chilena*; tres tonelerias *francesas*; una silleria *francesa*; seis car-

pinterias, tres *inglesas*, dos *francesas*, una *española*: bodegones hai veinte i nueve *quince* cuyos propietarios son *españoles* ; cuatro dulcerías, tres de *franceses* i una de *chilenos* ; hoteles, tres tenidos por *franceses* e *italianos* i dos por *chilenos* : fábrica de fideos, una *italiana;* de paraguas, *francesa;* empapeladores, *franceses* dos, vidrieros, dos *franceses;* tapiceros, dos *franceses*; armerias, tres *francesas;* papeleria, *francesa;* boterias, dos *francesas* ; sombrererias, cuatro *francesas;* modistas, seis *francesas;* peluquerias, tres *francesas;* sastrerias, cuatro *francesas*, cuatro *chilenas* ; un *polaco* ; joyeria seis *franceses* i *alemanes*, una *chilena* ; librerias *españolas* i *francesas*.

Retratistas, pintores, escultores, lapidarios, artistas al daguerreótipo, anteojeros, encuadernadores, peineteros, i toda otra arte liberal está en manos de estranjeros, no habiendo exceptuado mas de la nomenclatura del rejistro de patentes que venta de pintura, despacho de licores, panaderias, velerias, ventas de madera, que, aunque profesiones mui abundantes i desempeñadas casi todas por nacionales, no pueden clasificarse entre las artes fabriles por la simplicidad de los procedimientos en que estriba su confeccion.

¿Seria inutil la educacion para los millares de personas de ambos sexos que no poseyendo capital, ni habiendo heredado tierras, necesitan sin embargo producir objetos que tengan un valor? No hemos heredado industrias i casi estamos condenados á no verlas importadas por industriales estranjeros, ya que como lo ha demostrado el censo, tan poca poblacion hemos adquirido, ¿cómo entónces se cuenta

atras los Estados de la Nueva Inglaterra en este punto.

Chile, pues, necesitaria por todas partes de su territorio desenvolver medios de adquirir conocimientos para facilitar la introduccion i variada multiplicacion de medios de *industriar*, pues que las dificultades para adquirir tierra de un lado, i la ignorancia en que se cria la poblacion por otro, harian del pais en poco tiempo la morada de unos centenares de patrones i el resto de gañanes, sujetos a salarios correspondientes a su capacidad i número excesivo, si la emigracion a las ciudades i puertos primero, i la espatriacion despues, no diesen medios de sustraerse a situacion tan terrible. Chile necesita mas de desenvolver capacidad industrial en sus moradores, i esto no se consigue sino por la instruccion, cuanto que la esperiencia de cuarenta años i los resultados del censo actual le han probado que debe contar poco con la accesion de poblacion estranjera, que introduzca las varias artes manuales que son tradicionales en los paises de donde viene, i los necesarios adelantos en la que posee en estado de rutina, i que no pueden mantenerse a la par con los productos que nos envian las mismas artes, ausiliadas del capital en los paises productores i llevadas a un grado de perfeccion admirable.

¿Tendriamos necesidad aun de mostrar como la difusion de la instruccion puede influir en el desarrollo de la prosperidad jeneral? Qué es la prosperidad del Estado sino la suma total de las prosperidades particulares? ¿Sin embargo, creemos indispensable agregar algunas lijeras reflexiones que lle-

nen la mente del programa, al distinguir cuidadosamente la industria particular de la prosperidad de la nacion. Muchos de los datos que, con los relativos al estado de la instruccion primaria hemos acumulado, como premisas de este estudio, tenian por objeto ilustrar esa parte de la cuestion. Por ellos puede barruntarse cual es la situacion i distribucion de los medios de prosperar que ofrecen el cultivo de la tierra, la esplotacion de las minas, el comercio i las artes manuales. Por ellos se dejan colejir quienes i cuantos están en camino i en aptitud de adquirir i acumular riqueza, o en otros términos, dando por sumados los individuos que componen la nacion i sus elementos de trabajo, cuales son ceros, i cuanto suman las fuerzas productivas del Estado.

Pertenece a los hombres que dirijen los destinos públicos poner en la balanza todos estos i otros jérmenes de riqueza, i estudiar las causas que embarazan el desarrollo de los unos, o aniquilan completamente los otros. Nuestra tarea cesa donde dejan de hacerse sensibles los efectos de la instruccion primaria, en la cual comprendemos todo grado de educacion esceptuando la que es puramente universitaria.

Gracias a los pasmosos progresos de la viabilidad del mundo, hace tiempo que no hai en la tierra Estados Robinsones Crusoes, viviendo para sí en su isla, solos en presencia de Dios, i sin vínculos que los liguen a la humanidad. Cada vapor que apaga sus fuegos en nuestras radas nos puede traer o quitar con una sola palabra millones de pesos, dar-

nos o quitarnos felicidad. Desde que esto es asi, nuestra existencia, nuestro bienestar dependen en gran manera de los cambios, progresos, necesidades, que esperimentan pueblos que apénas de nombre conociamos. La industria, esto es, los medios de prosperar nuestros, está subordinada a causas esteriores que no nos es dado acelerar o retardar porque son rebeldes al dominio de nuestros deseos i de nuestra voluntad. Los sucesos ocurridos en el Pacífico en estos últimos seis años han enseñado prácticamente esta verdad a los que ni aun habrian entre nosotros tenido ocasion de sospechar su existencia: i como la situacion jeográfica de un Estado es parte de su propio ser, séanos permitido diseñar en breves razgos nuestra jeografia comercial e industrial, ya que la política sale de los términos de nuestro cuadro.

Las olas del Pacífico han traido hasta nuestras playas el estremecimiento que se difunde por la superficie de las aguas cuando son ajitadas en uno de sus estremos; i la conciencia pública ha presentido que algo de desusado ocurre que puede influir poderosamente en nuestra suerte futura, aunque este algo tome las formas que la conciencia de un peligro, el conocimiento de la debilidad o sentimientos o ideas contrarias le hagan asumir. Era el Pacífico hasta ahora poco la retaguardia de los pueblos civilizados i como la *estrema Thule* del globo. De la noche a la mañana empero, por un cambio brusco de frente de una de las naciones riberanas del Atlántico, i por el concurso fortuito del hallazgo de lo que hace tres siglos hizo perdonar las violencias de

Cortez i de Pizarro, las auras del Norte traen a nuestros oidos el susurro confuso de pueblos activamente ocupados en tomar posesion de un punto favorecido de las costas de la América, i lanzar ya sus naves i sus aventureros en todas direcciones, cuál si de siglos hubiesen estado allí ubicados. Un grito universal ha anunciado como en tiempos antiguos la renovacion de las luchas de razas humanas, o las guerras de relijiones hostiles que se disputarán a muerte la victoria.

Todo puede entrar en la esplicacion de estos fenómenos, cuya repeticion en la historia justifica por desgracia las actuales aprehensiones. Pero tomando en conjunto las manifestaciones, i dejando a un lado las formas incidentales que revisten, para no estimar sino las causas que las producen i los resultados a que conspiran, parécenos ver algo de mas sério que luchas de razas de que habian ya desaparecido las trazas sobre la tierra. ¿No será por ventura lucha de industrias, de poderes, de desarrollo, i de fuerza de espansion la que se inicia?

Habíanse establecido nuestros padres en estas comarcas en tiempos pasados, como colonos del pueblo europeo de cuyo seno se desprendieron para poblar tierras vírjenes, desposeyendo a otros mas destituidos de medios de prosperar. No traían consigo para fundar naciones, ni las tradiciones de las artes, ni los rudimentos de las ciencias naturales que aun no habian nacido, ni aplicádose a la industria en Europa. Para precaverlos del embuste de las industrias estranjeras, como el jardinero proteje de la inclemencia las plantas nacientes, creándolas

una atmósfera facticia, la madre patria sustrajo sus colonias al contacto del mundo. Eran ricas o pobres; ignorantes o civilizadas; los medios de prosperar eran abundantes o estaban obstruidos, pero todo tenia lugar en relacion a sí mismas, o cuando mas para con la madre patria que cosechaba los frutos de su propia obra. Tres siglos duró este sistema de tutela, de conservatorio artificial. La revolucion de la Independencia empero, rompió los vidrios, i dejó la planta espuesta a la accion de la atmósfera ambiante i en contacto ya con la naturaleza esterior, con la vida real de las naciones. Desde entónces los vientos i las tempestades nacidas en otras rejiones empezaron a sacudirnos fuertemente, ya que los sistemas de esclusion, de protectorado, de tutela no estaban ahí, para ponernos a cubierto, aunque creándonos un modo de ser que haria imposible que subsistiese de suyo al aire libre. Desde entónces hemos debido preguntarnos, de qué vivimos, qué producimos, qué consumimos, i las demas cuestiones económicas de que necesita ocuparse quien entra a la edad viril i cuyo destino está confiado a su propio esfuerzo i dilijencia. Todavia desde 1810 hasta 1850, las naciones concurrentes en esta gran feria de permutas i cambios en que los pueblos se presentan como simples individuos, algunos puntos de nuestro ser no se frotaban todavia con los análogos de otras naciones. La Europa nos enviaba sus artefactos a precios ínfimos, sin que arruinase la produccion nuestra de otros artefactos parecidos, porque no habiamos aprendido a hacerlos. Nadie tenia que lamentarse de ver descender

las groseras angaripolas antiguas de doce reales la vara, a real i medio a que se vendian sus sustitutos, quimones i muselinas. El artesano estranjero que llegaba a nuestras playas, era en cuanto a su industria el bien venido, pues siempre sabria hacer algo mejor que nosotros. Para nuestro lento desenvolvimiento quedábanos siempre un reducido horizonte comercial en torno nuestro, donde permutar el excedente de nuestros productos. El Perú i Guayaquil, mas tarde Sidney i Sandwich i las costas e islas del Pacífico, demandaban nuestros trigos, hasta que en 1848, término final de este órden de cosas, como la lámpara que al apagarse hace un esfuerzo supremo i brilla con desusado resplandor, California viene a estender la esfera de nuestra accion i darla una actividad inmensa. Los hombres pensadores vieron desde entónces en la pasajera prosperidad, el anuncio triste de una próxima decadencia; pero el vulgo estaba demasiado ocupado de aprovechar de la bonanza para prestar oidos a importunos i fatídicos anuncios, hasta que un dia un vapor llegó a Valparaiso diciendo "*basta*" ya no se necesitan cereales, i el labrador que aun tenia la hoz en la mano dejó caer a tierra el manojo de espigas que acababa de cortar.

Qué habia sucedido? qué es lo que sucede ahora? Sucede que el resumen de la civilizacion de todos los tiempos i de todos los paises; que todos los medios intelijentes de produccion; que todas las artes de locomocion; que todas las máquinas de ahorrar trabajo, tiempo i brazos, i todas las enerjias combinadas del hombre llegado al mayor grado de

desenvolvimiento, han venido a sentarse a nuestro lado, i a establecer sus talleres para producir no solo lo que no fabricábamos, en lo que no habia gran mal, sino todo aquello que confeccionábamos mal. Sus sementeras de trigo estan al lado de las nuestras para aprovisionar los mercados que nosotros frecuentábamos, lanzando sus clippers en todas direcciones para competir en fletes baratos, en rapidez de travesia con nuestras naves de alquiler; sus máquinas poderosas vienen a competir con nuestros rudos brazos, prodigados en hacer con ciento lo mismo que haria uno intelijente; sus instituciones de cosmopolitismo pasa a crecer rápidamente su número como nacion con el excedente que desperdician las otras, i nuestro sistema de querer separar la zizaña del buen grano, contra la prohibicion espresa del Evanjelio; su sistema de invasion pacífica por la accion individual con nuestros sistemas guerreros de reconcentracion armada a la europea; i lo que es el resumen de todas estas oposiciones, su sistema de *educacion comun universal*, que hace de cada hombre un foco de produccion, un taller de elaborar medios de prosperidad opuesto a nuestro sistema de *ignorancia universal*, que hace de la gran mayoria de nuestras naciones, cifras neutras para la riqueza, *ceros* i *ceros* i *ceros*, agregados a la izquierda de los pocos que producen, i ademas peligros para la tranquilidad, remoras para el progreso, i lo que es peor todavia, un capital negativo dejado a los tiempos futuros, esto es a la nacion, para embarazarle los medios de prosperar. No, nunca la historia presentó espectáculo igual! Los tiempos

antiguos vieron luchas de cartajineses i de romanos; la Europa culta, de esclavos i de hombres libres, vió caer sobre ellos bárbaros del norte que por la sangre i el fuego arrasaron toda una civilizacion, i se dividieron a los amos i a los esclavos *infeudados* con la tierra de que hicieron sus condados, principados i reinos. Háblase hoi de guerra entre el Oriente i el Occidente, entre un mundo semi-bárbaro i otro que hasta hoi era tenido por mui civilizado. Nada de esto es lo que va a ocurrir luego en el Pacífico. Es esta la ***guerra santa*** del sistema de ***escuelas públicas***, de esa ***instruccion primaria*** de ***cuya influencia en la industria i la prosperidad*** nos andamos inquiriendo todavía por estos mundos, preguntando con curiosidad si una hacha afilada cortará mas que otra embotada i mohosa, o si mil intelijencias desenvueltas, armadas de todos los medios de producir, serán tan eficaces como la de diez palurdos ignorantes, embrutecidos, ébrios, desnudos i sin instrumentos para sobreponerse a la materia, domellarla, someterla, sea en forma de tierra, de mares, de vientos, de tempestades, de piedras, de metales, de madera, e imprimirle formas, espedirla rápidamente por medios de locomocion que disputan a los astros la velocidad i la rectitud de sus trayectos. Tal es la lucha en que vamos a ser actores, i corremos riezgo de ser víctimas. Lucha de razas? Miopes!! No hai razas que tengan el don esclusivo de dar educacion jeneral a sus miembros. Los niños en los Estados Unidos nacen, creednoslo, tan destituidos de toda instruccion, como nacen aquí los de nuestros paletos. Los carácteres de aquella

pretendida raza empiezan a desenvolverse desde la edad de cinco años, i el espediente no es ya un secreto que no pueda comunicarse, porque no lo ocultan, como los emperadores de Oriente ocultaban la manera de preparar el fuego griego, o Venecia el secreto de sus famosas fábricas de vidrio. Oid este secreto divulgado de fundar naciones, de hacerlas crecer en medio siglo como no habian crecido las otras en miles de años, de templar hombres como el acero de Shesfield, para convertirlo en instrumentos contundentes, cortantes, punzantes, perforantes.

Desde luego han cuidado por leyes previsoras de hacer que la tierra inculta se conserve ilesa de todo abuso i *accaparement*, para que los medios de produccion estuvieran a disposicion del mayor número posible; en seguida, previendo que de los pueblos viejos i mal constituidos se desprenderian los hombres que dispersa por el mundo el deseo de establecerse en mejores condiciones, les han reservado un hogar caliente i sin trabas para que lo ocupen como ciudadanos. Han montado la máquina política de manera que no haya gastos de preservacion i reparacion de averias diarias, i sobre esta base tan sólida han descendido a detalles mas minuciosos. Como la base de la prosperidad del Estado es la facultad de prosperar que posee el mayor número de habitantes, han arrebatado a la madre el párvulo a la edad de cinco años, i sin distincion de sexo, clase, fortuna, porque en esto está el secreto, lo han sometido en tan tierna edad a la blanda i social disciplina de un DEPARTAMENTO PRIMARIO, de

donde pasa este algodon apénas cardado, a la ESCUELA PRIMARIA. Desde allí el fabricante de hombres productores, cuando está ya en estado de recibir formas, pasa aquella materia bruta aunque animada a la ESCUELA SEGUNDARIA, donde empiezan a incrustarle rudimentos de ciencias de aplicacion: *la jeografia*, a fin de que conozca la estension del mundo que tiene por delante para esplotar (es curioso observar en los tratados de jeografia de las escuelas norte-americanas, que a la descripcion de la Europa solo consagran dos pájinas, miéntras que sobre el resto del mundo no economizan detalles); *las matemáticas* aplicadas a la mensura de la futura propiedad; la *astronomia*, para que sepa dirijirse en los mares que va a recorrer; la física, para que conozca las propiedades de la materia i las leyes de la mecánica; *la teneduria de libros*, para que conduzca con acierto sus negocios; i para iniciarlo en todo; la *Biblioteca del Distrito*, que le hace conocer los viajes célebres, las aventuras de mar, las descripciones de todos los paises, los inesplotados recursos que encierran, el sistema de gobierno i cuantos conocimientos son necesarios para formar parte de los pueblos civilizados. Con estos elementos, limitados si fuera esta toda la educacion dada a todos en un país, pero vastísima desde que viene a formar el patrimonio de todos sin excepcion, queda *formada la raza nueva de hombres*, que empieza hoi a perturbar la secular quietud i el silencio del Pacífico, el último de los mares sometidos al dominio de la civilizacion.

Se nos ha preguntado como influye la *instruccion primaria* en el desarrollo de la prosperidad jeneral, i solo hemos necesitado señalar con el dedo hácia el Norte; i decir como dirian sus favorecidos sectarios; *behold!* mirad! Cuando vuestros cereales se pudran en los graneros, por no encontrar mercado a donde esportarlos al precio que otros los venden, el propietario dirá : "hé ahí la influencia de la *instruccion primaria* dada a todo un pueblo; aquel labrador intelijente produce trigos mejores i mas baratos que yo."

Cuando venga a establecerse una línea i despues dos i ciento de vapores en nuestras costas, i ganar con nosotros mismos lo que hubiéramos ganado si hubiésemos sabido construir naves, máquinas, i dirijirlas, el armador que vende su buquecillo de cabotaje por serle improductivo, dirá: "*hé ahí la influencia de la instruccion primaria* dada a ese empresario, a ese maquinista i a ese capitan, que salieron todos de una misma escuela."

Cuando venga el empresario de dilijencias a examinar nuestras vias de comunicacion i establezca postas i movimiento regular, los cien birlocheros sin otro arte que imponer precios a su antojo, segun la necesidad de moverse, al abandonar su vehículo inútil ya, dirán: "hé ahí *la influencia de la instruccion primaria* que ha enseñado a otros a reunir en grandes vehículos a bajo precio, el costo de muchos con administracion separada."

El molinero que desmonta sus piedras ante las máquinas que producen 600 quintales de harina flor

al dia, dirá: "*hé aquí la influencia de la instruccion primaria* dada a otros i que viene a arrebatarme el pan de la boca."

Cuando el rico hacendado vea decrecer sus rentas, las deudas aumentar en proporcion, por haberse hecho duros los tiempos, escasos los brazos, e improductiva la cultura, comparados sus costos con el valor de los productos, i venda su onerosa tierra a quien mejor se la pague, i éste esplotándola con máquinas, subdividiéndola convenientemente, produzca mucho i barato, dirá: "*he aquí el producto de la instruccion primaria* que viene a desposeernos de instrumentos de trabajo que no supimos fecundar."

Cuando el Senador, el Diputado i el Ministro vean aparecer el déficit de las rentas por faltar la base que es la produccion de millares i millares de productores, i la tempestad mujir en el horizonte, torba i destructora por que la ajitan todas las ignorancias, todos los egoismos, todas las preocupaciones i todas los ineptitudes que la falta de *instruccion primaria* i la destitucion que es su consecuencia desenvuelven, dirán, pero tarde! para poner remedios: "hé aquí la falta, capital i réditos capitalizados, de haber rechazado desde 1849, en nuestro orgullo de alumnos del Instituto, en nuestro egoismo de acaudalados, la lei que pedia los medios de organizar un sistema completo de instruccion primaria para fundar el órden en la única base economica, el interés de todos en conservarlo. El ejército cuesta millon i medio que pagan los contribuyentes, i es el ejército el instrumento de todo desórden, cuan-

do la hora llega. El dinero que cuesta restablecer el órden, bastaria para educar en institutos nacionales a todos los habitantes del pais. Pero contra ese enemigo de los pueblos ignorantes i atrasados, la industria i la mejor aptitud para el trabajo, contra ese enemigo solapado que se presenta bajo las formas de un Wheelwhrigt, a quien levantamos estatuas, de un Green, de un Haviland que nos dotan de molinos, de un Campbell, que delínea los ferro-carriles; aquellos que vendrán mas tarde a ponerse en lugar nuestro, a pedirnos el favor de dejarnos en la calle haciendo al pais el inmenso servicion de dotarlo de medios de prósperar, pero esplotándolos ellos, pues ellos saben ponerlos en ejercicio i nosotros no; contra enemigo tan útil, tan inofensivo, los ejércitos nada pueden, ni las prohibiciones ni la rabia de la nulidad i de la impotencia. Si hubiera guerra, ellos nos construirian la pólvora i nos venderian fusiles de patente para que los combatiésemos; porque vendiéndonoslos ganan ellos i acumulan riqueza, i comprándolos nosotros disminuimos la poquísima que tenemos i nunca somos mas debiles que despues de haber ganado una batalla inutil. Si armamos las preocupaciones estúpidas para nuestra defensa, nunca estaremos mas cerca del abismo, pues no hemos hecho mas que retardar la época en que podria hacerse algo por el buen camino."

Es mas sencillo el medio de promover la *prosperidad nacional* que nosotros proponemos, i es *formar el productor*, tomando niños, o todos nuestros actuales seres ineptos para ella, i *des-*

tructores de los productos i capitales ya creados para convertirlos en artífices de la prosperidad jeneral.

Asi es como la instruccion primaria influye en el desarrollo de la prosperidad jeneral.

PARTE SEGUNDA.

ORGANIZACION QUE CONVIENE DAR A LA INSTRUCCION PRIMARIA, ATENDIDAS LAS CIRCUNSTANCIAS DEL PAIS.

No acertaríamos a sujerir medios de organizar la educacion primaria, si ántes de aventurarnos a proponer específicos no nos diésemos cuenta de la estension i gravedad del mal, o no determinásemos con precision el estado en que se encuentra actualmente la educacion, la altura a que conviene elevarla, las dificultades que embarazan su desarrollo, i los recursos que tiene en su esencia misma para tomar nuevo incremento.

A falta de una lei que defina lo que debemos entender por *instruccion primaria*, necesitamos ocurrir al significado i estension que la han dado los pueblos que la poseen constituida: "No hai situacion, ni profesion alguna, decia Mr. Guizot, que no exijan *ciertos* conocimientos, sin los cuales el hom-

bre no podria trabajar con fruto, ni para sí, ni para la sociedad. Hai pues *cierto* jénero de educacion, i *cierto* grado de instruccion de que todos los ciudadanos tienen necesidad. "Esto es lo que se » llama *instruccion primaria.*" Lo que estos ciertos conocimientos indispensables sean, la lei lo dice esplícitamente :

"La instruccion primaria es elemental o superior.
» La instruccion primaria elemental comprende ne-
» cesariamente la *instruccion moral i relijiosa, la*
» *lectura, la escritura, los elementos de la lengua*
» *francesa, i del cálculo, el sistema legal de pesos*
» *i medidas.*"

"La instruccion primaria *superior*, comprende
» NECESARIAMENTE ademas, los elementos
» *de la jeometría i sus aplicaciones usuales, especial-*
» *mente el dibujo lineal i la mensuracion ; nociones*
» *de ciencias físicas, i de historia natural aplicables*
» *a los usos de la vida ; el canto, elementos de histo-*
» *ria i de jeografía, i sobre todo de la historia i de*
» *la jeografía de Francia.*"

La lei i la práctica secular de Prusia dividen igualmente la instruccion primaria en dos clases, la una preparatoria de la otra. "Toda escuela *elemen-*
» *tal* completa abraza NECESARIAMENTE,
» todos los objetos siguientes :

"1.° La instruccion relijiosa, para formar la moral de los niños, conforme a las verdades positivas del cristianismo. 2.° La lengua alemana, etc. 3.° Los elementos de la jeometría, al mismo tiempo que los principios jenerales del diseño. 4.° El cálculo i la aritmética práctica. 5.° Los elementos de la físi-

ca, la historia jeneral i particularmente la historia de la Prusia. 6.° El canto, para desenvolver la voz de los niños, elevar su alma, perfeccionar i ennoblecer los cantos populares, i los cantos de iglesia. 7.° La escritura i la jimnástica. 8.° Los trabajos manuales mas simples, i los trabajos del campo, segun la industria de cada pais."

La Holanda, la Inglaterra i la Béljica tienen instituciones análogas. Varian en sumo grado las graduaciones de la instruccion primaria en los Estados Unidos. Hai en Nueva York departamentos primarios, escuelas primarias i altas escuelas que son el complemento *necesario* de aquellas, i que comprenden ademas la teneduria de libros i astronomia. En Massachusetts toda poblacion de mas de quinientas familias debe sostener por lo ménos una escuela, en que se enseñe, ademas de los elementos ordenados para poblaciones menores en los que entra la jeografia i la gramática, teneduría de libros, mensuracion, jeometria i aljebra. Las ciudades de mas de cuatro mil habitantes deben ademas sostener una escuela que, con los anteriores ramos, enseñe griego, latin, historia jeneral, retórica i lójica. Esta lei tiene muchos años de práctica i se ejecuta en toda su estension.

Ultimamente, las ciudades de Filadelfia i de Nueva York han puesto una coronacion a este edificio, i es un INSTITUTO gratuito, como término i complemento de la instruccion ya tan desenvuelta en las escuelas, i esta institucion tiende a jeneralizarse en todas las ciudades.

Tal es el significado preciso que ha dado a la pa-

labra *instruccion primaria* el consentimiento unánime de los pueblos que la poseen, i estamos obligados en buena lójica a aceptar esta definicion, ya que trae en su abono la existencia material, práctica i constante de la cosa asi designada. ¿Nos permitiriamos nosotros sostituir otra cosa diferente, i llamar por ejemplo *locomotiva*, o máquina de vapor a cualquier implemento que no fuese lo mismo que todos los pueblos cultos designan con aquellos nombres? I en materia de cultura merecen fe, sin duda, los pueblos cultos; i cuando ellos que palpan las necesidades, ellos que desenvuelven la civilizacion consideran NECESARIOS, todos aquellos ramos para la enseñanza primaria, fuerza es creerlos bajo su palabra, ya que los hechos justifican tambien la importancia de la clasificacion.

La sagacidad del Consejo Universitario se ha anticipado ya a las aplicaciones que nos proponemos hacer. Una esclamacion de dolor les ha hecho decir: "Ni instruccion primaria tenemos siquiera." Todas nuestras escuelas, todos nuestros colejios i liceos, el Instituto mismo en su seccion preparatoria no son siquiera escuelas burguesas como en Prusia, ni de gramática como en Filadelfia, ni altas escuelas comunes como en Nueva York, ni las escuelas de las aldeas de mas de 4,000 habitantes como en Massachusetts.

Habeis esclamado así, i omitiéramos demostrar la existencia de este hecho, si bastara para remediar el mal, que los hombres mas ilustrados lo sientan i comprendan. Permítasenos, pues, que con mano ruda empuñemos el escalpelo, i para economizar

mil torturas de detalle abramos las carnes en el asiento principal de la dolencia. Principiemos por el Instituto.

La Memoria del Ministro de Instruccion Pública de 1853, trae un precioso estado de aquel establecimiento, en que se detallan minuciosamente sus clases de enseñanza. Diez secciones de humanidades para internos i esternos, comprendidas en seis clases, a que asistian 347 alumnos de 680 que concurrieron entónces al Instituto, reciben instruccion primaria, igual sino inferior en muchos respectos a la que por lei deben dar i dan en efecto las escuelas de este jénero en todos los paises del mundo, salvo el latin que no en todas partes se enseña en las escuelas públicas.

El curso de matemáticas comprende tres secciones preparatorias de los cursos científicos, que pertenecen a la misma categoría; i el curso de relijion dividido en diez secciones, pertenece a la misma clase.

No nos atreveriamos a afirmar hecho de tanto bulto, si pudiera prestar asidero a la mas leve disidencia de opinion en la manera de clasificarlo. Afortunamente en el mismo documento encontramos la balanza fiel para pesar los quilates de la instruccion que se dá. Los testos que sirven para los cursos bastan para fijar esta cuestion. La gramática castellana se enseña por Bello, tratado excelente en su jénero, pero que nada mas contiene en la teoría, que las gramáticas que en aleman, frances e ingles sirven en las escuelas elementales superiores, segun las nacionalidades, faltando a las prácticas de en

señanza del Instituto la aplicacion diaria que se hace de ella en los cursos de composicion, enunciacion i declamacion que se cursan en todas las escuelas. La aritmética por Basterrica es elemental, i aunque suficiente para la enseñanza, no es ni en su volúmen ni en la estension de las aplicaciones comparables a los testos que sirven a las escuelas comunes de Boston, Filadelfia, Nueva York, etc. La jeografia de Lastarria, correjida i aumentada como lo está, no seria, cuan perfecta es, admitida como testo en las escuelas altas por faltarle mapas i sobre todo, los problemas científicos i de aplicacion práctica que tan indispensable parte son de la enseñanza de este ramo; sin que la práctica nuestra añada la construccion de cartas jeográficas que es comun a todas las escuelas primarias superiores, que son propiamente las que forman la instruccion primaria. La cosmografia de Riso, tan cumplida como es, ha venido a completar la jeografía; pero es aun insuficiente para el estudio de aquella parte de astronomía que se requiere para los usos prácticos del pilotaje i navegacion que entran en la enseñanza comun, donde hai buques i comercio que piden marineros capaces de dirijirlos. Los cursos de historia antigua griega i romana de Fleury han sido compuestos para niños de ocho años, i ni de escuelas elementales son digno testo. Pertenece a las escuelas el dibujo lineal i como lo hemos vistos ya el aljebra i la jeometria del grado del testo de Basterrica, sin que haya, sino no son los idiomas estranjeros i los estudios científicos, nada absolutamente que en la parte llamada preparatoria, el Instituto salga de las

condiciones de una escuela de instruccion primaria. Si alguien pone en duda todavía la exactitud de esta clasificacion, le suplicamos que suspenda su juicio hasta que en el discurso de nuestro exámen hayamos presentado todas nuestras pruebas comparativas, i entónces nos libramos al fallo de quien quiequiera juzgarnos. Sabemos cuánto puede el talento e instruccion del profesor para ampliar en las lecciones lo demasiado circunscrito de los testos i enriquecer la enseñanza, a que estos sirven de esqueleto, de carnaduras que la den vida i animacion. El maestro de escuelas prusiano no sigue testo alguno para la enseñanza: él es un testo vivo, un libro científico que se aumenta i corrije todos los dias. El maestro prusiano, al principiar la clase de jeografia, toma la tiza, i se dirije a la pizarra, i en rasgos seguros, i de una precision matemática, a medida que habla, va trazando las montañas, las costas, los rios de un pais, i los alumnos le siguen esclamando, a cada nuevo trozo de la tiza: "los montes Carpatos! la Hungría! las montañas de la Selva Negra! Wurtemberg! Monte del Jigante! Silesia! etc., etc., porque con tal precision están dibujadas sus facciones que al alumno no le es permitido equivocarse. El maestro prusiano, hablando constantemente con sus alumnos; exijiéndoles siempre una respuesta completa para cada cuestion; no permitiendo pasar jamas un error o laxitud en las terminaciones, o en la colocacion de las palabras o cláusulas, sin correjirla i sin hacer repetir la sentencia correcta; exijiendo que la poesía de los libros de lectura sea puesta en prosa de palabra o por escrito, i la prosa repro-

ducida con otros vocablos, prepara el camino a la enseñanza de la gramática, que concluye por la composicion escrita sobre toda clase de asuntos, con ideas claras i lójicamente desenvueltas, espresadas en lenguaje correcto i en estilo irreprochable; el maestro prusiano, deciamos, puede en hora buena completar la insuficiencia de los testos, si es que los usa; i no dudamos de que nuestros profesores hagan lo mismo i mejor; pero siempre quedará, como prueba i medida de la clasificacion a que pertenece un curso de instruccion, el testo que sirve a la enseñanza.

El Instituto nos ahorra tocar a los liceos provinciales en jérmen aun, i que por falta de tiempo, profesores i elementos, ni escuelas primarias son todavia; i sobre las que llamamos escuelas de instruccion primaria, que con pocas escepciones, en Nueva York no serian aceptadas como departamentos primarios anexos a las escuelas elementales, cerraremos los ojos, ya que los estados presentados por el Ministro de Instruccion pública están mostrando el vacío de los limitados ramos que nominalmente encabezan las casillas. Mil cuatrocientos niños estudiando jeografia, nos dejan todavía mui atrás de las escuelas de Honolulu, que contaban en 1848 dos mil cuatrocientos alumnos en este ramo.

Si la mente del decreto que ha motivado i requerido estas investigaciones es reclamar el concurso de la observacion práctica del público, para escojer entre los diversos pareceres aquel que mas se acerque a la verdad, nosotros continuaremos esponiendo nuestras ideas, no como la organizacion que convie-

ne dar a la instruccion primaria sino como uno de los medios i sistemas que pueden ofrecerse al espíritu, sin pretender que haya de ser aceptado el nuestro, ni menos temer que por no considerarlo el mas propio haya de tenerse por no cumplidas las condiciones del programa, a no ser que sea llenado por otros concurrentes con mas acierto. Pero para ofrecer remedio a mal que ha resistido por diez años a los mas eficaces tratamientos, necesitamos cambio completo de sistema, i para edificar sólidamente, desembarazar el terreno de construcciones inadecuadas a la nueva destinacion a que quiere aplicárselas. Creemos notar en todo el sistema de educacion pública en Chile, dos vicios que lo minan constantemente, i le estorban tomar su vuelo, desarrollando sus fuerzas. Falta de clasificacion en la enseñanza, i violacion de parte del Estado de los principios económicos en que reposa la difusion de la instruccion. Arrastrado por un ardiente celo, anticipándose a la demanda de instruccion, supliendo a la neglijencia i a la falta de elementos, el Estado ha tenido por constante blanco de sus esfuerzos protejer i fomentar el desarrollo de la instruccion pública.

Hé aquí la fuente del mal: lo que hoi se esperimenta es la consecuencia de todo un sistema que habiendo llegado ya su objeto que era iniciar la marcha, la embaraza hoi, con los mismos medios que ántes sirvieron para desenvolverla. Algunas indicaciones bastarán para justificar proposicion que tiene trazas de paradoja.

Miremos el Instituto por su costado económico.

El estado del Departamento de la Instruccion Universitaria, presentado por el señor Domeiko, Delegado de la Universidad, i anexo a la Memoria de Instruccion pública de 1855, trae al pié esta decidora nota: "Asisten a sus clases 139 alumnos, TODOS ESTERNOS." El Instituto Nacional es, pues un pensionado, no como departamento universitario, sino como liceo de instruccion secundaria, i por los ramos que de esta clase se enseñan está en el rango de los colejios particulares que enseñan por los mismos testos, i cuyos alumnos rinden exámenes ante los mismos examinadores nombrados por la Universidad. ¿Dónde está la diferencia, entre unos i otros? Está en la proteccion que el Estado dispensa al Instituto en la mejor inspeccion para que no se entibie el celo de los profesores, abandonados como están los otros colejios a su propia suerte; en el prestijio que su enseñanza adquiere ante la opinion, lo que atrae la asistencia de los jóvenes de las familias mas distinguidas; está en fin, en que la pension es módica, los pensionistas bien atendidos, i en que se dispone de un capital enorme en edificios i aparatos, i en rentas para dotar profesores. De aqui ha debido nacer que ninguna casa de educacion preparatoria haya podido sostener concurrencia tan formidable; pues no hai capital, en relacion al módico estipendio que se paga por la enseñanza secundaria, que pueda sostenerse al lado de este conjunto de ventajas. Asi hemos visto desaparecer sucesivamente los colejios de los señores Zapata, Romo, Lastarria, Fagalde, Lopez, Minvielle, Nuñez, Guillou, Taforó i tantos otros que

han ido eclipsándose i sucumbiendo. La distribucion de la enseñanza está sujeta a todas las condiciones económicas de la industria: i donde quiera que se gasta dinero i se aplican capitales hai una cuestion de economia política.

Los efectos sobre las provincias son mas deplorables todavía. De tan largas distancias no pueden enviar a Santiago sus hijos, sino las personas mas acaudaladas; i como estas no abundan, se despoja a las localidades de los únicos arrimos en que pudiera apoyarse la fundacion de establecimientos de educacion. Si de los alumnos internos del Instituto suponemos provincianos los doscientos, bastaria devolver veinte a cada cabecera de provincia para fomentar con su retribucion la creacion de colejios que servirian para dar educacion a los hijos de los que no poseean tan saneadas fortunas para mandar los suyos a Santiago.

El sistema seguido hasta hoi, llegado ya a su apojeo, ha empezado a hacerse anti-económico, por que solo como iniciacion pudo adoptarse. El Instituto no exije ningun exámen de recepcion para admitir alumnos, haciendo repetir de nuevos ramos ya aprendidos, si no lo han sido por sus testos, o admitiendo alumnos que solo saben leer i escribir, para que principien la gramática, la aritmética, el aljebra i la jeometria plana en sus aulas. De aqui viene que las familias acomodadas tengan a mengua enviar sus hijos a la escuelas, ya que las rentas del Estado les ofrecen gratis la mas afamada i prestijiosa educacion que existe en la Capital. Las seis primeras clases del Instituto i varias de las otras

se componen de los alumnos que formarian la clase superior de escuelas bien dotadas i asistidas por la juventud pudiente de que el Instituto desflora a las escuelas. La simple inspeccion de los documentos públicos basta para poner de manifiesto este hecho. Tres clases primeras hai para esternos e internos; una segunda para internos, i otra auxiliar para esternos; una tercera i una cuarta, en todas las cuales se enseña gramática, aritmética, jeografía, historia i latin. Asisten a estas nueve clases 343 alumnos, bajo la direccion de siete profesores, con 4,000 pesos de honorarios. Hai 343 alumnos de este grado de instruccion, pues en todas las clases siguen a Bello, Lastarria i Basterrica, que serian la quinta clase de gramática, de jeografía, de aritmética i aljebra, de diez escuelas primarias superiores en la capital i en las provincias, que no pueden desenvolver esos ramos por falta de alumnos que los cursen. Que si los tomamos hipotéticamente como alumnos de una sola escuela, no excederian por mucho en número a las que pueden sostenerse donde la instruccion primaria ha empezado a ocupar el lugar que le corresponde. Las 52 escuelas de gramática, o primarias superiores de la ciudad de Filadelfía, rejentadas por un principal con sueldo de 1,000 pesos, un primer asistente con 250 pesos, un segundo con 230; un tercero con 220 i un cuarto con 180, bastan para servir escuelas de 270 alumnos (la de *Corner of Twelfth and Locust*), de 283 (*Zone Street*), de 248 (la de *New Street*); i no haya miedo que los testos del Instituto fuesen en aquellas escuelas admitidos, pues sus alumnos han pasado para entrar

en ella mucho años en las escuelas secundarias, i la primera infancia en las primarias sirviéndoles de pasaporte para abrirse las puertas de la inmediata superior, un certificado solo sirve para ser admitido a rendir exámen.

¿Pero en qué categoria de gastos útiles poner estos que forman parte de los que una nota del estado de 1858 revela, a saber: 32 sirvientes, en los cuales se invierten 2,700 pesos anuales i once inpectores de internos i esternos, que consumen 3,400 pesos? Con tal sistema porqué se estraña que la educacion primaria se arrastre en la oscuridad, agoviada bajo el peso de la indiferencia pública, ni la secundaria de colejios haya podido medrar en veinte años? ¿No habrá de haber en Chile mas que un colejio, en donde se dé gratis a toda la nacion o a todos los pudientes la educacion que requiere la elevada posicion de sus hijos? ¿Protejese por ventura la educacion, haciendo ruinosa concurrencia a todo esfuerzo para desenvolverlas?

I sin embargo la educacion es local, como es local la ubicacion del hombre en la tierra. Hai ya grave peligro de inmoralidad en sustraer a las afecciones de la familia al joven que se trasporta de las provincias a la capital, para sostituirle un réjimen disciplinario por necesidad severo i contra natura cerrado a todo sentimiento tierno; pero es matar la educacion en su jérmen, desflorarla de su mejores adornos, cual es la juventud distinguida de cada localidad, para acumularla en verdaderos cuarteles públicos, donde reciben la misma educacion que pudieran traer desde sus moradas, haciendo así mas corto

el aprendizaje de las ciencias profesionales, único objeto a que en adelante debiera el Estado limitar sus atenciones.

Sistema diametralmente opuesto han seguido con mas brillante éxito algunos Estados norte-americanos, i no dejariamos justificado el desenfado de nuestras observaciones, si no presentásemos ejemplos i modelos que puedan ser imitados con fruto. La Universidad de Nueva York está encargada de la superintendencia i direccion esclusiva de diez colejios del Estado, consagrados a ciencias médicas i literatura clásica, los cuales están ubicados en varias ciudades i dan enseñanza a 1,900 estudiantes. La lei sobre educacion universitaria combina admirablemente los dos intereses que concurren a la educacion superior: el del Estado, que no podria jamas satisfacer a las necesidades de una gran poblacion, en todos los puntos del territorio, i la accion espontánea de los profesores, que no podrian a su vez entrar en concurrencia con el Estado. De un fondo llamado fondo universitario, recibe de derecho todo establecimiento de educacion secundario o superior cierta suma anual en proporcion de los alumnos que enseña, sometidos a la inspeccion de la Universidad, a quien deben pasar informe del número de alumnos, nombre de los profesores, ramos que enseñan, testos que siguen, bibliotecas i aparatos que poseen, propiedades, deudas, i precio de la enseñanza; todo lo cual publicado, se deja al celo e interés de los padres de familia dar preferencia al que mas les acomode. Este jénero de proteccion, lejos de poner trabas al desarrollo de la enseñanza, la fomenta ayu-

dando al talento i laboriosidad, destituida de recursos, a hacer frente a las dificultades inseparables de primer establecimiento. El Estado da una prima a quien funde academias i colejios, que inspecciona por el intermedio de la Universidad con el derecho que aquella donacion le da. Los resultados de este sistema no se han hecho esperar, pues que a mas de diez colejios literarios i de ciencias médicas, hai ciento sesenta academias en toda la estension del pais, poniendo asi la instruccion superior al alcance de todas las condiciones i las puertas de toda habitacion.

De la importancia de estos establecimientos i de la estencion de su enseñanza, juzgaremos desde aquí por los mismos medios que hemos juzgado de la del Instituto, que consisten, dejando a un lado la habilidad profesional, en contar los ramos de enseñanza; i ya que no es dado compulsar los testos, atender por lo menos al número de los que para cada ramo tienen a su disposicion, i entre los cuales pueden escojer.

ESTUDIOS ELEMENTALES.—Enséñase *aritmética* en *todas* las 160 academias, usando de 22 testos mas o menos estensos i adecuados—*Teneduría de libros* en 132, por 16 testos—*Composicion, en todas,* por cinco testos, entre ellos Blair—*Declamacion* en 145—*Elocucion* en 145, por 18 autores—*Gramática del ingles, en todos* por 21 testos i con el auxilio de 8 diccionarios—*Jeografía* en 152, por 13 testos—*Pronunciacion en todos,* por 5 testos—*Lectura, en todos* por 16 testos.

MATEMÁTICAS, FISICA Y SUS APLICACIONES.—

Aljebra, en todos por 18 testos—*Astronomia* en 143, por 15 testos—*Cálculo integral* en 7, por 3 testos—*diferencial* en 7 por 3 testos—*Secciones cónicas* en 12, por 5 testos—*Electricidad* en 32, por 9 testos—*Jeometria plana* en 147, por 7 testos—*Jeometría analítica* en 17, por 4 testos—*descriptiva* en 6 por 2 testos—*Hidrostática* en 27, por 8 testos—*Nivelacion* en 26, por 3 testos—*Logaritmos* en 27, por 7 testos—*Magnetismo* en 28, por 7 testos—*Mecánica* en 26, por 8 testos—*Mensuracion* en 43, por 7 testos—*Física* en 151, por 14 testos—*Navegacion* en 17, por 3 testos—*Optica* en 25, por 9 testos—*Perspectiva* en 7, por 5 testos—*Delineacion* en 117, por 5 testos—*Tecnolojia* en 8, por 3 testos.

LENGUA ANTIGUA.—*Idioma griego* en 140 por 12 gramáticas—*Antigüedades griegas* en 7, por 5 testos—*Hebreo* en 4, por 2 gramáticas—*Idioma latino* en 153, por 11 gramáticas—*Antigüedades romanas* en 16, por 11 autores—*Mitolojía* en 9, por 6 tratados.

LENGUAS MODERNAS.—*Aleman* en 134, por 12 gramáticas—*Francés* en 25, por 12—*Español* en 11, por 2 gramáticas— *Italiano* en 11, por 5 gramáticas.

CIENCIAS NATURALES.—*Botánica* en 108, por 2 testos—*Química* en 141, por 9 autores i con el auxilio de aparatos—*Química agricola* en 7, por 2 autores— *Jeolojía* en 59, por 11 autores—*Hijiene* en 3, por 1 autor—*Meteorolojía* en 2, por 2 autores—*Historia natural* en 41, por 10 testos—*Fisolojia* en 102, por 12 testos.

CIENCIAS MORALES, INTELECTUALES I POLITICAS—*Elementos de criterio* en 36, por 3 autores—*Evidencia del cristianismo* en 20, por 8—*Historia jeneral* en 107, por 18 (Guizot)—*Historia de los Estados Unidos* en 86 por 11—*Ley Constitucional i Gobierno* en 18, por 7 (Tocqueville)—*Lójica* en 37, por 3—*Teolojía natural* en 23, por 3—*Filosofía intelectual* en 94, por 9—*Filosofía moral* en 81, por 9—*Economía política* en 13, por 3 (Say)—*Sicolojía* en 1, por 2 (Cousin)—*Retórica* en 95, por 7 (Blair)—*Principio de pedagojía* en 2, por 1—*Construccion de mapas* en 3—*Dibujo* en 20—*Pintura* en 7—*Bordado* en 7—*Música* en 5—*Danza* en 10.

Si de esta nomeclatura tomamos los ramos que son enseñados en mas de cuarenta academias como medida de la instruccion jeneral, encontraremos que son: aritmética i teneduria de libros, composicion, declamacion i gramática, jeografía, escritura i lectura; física, mensuracion, delineacion, trigonometria; griego, latin i aleman; anatomía, botanica, jeolojia; e historia natural, fisiolojia; historia jeneral i de los Estados Unidos; filosofía moral i intelectual, i retórica.

Si tomamos aquellos ramos de que hai mas de cien colejios para su enseñanza como indicacion de la clase de instruccion que la opinion comun reputa *indispensable*, encontraremos aritmética i teneduria de libros—composicion, declamacion, gramática, jeografía, pronunciacion del ingles, lectura (perfeccionada) escritura (idem) i ortografia—aljebra, astronomia—jeometria plana—física—mensura-

cion—griego, latin, aleman—botánica—química—historia jeneral (sin contar retórica que enseñan 95, i filosofía intelectual 94.)

Nadie pues que haya recibido una tolerable educacion ignora las matemáticas, el griego, la botánica i la química, lo mas alto en las lenguas muertas, lo mas indispensable en las ciencias de aplicacion a los *usos de la vida*, a las artes i a la industria, que como hemos visto preludian ya en la que *necesariamente* deben enseñar las escuelas primarias en Francia, Prusia, Holanda, Inglaterra i Estados Unidos.

El Instituto Nacional, que se ha encargado de introducir en nuestra enseñanza los ramos de ciencias de aplicacion que han de rejenerar el pais, debe presentarnos obra mas completa que la que desempeñan pobres academias subalternas. El estado de la enseñanza en 1853 nos ofrece el inventario: gramática—aritmética, jeografia—historia jeneral—aljebra—jeometria plana i analítica—secciones cónicas—latin—frances e inglés—partida doble—dibujo lineal—dibujo natural i de perspectiva—catecismo—fundamentos de la fé—historia sagrada—historia eclesiástica.

La química orgánica, metalurjia e manipulaciones—jeodesia i mineralojia—mecánica aplicada a las artes—están comprendidas en la parte universitaria.

El Instituto está, pues, juzgado por sus obras. Un astrónomo, un físico, un químico, un jeólogo, un botánico, no ha salido jamas de sus aulas; i por tanto un capitan de buque, un agricultor, un fabricante, un minero jeólogo, un helenista, son co-

sas que no entran en nuestras predilecciones. En cambio han salido de sus aulas en veinte años, esos que fueron sus mejores alumnos i que hoi son diputados, ministros, senadores, jueces i publicistas, i que tuercen los lábios, llenos de desden al oir hablar de escuelas primarias, cosa buena cuando mas para la muchedumbre, para las clases abyectas. ¡Educacion primaria! No está ahí el Instituto para derramar la ciencia entre las clases pudientes, gobernantes, lejisladoras? No salen de su seno los ministros, los presidentes, los diputados, los jueces? Necesítase astronomía, ni botánica, ni jeolojía, ni física para ser abogado, agrimensor, o médico, únicas formas en que la ciencia de la edad media encuentra aplicacion entre nosotros!

Creemos hallar el oríjen de la limitacion de la enseñanza en el sistema economico en que está montada.

El Instituto no puede encargarse de abrazar todos sus detalles, por que tal tarea lo abrumaría. Las escuelas deben enviar el sujeto ya preparado, los colejios o liceos adelantar la obra, i solo en escala mas alta continuarla la accion pública, desde donde no alcance la accion particular.

El sistema de Nueva York llena todas las condiciones económicas que hemos apuntado. Multiplicacion ilimitada de los focos de difusion de los conocimientos por todo el pais, i al mismo tiempo proteccion del Estado a todos los que ensanchen su esfera con buenos libros; concurrencia para mantener el celo, inspeccion comun, graduacion para todas las fortunas, etc. Añadiremos solo como com-

plemento que todos estos establecimientos poseen númerosas bibliotecas, de cuyo contenido i ensanche dan cuenta anual a los rejentes de la Universidad. La publicidad trae lo demas, pues ella contribuye a hacer bajar el precio de enseñanza i hacer conocer el mérito de los profesores en todo el pais.

La cuestion que nos ocupa ha llamado recientemente la atencion en aquel Estado en que florecen las ciencias i se difunde la intruccion a manos llenas, para cosecharla despues en esas portentosas creaciones de la industria que harán decir como el Ser Supremo, al hacer cada una de las suyas: *Et vidit quod esset bonum.*

"Los fondos destinados por el Estado, decia en 1853 el secretario de Estado de Nueva York, para objetos de educacion, se dividen principalmente en tres clases de instituciones, a saber: escuelas comunes, liceos i colejios......Cada una de estas partes ejerce una importante i directa influencia sobre las otras. Las mas altas educan instructores para las mas bajas, i las mas bajas preparan alumnos para las mas altas. Con frecuencia se ha dicho que sus intereses eran antagonistas i en la práctica lo han sido en efecto bajo cierto punto de vista, por las tentativas que han hecho en la lejislatura con la mira de aumentar los fondos destinados para unas a espensas de las otras.

"Nada puede mirarse como mas obviamente exacto, que el que *cada peso* consagrado por el Estado a objetos de educacion haya de invertirse de manera que sus beneficios se estiendan en la mayor escala practicable, igualmente para todos. Por aho-

ra, las escuelas comunes son los únicos establecimientos que realizan esta verdad. En ellas, la instruccion es barata para todos, i absolutamente *gratuita para los indijentes*. Las academias i colejios, con la escepcion de ciertas becas beneficiarias, i con otras de que hablaremos luego, exijen pago de enseñanza i compra de libros, con lo que cierran las puertas a la mayoria de nuestra poblacion. Los fondos públicos que reciben no aseguran el beneficio de todos, sino el de los que de ellas hacen uso, el de los ricos, i en punto a fortuna el de las clases medias.

"Hai dos caminos de destruir esta desigualdad: el uno el privar a colejios i academias de toda participacion de los fondos públicos. ¿Cuál seria el resultado? La riqueza continuaria sosteniendo estas instituciones, pero necesariamente disminuirían en número, como que el costo de enseñanza en ellas debia aumentarse para contrabalancear la ayuda que el Estado retiraba, escluyendo no solo la pobreza sino aquella moderada competencia, que ayudada de la enerjía proporciona ahora beneficios. La alta educacion se haria asi un lujo, i el poder, adicional de la riqueza, si los hijos del pobre i del medianamente acomodado fuesen escluidos de las profesiones científicas i de todas las ocupaciones que exijen un alto grado de saber; aunque alcanzasen a la teoría i la práctica de aquellas profesiones, nunca se hallarian en igual pie con los hijos educados del rico, debiendo exhibir doble talento i mayor industria para asegurar iguales resultados. ¿Seria tolerable esta idea en un gobierno que posee lo sufi-

ciente para satisfacer las necesidades razonables de todos? ¿Está el público dispuesto a ceder en beneficio de una pequeña parte de nuestra poblacion, los tesoros que de medio siglo a esta parte se han estado prodigando a colejios i academias? Será el monopolio, i por consecuencia el doble poder del saber, propiedad de una aristocrácia de riqueza?

"Hai un método, a juicio del infrascrito, por el cual el Estado puede hacer que los fondos que se destinan a la alta educacion sean igualmente útiles para todos. Poned a disposicion del pobre aquellos beneficios, sin cercenar nada de lo que ya goza otra clase; i al hacer esto, ni disminuyais el número, ni comprometais los intereses de los altos institutos de saber existentes. Este método consistiria en distribuir tanto dinero como se les distribuye, i mas si fuese necesario, pero requiriendo de ellos que paguen i repaguen cada peso recibido de este modo —EDUCANDO GRATUITAMENTE LOS ESTUDIANTES QUE EL ESTADO DESIGNARE.

"Este plan podria llevarse a cabo, reuniendo los distritos de escuelas en tantos distritos de academias o liceos, como lo que hai actualmente. Exíjaseles a estos recibir anualmente de las escuelas comunes i educar gratuitamente un alumno por cada $..... que reciban del Estado: debiendo los colejios (institutos) recibir alumnos del departamento *gratuito* de las academias bajo el mismo pié. La eleccion ha de hacerse evidentemente sobre la base de las aptitudes educacionales i el mérito jeneral.

"Hai varios métodos de realizar esto, que debo omitir aqui. Que el objeto es de fácil i pronta eje-

cucion lo ha mostrado la academia gratuita de la ciudad de Nueva York i otras instituciones análogas."

"La academia de Nueva York presenta, en efecto, un ejemplo práctico, en una sola localidad, del plan propuesto para todo el Estado. Recibe de las escuelas comunes sus pupilos, bajo la base arriba indicada, i los *educa gratuitamente.*

"El infrascrito ha visitado personalmente la institucion, examinado sus rejistros, investigado sus planes en detálle, i presenciado sus operaciones. Decir que ha sobrepasado en la práctica a los objetos que se tuvieron en mira al crearla, seria solo hacer un elojio debilísimo de los hombres a cuya filantropía debemos aquella institucion i cuya enerjía afianzó sus bases, o del hábil cuerpo de profesores que presiden a sus estudios. Dentro de sus murallas, las marcas de castas i las distinciones de riqueza han desaparecido. Estas distinciones tan prevalentes en otras partes, prevalentes en la mansion de los vivos i aun en los mausoleos de los muertos, son allí de hoi mas, ignoradas. Los hijos del rico i del pobre, ni los unos ni los otros degradados beneficiarios, pero si honorables cadetes de un gobierno paternal, se encuentran en un terreno en que ninguno tiene ventajas. Sentándose en los mismos bancos, prosiguiendo los mismos ramos de las altas ciencias, bebiendo de las mismas ricas fuentes de la literatura clásica, cultivando los mismos gustos elegantes i adquisiciones personales, el infrascrito ha visto, con emociones que no intentará describir, a los representantes de casi todos los es-

tremos i de todo punto intermediario en condicion social i pecuniaria : a los hijos de los comerciantes cuyos navios visitan todos los oceanos, i a los de los empleados de sus almacenes i de sus muelles ; a los de padres cuyos nombres son históricos en profesiones, en literatura, en artes, en armas, i de la masa oscura i trabajadora, cuyos nervios soportan esta estructura social sobre ellos."

No es ya la academia gratuita de Nueva York el único colejio de ciencias altas puesto a disposicion de los alumnos de las escuelas. El colejio de Jinebra en el mismo Estado, ha sido convertido, por donaciones particulares, en colejio gratuito. Otro se ha abierto en Utica, i otro en Lockport.

Este destino puede darse al Instituto Nacional, desde que deje de ser pensionado de estudiantes de segundo órden, haciendo de él el blanco i la aspiracion final de los alumnos de las escuelas públicas. Sabemos que en la república arjentina se estableció, en la época de Rivadavia, un colejio de ciencias morales, al cual debian asistir de las provincias seis alumnos distinguidos de las escuelas ; i hemos visto, por decretos recientes, que se ha tratado de renovar aquella institucion embrionaria, pero que encierra el jérmen de la institucion moderna.

Como es la realizacion práctica lo que flaquea entre nosotros, donde las buenas inspiraciones no faltan, se nos permitirá añadir algunos detalles que darán cabal idea del juego de estas instituciones.

Como Nueva York, Filadelfia, la segunda ciudad de la Union, acaba de erijir una Escuela Central, para complemento de las escuelas públicas del solo

distrito de escuelas que forman la ciudad i sus alrededores. Es preciso añadir que aquella ciudad mantiene para 440,000 habitantes 286 escuelas públicas, de las cuales son 152 primarias, 35 secundarias, 55 escuelas de gramática, 142 no clasificadas i una Normal, para proveerlas a todas de maestros i de maestras, con asistencia de cincuenta mil alumnos a las primeras.

Las escuelas secundarias están dotadas como sigue: un principal 300 pesos, un primer asistente 200, un segundo 175, un tercero 150. Estas escuelas con cuatro maestros i 775 pesos de dotacion, enseñan ramos mas altos que los que enseña alguna escuela de Chile que no conocemos. Las escuelas primarias tienen la siguiente dotacion: un principal 250 pesos, un primer asistente 200, un segundo 175, un tercero 150, total cuatro maestros i 775 pesos de renta. El número de alumnos de todos estos grandes talleres de educacion que van elaborando el educando hasta donde sus padres le permiten educarse, es en término medio de 260 a 300 alumnos. Educacion tan completa i tan alta es gratuita, bien entendido que la ciudad de Filadelfia se impone por año lo contribucion de 411,303 pesos para sostenerla, lo que hace que la educacion completa de un niño cueste cosa de 60 céntavos por mes.

Pero, para que nada quedase por hacer con un edificio suntuoso que ha costado algunos miles i una suma de treinta mil pesos anuales, ha fundado una Alta Escuela Central, para complemento universitario de las escuelas. La manera de admision,

i los ramos de estudios que en ella se cursan no figurarán mal en un escrito que tiene por objeto allanar las dificultades aquí, aun las quiméricas, para que se haga un grande acto de justicia, i desaparezca el error económico que trae de veinte años postrada la educacion superior, secundaria i primaria.

Un exámen previo se necesita para admitir un alumno en dicha escuela, i como las ventajas i excelencia de su enseñanza son de todos codiciadas, se han tomado las mas esquisitas precauciones para evitar el favor o la admision de sujetos que no hayan terminado su educacion en las escuelas comunes. Para ello, un dia del año, el principal de dicho establecimiento pasa a los principales de las escuelas de gramática una circular, en la que anunciándoles que van a admitirse candidatos, establece las condiciones para ser admitidos en la Alta Escuela, segun las que debe tener el aspirante doce años de edad, debe haber pasado al ménos un año en algunas de las escuelas de Filadelfia, i debe rendir exámen que muestre que es capaz de leer, escribir, pronunciar correctamente, i tiene un competente conocimiento en gramática, jeografia, historia de Estados Unidos, aritmética, aljebra i mensuracion. Para asegurar la uniformidad en la prueba ofrecida respecto a la edad de los candidatos, i la duracion del tiempo que han pasado en las escuelas públicas, la comision de la Alta Escuela pide a los principales de las de gramática den a los candidatos un certificado firmado por el maestro i la comision de escuelas, que acredite aquellas dos circunstancias. El modelo anuncia que el alumno ha

estado no solo en la escuela de gramática sino en la primaria i secundaria. Dase a cada solicitante una tarjeta con un número de órden, i al reverso las prevenciones siguientes: "1.° Durante el exámen Vd. solo será conocido por el número que está escrito en su tarjeta. 2.° No escriba V. su nombre sobre ninguno de sus ejercicios, de lo contrario será desechado. 3.° Escriba sus números en lo alto de cada ejercicio de una manera visible. 4.° Escriba tambien en lo alto de cada pájina el asunto del exámen. 5.° Numere cada respuesta de manera que corresponda con el número de las preguntas. 6.° Cuando se haya concluido un ejercicio, páselo Vd. al profesor, i retírese al patio. 7.° Evite Vd. tode conversacion i comunicacion con los otros candidatos. 8.° No traiga Vd. ningun libro, de ninguna clase de exámen. 9.° Tenga Vd. cuidado de no perder esta tarjeta, la cual será reclamada al fin del exámen."

Llegado el dia del exámen, todos los candidatos se reunen en las bancas de la Alta Escuela con lápiz, pizarra i papel por delante para dar por escrito sus respuestas. Los programas de preguntas son fijados todos los años, i tenidos en secreto hasta principiar el acto. Un profesor hace leer a cada candidato separadamente un trozo de prosa i otro de verso. El profesor de pronunciacion dicta una serie de palabras, i ántes que ninguno pueda correjir lo que ha escrito, se recojen las pizarras numeradas, para ver como han escrito las palabras. Debo prevenir que no habria en Chile sino diez niños de doce años, cuán sencilla es nuestra pronunciacion i

ortografia, que resistan a esta parte del exámen, a causa de la imperfeccion de la enseñanza en este ramo; i como en seguida son examinados los alumnos en el sentido de las palabras, me permito añadir que nuestros alumnos de colejio no pasarian de aquí tampoco.

El programa de cuestiones sobre jeografia a que tuvieron que responder en 1840 fué el siguiente: "1.° Escribid el Estado de Luisiana, dadle sus límites i el nombre de su capital. 2.° Dibujad un mapa de los Estados Unidos indicando el curso de los siguientes rios: Mississipi, Hudson, Delaware. 3.° Esplicad el sentido que en jeografia tienen las siguientes palabras: ártico, antártico, trópico, latitud, lonjitud i zonas. 4.° Dónde están las siguientes ciudades: Barcelona, Aviñon, Bruges i Lubeck? 5.° El nombre de los Estados de Sud América que están a la orilla del océano Pacifico. 6.° Haced un viaje imajinario por tierra desde Filadelfia a San-Francisco en California; nombrad los Estados i ciudades principales de los paises que debeis atravesar. 7.° Cómo está dividida la Italia? Nombrad sus principales ciudades i rios. 8.° Describid el Africa oriental; nombrad los diferentes paises que incluye i decid lo que de ellos se sabe. 9.° Dónde estan los siguientes rios en Asia: Lena, Cambodia, Don, Cashgar, i dónde desembocan? 10. Dónde estan los siguientes lagos en Europa: Onega, Wener, Jinebra? Qué tamaño tiene cada uno de estos lagos?"

El exámen de historia tuvo el siguiente interrogatorio:

"1.° Dad un pequeño conocimiento de Pedro Ptweyssant. 2.° Mencionad dos circunstancias que tengan relacion con la fundacion de Jeorjia. 3.° Al principio de la antigua guerra francesa (1784) cuál era la situacion de las posesiones francesas en Norte América, i cuáles fueron los designios de los franceses? 4.° Qué intentó hacer sir Henry Clinton para detener la marcha de Washington al Sud en 1771? 5.° Dadme una relacion de las medidas financieras de Alejandro Hamilton, como secretario de hacienda bajo Washington. 6.° Mencionad tres importantes medidas del mayor de los Adams. 7.° Por qué arreglo con Napoleon adquirió Jefferson la Luisiana? 8.° Haced una pequeña relácion del crucero del capitan Porter en la fragata *Essex*. 9.° Cuáles fueron el carácter i objetos de la convencion de Hartford, i cuando fué celebrada? 10. Haced una relacion breve de la guerra que sostuvo Jackson en Creek en 1813 i 14."

Sobre la Constitucion de los Estados Unidos respondieron al siguiente interrogatorio:

"1.° Dadme alguna noticia de los pasos que condujeron a la adopcion de la presente Constitucion de los Estados Unidos. 2.° Repetid el preámbulo de la Constitucion. 2.° Cuáles son las calificaciones que debe tener un representante?—4.° Cuál es la actual proporcion de representantes con respecto a la poblacion? Cuántos representantes deben tener los siguientes Estados: Virjinia, Ohio, Pensilvania, Massachusets i Mississipi? 5.° Cuáles son las calificaciones para un se nador? 6.° En qué respecto difieren las calificacion es de un senador con las de un

representante? 7° Qué poderes niega a los Estados la Constitucion? Cuáles son las calificaciones del presidente de los Estados Unidos? Qué es traicion contra los Estados Unidos? Describid los pasos necesarios para enmendar la Constitucion de los Estados Unidos?

Para el exámen de gramática estaban destinadas las siguientes preguntas.

"1.° Qué regla de pronunciacion violaria uno si citabáse la palabra *submitted*, con una sola *t*, de este modo *submited*. 2.° Dad cinco ejemplos de los plurales de los nombres propios adoptados sin cambio, en el ingles, de lenguas estranjeras. 3.° Cuál es la regla jeneral para formacion de los casos posesivos? Cuáles son las escepciones de esta regla? 4° Dad los pretéritos pasados i los participios de cada uno de los siguientes verbos *fly*, *lade*, *lie*, *and bear* (soportar.). 5.° Cuáles de los verbos auxiliares son tambien usados como verbos principales? 6.° Conjugad el verbo *to wear* en la voz pasiva, modo indicativo i segundo pretérito. 7.° Cuando un pronombre es usado para representar una parte de una sentencia, en qué personas, número i jenero debe estar? 8° Qué debe cuidarse para hacer uso del pretérito pasado i del participio perfecto? Dad algunos ejemplos de los errores comunes que nacen de inatencion a este punto. 9.° Si la siguiente sentencia es incorrecta, correjidla, i dad las razones de la alteracion que haceis : *I wrote to and cautioned the captain against it.* 10. Dad tres reglas de puntuacion aplicable a la coma." A esto se añade un trozo para analizar, i los faltas cometidas en la escritura

i redaccion de todas las respuestas sirven para completar las ideas de la suficiencia del candidato.

La aritmética se divide en dos secciones. "1.° ¿Qué se entiende por la mayor medida comun de varios números i como puede encontrarse? 2.° Dad las dos reglas para reducir fracciones a un comun denominador. ¿No se alteran sus valores? 3.° Si el mismo número fuese sustraido de numerador i denominador de una fraccion, cómo se afecta el valor de la fraccion? Porqué? 4.° Dad la regla para dividir decimales, i dad la razon para poner la coma en el cociente, segun la regla. 5.° Cómo debeis reducir un décimo a fraccion comun? 6.° Dad la regla de division compuesta: 7.° Dad la regla para plantear i resolver cuestiones en proporciones. 8.° Dad la regla para computar intereses al 6 por ciento, cuando el tiempo está espresado en meses, i tambien cuando el tiempo está espresado en dias. 9.° Definid involucion i evolucion. ¿Qué se entiende por la raiz cúbica de un número? 10. Qué es progresion jeométrica? Dad la regla para encontrar la suma de los términos."

Las cuestiones prácticas de aritmética fueron las siguientes:

1.° Multiplicad $\frac{3}{7}$ de $1\frac{2}{5}$ de $12\frac{1}{2}$ por $2\frac{1}{2}$ de $\frac{3}{44}$.

2.° Simplificad $$\frac{\frac{13}{21} \times \frac{1}{2} - \frac{11}{14} \times \frac{1}{3}}{\frac{16}{21} \times \frac{1}{2} - \frac{13}{14} \times \frac{1}{3}}$$

3.° Reducid 2 cuadras 97 varas, 2 pies, 4 pulgadas, a fraccion de una milla.

4.° Hallad el valor de 0,7 de 2 libras esterlinas, i espresadlas come decimal de una libra.

5.° Si 48 hombres pueden hacer una obra en 16 dias de 9 horas cada uno, en cuántos dias de a 12 horas podrán hacer la misma obra 64 hombres?

6.° Hallad el interes de $ 9999,99 por 10 meses 29 dias, al seis por ciento.

7.° Sacad la raiz cuadrada de 0,0789, en tres lugares decimales.

8.° Estraed la raiz cúbica de 7759 a tres lugares decimales.

9.° El primer término en la progresion jeométrica es 1, el último término es 21, i el número de términos 11 : se pide la suma de la série.

10. Los estremos de una progresion jeométrica son 1 i 65536, i la razon 4. ¿Cuál es la suma de la série?

Cuestiones de aljebra.

1.° Sumad $2x+5y-6z+1-2x-9x-8y+20x$ $2y-32$, $2-x+y-4$, y $7-x+z$.

2.° Dados $21x+15-5x-1=27-5x+11x-3+10$, hallar x.

3.° Un hacendado recibió 54 ps. por 100 bushels de grano, consistiendo de centeno de 72 cent. i avena de 15 cent. bushels. ¿Cuántos bushels eran de cada clase?

4.° Cuando una ecuacion contiene fracciones, ¿cómo pueden ser destruidas?

5.° Encontrad un número cuya cuarta parte exceda su quinta parte por 17 ½?

6.° Sustraed $\frac{10}{3}x-3\frac{y+4}{5}+7\frac{x-y}{4}$ de $4x-\frac{7}{3}$.

7.° Un hombre tiene ahora 30 años de edad i su

hermano 20. En cuantos años tendrán ellos como 5 a 4?

8.° Dad la primera regla de determinar una cantidad incognita?

9.° Dados $2x \times 3y=7$, y $8x-10y=6$: hallar x e y por cada regla.

10. Dados $x-y-z=5$, $3x+4+y5z=52$, y $5x-4y-3z=32$; hallar el valor de x, y, z.

Mensuracion :

1.° Qué es línea recta?

2.° Cuándo se dice que una línea es perpendicular a otra?

3.° Cuáles son líneas paralelas? Cuál es un círculo?

4.° Cuál es la cuerda de un arco? Cuál es la area de un cuadrado cuyo tamayo es de 4 pies i 2 pulgadas?

5.° Cuál es la area de un triángulo, cuya base es 67 yardas, i su altura 14.5 yardas.

6.° La base de un triángulo de ángulo recto, es 38 cadenas, i la perpendicular 41 cadenas, se pide la hipotenusa? i pídese la area de un trapecio cuya diagonal es 44 yardas, i las perpendiculares 21,28 yardas?

7.° Cuál es la circunferencia de un círculo cuyo diámetro son 7 pies.

Para la escritura no se pide otra prueba que la que han dado al escribir sus respuestas, que de ordinario ocupan doce o quince pájinas en folio. Cuando el exámen está terminado, i las marcas puestas al lado de cada candidato sumadas, i tomado el término medio, se determina admitir los que han alcanzado a cierto punto de buenas marcas.

Por ejemplo si las vacantes que van a llenarse son 150, i por la lista de proporcion media se encuentra que hai 105 candidatos que alcanzan a 5.2 en una escala cuyo máximun es 10, entónces se admiten todos los candidatos que tengan de 5,2 para arriba, desechando a los que tienen ménos de 5,2. Reunidos los candidatos en un salon, se les llama por sus números, i respondiendo por la tarjeta que cada uno tiene, se les pregunta por la primera vez su nombre i el de la escuela de donde vienen; lo cual se comprueba por los certificados recibidos, con lo que quedan admitidos i se retiran. De este modo en 1850, de 205 candidatos que se presentaron, 110 fueron desechados, i 95 admitidos, cuyo término medio de asistencia a las escuelas inferiores habia sido de 5 años 5 meses 7 dias. La Alta Escuela cuenta en 1853 con 515 alumnos, i el edificio nuevo, construido para su uso, se estrenó en 1854.

La comision, para dar una idea de los resultados obtenidos, publica todos los años las ocupaciones de los padres de estos alumnos, i la nómina que hemos dado de Nueva York puede servir para juzgar de los efectos admirables que produce, prodigando los tesoros del saber a hijos de porteros, banqueros, médicos, carniceros, etc., indistintamente.

No habria terminado la tarea que he me impuesto, si no diese cuenta de los ramos que se enseñan en este Instituto de las escuelas públicas de una ciudad culta.

Cuando los alumnos han rendido satisfactoria-

mente su exámen, se pasa a los padres una circular concebida en estos términos :

"Señor : Los contralores de las escuelas públicas, deseosos de dar a los compatriotas confiados a su cuidado en la Alta Escuela Central, un curso de instruccion tan completa como sea posible, en el tiempo que los padres puedan consagrar a aquel objeto, i adaptar el carácter de la instruccion a la carrera a que destinan a sus hijos en adelante, ha hecho los siguientes arreglos de los estudios de la escuela.

"1.° EL PRINCIPAL CURSO.—Principia a la entrada del niño en la escuela, i dura cuatro años, incluyendo todos los estudios seguido en esta escuela, escepto *latin* i *griego*. El principal curso se recomienda a los padres, que destinan sus hijos a carreras que tengan relacion con el comercio, las manufacturas, i las artes mecánicas.

"2.° EL CURSO CLASICO.—Este principia tambien a la entrada del niño en la escuela, i dura cuatro años, incluyendo todos los estudios seguidos en la escuela, *escepto frances* i *español*. Este curso se destina a aquellas personas que se proponen dedicar a sus hijos al profesorado, o para alguna profesion o negocio en que el estudio de las lenguas muertas sea útil.

"3.° EL CURSO INGLES.—Este principia a la entrada del niño a la escuela i dura, *solo dos años*. Incluye todos los estudios de los otros cursos durante los primeros años, *escepto idiomas*. Las horas destinadas al estudio de las lenguas son ocupadas, por los que toman el curso ingles, con algunos de

los mas avanzados estudios del tercero i cuarto año, como *física, química*, i *economía política*. Estos estudios se recomiendan a aquellos estudiantes cuyos padres habrán de reclamar sus servicios a la vuelta de dos años.

"De esta esplanacion queda de manifiesto que el único punto de diferencia de los tres cursos está en el modo de emplear las horas destinadas al estudio de las lenguas. Estas horas son empleádas por los estudiantes del primer curso en el frances i el español; por los del segundo en el latin i el griego; por los estudiantes del curso ingles, en el estudio de algunos ramos de ciencias a que asisten los estudiantes de los otros cursos en el tercero i cuarto año, i que se consideran de mas importancia práctica que un parcial conocimiento del latin o del frances.

"Rogamos a Vd. respetuosamente se sirva escojer para su hijo uno de los cursos. Los estudiantes de los diversos cursos que son admitidos al mismo tiempo, asisten a una sala comun, i dan leccion juntos durante todas las horas, escepto aquellas que se consagran a las lenguas. Su hijo, por tanto, tendrá las mismas ventajas de jeneral disciplina, cultura moral, compañias, cualquiera que sea el curso que elija."

No siéndonos posible entrar en todas las subdivisiones, mecanismo, i estension de los ramos enseñados, nos limitaremos a enumerar los cursos.

I. *Departamento de frances i español.*—En 8 términos. El último consta de tres lecciones por semana, lecturas sobre historia de la literatura fran-

cesa, exámen 100 pájinas de las narraciones científicas de Picot, en frances, i 30 de Don Quijote, en español.

II. *Departamento de latin i griego.*—En 8 términos. Exámen final 600 líneas de las sátiras de Horacio, con ilustraciones sobre Prosodia i de las Antigüedades: en griego, 30 pájinas de la Cyropedia.

III. *Extra ingles.*—Para el tercer curso. Economía polítiea, física i química.

IV. *Departamento de ingles.*—Historia jeneral i local, trigonometria, delineacion, navegacion, teneduría de libros, fonografía i elocucion, anglo-sajon i primitiva historia del ingles como derivado del sajon, del latin i del frances, lecturas de autores antiguos, etc.

V. *Bellas letras.*—Composicion escrita, retórica, lójica, historia de la civilizacion por Guizot (para enseñar a razonar la historia), elocucion.

VI. *Historia.*—Historia de las escuelas públicas de Filadélfia, una lectura i una recitacion oral por semana, a mas de un ensayo escrito de discurso de no ménos de diez pájinas, acompañado de dibujos de varias escuelas, en coneccion con la historia de su ereccion. Historia de otras instituciones públicas de Filadelfia, por otro profesor. Entre estas instituciones se enumeran: el hospital de Pensilvania, el de locos, los varios colejios de medicina, la universidad de Pensilvania, el colejio Girard, las bibliotecas, etc. Todo para el primer término.

El segundo término abraza la historia de la casa de refujio, de la penitenciaría, de la instruccion para

los sordo-mudos, las obras hidráulicas, las obras del gas i las demas obras públicas. Historia de Grecia por otro profesor.

Tercer término.—Historia de Pensilvania. Historia de Roma, de Inglaterra. Historia jeneral.

VII. *Departamento de ciencias morales, mentales i políticas.*—Estudio de las constituciones federales i de la del Estado; economía política; ética práctica, ciencia moral.

VIII. *Matemáticas i astronomía.*—Aljebra, con ecuaciones cuadráticas, logaritmos i sus aplicaciones. Uranografía: uso de los globos terrestres i planetarios; uso de los instrumentos astronómicos en el observatorio. Jeometría analítica. Astronomía; métodos de determinar la lonjitud, latitud, tiempo, etc. en tierra i en mar; uso práctico de los instrumentos del observatorio.

IX. *Matemáticas prácticas.* — Trigonometría esférica; trigonometría plana i mensuracion. Delineacion; modos de dividir tierras, variaciones de la aguja magnética uso de teodolito, planos, topografía. Navegacion: astronomía náutica, descripcion de los instrumentos náuticos, construccion i solucion instrumental de los triángulos esféricos; hallar la declinacion del sol, la latitud por observaciones, por la altura meridiana de la luna, por la de un planeta, por una doble altitud; hallar en el mar el tiempo por la altura del sol, etc. Manejo de las velas.

X. *Departamento gráfico.*—Dibujo, caligrafía, teneduría de libros i fonografía. Dibujo mecánico.

XI. *Departamento de anatomía, fisiolojía* e

historia natural.—Cirujía i medicina doméstica.

XII. *Física i química.*—Fenómenos del calor i de la luz, construccion de los termómetros i su uso, calor radiante específico i latente; licuefaccion, evaporacion, vapor como poder; descripcion de la máquina de vapor; instrumentos ópticos, microscopio, telescopio, linterna májica, cámara oscura i daguerreotipo. Teoría del círculo voltaico simple i compuesto con todas sus aplicaciones, etc. Otro tanto en la química.

Facilitan los cursos aparatos completos de física i de química, i una biblioteca de autores. Al concluir los cursos, se rinde un exámen para recibir los diplomas, cuyos programas se preparan todos los años por los profesores, i de que por brevedad omitimos muestras curiosas e instructivas.

El entendido lector ha hecho ya sus observaciones sobre los efectos de estas instituciones en los progresos de la riqueza, de la moral, de la dignidad i altura de un pueblo. Nosotros llamaremos la atencion sobre un punto que cuadra con el plan de este trabajo. Se ha visto ya como cada alumno, bajo la direccion de un hábil profesor, tiene que estudiar la historia de las *escuelas primarias* de su patria, su oríjen, su desarrollo, sus objetos, su mecanismo i escribir sobre ellas. Otro tanto sobre la penitenciaria de Pensilvania, que es una escuela que mandan todos los gobiernos de Europa visitar por medio de ajentes especiales, a fin de imitar sus combinaciones de severidad i filantropia, para curar la enfermedad contajiosa del crímen que se apodera del hombre. Otro tanto con los hospitales, los caminos, los mo-

numentos, las instituciones filantrópicas. ¿No es este un curso de patriotismo con láminas i objetos de bulto? ¿No descubris aquí el arte de enseñar por principios la caridad a los hombres, apasionarlos por todo lo que es bueno, ligarlos, por decirlo así, a todos los filántropos que les han precedido i legado tantas obras de piedad, de amor al prójimo, de ornato, i utilidad, para que sigan sus ejemplos, se reputen sus continuadores? Pedid a nuestra educacion universitaria noticias de los que legaron al hospital de hombres las cuantiosas sumas que hoi alivian tantas dolencias, quiénes eran, cómo vivieron i cuándo? Preguntadles quiénes han hecho en nuestra época nuevos legados, i quien ha fundado escuelas, o la penitenciaria, o algo que interese al cultivo de virtudes sociales. Examinad si han leido en diez años una palabra sobre escuelas i meditado lo que esa que llaman *instruccion primaria*, cual si dijeran trapos, hablando de jéneros, importa para la dicha de los pueblos, para la riqueza de las naciones, para la dignidad del jénero humano; mirad sus fisonomías impasibles, su desden apénas disimulado, i entónces conocereis el fruto de esas añejas instituciones, de ese Instituto amasado de insuficiencia práctica, i de esclusiones i de favoritismo de clases; i lamentareis con nosotros que la república, la libertad, la igualdad, la caridad, la riqueza nacional sean nombres vanos, plantas aplastadas bajo escombros de un modo de ser heredado, i de ideas, preocupaciones i hábitos que se perpetuan.

De todo lo espuesto concluyo que la clasificacion de instruccion primaria debe ser abolida, haciendo

de toda la instruccion dada en Chile un solo sistema, eslabonándose de tal manera que quien haya de recibir educacion superior o profesional pase forzosamente por las escuelas primarias, de estas a las secundarias, i de estas a los liceos, dejando solo las profesiones científicas del médico, del sacerdote, del abogado i del injeniero en línea separada. Solo asi pueden volver los padres de familia los ojos hácia las escuelas primárias, i reputarlas ligadas a su afeccion i cuidado. Solo así se puede dar armonia i unidad a esos fragmentos dispersos hoi.

El ejemplo reciente de pueblos mui duchos en el arte tan nuevo aun de derramar fructíferamente la instruccion ha respondido ya por nosotros a la cuestion propuesta a este respecto. La esperiencia ha hablado ya. ¿Qué nos queda a nosotros que decir? Es a la administracion que incumbe escojer los medios adecuados de ejecucion.

PARTE TERCERA.

SISTEMA QUE CONVENGA ADOPTAR PARA PROCURARSE RENTAS CON QUE COSTEAR LA INSTRUCCION PRIMARIA.

Todavía no es necesario tocar puntos que pertenecen a la cuestion anterior, pero que ligándose íntimamente con la renta, hemos debido reservar para este lugar.

Las escuelas actuales están costeadas i sostenidas esclusivamente por el Estado, inspeccionadas por él, rejentadas por maestros que él nombra o educa, i provistos sus alumnos de todos los libros i testos necesarios para la enseñanza por la munificencia del Estado. Los padres de familia envian sus hijos a aprovechar de la instruccion dada gratuitamente, sin curarse de cosa que tenga relacion con esa educacion que nada les cuesta, que está confiada a buenas manos, atendida por el mas celoso de los padres, el gobierno, i sostenida por el

mas munificiente de los propietarios, el tesoro público.

Ningun apremio compulsa al padre indolente a participar de este banquete puesto a la disposicion de todos, i mui culpables serian los que no aprovechasen de sus viandas.

Esta es la teoria. Veamos la práctica. Ya se ha visto como no se educan en las escuelas de la República, de entre 179 mil niños de 7 a 15 años de edad, mas que 37,565. Hai pues la diferencia entre estas dos cifras en niños que no han aceptado el don gratuito. Los que lo aceptan, como asisten voluntariamente, dejan la escuela cuando sus padres lo desean, siendo raros los niños que asistan mas de dos o tres años, con lo que la instruccion se limita de ordinario a la lectura, escritura i cuatro primeras reglas de aritmética. Este hecho lo revelan, si no estuvieran ahí los maestros para proclamarlo, la desproporcion de las cifras de los estados del ministerio. Como la asistencia es voluntaria i la escuelas estará ahi siempre abierta, i nada se pierde, las fallas a las escuela son tales que, solo en las ciudades, los niños de ciertas clases concurren la mitad del año, con lo que los dineros invertidos por el Estado no producen resultado alguno, cual si depositára un liquido en un vaso agujereado. Como los locales de escuelas son estrechos i siendo voluntaria la asistencia, asisten los hijos de aquellos padres *que mas voluntad sienten* de educar a sus hijos, i son los que por posicion social, fortuna o educacion estiman las ventajas de la instruccion. Si se cuentan en el catastro los propietarios de fondos ru-

rales, i se le añaden los que los poseen urbanos en las ciudades, los comerciantes, mineros, los jefes de taller i otros industriales que poseen medios de vivir, resultará número igual o mayor de familias acomodadas que niños asistiendo a las escuelas; saliendo por último resultado que el tesoro público PAGA EN TODA LA REPUBLICA LA EDUCACION SOLO DE LOS QUE TIENEN MEDIOS DE EDUCAR i lo harian si otro no se encargase de hacerlo por ellos; quedando toda la masa de habitantes del pais que no posee un terreno para pagar el catastro, u edificios en las ciudades o taller, destituida de educacion.

Este no es el juego. "El Estado, decia Mr. Guizot, da la educacion i la instruccion a *aquellos que sin su ayuda no podrian recibirla,* i se encarga de procurarla a los que quieran recibirla de sus manos." "La enseñanza en las escuelas comunes, decia el año pasado el secretario de Estado Randall en Nueva York, es *barata para todos, i absolutamente gratuita para los que no poseen recursos.*" En Chile hemos aplicado de otro modo el gran principio de la educacion gratuita, que tiene por base i objeto educar a los que no lo harian sin la concurrencia del Estado, con los fondos que emplean en educar a los suyos los padres pudientes o acomodados, o en fin que educarán de todos modos a sus hijos, porque un jeneral, un comerciante, un propietario, un minero, un ministro, no dejarán de llenar este deber por escasez.

No citaremos las leyes de los paises que como Prusia, Holanda, Beljica, Massachusets i Pensil-

vania, establecen una contribuccion directa especial para este objeto ; ni las de Francia, para tomar de las contribuciones directas que paga cada localidad los fondos que han de proveer a esta necesidad local. Ni nos apoyaremos en las palabras del ministro de Estado ya citado, que decia en el mismo mensaje: "La presente contribucion de *ochocientos mil pesos*, impuesta sobre la propiedad, no constituye *enteramente gratuitas* nuestras escuelas, como su título parece indicarlo, en el sentido de quedar esceptos los vecinos de pagar honorarios por la enseñanza. *Prorrateos* para pagar alguna parte del salario del maestro han sido colectados en muchos, sino en todos los distritos del Estado. Pero *para los pobres, las escuelas son ahora, como bajo las leyes anteriores a* 1849 (fecha de la lei que impone la contribucion de 800,000 pesos), *enteramente gratuitas*." I en efecto, en la cuenta de inversion de los fondos de aquel año, encontramos no obstante los 800,000 pesos de contribucion directa, no obstante los 260,000 pesos del fondo permanente de escuelas, las siguientes partidas :

Colectado por contribucion de distrito.	429,971
Colectado por *prorrateo*.	224,010
Idem para comprar sitios de escuelas.	20,750
Idem para edificar.	209,255
Idem para reparar.	73,745
Idem para alquilar.	8,882
Idem para asegurar idem.	3,846
Idem para leña.	76,989
Idem para estantes, libros i aparatos. .	14,141
Idem por otros objetos.	73,354

Como se vé, esas enormes sumas son de utilidad local, i por tanto la localidad las paga; pues no seria justo que la contribucion de escuelas de 800,000 pesos, pagada proporcionalmente por la propiedad de cada uno en todo el Estado, fuese a emplearse en edificar escuelas a un lugar que no las tiene.

Qué! Un Estado como Chile, pobrísimo de rentas públicas, desprovisto todavia de caminos, puentes, calzadas, i obras de comun interes, se encargará voluntariamente de cumplir él con sus rentas, los deberes que Dios, la naturaleza, la patria, la civilizacion i el propio interes imponen al padre de familia pudiente de dar el mas alto grado de educacion a sus hijos? Si las escuelas públicas gratuitas no diesen educacion al hijo del comerciante, del hacendado, del noble, del banquero, dejaria este de darla? Si el local de la escuela es pequeño, no será el hijo del padre mas solícito el que ocupe sus bancas? Cómo espera el gobierno que los padres se impongan una contribucion, o levanten edificios de escuelas, o se acerquen a ellas a inspeccionar la enseñanza, si ántes los ha habituado a destinar a sus propios goces el dinero que habrian empleado, sin la oficiosidad del Estado, en educar bien a sus hijos? Cree el gobierno que la indiferencia del público educado, en materia de instruccion primaria, i las resistencias de los cuerpos lejislativos son hechos raros i singulares, que no tienen su oríjen en la naturaleza de las cosas? Oiga lo que a este respecto escribia Mr. Mann en 1847 :

"Donde el gobierno no ha establecido un sistema de educacion, queda esta abandonada naturalmen-

te al cuidado de los particulares. Los que comprenden las ventajas, i es siempre una pequeña minoría, sostienen escuelas apropiadas a sus necesidades, con lo que la mayoría queda sin medios adecuados de instruccion, i la masa crece en la ignorancia. De aquí resulta, andando el tiempo, que aparecen las mas estremas desigualdades, la clase de los que se educan i la clase de los que no se educan. Establecida una vez la desigualdad, su tendencia es crecer i redoblar de jeneracion en jeneracion, i esto es solo una parte del mal. Suponed que despues de haber existido, aunque sea por poco tiempo, un órden de cosas semejante, algunos mas filantrópicos, a mas hombres de Estado, traten de sostituir un sistema universal al parcial. Sus sabios i benevolentes designios encuentran inmediatamente la oposicion?

"Vuestro plan, dicen, no ha sido aun probado i tenemos derecho de dudar de su bondad. Nuestros hijos tienen maneras i educacion (son decentes) i no debemos de consentir en que vayan a confundirse con los otros. De este modo las clases mejor educadas de la sociedad, que debian ser los promotores de los conocimientos i mejora de sus inferiores, oponen una barrera insuperable a la educacion."

Esto debe suceder necesariamente donde no hai sistema jeneral de instruccion. ¡Qué sucederá en pais como Chile, donde el Estado, léjos de haber dejado a las clases educables el cuidado de proveer a la educacion de sus propios hijos, les hace la caridad de instruirlos con las rentas del tesoro nacional, formado principalmente de los derechos cobra-

pos sobre el tocuyo que viste el pobre, sobre el tabaco que fuma, sobre la azúcar que consume? ¿No es cierto que pobres i acaudalados pagan la educacion gratuita que se dá en el Instituto, nominalmente para todos, pero en realidad para los niños que la aprovechan, que son los mas acomodados i por tanto los que mejor saben apreciar sus ventajas? ¿Estraña ahora el gobierno que en una época la cámara de diputados, compuesta de alumnos del Instituto, i en otra el senado, compuesto de ricos propietarios, se hayan opuesto tenazmente a la fundacion de un sistema jeneral de instruccion primaria?

¿Puedèn asi violarse las prescripciones del mas vulgar buen sentido, sin obtener las consecuencias de tales desaciertos? ¿Es la naturaleza humana en Chile de otra pasta que en el resto del mundo?

¿No se ven los mismos efectos ruinosos obrados por el sistema protector, que hemos denunciado en el Instituto, traidos por la mano misma del que mas se afana por difundir la educacion, como la madre indiscreta que por preservar la salud de su hijo lo mantiene a la sombra, lo envuelve en ropas abrigadas, i le impide los juegos que vigorizarian sus fuerzas, darian enerjia a sus pulmones, i curtirian sus cutis para resistir mas tarde a la accion de la atmósfera? Quiérese todavia otro ejemplo deplorable del sistema de proteccion? Vamos a citarlo, porque es preciso correjir este error económico que mata todo cuanto toca, i mata precisamente al objeto de su predileccion. Por decreto de diciembre de 1853, el Estado, deseoso de impulsar la difusion

de la enseñanza, se encargó de la venta de los libros que la servian de testos, poniéndolos él en los lugares donde su consumo era requerido, a precios de fábrica, sin utilidad de comercio, i sin reembolso de fletes ni comision que debian imputarse al capital. Los pobres debian recibirlos gratis, mediante un boleto, i los pudientes obtenerlos a precios ínfimos. Como se ve, lo medida no puede ser tachada de otra cosa que un exceso de celo; pero las consecuencias económicas no se hicieron aguardar. Como los libros que así vendia a precios de fábrica, quedaban por el hecho declarados de *utilidad pública*, la fábrica que los producia i que habia sido montada con grandes capitales, máquinas i material adecuado, precisamente para hacer bajar los libros a esos precios ínfimos a que los compraba el Estado, se quedó sin compradores de sus productos, sustraidos ya a la especulacion del comercio; i desde entónces hubo una fábrica en Chile i un *comprador único*, comprador privilejiado, que no necesita productos sino cada dos años, ni tiene obligacion de tomarlos de quien le subministró los primeros. Hubo, pues, una fábrica arruinada i una necesidad mal servida, sin otra utilidad que el que los que pueden comprar libros, gasten diez o treinta centavos ménos en adquirirlos a precios de comercio. I sobre quién creis que vino a dar de rechazo la medida protectora? Sobre el hombre que habia inmolado quince años de tiempo a la difusion de la instruccion primaria, sobre el que la habia provisto de libros indispensables, i no contento con repicar i andar en la profesion, hizo venir de Francia un tipógrafo

librero, a fin de montar la industria que educa para abaratar los libros al infinito, persuadido de que el medio de difundir la instruccion era hacerla barata en sus costos. Aun no habia logrado reponerse de quebrantos causados por la guerra civil, cuando la mano protectora del Estado vino a hacerse sentir sobre sus débiles hombros.

Es preciso poner término a este deplorable sistema que ya ha producido todo el bien que podia, i en adelante va a hacer solo fuente inagotable de males. Pídese un sistema conveniente, segun las circunstancias del pais, para proveer de rentas a las escuelas, i nosotros nos atrevemos a indicar el único que la naturaleza, la justicia, i el buen sentido reclaman, a bien que para aplicarlo, por ser de un órden puramente reglamentario, no requiere el concurso de los cuerpos colejisladores que hasta hoi se han negado a poner mano en la rejeneracion de nuestro modo de ser. Llénense escrupulosa, inapeable, ríjidamente, los objetos de la intervencion del Estado en la instruccion primaria que están circunscritos "*a dar educacion* a los que sin su ausilio no la obtendrian." Haga la *educacion barata para todos, i absolutamente gratuita* para los que no puedan procurársela;" pero en todo caso, que cese la inmoralidad, la corrupcion de sostituirse el Estado a los padres de familia en los deberes que ellos deben desempeñar.

El Estado cuida de dar educacion a los que *sin su ausilio* no la recibirian, porque la constitucion niega los derechos de ciudadano chileno al que, nacido en su territorio, no supiere leer desde 1840

adelante i en el pais donde se tributa un culto rijido a la letra de la constitucion, no han trepidado las clases educadas en violar el testo literal de la constitucion, prorogando esos términos indefinidamente, a trueque de no organizar la instruccion primaria.

El Estado cuida de dar educacion a los que *sin su ausilio* no la recibirian, porque es en esa clase donde las cárceles, los presidios, la penitenciaria, las galeras, las casas de correccion de mujeres, los hospitales, los hospicios, las casas de espósitos reclutan el contingente de sus moradores, imponiendo al pais enormes gravámenes en los gastos que las prisiones i asilos demandan.

El Estado cuida de dar educacion a los que *sin su ausilio* no la recibirian, porque esas masas ignorantes de mujeres i de hombres que aumentan las cifras del censo son inútiles para la produccion, no acreciendo la riqueza nacional, fuente de la renta i base única del poder del Estado, *tanto tienes tanto puedes*, sino en cuanto ganan un salario por la fuerza bruta de sus brazos, mas débil que la de un caballo; i cuyo salario derrochan el domingo en orjías degradantes, con cuyos abusos la moral se deprava, las familias quedan en la destitucion i la salud deteriorándose, la mortalidad se aumenta, al paso que la riqueza se detiene en su desarrollo. Educar pobres, es pues aumentar el número de los que pueden ser ricos, es decir acrecer riqueza al total de riqueza del Estado.

De hoi mas, i por un simple decreto, todas las escuelas públicas, i por un acuerdo las municipali-

dades no aceptarán alumnos sin un boleto de declaracion de pobreza, cobrando a los que no lo obtengan, precio suficiente i equitativo por la enseñanza que reciben sus hijos. Esta medida dará de un golpe *doscientos* a *trescientos mil pesos* para fomento de la instruccion primaria. El Estado no impone una contribucion, sino que cobra un valor suyo; dá educacion, i recibe el valor de ese precioso don. Qué sucedería? ¿Habrian padres que se negasen a pagar lo que deben, pretendiendo ser un derecho suyo ahorrarse los gastos de educacion de sus hijos? Retirarian a sus hijos de las escuelas públicas, en lo que tambien están en su derecho; pero como han de darles forzosamente educacion, fomentarian escuelas particulares pagándolas a mas subido precio; con lo que la instruccion ganaria doblemente: con las nuevas escuelas, i con el *hueco* que sus hijos dejarian en la escuela pública o municipal, que ocuparia inmediatamente uno ménos exijente o ménos acaudalado; i podrian educarse treinte mil niños mas de aquella masa que hemos denunciado como imposibilitada de recibir instruccion ninguna. En los liceos de provincia se hará otro tanto, exijiendo exámen previo de los alumnos recipiendarios que muestre traen de escuelas públicas o particulares el grado de instruccion que el gobierno repute necesaria. O aceptan las condiciones del Estado, o fomentan la fundacion de liceos particulares, con gran provecho del gremio de profesores hoi disperso i anulado. El Instituto debe esperimentar la misma transformacion, dejando inmediatamente de ser po-

sada. Ignoramos cual es la letra i la mente de la disposicion del filántropo don Martin Concha, de agradecida memoria, que legó 20,000 pesos para la fundacion del Instituto; pero si no fué ahorrar a los pudientes dinero para que eduquen a sus hijos, este establecimiento, en lo que se refiere a la instruccion preparatoria, debe ser destinado a hacer juego con el sistema de escuelas primarias, llenando un objeto que hoi no llena. La educacion que dá hoi el Instituto deben darla los liceos públicos o particulares, reservándose la Universidad su inspeccion, i el exámen de los alumnos cuando hayan de solicitar grados, i en su lugar consagrarlo a la instruccion científica aplicable a las artes, a la mecánica, a la navegacion i a los usos de la vida. En sus cursos gratuitos sera obligatorio el estudio de la química, de la mecánica, de la astronomía, de la jeolojia, de la física, de la navegacion, raices griegas, etc., a fin de que el Estado remedie el estravio de la opinion pública, que habituada a no considerar útil sino la poesia, el derecho i la medicina, rehuye de dar a sus hijos conocimientos en aquellas ciencias cuyo cultivo i propagacion requiere el desarrollo de la prosperidad nacional; i como no seria justo exijir de los banqueros, hacendados, etc., que enseñen a sus hijos ciencias de que no esperan honor ni provecho, el Instituto, con un sistema de educacion impuesto por el Estado, se convertiria en Escuela Central gratuita en toda la república, para aquellos alumnos pobres o ricos que, habiendo obtenido en escuelas i liceos, certificado de suficiencia, rindieren satisfactorio exámen de un programa requerido,

quisiesen continuar educándose en les ramos de utilidad práctica, que el Estado difunde por ser indispensables para su desarrollo.

Habia en Chile en 1847, segun el Repertorio Nacional formado por la oficina de estadística, ciento dos agrimensores, cuarenta i seis médicos, i trescientos quince abogados.

La profesion de agrimensores, cuando no son injenieros jeodésicos, o para caminos de hierro, puentes i calzadas, no cuenta entre las ciencias profesionales en los paises donde la agrimensura se enseña en las escuelas primarias, sabiendo todo el mundo medir tierras. El limitado número de médicos que reclama poblacion de millon i medio de habitantes es un dato útil para medir el acrecentamiento de la poblacion i la instruccion primaria, pues si no prueba que es este el pais mas sano del mundo, probará al ménos que un millon de habitantes por lo ménos viven i mueren sin consulta de facultativo. Hai actualmente en los Estados Unidos treinta i siete escuelas de medicina con cinco mil diez i ocho estudiantes, las cuales han dado grados desde su fundacion a 17,884 médicos, que deben estar en su mayor parte vivos, pues que solo tres de las treinta i siete escuelas son del siglo pasado, i solo seis datan del año 1820 atras. En cambio solo hai diez i seis escuelas de ciencias legales, en el pais mas lejislador del mundo, con solo cuatrocientos ochenta i dos estudiantes, esto es un estudiante de derecho, por cada once estudiantes de medicina. La razon de estar aquí i allá las cifras invertidas salta a la vista. En donde todos tienen

laboriosas, el recargo de servicio que la ausencia de las otras les impone.

Como el objeto de la Guardia Nacional es conservar el órden i la prosperidad, i es su organizacion un vínculo que une a los habitantes de una poblacion, i un vehículo poderoso para mejorar las costumbres i promover la cultura de los ciudadanos ménos adelantados, se sostituirá al vestido militar sin influjo sobre los hábitos del que lo lleva, el vestido burjes compuesto de pantalon, saco oscuro, corbata i gorra de paño con visera de hule. Esta medida tan sencilla hará que la clase que hoi ostenta casaca, penachos i adornos militares el domingo, para tomar el lúnes de nuevo el poncho, se habitúe a traje que le impone el aseo, le dá cierto punto de decencia que pasa despues a hacerse realidad, elevándolo en su propio concepto i en el de los demas. Como la Guardia Nacional está habituada a reunirse los domingos, forma ya una escuela dominical, en que sus oficiales i jefes pueden iniciarla en los rudimentos de la instruccion primaria por métodos breves i sencillos, con el estímulo de la consagracion personal a su bien, i con el hábito del órden i la disciplina que ya tienen. Allí pueden iniciarse con fruto las sociedades de temperancia i otras de un objeto inocente i filantrópico.

Como lo que a Chile interesa es que los productos de su agricultura provean de artículos de esportacion, i el clima es favorable al cultivo de la vid para la confeccion de vinos, que fueran esquisitos si el arte viniese en auxilio de la naturaleza; i la destilacion de aguardiente, a mas de no dar artícu-

los de esportacion, es una industria perjudicial i destructora de la moral i de las economías del pobre, toda destilacion de alcohol, de cualquiera materia que se estraiga este, pagará una patente de 1,000 pesos para establecerse i de doscientos anuales para continuar, consagrándose esclusivamente al fomento de la instruccion primaria gratuita para los hijos de los que usan esos licores, i a quienes dejan desprovistos de recursos.

Los despachos de licores espirituosos, hoteles, dulcerias, bodegones i demas casas que venden licores al menudeo exijirán i pagarán una patente anual, independiente del negocio principal, para poder legalmente espender licores, i su producto se destinará a la instruccion primaria.

Todo dueño de taller que tenga residiendo en su tienda aprendices de ménos diez i.... años, i todo jefe de familia que tenga criados de esta edad, varones o mujeres, que no supiesen leer i escribir, estarán obligados a darles instruccion primaria, so pena de una multa que prefijará la municipalidad en cada ciudad, i serán admitidos en las escuelas públicas los aprendices i sirvientes de ménos de diez i.... años de edad, o en nocturnas que se crearan al efecto, destinando al sosten de estas las multas por neglijencia o infraccion de lo dispuesto.

Toda persona que legase una suma de dinero, un fundo o otro objeto para fomentar la instruccion primaria de su localidad, a fin de mejorar las costumbres i salvar almas de la perdicion eterna, tendrá su nombre inscrito en un mármol sobre la pila de la iglesia de su devocion, para que rueguen a

Dios por su alma los pobres favorecidos por su don caritativo, i los sacerdotes serán obligados a dirijir en el oficio de la misa sus preces por su almas, en lugar de la omitida *pro Rege* que se hacia antes, obteniendo concesiones especiales i gracias de la munificencia de la Iglesia para los que hacen obras de caridad en favor del projimo.

Todo ciudadano que haga donaciones en favor de escuelas públicas, dominicales, nocturnas, u otros establecimientos que tengan por objeto destruir el dominio de la ignorancia i de la embriaguez, tendrá su nombre inscrito en la sala de la municipalidad de su lugar, i será citado i tendrá asiento i voto en ella toda vez que hayan de tratarse asuntos de instruccion primaria i de beneficencia.

La Quinta Normal de agricultura recibirá, a mas de los alumnos que estudian teórica i practicamente las ciencias que tienen relacion con la agricultura, doscientos niños de edad de diez a quince años, que serán tomados de las rancherias circunvecinas, i a mas de enseñarles a leer, escribir i contar en las horas menos adecuadas para las labores, consagrarán a estas las que requieren poca fuerza i muchos brazos, destinando un departamento de tierra para que planten e injerten arboles frutales, i enseñando a los de mas edad i fuerza el manejo de instrumentos i útiles.

Todos los cuerpos de línea acantonados en diversos puntos del territorio, se situarán en un local que contenga una suerte de terreno cultivable, arrendado al efecto para que concluidos los ejercicios doctrinales, se consagren a la cultura de la tierra

con instrumentos i máquinas de labranza perfeccionados de que serán provistos, a fin de que al dejar el servicio lleven un medio de trabajo i sirvan de operarios para la adopcion en la labranza de los instrumentos perfeccionados, i correjir el vicio que de ordinario dejan en el carácter del soldado, habituado al ocio de ciertas horas, o a trabajos i fatigas estrañas a las industrias útiles i productivas, a que toma aversion. Habrá un departamento consagrado al plantío e injerto de árboles frutales, propagacion de semillas nuevas i hortalizas, que serán premio i propiedad del que las cultive, i le sirvan de capital para cuando deje el servicio. Enseñaráseles a adiestrar caballos al arado i máquinas de segar, i donde sea posible a tejer mimbre, construir arneses, arados i otros sencillos implementos de agricultura perfeccionada; pues siempre hai en un rejimiento o batallon zapateros, carpinteros i artesanos de otras profesiones. Los jefes de los cuerpos promediarán las distribuciones del servicio, de manera que haya una clase de lectura, escritura, aritmética en cuadros por el sistema de enseñanza mútua, a la que se añadirá escuela de bailes como ejercicio jimnástico, i de canto, cuando sea posible introducirlo.

De este modo se ha hecho servir en Francia la conscripcion para remediar el abandono de los padres en dar instruccion primaria a sus hijos, i la vida de cuartel en una escuela de buenas costumbres de educacion i pulimiento, enseñando al que, concluido su término de servicio, vá a volver a su aldea maneras i usos civilizados, propagando las cuadrillas

mazurca, galopa i demas bailes cultos que introducen entre los paisanos, haciéndoles abandonar los bailes plebeyos de ordinario obscenos, i sostituyéndoles los admitidos en la sociedad elegante. De igual modo se propaga en Francia el dibujo i el canto, i se dá al soldado instruccion, ocupaciones variadas i recreo, manteniendo su espirítu alegre i ocupado. Durante la guerra santa en Africa, el batallon que mandaba el coronel N....... destacado en un punto distante, no habiendo recibido órden de reconcentrarse cuando estalló la sublevacion, quedó aislado i cortado en las cumbres del Atlas, ignorando hasta lo que sucedia en el resto del pais. Concluida la guerra dos años despues, el jeneral en jefe mandó una fuerte columna en su busca, mas por llenar una formalidad del servicio, que con la es peranza de encontrarlos vivos. Al acercarse a las fortificaciones en que estadan sitiados, i despejadas las hordas de árabes que los circunban, lo primero que les llamó la atencion desde lejos fué un gran cartel impreso a mano, con grandes i variados ca ractéres, anunciando para aquella noche L'OURS ET LE PACHA, *drama de grande espectáculo*; invitando al público (los soldados) a su exhibicion Los nuevos rejimientos que no despreciaron la opor tunidad, quedaron sorprendidos del talento asom broso de los actores, soldados rasos, que durante el sitio i con el arma al hombro habian adquirido el arte dramático. El Africa ha sido cultivada por el ejército, cubierta de edificios suntuosos, diseñados i construidos por los soldados, que por millares han quedado establecidos en las vecindades de sus acan-

tonamientos, dueños de un espacio de tierra, agrícultores intelijentes, ciudadanos corteses i elegantes, de palurdos groseros que habian entrado en las filas de los batallones.

En nuestros paises tan destituidos de medios de educacion, toda reunion de hombres, toda influencia que pueda ejercerse sobre una masa cualquiera debe hacerse vehículo de propagar los rudimentos de la instruccion. El ejército, la guardia nacional, las cofradias son otras tantas escuelas permanentes, i en las que tiene injerencia el Estado no debe desperdiciar ocasion ni hora de disciplinar por la enseñanza a los hombres que han llegado a la vida adulta i no pueden retroceder a la infancia a educarse. La Quinta Normal no debiera admitir peon ambulante, sino alumnos peones por contrata anual, dándoles educacion al mismo tiempo que trabajo. El Estado no debiera ocupar peon alguno en las obras públicas que se hacen a sus espensas, sin darles dos horas de descanso al dia para aprender a leer. El costo mayor seria de un noveno o un octatavo de los salarios. Las cárceles, la penitenciaria deben ser escuelas. Ya se veria bien castigados una mujer o un hombre torpes, forzados a aprender tres o cuatro lecciones por dia con su adminículo de guante. Si aprende, es salvado para la sociedad, sino, la cárcel es una verdadera tortura, precisamente porque hace lo que ménos les gusta hacer.

El capital de la deuda del Perú debe ser mantenido inviolable, i sus intereses consagrados a la instruccion primaria. Chile se halla en situacion idéntica a la de los Estados Unidos cuando en 1886 hu-

bo un enorme sobrante en cajas. El Congreso mandó repartirlo entre los diversos Estados de la Union en clase de depósito, a fin de que la industria pudiese ser fomentada en cada localidad con aquel capital, a interés reducido, i los réditos sirviesen a desenvolver la *instruccion primaria*, a que los destinaron unánimemente todas las lejislaturas, por ser este el medio de hacer entrar a toda la nacion en el goce de un bien nacional, sin disipar el capital que el Estado puede necesitar un dia, i debe tener en disponibilidad, cosa que no se consigue consagrándolo a obras públicas. Esta última consideracion económica nos estorba indicar que parte de ese capital se consagrase a edificar escuelas de que carece el pais, pues si bien asi gozaria el de lo que le pertenece, no se concilia aquella otra condicion de prevision política.

Debe abolirse la distincion, perjudicial a todo buen sistema administrativo, de escuelas fiscales i de municipales, confiando a esta la jestion de todas i librándoles los fondos que el Estado acuerda para algunos, a fin de que reunidos a los municipales los apliquen con igualdad, añadiendo suscriciones i otros arbitrios.

Deben las municipalidades dividir las ciudades en distritos de escuelas, i a cada escuela de campaña asignarle una circunscripcion, a fin de poder convocar a los vecinos del distrito de cada escuela, e interesarlos en su mejora i sostén.

Restablecida la paga de la educacion por cada uno que la recibiere i pueda pagar, debe solicitarse del Congreso la lei para proveer de rentas a las es-

cuelas. Que en cada propiedad rural de mas de 500 cuadras se expropien. . . .cuadras para la fundacion de una escuelas para inquilinos i vecinos pobres.

Debe fundarse una casa de reforma, o de redencion, como se llama en Alemania, para niños i adolescentes o delincuentes, o vagos, o simplemente mal asistidos, vestidos i alimentados por sus padres. Estas casas cuestan poquísimo, habiendo disponible un terreno espacioso a cierta distancia de las ciudades. Los niños hacen los ladrillos i los queman; acarrean la fajina, levantan las murallas; con un informe taller de carpinteria construyen puertas; con un yunque i una fragua forjan clavos; se cosen sus vestidos, se confeccionan sus zapatos, labran la tierra i pagan en pocos años el capital adelantado saliendo en veinte, tres o cuatro mil hombres aptos para muchas cosas i con costumbres hacendosas i nobles aspiraciones, de niños perdidos que entraron i que sin esta escuela habrian sido borrachos haraganes, por falta de medio de vivir.

Los propietarios en Francia, despues de haber visto el efecto de estas escuelas, se disputaban entre sí el tenerlas en sus vecindades; pues podian contar para sus sementeras con cuadrillas organizadas de trabajadores intelijentes, animosos i disciplinados, bajo la direccion un sobre-estante que los dirije i ajusta el precio del trabajo comun.

La policia debe ordenar en las ciudades que todo comerciante tenga escrito su nombre en las puertas de su tienda i todo taller anuncie su objeto i dueño, cobrando multas a los que descuidasen la observan-

cia de esta prescripcion, como asimismo hacer quitar o correjir esas tablillas, vergüenza de Santiago, escritas por la mano de la ignorancia, que hoi existen con los mas ridículos e inconcebibles errores de ortografia, para muestra mas bien de la falta de educacion del artesano que las pintó que de la fabricacion o artículos que anuncian. Las ciudades de Europa i de los Estados Unidos son verdaderas escuelas de lectura, cubiertas las murallas de anuncios, atravesadas las calles de parte a parte de lectores, i presentando a lo largo masas de inscripciones, tablillas, enseñas que anuncian todo cuanto es materia de interes para los pasantes. El que no sabe leer siente a toda hora la ventaja de que está privado, con la incomodidad de requerir a cada momento el ausilio estraño para las mil ocurrencias diarias, i se vuelve al fin a aprender a leer, ejercitándose en las calles en leer letreros.

Debe la policía mandar borrar esas innobles representaciones de borrachera que se ven en las puertas de los bodegones en los alrededores de Santiago, que por lo vil del asunto, la indignidad de las escenas i la torpeza de ejecucion, son un escándalo que muestra la tolerancia de la autoridad encargada de vijilar sobre la conservacion del decoro i de las buenas costumbres. Los subdelegados deben saber que padres tienen hijos, i habiendo escuelas vecinas no los mandan, i compelerlos a ello, si son de los que pueden ser admitidos gratis; pues es para esos hijos de padres ignorantes i destituidos que el Estado funda escuelas, educa maestros i paga honorarios.

Los párrocos deben saber quienes de sus feligreses no cumplen con el deber de dar educacion a sus hijos, por aprovecharse de su trabajo en mandados u otras ocupaciones insignificantes, o por barbarie i menosprecio de la educacion; inquirir de los padres de familia en el confesonario cómo cumplen con sus deberes a este respecto, inculcarles el sentimiento de justicia de que ordinario carecen, i compeler a que lo llenen debidamente. Uno de los grandes obstáculos que a la cultura de los paises puramente católicos se opone, es la absoluta prescindencia del sacerdocio en materia de instruccion primaria, cual si reputaran indiferente al servicio de Dios i a la cura de las almas la propagacion de los medios de recibir instruccion relijiosa mas duradera i estensa que la que pueden dar en pláticas doctrinales, necesariamente cortas o escuchadas cada vez por reducido número de personas. Ignoramos de sacerdotes que hayan hecho imprimir libros relijiosos para popularizar entre sus ovejas, sino es un Devocionario de María recientemente traducido. Mas preocupado de los intereses de la relijion ha andado D. N., editor del *Modo de emplear las horas i aprovechar el tiempo*, que mandó imprimir 10,000 ejemplares i distribuyó a algunos curas i repartió entre el pueblo de su vecindad. De los efectos de tal conducta referimos un caso singular i significativo, no obstante su pequeñez. Por un largo callejon de una de las calles que avecinan a Santiago, un niño de nueve años sobre una carga de alfalfa, aprovechando de la soledad de aquel lugar, venia leyendo en voz alta en uno de estos libros

que le habrian regalado. Un sujeto que pudo acercarse a caballo por atras, pues marchaba en la misma direccion, tuvo la complacencia de oir al encantado niño leer con interes su libro de oraciones i preces, i darle al pasar una moneda de veinte centavos para mostrarle cuán complacido quedaba con aquel acto. El castellano presenta facilidades singulares para aprender la lectura en cortísimo tiempo, sin que haya otro idioma, salvo el italiano, cuya ortografia es perfectísima, qué le aventaje; i con los métodos nuevos que hoi posee Chile se enseñaria a leer a las tapias, si las tapias pudiesen emitir sonidos.

La Sociedad de Beneficencia podria promover con suceso asociaciones de señoras pudientes para fundar escuelas por la tarde para sirvientas de mano i cocineras, que con dos horas de estudio todos los dias se hallarian luego en aptitud de leer i escribir: presidir exámenes cada seis meses i distribuir premios dando libretas, suscritas por la presidenta de la Sociedad de Beneficencia, a las que tengan buena conducta. Es singular que haya una ciudad capital de gustos tan refinados como Santiago, en donde el arte culinario está en mano de cocineras que no saben leer, haciendo esta sola circunstancia, si la señora no se encarga de ello, imposible que se tiente el ensayo de quinientas recetas de facilísima ejecucion que traen los manuales de cocina, viviendo las familias acaudeladas abandonadas a merced del primer demonio que se llama cocinera, por no saber otra profesion mejor que darse para vivir. Con solo enseñar a leer a trescientas ni-

ñas adultas se lograria en un año mejorar la mesa, pues lo único que falta es que la cocinera sepa leer. No es ménos desplorable el servicio de mano, i tanto que las familias mas ricas no gozan un solo dia de felicidad, lidiando con la torpeza, ignorancia e inmoralidad de criados i sirvientas a punto de haber oido a señora timorata decir: "Si no fuera cristiana, me habria suicidado ya por librarme de las torturas que me hacen pasar los sirvientes." Los especuladores harian un gran negocio i buen servicio al pais introduciendo emigrantes de Alemania o de Suiza i mujeres vascuences francesas para el servicio doméstico, que aunque caro, es economico por el tiempo que aprovechan, las incomodidades que ahorran i las cosas que dejan donde la encuentran mal puestas. El servicio de Buenos Aires i Montevideo por esta causa hace apetecible la vida doméstica en aquellas ciudades, aunque amas, cocineras i *mucámas*, como allá las llaman, europeas, cuesten una onza de oro i mas al mes. Pero mientras esto no tiene lugar, si las amas de casa consagrasen a la educacion del pueblo con quien tienen necesariamente que vivir en contacto diario, el dinero que malgastan al año en muebles i llaves rotas por la torpeza de los criados, en porcelana, cuchillos, cristales i jarrones hechos trizas; i el dinero, alhajas, ropa i otros objetos sustraidos, lo empleasen en dar educacion a los habitantes pobres de la ciudad, de donde salen los sirvientes, habria por año con qué costear un Instituto Nacional i dar a todos mas educacion que la que hoi reciben sus propios hijos.

Hemos descendido a esos nimios detalles, porque estamos seguros que estas consideraciones, al parecer de poco momento, encuentran éco en los ánimos, con mejor éxito que otras de un órden mas elevado. Las clases diversas que forman la sociedad en Chile están demasiado distantes entre sí, para que las unas se interesen vivamente en la suerte de las otras; i no obstante en el hogar doméstico se encuentran reunidas, asociadas, en unas mismas ocupaciones, i por tanto la profunda inmoralidad de las unas va a influir sobre las otras, i su groseria, incapacidad de mejora i torpeza, consiguiente al estado de embrutecimiento de su espíritu, llega a imponer una tiranía sobre la clase mas favorecida, impotente para safarse de este yugo que acibara todos los momentos de su existencia, sin pensar en buscar remedio, aunque lento, contra mal de que no hai esperanza de librarse. ¿No es este un castigo de la Providencia, que nos ha condenado a ser víctimas de nuestras propias faltas?

APENDICE.

LOS LIBROS.

Quien dice instruccion dice libros. Solo los pueblos salvajes se trasmiten su historia i sus conocimientos, costumbres i preocupaciones, por la palabra de los ancianos. El cristianismo tiene por base las Escrituras. De la esencia de su doctrina dijo el Divino Maestro: "esta es la Lei i los Profetas; yo no vengo a derogar las Escrituras." Nuestra civilizacion cristiana es, pues, esencialmente escrita; el libro es su base, i mal cristiano será siempre el que no sepa leer.

De la misma boca salió esta otra amonestacion: "MIRAD NO TENGAIS EN POCO A ESTOS PEQUEÑUELOS," i mui en poco los tienen los que los dejan crecer en la ignorancia, morir en la destitucion hereditaria, o depravarse en hombres

groseros e inmorales. La educacion primaria es, pues, eminentemente cristiana.

I como la relijion ha producido la civilizacion, i esta la mantienen i desarrollan todas las ciencias que hoi posee la especie humana, resulta que los libros son los depositarios de toda ciencia, de toda moral i de toda luz.

¿Tenemos los libros necesarios en nuestro idioma para comunicar a los que lo hablan todos los conocimientos humanos? Tienenlos otros idiomas? Sí: el ingles, el frances, el aleman, tienen todos los libros que trasmiten el saber, i solo el español carece de ellos. Estamos, pues, inhabilitados, a causa del idioma que hablamos, para difundir los conocimientos, que quienes los poseen entre nosotros toman de libros de otros idiomas. Proposicion tan absoluta requiere prueba, i prueba irrecusable. Afortunadamente los libros tienen un título que espresa su contenido i un volúmen tanjible, que permite contar su número. Los catálogos de libros españoles puestos en venta hoi son reducidos. El de Bossange en Paris, el mas abundante de todos cuenta no mas de 700 obras distintas en español, i no pasan de ciento las nuevas que agrega el de Mellado de Madrid, pues los demas son repetidos de los que cuenta el de Bossange. Por no descender a estos detalles numéricos, por no comparar el caudal de libros de unas i otras naciones, por no medir en fin el abismo de ignorancia que nos han legado con un idioma muerto para las ciencias, es que treinta millones de séres humanos del viejo i del nuevo mundo se revuelcan en el cieno de su inferioridad i decadencia, sin

intentar un esfuerzo para salir de él, ellos o sus hijos. Si fuera posible cambiar idiomas voluntariamente, como se cambia la forma del vestido, el hombre de Estado propenderia a cambiar el idioma inviable por otro mas conductor de los conocimientos humanos. Hácese esto con los dialectos que el Estado logra estinguir al fin, como nocivas vejetaciones de la planta principal. Hácelo la mano de la Providencia sostituyendo unos pueblos a otros en cada punto del globo a medida que pierden las cualidades que requieren para su conservacion, en relacion a su época i las circunstancias que los rodean. A una de estas operaciones providenciales debemos estar ahora pensando en castellano en este estremo del mundo en dar instruccion primaria a la mayoria de la nacion. Un diario español de estos dias denuncia, miéntras nos ocupamos aquí de esto, que los que lo hablan en la Península están ocupados en *cerrar las escuelas* pocas que existian. "Segun nuestros informes, dice *La España*, son ya cerca de *tres mil escuelas* de instruccion primaria suprimidas en el reino, i muchos ayuntamientos de diversas provincias consagran hoi a esa ocupacion de suprimir, mucho mas tiempo que, a pesar de repetidos impulsos, dedicaron ántes a proporcionar recursos para la buena educacion e instruccion de sus administrados. . . ." i mas arriba: "Bastaba que algunos que hacen alarde de entendidos hubiesen supuesto que era esta una institucion puramente francesa que no existia en España ántes de 1843, aunque hombres ilustrados de esta época la hubiesen proyectado, para que concibiésemos fácilmente la po-

sibilidad de que con ella se ensañasen los que en las instituciones buscan, ántes que su objeto, el oríjen de que proceden....." Por desgracia, la estadística oficial estaria allí para demostrar que la España es todavía en esta parte una de las mas atrasadas naciones de Europa."

Hé aquí, pues, un hecho que encierra una útil leccion para nosotros, pues que esos ayuntamientos que suprimen escuelas hoi, son los nucleos de donde se han desprendido nuestros congresos, i ese pueblo que reputa institucion estranjera la instruccion primaria, es el que nos ha trasmitido con su lengua, su espíritu i sus ideas. Ni es imposible que en Chile se alce el espíritu tradicional un dia pidiendo a su vez el abandono de las escuelas primarias como cosa *yankee*, si la menor contrariedad de aquel lado viene a excitar las susceptibilidades hereditarias. ¿No hemos visto a Méjico oponer el despotismo a las injurias de la libertad de sus vecinos, el imperio a la república, por ese sentimiento estúpido que nos hace tomar el efecto por la causa, invocar la sangre castellana i araucana, i proclamar la ignorancia i el atraso, como elementos de resistencia?

En busca de libros, como tras del rastro de nuestras instituciones, pasaremos un momento a la España, para medir la estension de nuestra tarea.

Miéntras aquella abatida nacion jimió bajo el látigo de los pasados despotismos, envidió la suerte de otras naciones, i miéntras sus mas esclarecidos hijos fueron traqueados por Francia e Inglaterra, exhalaron en alta voz sus quejas a todos los vientos de la publicidad, a fin de interesar al mundo en su

favor. Entónces eran francos i acaso exajerados en su franqueza, i podiamos juzgar de nuestros males i de los suyos por sus propias confesiones.

El Dr. Puig Blanc, catalan, catedrático de filosofia i hebreo en Alcalá, con motivo de la pregunta de Mr. Mason en la Enciclopedia francesa: "Qué debe la Europa a la España de diez siglos à esta parte?" se espresaba así en Lóndres en 1838: "Digo pues, tocante a este asunto, i esplicándome con la lisura de quien mas que de Platon es amigo de la verdad; que fué empeño estravagante de nuestros escritores en la época mas tenebrosa de nuestra literatura, cual fué la última mitad del siglo XVII i principios del siguiente, blasonar de ilustracion, i acusar de envidiosos a los críticos estranjeros, como pudieran con ménos sin razon un siglo ántes, en que si no los aventajábamos en todo, los igualábamos en mucho. Sin que sea exajeracion, podia entónces aplicarse a todo español, para lo que es saber la verdad de las cosas, cuando le llegaba la hora de la muerte, aunque hubiese cumplido los ochenta años, lo que del feto abortivo dice Job, *de utero translatus ad tumulum!* Hoi dia mismo disculparé yo hasta cierto punto al individuo que no habiendo sacado el pié de la Península, lo cual para mí es no haberlos sacado de las alforjas, crea que los españoles hacemos figura en el mundo literario. Hace dos siglos i medio, como aparece en la apolojía en latin, *De adserenda Hispanorum eruditione, sive De Viris Hispaniæ narratio*, de Alonzo Matamoros, que los estranjeros nos echan en cara que no aplicamos el hombro como debiéramos al

adelantamiento de la ciencia; i lo mas que han probado nuestros apolojistas es que somos capaces de trabajar como otra nacion cualquiera (¿i esto quién lo duda?).... Es cierto que no es tan grande nuestro atraso, a causa del natural talento español, como pudiera ser, debiendo a solo él que no andemos en cuatro pies; pero tanto peor para lo que es defendernos de la acusacion que se nos hace......

"I ya que estoi con las manos en la masa (1), i que no hai paciencia para ver que por un mal entendido patriotismo, o por ¿qué sé yo? que se quiera perpetuar la desdicha i la ignorancia de la patria, insistiré algo mas sobre este particular. En qué estado están las ciencias entre nosotros? Vergüenza es decirlo, las que derechamente influyen en la prosperidad del Estado, como la historia natural, la mineralojia, la medicina, la cirujía, la anatomia, las matemáticas, la astronomía, la jeografia, la veterinaria; en una palabra, todas las ciencias i todas las artes, escepto la teolojia, nos son desconocidas; pero ni aun en esta última nos hemos sostenido, pues que de un siglo a esta parte hacen el costo en nuestras escuelas, santo Tomas, Ligori, Gousset, Billuart, el obispo de Leon de Francia...." "Tambien es vergüenza decirlo, la anjina de Heredia i las tercianas de Mercado, la impresion de la Poliglota, el Brocense i el Quijote son nuestros únicos libros, a lo cual agrego yo nuestros antiguos Can-

(1) El erudito autor de este escrito se preciaba de ser, i mostraba serlo, uno de los maestros de la lengua, diciendo en su obra que con el Quijote, este libro i otro que se proponia escribir, quedaria fijado el estilo familiar usado en Castilla como correcto.

cioneros i Romanceros con un buen surtido de poesías líricas, pero sin ningun poema digno de este nombre, ni coleccion alguna de sátiras que pueda figurar al lado de las de Horacio, o de Juvenal, ó del frances Boileau; algunas comedias buenas, sin casi ninguna trajedia, pero sí comediones sin cuento, los cuales no se yo si nos dan honra ó nos la quitan, atendida la mala moral i peor política que en ellas se enseña, sobre lo descabellado del plan; la *Historia de España* por Mariana, la *Vida de Cárlos V* por Sandoval, los *Anales de Aragon* por Zurita, la *Historia de la conquista de Méjico* por Solis, i pocas otras buenas, entresacadas de un barrullo de ellas, sin ninguna historia eclesiástica tal cual meritoria, ni libertad para escribirla; algunas obras de política i de economía, que fueron buenas en su tiempo, i que ahora no lo son, o lo son poco; novelas mas de las que bastaban, aunque no tantas como han escrito posteriormente los estranjeros; ninguna obra de miscelanea, que nos recomiende para con estos, sino son las de Feijoo; ninguna coleccion de cartas familiares que al interes de los asuntos reunan la naturalidad i gracia del estilo; tal cual viaje marítimo i algunas gramáticas i diccionarios, pero sin ningun sermonario que goce celebridad: lo cual es tanto mas de admirar, cuanto la predicacion es de teólogos, i la lengua castellana la mejor de las vivas para el púlpito.

"Por lo que toca al Quijote, único libro a que debe hoi la España no haber, para el comun de los estranjeros, desaparecido totalmente del mapa literario de las naciones, tenemos los españoles la mortifi-

caciones de que su primer comentador fué un estranjero, de cuyo trabajo, como advierte Fernandez Navarrete en la Vida de Cervantes, disfrutó mas de lo que era justo Pellicer, o lo que es lo mismo, se lo apropió en parte...... Mala señal es que andemos siempre con apolojías para probar la existencia de lo que si existe, debe estar a la vista. La notable alteracion que de un siglo a esta parte ha padecido nuestro idioma nacional acercandose mas i mas al frances, es tambien un argumento concluyente de nuestro atraso, que hace que acudamos a nuestros vecinos, si queremos saber algo."

Nuestra es la lengua que tan desmedrado caudal de libros perpetua, i nuestro el derecho i el interés de averiguar las causas que la han traido hasta nosotros agarrotada, muda, como un reo de altos crímenes. Saben cuanto leen en America, sin el ausilio de idiomas estraños, que de 1833 en que se hacia este inventario a esta parte, poquísimos libros se han añadido orijinales; pero ignoran jeneralmente que Felipe II, por un decreto, que no tenemos a la vista pero que hemos leido, ordenaba poner coto a la propagacion de las escuelas primarias que ya se iban multiplicando demasiado, decia, para la tranquilidad de sus súbditos, estimulándolos a salir de la condicion en que cada uno habia nacido. Los frutos de tan sabia medida pudo estimarlos la España en 1803, cuando levantó el censo de su poblacion. Súpose entonces que la poblacion de la Península se componia de poco mas de diez millones de habitantes i por documentos oficiales de la época, citados por Moreau de Jonnès en su *Estadis-*

tica de España, resulta que los niños que asistian a las escuelas eran (necesitamos ponerlo en letra para evitar dudas), eran veinte i nueve mil."

Vése que hemos hecho inmensos progresos desde que nos separamos de nuestros padres, pues con millon i medio de habitantes tenemos igual número educándose. En 1839 calculaba el mismo autor, atendido el aumento de poblacion correspondiente, haber 43,000 niños en las escuelas o uno por cada 35 que no asisten, haciendo observar ademas "que estos niños pertenecen esclusivamente a las clases nobles i medias," hecho que se continúa todavía en Chile, como lo hemos mostrado ántes.

Hablando el mismo Jonnès, en su *Estadística de la España*, de muchas librerias, escuelas, colejios i universidades, creaciones todas de los tiempos pasados pero que aun existen, añade: "Pero estas instituciones fueron creadas para un estado de sociedad que nada tiene de comun con la época presente; la clase de educacion que en ellas se daba, limitada a oraciones, disciplina eclesiástica i los dogmas de la teolojia, no tienen conexion con los intereses i necesidades de la jeneracion actual, i están tan fuera del lugar, como las disputas de los sectarios griegos, al mismo tiempo que los turcos sitiaban a Constantinopla. Los libros que se encuentran en las librerias no enseñan nada que pueda ayudar a restablecer la prosperidad de la España, i tanto valdria leer los papiros de las catacumbas de Ejipto, como desenterrar del polvo en que yacen sepultados los folios del Escorial o del archivo de Simancas. Lo que todo hombre ilustrado ha pedido en Espa-

ña, es una educacion nacional, popular, gratuita, estendiéndose a todas las clases tanto en las ciudades como en los distritos rurales. Hasta el presente, (1836) el pueblo no ha recibido otra educacion que que la suministrada por el clero, la cual apenas tiene otro objeto que la práctica de las ceremonias relijiosas.

Desde 1835 hasta la fecha no ha vuelto a repetirse el censo: por lo que seria imposible averiguar cual es el estado actual de la educacion primaria. En 1825, 26, 28 i 29, se dictaron varios reglamentos para la fundacion de un sistema de inspeccion de las escuelas, por medios de juntas inspectoras, a las que se ordenó crear escuelas donde no las hubiere, i que "en las aldeas, barrios i caserios que no pudiesen mantener una, se estableciese una central, de manera que para ochenta vecinos hubiese una escuela." Debian mantenerlas "con las fundaciones, obras pias, legados i cualesquiera otras fundaciones destinadas a este objeto, pudiéndose aumentar cuando i como conviniere con aquellos, patronatos o fundaciones piadosas, cuyos objetos no son tan preferentes como la primera enseñanza (real decreto de 1829). Donde no hubieren estos fondos deben suplirse por medios de las retribuciones que, segun acordaren las juntas de capitales o de pueblos repectivamente, pagarán los padres de los niños, a quienes deben amonestar por cuantos medios le sujiera su prudencia para que los envien a la escuela; pudiendo los juntas inspectoras, en uso de las facultades que les están concedidas i por medio de repartimientos vecinales, proporcionar la can-

tidad suficiente a la dotacion de las escuelas, con tal que su necesidad sean reconocida i aprobada por la junta de la capital, i que a su propuesta preceda el permiso de la inspeccion, a fin de que tenga lugar el reparto." (1829).

Poco puede decirse del efecto práctico de estas leyes; pero un educacionista ingles, para mostrar los estragos que habia hecho la falta de instruccion primaria en España i de la inmoralidad que este estado de cosas producia, hace la siguiente revelacion: "Tenemos, dice Mr. Hill en 1836, a la vista un estado de la criminalidad en 1826, i si no citamos fecha mas cercana, es por que no sabemos que exista otro posterior, tal es la regularidad de la administracion en aquel pais. El número de convictos en Inglaterra i Gales por crimenes de asesinato en 1826 fué de 14, i el de heridas con intento de matar, de 13. En España, en el solo año de 1826, ascendieron los convictos de asesinato a la espantosa suma de mil doscientos treinta i tres!! en adicion a los cuales hubo mil setecientos setenta i tres convictos, por heridas con intencion de matar, i 1620 personas por robo bajo circunstancias agravantes."

Mr. Inglis, quien viajó en España en 1830, presenta una confirmacion de este hecho, hablando de Sevilla. "Apenas pasa una noche en el mismo Sevilla, dice, sin que ocurra un asesinato; pero estos crimenes no son cometidos a sangre fria o por adquirir algo. El andaluz es menos sóbrio que el castellano, i ademas dado a la pasion del juego. "Quiere Vd. gustar conmigo? dice el andaluz a un asociado, ofreciéndole el vaso.--No, gracias," contesta el otro. En-

ingleses, o los rieles que se aguardaban de Lóndres, no obstante esplotarse el hierro en España; o la continuacion de la limpia del puerto de Valencia, por acabar de llegar de Francia un práctico para poner en movimiento una draga, tambien traida de otra parte, percances a que estamos sujetos todos los dias por acá, lo que muestra que donde se habla nuestra lengua, todo el mundo es Popayan.

De este tronco nos hemos desprendido nosotros, i nuestra tarea, so pena de sucumbir, i sucumbiremos si no achicamos la bomba, es dotar al español de libros de ciencia, de aplicacion a la industria, a la agricultura i a las artes de que carece, i que la España está mas distante que nosotros de producir. Quien lea los títulos de los libros que publica la Biblioteca popular de Mellado, la de autores españoles de Rivadeneira, la que en Paris empieza a publicar Rosa, la que ha propuesto para América un escritor americano ; i recorra para mayor abundamiento los catálogos de los libros ya existentes, se convencerá de esta necesidad.

En materia de ciencias naturales i de artes que les sirven de aplicacion, sin escluir la agricultura i la ganaderia, i hasta la historia, son raros los libros en todos los idiomas, que deban ser ofrecidos a la jeneracion presente, como la última espresion del saber humano en nuestro siglo. Tan rápidos son sus progresos, tan frescos los descubrimientos i estudios que han dado un vuelco completo a las ciencias, que ni aun Buffon, ni Cuvier, ni Laplace, ni tantos otros luminares pueden ser estudiados sin adiciones, sostituciones i comento. Todos los libros

españoles escritos hasta ahora poquísimo, i los pocos útiles traducidos hasta ahora diez años son del todo inútiles, a mas de que son novelas i cosas de historia o política ya anticuada.

El efecto de esta carencia de libros se hace sentir entre nosotros mas que en ninguna parte, pues hasta ahora 20 años, ni aun los estranjeros mas célebres sobre literatura, política, historia, eran conocidos. La instruccion que se daba en el Instituto de Chile, i así continúa hoi en escuelas i liceos, se reducia al testo pelado del ramo que se proponia profesar el alumno. Recibido el grado, el ejercicio de la profesion le absorvia todo su tiempo, dándole cuando mas sus ócios, lugar a leer a Espronceda, Larra, Zorrilla i los diarios. De aquí ha procedido que durante mucho tiempo se ha dejado sentir, aun de parte de personas de talento reconocido, cierta esterilidad para los escritos de la prensa periódica; i aun hoi es preocupacion vulgar en Chile que no sobresalen talentos del pais en este al parecer lijero ramo de literatura, no habiéndolo ensayado con éxito sino contadas personas. La verdad es, a nuestro humilde juicio, que el talento sobra, pero escasean entre los jóvenes literatos personas de variada lectura, que hayan atesorado datos sobre todas las cosas, i tengan esa especie de sentido práctico que dá, [mas bien que los estudios clásicos, de ordinario inaplicables a las ocurrencias diarias de la vida, el estar familiarizado con el estudio de los hechos, con las causas jenerales que los producen i las doctrinas que los esplican. Entónces lo leido sirve para comprender lo que se vé, i lo que se vé lleva nece-

sariamente a referirlo a antecedentes ya atesorados; pues la prensa diaria tiene eso de particular que no dá tiempo ni deseo de estudiar, i que el que escribe debe saber, de antemano, donde está lo que puede ilustrar el caso, si hubiese de apoyarse en lo ya ocurrido i esplicado.

Este mal que ha esterilizado tantas instituciones planteadas, i dado lugar a errores ú omisiones que se traducen siempre por pérdidas de dineros públicos i en retroceso i desencantos, proviene de la falta de libros al alcance de los jóvenes, independientemente de sus estudios.

Pero de la falta jeneral de antecedentes, combinada con la idea de suficiencia propia que no dejan de producir jamas estudios incompletos, han resultado para la América del Sud, esos vergonzosos ensayos de sistemas inauditos, de leyes sin ejemplo, de instituciones que llevan directamente a donde no se quiere ir. Papel moneda, constituciones ilusorias, tiranías salvajes, leyes suntuarias, medidas protectoras, todas son hijas de este ayuntamiento de falta de antecedentes i demasiada confianza en nosotros mismos; i la América paga con muchos millones, mayores retardos i no poca sangre, nuestros cotidianos tanteos i nuestro desacordado empeño de hacer producir peras al olmo.

Otra de las causas del atraso de estos paises es el predominio de la literatura francesa, aventurosa, especulativa, sin el contrapeso del sentido práctico i moderado del ingles. Publicistas, diputados, la mayor parte de entre ellos no han recibido esta parte de la instruccion primaria, de donde resulta que el

liberalismo se convierte en socialismo, rojismo i todas las necias imitaciones de los esperimentos de pueblo tan novel en materia política como la Francia, que ha pasado dos veces en 60 años por el baño ruso de la república, imperio, monarquía, i el moderantismo no sabe donde detenerse, desde que los moderados de Francia se estravian por senderos que conducen a la vergüenza i al poder absoluto. La Inglaterra, sin tantas pretensiones, mejor conocida de nosotros por su lengua, nos habria enseñado a reformar osadamente, con la mano del gobierno que es creado para eso; i los Estados Unidos nos habrian descubierto en tiempo el secreto de sus prosperidades. ¿No hemos visto a un jóven chileno, apénas llegado a Nueva York, mostrar su desdeñoso desprecio por aquella educacion *tan somera*, tan superficial, de ciento cincuenta colejios que enseñan griego, astronomía, física, mecánica, etc., con libros que él mismo envidia, con rentas pingües, con todos los medios auxiliares, al mismo tiempo que el jeólogo Lyell, educado en la célebre universidad de Oxford, propone a la Inglaterra que venga a estudiar los ciencias que no saben enseñar Cambrige i Oxford, a la universidad de Harward en Boston, que reputa superior a todas las de Europa?

Mal es éste heredado de la Europa, pero que debido a la pobreza de nuestro idioma se agrava mas i mas en América. Los diarios i el *Monitor* han publicado una curiosa lista de las famosas Bibliotecas de Europa i el prodijioso número de volúmenes que contienen. Esas bibliotecas, si bien mues-

tran los andamios que ha recorrido el saber humano durante siglos hasta llegar al estado presente, tambien acusan lo poco que aun se ha hecho en aquellos paises para poner los libros al alcance de la gran mayoria de los pueblos, i la disparidad relativa entre la alta ciencia que avanza los conocimientos por el estudio de los antecedentes, i la educacion comun que exije que el libro vaya a buscar a los habitantes de un pais dilatado, al lugar donde se hallan establecidos; pues es claro que los tesoros de la inmensa Biblioteca nacional de Paris, son de poca utilidad para el habitante de Leon, si no hace un viaje a consultarlos.

Pertenece a este sistema de acumulacion, sin su objeto útil i práctico que es acrecentar la erudicion de los escritores i sabios, la Biblioteca de Santiago, cuyos servicios a la cultura del pais son por esta causa demasiado circunscritos.

Con el sistema de educacion jeneral ha principiado en los Estados Unidos, teatro de las aplicaciones mas vastas de las reglas del buen sentido, la formaciones de millares de bibliotecas, que sin ser tan ricas como las europeas, son mas efectivas para desenvolver la cultura de un pais, i la ubicacion indispensable de una biblioteca auxiliar i adecuada, al lado de cada establecimiento de educacion. Tiénenlas las escuelas, mayores i mas sérias los colejias, i no hai lejislatura, congreso, corporacion, ni instituto científico, literario o político, pero ni aun sociedad particular que no tenga su biblioteca especial. Diez mil bibliotecas cuentan las escuelas primarias en Nueva York, i las 160 academias de-

ben dar a los rejentes de la Universidad, con ser particulares, cuenta del número i título de los volúmenes que agregan a las suyas.

Es curioso ver a los educacionistas de Massachusets como se lamentaban de la falta de bibliotecas diseminadas en el pais, cuando aconsejaban a la lejislatura i al pueblo adoptar el sistema de bibliotecas de distrito establecido ya por Nueva York el Estado rival en educacion. El secretario del consejo de educacion, a proposicion suya, se encargó de tomar razon de las bibliotecas que existian en el Estado, i de este modo dá cuenta en uno de sus trabajos de la época, del tristísimo resultado obtenido. "Yo mismo emprendí hacer indagaciones en todo el pais, respecto al número de librerias públicas, el de volúmenes que cada una contenia, su valor calculado, el carácter jeneral de los libros i tambien el número de personas que por derecho tenian acceso a ellas. El resultado sobrepasó a todo lo que yo podia temer, pues que hallé que solo habian en el Estado *doscientas noventa i nueve* bibliotecas societarias, las cuales contenian 100,028 volúmenes, por valor de 191,428 ps. El número de propietarios que tenian acceso a ellas, en virtud de su propio derecho, era solo de veinte i cinco mil setecientas personas." A mas de estas habian en el Estado de diez a quince bibliotecas *municipales*, esto es, accesibles a todo el mundo, con 4,000 volúmenes i cincuenta bibliotecas de distritos de escuela, con 10,000 volúmenes por valor de 33,000 pesos. Algunas academias incorporadas tenian bibliotecas. Habian tambien unas cuantas bibliotecas circulantes en

todo el Estado, de ellas fuera de Boston como veinte."

En virtud de estos informes tan alarmantes, en cuanto a la falta de bibliotecas en el pais, la lejislatura, en 1837, autorizó a cada distrito de escuela a levantar una contribucion que no excediese de veinte pesos por primera vez i de diez cada año para comprar libros i aparatos de física para las escuelas. Desde entónces se ha hecho jeneral el sistema, i la conciencia pública persuadídose que la instruccion primaria i superior que se dá a la juventud, para ser provechosa, no ha de limitarse solo a los testos de los ramos de enseñanza, sin el auxilio de incesante i variada lectura de todos aquellos libros que estienden la esfera de los conocimientos, i familiarizan con los multiplices intereses i sucesos de nuestra época. Gracias a esta verdadera i completa intelijencia de la instruccion pública, no hai pais del mundo en que se lea mas, ni abunden mas los libros. Del resultado de aquellas leyes en la jeneral difusion de los de los conocimientos, el testimonio de jeólogo ingles Lyell que visitó aquellos paises en 1843 dará alguna idea. "Hai bibliotecas populares, dice, en cada aldea de Massachussetts, i el creciente gusto por la lectura lo deja colejir la venta en copiosas ediciones de obras, tales como la *Física de Herschell*, el *Colon de Washington Irving*, las *Vidas de Plutarco*, de las que se han vendido de cinco a veinte mil ejemplares. Lo mas notable es que han sido comprados diez i seis mil ejemplares de las *Crónicas de Froissard*, traducidas del frances, i doce mil de la *Química animal de Liebig*." Los

autores empiezan a ser remunerados en proporcion a la masa enorme de lectores, i se sabe de Mrs. Beecher Showe haber recibido 450,000 pesos por su célebre *Cabaña del Tio Tom*. El librero Harper compró a Prescott la primera edicion de su *Historia de Méjico* en 7,5000 pesos fuertes i vendió 5,000 ejemplares a seis pesos cada uno, habiéndose negado el autor a aceptar el doble de la primera suma por una segunda edicion. El presidente Day recibió por un tratado de aljebra 25,000 pesos, el Dr. Webster veinte i cuatro mil por un *Silabario!* i un editor de Filadelfia pagó en cinco años 135,000 pesos por derechos de autor. El capital invertido en el negocio de papel e impresiones fué de 10.619,000 pesos hasta el censo de 1840.

El Dr. Bowditch, grumete de un buque i astrónomo de su propia hechura, tradujo i corrijió la *Mecánica Celeste de Laplace*, la obra mas profunda sobre matemáticas astronómicas. Seis ediciones de la *Gramática hebrea* de Stuart se han hecho sucesivamente, i tres a competencia del *Lexicon griego* del profesor Robinson. *Herodoto, Jenofonte, Tito Livio, Salustio, César, Tácito, Homero, Sofocles, Euripides, Aristofanes, Horacio, Ovidio, Plauto, Terencio, Juvenal, Plutarco, Seneca, Ciceron, Quintiliano, Longino,* han sido publicados con notas i láminas para ilustracion del testo. De la *Jeografia de Olney*, con un atlas en cuarto, se vendieron trescientos mil ejemplares en ménos de diez años, no obstante haber mas de veinte manuales de jeografia en uso. La *Sociedad Bíblica* habia impreso hasta 1840 3.269,679 biblias. La *Sociedad*

de la Union de escuelas dominicales ha vendido seiscientas publicaciones, i contaba en su seno 115,000 maestros, para 16,000 escuelas; i 799,000 alumnos. La *Tract Society* americana para la difusion de libros morales, habia publicado hasta 1835 tres millones de pájinas. La *Sociedad de Temperancia* contaba en la misma época ocho mil sociedades por todo el pais, con millon i medio de miembros; cuatro mil fábricas de destilacion habian sido desmontadas; ocho mil comerciantes en licores habian cambiado de propio motu de ocupacion, dejando de vender bebidas, i mas de mil doscientos buques habian navegado sin una gota de licor. En fin, las bibliotecas de los colejios de mas de diez mil volúmenes hasta sesenta mil, pasan de doscientas en solo Nueva York.

Hemos creido oportuno hacer esta larga i cansada enumeracion de los efectos de las leyes para la difusion de los libros, con el ánimo de hacer sentir, por el el contraste, nuestra deplorable situacion en materia de difusion de los conocimientos necesarios, no ya entre la clase que compone la mayoria, sino en la clase que se cree instruida. Pero en asunto tan grave necesitamos hacer resaltar estas verdades con pruebas materiales que hieran la vista, que muestren en signos palpables la estension del mal. La conciencia pública no cambia asi no mas; se asiente a la verdad sin apasionarse por ella; el amor propio, que se escuda bajo el velo de nacionalidad, de raza, i otras palabras vacias de sentido, pero dañinas, por cuanto estorban la mejora, suscitando prevenciones, inventando disculpas, opo-

niendo obstáculos, necesita la mano ruda de la evidencia que le haga bajar la cabeza ; el egoismo necesita que le arranquen a tirones las larguezas ; el patriotismo para manifestarse requiere ver claros los objetos, palpar los males, i conocer el remedio. Para fijar las ideas, para ahondar las convicciones, añadimos al fin de esta obra lista de los ocho mil volúmenes con que cuenta la ***Biblioteca de la academia gratuita o escuela central*** fundada en 1849 en Nueva York *para los niños estudiosos de las escuelas primarias*, i en seguida el catálogo de Bossange de 1850, de los libros españoles que se han publicado hasta hoi en Madrid, Cádiz, Barcelona, Perpiñan, Burdeos, Marsella, Paris, Bruselas, Lóndres, Nueva York, a fin de que el público i los gobiernos sud-americanos vean el caudal con que cuentan para trasmitir conocimientos a los pueblos de la lengua española, i la suerte que les espera en treinta años mas, si no dan un paso decisivo para hacer a ese idioma que tanto aman, vehículo i conductor de la civilizacion, de las ciencias i de las artes modernas (1). Lo que mas sorprenderá es que los dos tercios de masa tan enorme de libros son producto de dos imprentas de Nueva York i de ménos de 14 años de trabajo : tal es la asombrosa actividad que ha tomado la industria de derramar conocimientos.

Todas las tentativas de fundar imprentas en Chile han sido abortivas, habiendo en Valparaiso i

(1) Ocupando cerca de cien pájinas de manuscrito este apéndice, lo omitimos por ahora. Pero importa que sean conocidos los nombres i el objeto de esos libros.

Santiago arruinádose mas de diez en estos últimos años. La que últimamente se fundó en Santiago para fabricar libros, no ha podido en seis años dar un paso, habiendo las medidas del gobierno sobre libros de instruccion primaria paralizádola completamente.

Varios planes han sido indicados al gobierno en Chile para proveer a esta necesidad, empezando por las *bibliotecas populares*; i acaso la diversidad de espedientes ha estorbado que se tome una resolucion definitiva por consultar lo mejor, uno de los defectos de nuestros sistemas de administracion, acaso el efecto de la jeneral falta de antecedentes prácticos del pais en todas materias. Los años transcurren buscando lo mejor, i los males se agravan i el progreso se retarda indifinidamente. Los pueblos i los hombres de iniciativa principian por obrar, corrijiendo los errores a medida que se van manifestando.

La idea mas practicable que puede proponerse para enriquecer de libros la lengua española se dividiria en dos aplicaciones prácticas. Ningun Estado sud-americano es capaz por sí mismo de llenar vacio tan grande en materia que solo el consumo de millares de ejemplares puede hacer ménos onerosa, cual es la publicacion de libros. Los gobiernos aprensivos hoi de peligros que presienten, aunque no acierten a reconocer su forma, creyéndolos próximos, cuando por ser futuros no son ménos ciertos, se inclinan a unirse entre sí, acordándose ahora de que todos pertenecen a una misma familia. La opinion apoya con calor estas tendencias, que siem-

pre serán laudables, aunque las irritaciones naturales a los que sienten su inferioridad la desvien del blanco. La ocasion es favorable, la América del Sud goza de paz interior. El gobierno de Chile puede pues iniciar una union para el grande objeto indicado en estos términos:

Todos los gobiernos del habla española, bajo cuyos auspicios se publiquen libros de enseñanza, de ciencias, viajes, esploraciones, harán sus ediciones en concepto de remitir a los otros, cantidades de ejemplares segun cada uno lo exija, que serán permutados por los otros que se publiquen por los demas. Los ajentes diplomáticos ajustarán los detalles i servirán de intermediarios para las remisiones.

Todos los congresos americanos serán invitados a votar una suma anual de dinero como lei permanente o por término que se designará, a fin de emprender en comun, en lugar conveniente i a los precios mas reducidos, grandes ediciones de todas las obras importantes que posean los otros idiomas sobre ciencias, artes, viajes, i cuanto falta aun en nuestra lengua. Lo primero tiene por objeto, a mas del ostensible, desarrollar la imprenta en cada uno de los Estados sud-americanos, pues si encargamos al estranjero todos nuestros libros, estos paises nunca verán difundido el modo de trasmitir las ideas. Esta necesidad ha sido olvidada mas de una vez por nuestros hombres de Estado que se lamentan o se complacen, segun lo entienden, del daño que ellos mismos hacen con leyes i amaños que sirviéndoles para cosas del momento, aniquilan por medio de

trabas, todo desarrollo posible de la difusion de los libros.

El otro tiene por objeto aprovechar, miéntras se alimenta la industria librera en paises tan atrasados i desprovistos de todo elemento como los nuestros, de la maquinaria i baratura de material, grabados, litografia que ofrecen los paises mas adelantados en este ramo.

Cuán vasta parezca la idea, téngase presente que en cuarenta años nada han hecho los Estados sud-americanos que merezca tenerse en cuenta en favor de la difusion de los conocimientos, i ménos para anudar los vínculos rotos de la familia hispano-americana, entregada a la orjía de las revoluciones, o al pillaje, violencias i desmanes del primero que se puede alzar con el poder, para ensayar absurdos, condenados ya por tantos desengaños. Bolívar, San-Martin, Iturbide, O'Higgins, Freire, Santa-Cruz, Flores, Rosas, Rivera, Oribe, Paez, los Carreras, Echenique, Obando, Ballivian, muertos en el destierro o en el cadalso, o viviendo en el olvido, abrumados por el lejítimo desprecio de los pueblos, nada han enseñado a los modernos equilibristas que tomando por balanza una pica, vienen en pos a mostrarnos su habilidad, para hacer muecas de despotismos personales en la cuerda floja del gobierno, ocupando las horas de trabajo, que son siglos de retardo entre nosotros, en hacer contorsiones para mantenerse por mas tiempo en equilibrio, hasta que un dia despachurran a los pueblos mirones de estas farsas con sus vergonzosas caidas, para ceder el lugar a otro majadero pretencioso que principia el

mismo juego! ¡Ah i qué paises, qué pueblos i qué hombres! Qué le sucede a Méjico en este momento, sino es desangrarse i morir por estorbar que se llame *Su Alteza Serenísima* un perdulario que no alcanza a concebir mejor idea de la grandeza humana! i cuánto no acaba de costarle a Nueva Granada impedir que un cabo de la guarnicion de las cárceles de la capital se erija en dictador! Cuántos millones perdidos, cuánta inmoralidad sembrada, cuál abrojos para que desyerben los venideros, i sobre todo, cuánto tiempo en afianzar, con puntales, edificios incongruentes, fundados sobre el fango de inmoralidades, de fraudes i de violencias que tienen por base!

CONCLUSION.

Nuestra tarea está terminada. Creemos haber respondido, en cuanto nuestro leal saber i entender lo permite, a las cuestiones que han servido de programa. Nuestro plan ha sido sencillo, reunir los hechos i compararlos. El deseo del acierto ha guiado nuestra pluma; hemos tenido la verdad por norte, i nos ha conducido la buena intencion de llenar la letra de las cuestiones propuestas, i el espíritu que ha debido aconsejar el espediente de someterlas a concurso. Sábese todo cuanto el programa encierra. Sábese que la instruccion primaria influye en las costumbres i en la moral pública, en la industria i en la prosperidad jeneral de las naciones; pero hemos creido que se nos pedia hacerlo sentir con relacion a Chile, en términos i con eficacia tal, que contribuyese a mover la opinion pública, interesar al patriotismo distraido, i llamar sobre estos puntos la atencion de aquellos que hasta aquí se han mostrado tibios i morosos en examinarlos.

Las grandes reformas que afectan la suerte de los pueblos no se han ejecutado nunca, sin el ausilio de alguna pasion que encienda el celo i lleve las verdades a todas las capas sociales. La cuestion misma que nos ocupa es de ello prueba i ejemplo. Fué a la sombra de una excitacion relijiosa, que apareció por la primera vez la idea de enseñar a leer a todos los creyentes. Ni entónces, ni mucho despues se vino al pensamiento de nadie, que iba a obrarse un cambio profundo en la organizacion íntima de la sociedad antigua, compuesta de una clase libre i guerrera, con masas de esclavos entre romanos i griegos, de siervos durante la media edad, por base. Trasportada al Norte de la América la preciosa innovacion, vino a hacerse el pedestal de la libertad i de la igualdad entre los hombres, desde que habian desaparecido del órden social los esclavos. Todavia la propagacion de la instruccion primaria no era mirada por el lado de la economía política, a saber como elemento fecundo de desenvolver la riqueza i poder de las naciones. Era preciso para esto que la industria se desarrollase al grado que lo está hoi en los pueblos civilizados, i que a los procederes tradicionales de la rutina ciega de siglos, se sucediese la aplicacion de los principios de las ciencias naturales, la química, la mecánica, a la industria, i que la fuerza bruta de los brazos fuese sostituida por los ajentes naturales el vapor i la electricidad. Desde entónces, cada operacion industrial ha debido ejecutarse con intervencion de la intelijencia, i desde entónces la *instruccion primaria* debia entrar como elemento indispensable de la aptitud al

trabajo. Fundar escuelas es preparar brazos para el manejo de las máquinas, del vapor, del arado, del simple, que entra en la preparacion i transformacion de la materia. La Inglaterra aristocrática, la Francia monárquica, la Prusia despótica, los Estados Unidos democráticos, todos los Estados modernos se han puesto con redoblado esfuerzo, de veinte años a esta parte, a desarrollar la *instruccion primaria*, simplemente como medio de acrecentar la produccion i la riqueza, si no querian esponerse a quedarse atras, o ver disminuida la esportacion de sus productos, rechazados de todos los mercados por su inferioridad, o la morosidad o impericia de sus medios de transporte.

Llegadas las cosas a este punto, aun no habrian alcanzado a interesarnos vivamente aquí, secuestrados como estamos del movimiento industrial que ajita a las otras naciones. La *instruccion primaria*, como medio de propagacion de las ideas relijiosas, no nos habria conmovido, pues que en tres siglos de existencia, nos hemos pasado sin ella, sin dejar por eso de ser relijiosos, a nuestro modo; como base de la libertad tampoco, puesto que ha discurrido casi medio siglo, desde que nos llamamos republicanos, sin que los ciudadanos hayan tomado a pechos esta cuestion. Pero ha alcanzado ya el mundo industrial hasta nuestras puertas, i el rebote que esperimentamos actualmente hace despertar a los que han dormido tres siglos, i ni el interes de la relijion ni el de la libertad sucesivamente, fueron parte a sacar de su letargo. La industria moderna, que tiene por base la *instruccion primaria*, golpea

ya a nuestras puertas, preguntando si sabemos construir máquinas i si tenemos quien las maneje; si producimos cereales a precios baratos; si tenemos brazos, naves, poder i capital bastante para entrar en concurrencia con todas las naciones industriales, i sobre todo con aquellas que han venido a sentar sus reales a orillas del Pacífico, i como la dilijente araña tienden ya sus hilos a los cuatro puntos cardinales, en ferro-carriles i telégrafos por tierra, en líneas de vapores multiplicadas por sobre las aguas. Todas las sustancias que puedan ofrecer ventaja i ganancia que atraviesen por entre estas redes, que tienen ya asegurados sus cabos en el Japon, en Sidney, en Panamá, Tehuantepec, Valparaiso, Europa i Nueva York irán, cual moscas incautas, a reconcentrarse en los puntos centrales de donde parten los hilos, si en otra parte no se mantienen centros con la misma actividad, con los mismos poderes de asimilacion, con la misma capacidad industrial.

La hora de la *instruccion primaria* ha sonado ya para Chile, si Dios en su alta sabiduría no ha puesto una espesa benda en los ojos de los pueblos que necesita suprimir, i tiene destinados los nuestros a desaparecer de haz de la tierra. Tal es la conviccion profunda que campea en las pájinas que preceden, en que hemos querido mostrar a la vez como la *instruccion primaria* es la base de la relijion, de la libertad i de la prosperidad nacional, i como de su difusion depende la suerte próxima de este pais.

El programa mismo contenia ya todas las solu-

ciones que hemos dado. Se nos pide un remedio, i hemos tomado primero el pulso al enfermo. Se nos exije que demos un tratamiento, i hemos aconsejado un cambio completo en el que con tan poco éxito se ha seguido hasta hoi; se nos reclama en fin un plan de operaciones, i hemos señalado todos los puntos donde el enemigo se oculta.

Si hubieramos consultado el éxito material de nuestro trabajo, habriamos quizá dicho en frases académicas, cuanto hubiésemos juzgado propio para seducir el ánimo de nuestros jueces. Hemos intentado hacer algo mas útil, dando a la verdad formas severas, i atrayendo por algun costado al exámen de la cuestion todos los intereses sociales, los que son obstáculo a la difusion de la instruccion primaria i los que ganarian con ella. Sin esto, el objeto de tales discusiones no sale de una disertacion, como las muchas mas elocuentes i eruditas que contienen los *Anales de la Universidad*. Varias memorias leidas, una premiada, hé ahí el detalle sucinto de lo que en tales lances ocurre. Ne he sacrificado, pues, mi manera especial de mirar los hechos, a tímidos miramientos, ni rehuido el cuerpo a señalar con fijeza los errores, aunque vengan de mui alto.

Estamos en la gloriosa época de los Roberto Peel para volver sobre sus pasos i tomar el buen camino, ya que no faltan Cobdens, grandes i pequeños, que sepan mostrarlo.

Por lo demas, lo que proponemos no sale de los términos de lo practicable i hacedero. El hábito de dejarse llevar por la corriente de los sucesos hace a

pueblos i gobiernoos perezosos para sacudir la rutina, contentándose con calumniarse recíprocamente, a fin de cohonestar su falta de patriotismo. Los que gobiernan hallan siempre que los pueblos no son capaces de nada bueno sino mediante ellos; los gobernados, que el gobierno es la causa primera del mal, que su indolencia propia hace nacer. Tienen sobradísima razon unos i otros; i cuarenta años de independencia han transcurrido para demostrarlo. No hemos hecho nada. Melbourne, colonia inglesa improvisada en seis años en medio del Pacífico, ha invertido en 1854, 775,000 pesos fuertes en la educacion de los pocos niños que aun existen, miéntras que Chile con tres siglos de existencia se envanece de haber invertido cien mil pesos en el mismo año, con poquísimo fruto.

Afortunadamente, en materia de *instruccion primaria*, no sabemos que jamas se haya hecho el menor esfuerzo, sin que los resultados hayan sobrepasado a todas las esperanzas. En Chile, sin lei de *instruccion primaria*, sin las revelaciones del censo, pasando por entre la indiferencia pública, cayendo i levantando, por el solo esfuerzo de un año de trabajo, de 561 escuelas que habia en 1853 subieron a 660 en 1854, i 3,616 niños mas fueron sacados de la masa que continúa perteneciendo al dominio de la ignorancia. Hai una preocupacion funesta en América, que causa los mayores males, trayendo el desaliento. Acostumbrados a decir el viejo mundo, se persuaden las jentes que todos sus progresos son viejos, i llamándose pueblos nuevos, piensan que es de pueblos nuevos sér mui atrasados. No es

este el lugar de discutir este punto; pero en materia de instruccion primaria, sino es en Prusia donde cuentan un siglo las leyes que la reglamentan, los edificios erijidos para escuelas, las escuelas normales, la jeneralizacion misma de la enseñanza, no tienen arriba de veinte años. La lei de Francia es de 1831. En 1817 la Francia no contaba en sus escuelas primarias mas de 856,712 alumnos, es decir ménos que los que hoi cuenta Nueva York, con el septimo de habitantes. Hízose un esfuerzo en favor de la educacion primaria entónces, i en 1820, las escuelas contaban 1.116,777. La política se puso en hostilidad con las buenas ideas, i la educacion fué descuidada a tal punto que en 1831, no obstante el aumento de la poblacion, las escuelas no contaban mas que 1.933,624 niños. Hízose con la lei de 1831 otro esfuerzo, i en 1843, asistian a las escuelas 3.046,683 alumnos.

En 1818 habia en toda la Inglaterra propia ciento 10,062 niños solo que recibiesen instruccion gratuita, por no tener sus padres como dárselas. La opinion pública se alarmó al conocer estas realidades tan vergonzosas, i la caridad cristiana se puso en campaña para "*enseñar al que no sabe,*" como nos lo mandan las obras de misericordia. Por todas partes se establecieron escuelas dominicales, i *trescientas dos mil personas* piadosas, ricos comerciantes, propietarios, jueces, etc., consagraban en 1851, el dia sábado, a enseñar en persona a dos millones, cuatrocientos mil, cuatrocientos nueve adultos que no habian recibido instruccion alguna en su infancia; conteniendo las escuelas de pobres

en la misma época un millon i doscientos sesenta i tres mil alumnos, recibiendo educacion dos millones i medio en todas las escuelas, pues los artesanos i jente trabajora paga ella sola, sin esperar ausilio, cerca de tres millones de pesos en escuelas particulares, segun lo hizo constar lord John Russell en el Parlamento en 1854.

Cuando la opinion pública empezó en Inglaterra a pedir informes sobre el estado de la instruccion primaria en algunos puntos del territorio, ved lo que contestaron varios párrocos en 1846.

Uno: "Aquí no hai mas que una escuela para los pobres, que educa 100 niños de 12,000 habitantes que contiene la parroquia."

Otro: "La poblacion de la villa de que soi cura tiene mas de 20,000 habitantes. No hai escuela gratuita de ninguna clase."

Otro: "Soi vicario de una parroquia que contiene 10,000 habitantes. No hai sino una pobre escuela."

Otro: "La parroquia contiene 1,500 habitantes. No hai mala que merezca el nombre de escuela. La desmoralizacion i estrema ignorancia que prevalece entre esta masa de séres humanos es espantosa. Me faltan palabras para describirla."

Otro: "La poblacion del municipio es de 15,000 habitantes. No tenemos escuela; dos piezas que se alquilan devoran todas las suscripciones."

Otro: "El distrito perteneciente a mi iglesia contiene una poblacion de 5,000 almas, i siento decir que los niños se crian en tal ignorancia i oscuridad que no acierto a describirla."

Otro: "Esta parroquia no tiene edificio de ninguna clase para reunir a los niños, ni el domingo, en escuela semanal."

Otro: "Yo soi cura de una pobre parroquia de 3,000 habitantes; no hai escuela de ninguna clase."

Otro: "Este distrito tiene 8,000 habitantes. La única intruccion que se da es el domingo a 100 niños, durante una hora o dos."

Un informe de la Sociedad de escuelas inglesa i estranjera, decia: "En la casa de correccion de Lewes, de 846 presos 48 solamente saben leer i escribir bien, 252 leen i escriben un poco; solo 8 tenian idea clara de la doctrina cristiana: 294 no saben nada de Nuestro Salvador, 490 sabian poco mas que el nombre, 54 conocian algo de su historia." En Chile la poblacion adulta hasta ahora pocos años no conocia una palabra de la historia de Nuestro Señor Jesucristo, sino son alusiones i retazos que hubiese pescado i recordase de algun sermon de cuaresma. Gracia a la *instruccion primaria*, la Vida de Jesucristo es la primera historia puesta hoi en manos de los niños.

En 1839 decia un documento público en Massachusets: "Mas escuelas se han erijido el año pasado que en los diez años anteriores a 1838, con ser las nuevas de una capacida i valor incomparables con las antiguas. Solo Plimouth ha erijido seis espléndidas en estos últimos seis meses." Las escuelas de Filadelfia han costado millon i doscientos mil pesos, i una sociedad sola debe dos millones de empréstito para las de Nueva York. En paises donde hace diez años se tomaba alquilada para las escuelas la pri-

mer casa que se presentaba, hoi se erijen palacios i monumentos que los siglos pasados no vieron. De lo que eran las antiguas, puede inferirse algo de las siguientes comparaciones. "Podemos citar varios edificios para cria de cerdos que hemos visto en varios puntos del Estado, que pertenecen a la arquitectura gótica del mejor estilo; pero los modelos de las antiguas escuelas son del todo orijinales, no copiadas de Grecia i Roma sino de los indios pequods i narragansetos. No solo pueden servir nuestras escuelas de ilustracion en jeografia, pues basta dar un paso en ellas para pasar de la zona torrida a lafrijida, sino que la astronomia habria de destudiarse en ellas con ventaja, pues por medio de las aberturas del techo pudieran verse pasar los astros por el zenit." Es lástima que en las de de Chile no se enseñe todavia astronomía. Por falta de observatorios de esta clase la cosa no ha de quedar. Casi todas las escuelas normales fueron creadas en esta época. Las de Inglaterra datan de 1840 adelante. Hoi las hai numerosas, en edificios suntuosos, i que dan una educacion mas completa que nuestro Instituto Nacional.

En 1837 se creó en Massachusets el Consejo de Educacion cuyo secretario ha hecho todo cuanto aquel pais, el mas civilizado de los Estados Unidos ha establecido en este ramo.

En 1838 la Lejislatura ordenó una visita por todo el pais para dirijir alocuciones sobre educacion primaria a los vecinos reunidos de cada poblacion.

En 1839 se creó el *Diario de las Escuelas Comunes.*

En 1839 ordenó la lejislatura de Nueva York la creacion de Bibliotecas populares i en 1839 destinó 55,000 pesos por cinco años a este fin. Massachusets adoptó el sistema en 1837. El primero de estos Estados tiene hoi cerca de tres millones de libros distribuidos en once mil bibliotecas. El desarrorrollo de la libreria ha sido la consecuencia de esta medida.

La primera Escuela Normal creada en los Estados Unidos data de 1839: hoi las tienen admirables en todos los Estados. Un vecino de Massachusets donó 10,000 duros para este objeto, a condicion de que la lejislatura pusiese otro tanto, con lo que se fundó la de Lexington. Mas tarde se fundó la de West-Newton para mujeres.

En 1851 se impuso en Nueva York la primera contribucion jeneral sobre la propiedad hasta el monto de 800,000 pesos, para la instruccion primaria. En 1850 se fundó la Academia gratuita de la ciudad de aquel nombre para dar educacion superior a los niños de la escuelas, En 1850 fue imitada por Filadelfia. En 1852 se fundó otra nueva en Genova por suscripcion, otra en Locport en 1853 ; i la institucion va cundiendo de manera a cubrir todo el pais luego de estas verdadera *escuelas politecnicas* al uso de quien quiera entrar en ellas, con tal que haya sido alumno de las escuelas públicas primarias. Qué va a ser, Dios nuestro! del mundo, con una nacion que puede contar en época que los jóvenes de hoi alcanzarán, con cien millones de habitantes, todos, mujeres i hombres, con educacion científica superior (pues a eso van encaminando las institucio-

nes públicas i la opinion), si los otros pueblos no se apresuran a hacer lo mismo i dar aptitudes de trabajo intelijente a sus masas?

En 1849 Massachusets codificó por primera vez sus numerosas leyes de instruccion comun. Imitólo Nueva York en 1850, Maine en 1851, Filadelfia en 1852. El primer bill de instruccion primaria presentado al parlamento ingles es el de Escosia en 1854. El primer Estado italiano que ha lejislado sobre educacion primaria es la Cerdeña, i solo en 1854.

En 1853 empezaron a fundarse en Manchester escuelas de dibujo para el pueblo, a consecuencia de haberse notado en la Esposicion la inmensa superioridad de los artefactos franceses, en lo que respecta a las formas artísticas, que solo la educacion del obrero permite dar.

Por estos detalles i otros que omito por millares, vése que la *instruccion primaria* es en todas partes de ayer, i que solo ha necesitado un buen sistema jeneral diez años para cambiar completameute la fisonomia del pais. Podemos educar todos nuestros niños en cinco años mas, si los propietarios, las municipalidades, el sacerdocio, el gobierno, los publicistas i la opinion pública en jeneral toman a pechos la obra. Todo está ya creado, todo examinado i preparado. El cuerpo existe; falta el soplo de la vida que le dé animacion i lo haga marchar. El gobierno no hará nada, sin la cooperacion activa, *entusiástica* del público, i a fin de obtenerla no hai sacrificio que no deba imponerse, aun el de las formas i espíritu de la administracion. La introduccion del

sistema de instruccion primaria, comun, universal, importa una revolucion pacífica encabezada por el gobierno. Diez años han mostrado que en este punto *no se puede mandar*, ni basta la accion administrativa seca. Es preciso cambiar de rumbo i asociarse al público.

Es preciso apelar a todos los sentimientos, excitar todas las esperanzas, abandonar toda tradicion gubernativa i rehabilitar cuanta tendencia útil i sincera está abatida. El peligro es inmenso, permanente, i crecerá de dia en dia, porque crecen con espantosa rapidez las fuerzas industriales que se desenvuelven en torno de nosotros, i afectan nuestros medios de vivir i de prosperar. Reconcentremos todas nuestras fuerzas sobre nosotros mismos, i sin descuidar la política esterior de conciliacion i de union pacífica entre los miembros dispersos de la infeliz, de la resagada, de la impotente estirpe española, amacijo triste de todos los errores de cuatro siglos acumulados sobre nuestras cabezas, levantémonos por un supremo esfuerzo, i en lugar de intentar construir una torre de Babel para salvarnos de la creciente que nos invade, u ofrecer a la adoracion de los pueblos un ídolo dorado, parado sobre arena, vamos a construir la base de granito, para hoi i sobre todo para mañana, que es cuando se hará sentir su necesidad, poniéndonos asi naturalmente al nivel del edificio que se levanta a nuestro lado. El perito injeniero que sitia una ciudad no se obstina locamente en tomar por asalto sus murallas, sino que levanta una paralela, i la eleva mas alta si puede, hasta dominar la contraria con sus fuegos. ¿Se levanta el

nivel de civilizacion, de industria, de instruccion, de libertad en el Pacífico? Levantemos nosotros nuestro suelo a igual altura, sin pretender abordarlo simplemente con diques delesnables. Al mar físico, todavía puede la industria humana decirle como Dios: "de aquí no pasarás;" pero al oceano del progreso combinado de toda la tierra, no hai dique que lo contenga. Es preciso subir con él, o perecer sepultado bajo sus ondas.

Tal es la influencia de la *instruccion primaria*, sobre las costumbres i la moral pública, sobre la industria i la prosperidad jeneral de las naciones.

Tal es la revelacion que el exámen de nuestra condicion social nos hizo veinte años há, a que estamos consagrando nuestra existencia a estudiarlo, seguros de que llegaria una época, en que los poderosos de la América, los hombres de Estado que la dirijen con tan poco éxito, los publicistas que la estravian, las preocupaciones que la ciegan, los intereses egoistas que la embarazan el camino, la ignorancia i la pereza condecoradas con títulos de suficiencia, todas nuestras ideas recibidas i nuestros intereses creados, vendrian a pedir remedio a males para ellos desconocidos, a dolencias inveteradas, a parálisis gubernativa, industrial e intelectual. El remedio está ahí, "INSTRUCCION PRIMARIA A TODOS, DADA POR TODOS." Que el pais se organice en sociedades de escuelas dominicales, nocturnas, primarias, de rotos (*ragged schools*) como en Inglaterra, de temperancia como en los Estados Unidos; que nuestro clero abandone el púlpito i tome el silabario; que las rentas públicas se in-

viertan en educar i no en reprimir; que la prensa edifique i no destruya; i que pueblo i gobierno, pelucones i liberales se den un abrazo, a la puerta de las escuelas fundadas bajo el sistema de ***educacion pública comun***, dejando esa clasificacion de ***instruccion primaria***, relegada al desprecio de nuestras tradiciones de reservarnos para unos cuantos la plenitud del desarrollo moral e intelectual del hombre, dando con mano avara i desdeñosa un hueso a roer a la gran mayoria de chilenos, que es la que ha de construir la riqueza i la fuerza de Chile.

CHILE! CHILE! CHILENOS!!!

El vapor de la quincena os trae esta noticia:

"PANAMÁ: El 28 de enero a las tres i medio de la tarde llegó el primer tren del camino de hierro del itsmo a esta ciudad!!!

"Hace trescientos cincuenta i siete años que entró en las lagunas de Venecia un buque diciendo: El portuguez Vasco de Gama ha doblado el cabo de Buena Esperanza."

Venecia sucumbió por no atreverse a abandonar las viejas rutinas del itsmo de Suez, i seguir los consejos del pobre Colon, que le mostraba otro camino mas recto a la India. Un cabo i un istmo cambiados, un mundo de por medio, la idea, el caso i hasta los accidentes son los mismos.

Santiago, febrero 24 *de* 1855.

D. F. Sarmiento.

FIN.

MEMORIAS

SOBRE

INSTRUCCION PRIMARIA.

MEMORIA

SOBRE

INSTRUCCION PRIMARIA,

PRESENTADA

A LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

No hai premio mas digno de aspiracion que el prometido a las vijilias por el bien de nuestros semejantes.

SANTIAGO.
IMPRENTA DEL FERROCARRIL.
Calle de la Moneda, múm. 25.

1856.

El tema señalado a las memorias que se presenten al concurso sobre Instruccion primaria, prescrito por Supremo Decreto de 12 *de junio de* 1853, *contiene tres partes, a saber:*

" 1.a *Influencia de la Instruccion primária en las costumbres, mo-*
" *ral pública, industria i desarrollo de la prosperidad Nacional.*

" 2.a *Organizacion que conviene darle, atendidas las circunstan-*
" *cias del pais.*

" 3.a *Sistema que convenga adoptar para procurarle rentas con*
" *que costearla."*

Cada uno de estos puntos será pues materia de las tres partes en que vá a dividirse el presente trabajo.

PRIMERA PARTE.

INFLUÉNCIA DE LA INSTRUCCION PRIMARIA EN LAS COSTUMBRES, MORAL PÚBLICA, INDUSTRIA I DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD NACIONAL.

SECCION 1.ª

Utilidades del mero hecho de recibir instruccion primaria, la mas elemental.

I.

El hombre, cuyo entendimiento, debidamente cultivado, llega a veces a elevarse a una altura tan prodijiosa, es, sin embargo, el que mas torpe viene al mundo entre los seres animados. El instinto mismo, que con todos éstos le es comun, se encuentra en él entónces tan nulo, i se va desenvolviendo con tanta lentitud, que abandonado a sí solo, aun algunos años despues de su nacimiento, seria incapaz de sostener su propia existencia, e infaliblemente pereceria. Ninguna de sus ideas la debe a sí mismo. Todo necesita aprenderlo, como si la naturaleza hubiese que-

rido que su inmensa superioridad sobre los demas animales, fuese en mucha parte el fruto de su propio trabajo. Pudiera hasta cierto punto decirse que los objetos esternos son los que van formando paulatinamente en él la condicion moral de su especie. Sus hábitos se funden en el molde de los ejemplos que le rodean; i bebe todas sus nociones en esos mismos ejemplos i en los discursos que se los esplican.

Cuanto mas varios e interesantes, pues, sean los objetos que, ofreciéndose a sus ojos, excitan su curiosidad; cuanto mas sólida instruccion le suministre lo que escucha, i cuanto mas saludables ejemplos admire, tanto mas rápido ha de ser el desarrollo de su pensamiento i de las buenas cualidades de su naturaleza moral. A la par, tambien que en él se acrecienta el caudal de las ideas sobre que raciocina, se aumenta su aptitud para ir adquiriendo otras nuevas. Hé aquí por qué el salvaje, cuyos conocimientos son tan limitados, se apega con dura tenacidad a lo que ha visto practicar a sus antepasados, i teme quizá cometer un crímen de lesapatria, o por lo ménos, abjurar su nacionalidad, adoptando costumbres que lo deroguen en lo menor. Por esa razon se mantienen entre ellos casi intactas, durante siglos, tantas torpes ideas, absurdas prácticas e inhumanos usos. El hombre, entretanto, que ha tenido la felicidad de abrir los ojos en un pais ilustrado, léjos de señalarse por igual obstinacion, tan luego como llega a comprender la irracionalidad de una idea o la in-

conveniencia de una costumbre, los va abandonando por otras mejores.

Ni pasan aquí las ventajas del hombre civilizado sobre el que no lo es; puesto que, como si una lei natural hubiese determinado que la preeminencia que aquel ha adquirido, se hiciese trascendental aun a sus sucesores, es un hecho que él trasmite a sus hijos, con un carácter mas dulce, un entendimiento mas despejado i mejor aptitud para todo. La verdad de este aserto se comprueba, con solo observar la diferencia que separa desde la infancia al hijo de padres civilizados, del hijo de padres bárbaros. Los progresos sin comparacion mas rápidos del primero, la mayor dignidad de su porte i costumbres, el aspecto mismo de intelijencia que ennoblece su semblante, formando notorio contraste con el de abatimiento i rudeza que por lo regular deprime el del segundo, establecen mui luego entre uno i otro una línea de division, perceptible desde la primera ojeada para el observador ménos ejercitado, en cualquier escuela que alumnos de las dos especies lleguen a encontrarse reunidos.

Mui grandes i rápidas modificaciones produce sin duda en las costumbres el contínuo contacto con otros pueblos mas adelantados en ilustracion; pero ademas de que el hombre civilizado, por poco que lo sea, reporta siempre de ese trato un provecho sobrado mayor que el salvaje, no puede al propio tiempo negarse que, aun sin este auxilio, la instruccion por sí sola

produciría, aunque con mas lentitud, los mismos plausibles efectos que se dejan anotados.

II.

Prévias estas breves ideas sobre los beneficios de la ilustracion, exáminemos cuál es el ajente mas poderoso que la difunde entre las masas. Ese ajente lo encuentro en la instruccion primaria, a tal punto, que difícilmente podria una nacion civilizarse desatendiéndola. Los datos estadísticos confirman que los pueblos mas industriosos i en que mas mejorada se encuentra bajo todos respectos la condicion moral i material de la gran mayoría de los ciudadanos, son precisamente aquellos en que mas jeneralizada se advierte esa instruccion. Cómo se producen esos envidiables resultàdos, es lo que me propongo demostrar con la debida detencion, para contribuir al convencimiento de cuantos aun ahora se hallarían dispuestos a creer que acaso se exajeran los grandes beneficios de là instruccion primaria.

Para mejor desempeñar mi propósito, examinaré primeramente la influencia que el mero hecho de jeneralizar el conocimiento de la lectura, escritura i primeras reglas de la aritmética, aun cuando despues no haya de hacerse ningun uso de tales conocimientos, ejerce sobre la moralidad i progresos de las costumbres e industria de una nacion. En seguida haré ver cuánto mas plausibles resultados pueden todavia obtenerse

bajo todos esos respectos, si, como es debido, se procura sacar de esa enseñanza todo el fruto de que ella es susceptible.

III.

Para penetrarnos de la exactitud de la primera de estas proposiciones, sigamos paso a paso el trabajo de transformacion que se efectúa en el entendimiento i aun en lo moral del niño, miéntras hace ese aprendizaje.

El alumno a quien se pone por la primera vez un silabario entre las manos, principia por ejercitar su *memoria*, para aprender a conocer las letras. Viene en seguida a juntarse al ejercicio de esa facultad el de la *reflexion*, cuando empieza a silabear; i a proporcion que adelanta hasta llegar a la lectura de las palabras, se van combinando i complicando mas i mas esas operaciones de su mente. Luego la puntuacion le acostumbra a distinguir los varios períodos de que se compone nuestro pensamiento, i analizarlo rápidamente hasta cierto punto.

Entra despues de esto, o simultáneamente, si se quiere, a adiestrar su cerebro i su mano en la *escritura*. El simple trabajo material de trazar signos ordenados para pintar las letras, a la par que sigue poniendo en actividad su *memoria*, contribuye eficazmente a infundirle la idea i el hábito del del órden. Su aspiracion constante a acercarse en lo posible a la belleza de las formas en los caracteres, influye tambien sobre la

mejora de su moral. Con no menor actividad que la *memoria*, ejercita su *reflexion*, para trasladar con exactitud al papel, por medio de letras, los diversos sonidos de que se componen las voces. Su mano adquiere seguridad i destreza, acostumbrándose a obedecer minuciosamente la prescripcion del pensamiento. El arreglo i la limpieza a que ella se habitúa de un modo insensible, refluyen tambien sobre el moral. Las ventajas, en fin, que, hablando de la lectura, he atribuido al conocimiento i observancia de la puntuacion, se realizan en mucho mayor escala en la escritura, sobre todo, cuando se tiene cuidado de ejercitar a los niños en escribir bajo el dictado. Tales son los mas conspícuos beneficios que se reportan del aprendizaje de la escritura.

En cuanto a la *aritmética*, por sencillas i elementales que sean las operaciones que de ella se hagan aprender, se lleva a un grado mucho mas complicado todavia el ejercicio de las facultades ya mencionadas. Aun cuando este conocimiento no fuera de una utilidad tan indispensable para todas las clases, sin escepcion, de la sociedad, deberia en mi concepto ocnpar siempre su enseñanza, en toda escuela primaria, el lugar preferente que con justicia se le ha dado, por lo mucho que adiestra el raciocinio, i por la exactitud i firmeza a que con sus reglas claras, consecuentes e inmutables, habitúa el pensamiento. Puede decirse que es el ramo mas aparente para subministrar al hombre desde

temprano una idea precisa de la verdad, i acostumbrarle a amarla, buscarla i obedecerla en todo. Si es un hecho averiguado en la historia, que los mas fuertes pensadores de todos los tiempos i paises, aquellos a quienes se deben los descubrimientos de que mas honra i provecho ha reportado la humanidad, fueron, por lo jeneral, los matemáticos, fácilmente se comprenderá la importancia de difundir, aunque sea en la mas pequeña escala, los beneficios de esa ciencia, por la jeneralidad de las masas de una nacion.

IV.

Por esta sencilla reseña de las ventajas del mero hecho de recibir una instruccion primaria la mas elemental, podrá inferirse su influjo sobre la mejora moral i material de un pueblo. Enseñar a los niños a leer, escribir i contar, es, segun se ha visto, enseñarles a discurrir. ¡Cuántas ideas nuevas i multiplicadas combinaciones no han pasado por sus tiernos cerebros, en tanto que hacian ese aprendizaje! I luego, cómo estrañar que aquellos cuyas mentes han estado en tanta actividad desde temprano, se encuentren habilitados en lo sucesivo para adquirir mejor i con mas prontitud cualquiera clase de conocimientos! Curioso es, por cierto, comparar el modo de raciocinar de una persona que ha frecuentado con mediano fruto la escuela, con el de otra a quien no ha cabido

igual suerte. Salta a los ojos la dificultad que esperimenta la una para combinar la mas sencilla série de ideas, i la confusion i trabajosos ambajes con que emite sus pensamientos; en tanto que la otra atrae i agrada por la facilidad con que hila su discurso, produciéndolo en los términos mas precisos i adecuados. Involuntariamente se nos ocurre entonces la comparacion entre la obra del artesano que conoce su oficio por principios, i la del chapucero que comienza a ejercerlo por primera vez.

He inculcado hasta aquí principalmente sobre los progresos que el hecho simple de esta instruccion proporciona al *entendimiento;* mas como nuestra naturaleza está formada de modo que ningun paso adelante podemos dar bajo un respecto, sin que el adelantamiento refluya a là vez sobre todos los demas, es consecuencia forzosa que ese mismo hecho ha de influir tambien en la mejora de la moral i de las costumbres del educando.

V.

Ocupémonos ahora de otros beneficios de la concurrencia a las escuelas; algunos de los cuales son independientes de la instruccion que en ellas se suministra, mas no por eso talvez menos positivos i dignos de consideracion que los que dejo enunciados.

El hombre, destinado a vivir en sociedad, gana mucho con ponerse cuanto mas temprano en

relacion con sus semejantes. El niño que pasa su tierna edad sin separarse del recinto de su casa, se cria naturalmente uraño i voluntarioso, i tiene no poco que sufrir cuando mas tarde principia su aprendizaje del mundo. Talvez los efectos de una estrecha educacion doméstica, se dejan sentir en él por todo el resto de la vida.

Por el contrario, cuando desde la infancia se le reune en la escuela con sus contemporáneos, insensiblemente principia a hacer ese estudio tan útil del corazon humano, desde la época en que todas nuestras inclinaciones, buenas i malas, se manifiestan mas al descubierto. Si su carácter es por naturaleza duro e intratable, se modifica i suaviza por el forzado roce con sus compañeros, i por la superioridad que se ve precisado a reconocer, bajo diversos respectos, en algunos de ellos. El egoismo sobrado esclusivo de sus aspiraciones se modera, por la necesidad de conciliarlas con las de los demas. Empieza a palpar que no solo tiene en la sociedad derechos que ejercer, sino tambien deberes correlativos que cumplir. Aprende prácticamente lo que ha de hacer i lo que le conviene evitar para granjearse la estimacion comun, i sus sentimientos benévolos se desarrollan i jeneralizan. El niño, en una palabra, se adiestra allí con tiempo para la vida social; i privado de la proteccion induljente i a menudo ciega de sus deudos, se revela a su reflexion la línea de conducta que debe observar para vivir sin amparo ajeno en el mundo.

Con respecto al hijo del pobre, no son menos notorias las ventajas de la concurrencia a las escuelas, aunque por lo comun se realicen en sentido opuesto. En efecto, si de ordinario el niño rico se deprava por la escesiva condescendencia de que en su casa es objeto, el infante pobre se deprava tambien por la estremada dureza con que en la suya se le trata. Triste parece decirlo; pero sea porque los padres de estos últimos consideren como una desgracia haberlos tenido, o bien porque la dedicacion constante que se ven precisados a prestar al rudo trabajo de que reportan la subsistencia, los torne poco aparentes para tolerar las molestias de la menor edad, lo cierto es que la suerte de tales niños es a menudo menos envidiable que la de los mismos animales domésticos. ¿I qué suavidad de carácter puede inspirarles semejante tratamiento? La escuela, pues, es uno de los mayores beneficios para esos desgraciados, aun cuando sus ventajas hubiesen de quedar limitadas a sustraerlos las principales horas del dia a la bárbara opresion de sus propios deudos; sustituyéndola por una autoridad blanda i moderada, que lleve siempre la prudencia i la justicia por normas de sus mandatos, i sobre todo, de sus castigos.

Ocupando constantemente la atencion del educando, la escuela le hace poco a poco contraer el hábito del trabajo i la consiguiente imposibilidad de abandonarse en lo sucesivo al ocio. La escuela es un eficaz arbitrio para dis-

minuir las distancias que separan las diversas condiciones sociales, bien de la mayor importancia en una República; i establece entre ellas lazos de fraternidad i benevolencia, que difícilmente habrian podido formarse por otros caminos. El pequeñuelo de clase acomodada aprende allí a no despreciar al pobre que quizá le es superior en talento, aplicacion i moralidad; i el pobre a su vez se despoja de sus instintos de prevencion contra el rico, palpando la posibilidad personal de elevarse, mediante una buena conducta, a la misma condicion (1).

Pero el mayor bien de la reunion de los niños para educarse, lo encuentro en el estímulo que por su medio se promueve: en ese poderosísimo resorte de mejora i de progreso, cuya influencia es nula en el hogar doméstico. Estando en la escuela sujetas a una especie de publicidad todas las acciones del alumno, la aprobacion o reprobacion jeneral que excitan, le impresiona mucho mas que la privada de sus padres o hermanos. Otro tanto le sucede con las alabanzas o reprensiones del maestro, esa autoridad estraña i distinta de la paterna, que le va acostumbrando a la obediencia i respeto hácia una autoridad pública.

Aun consultando su propio interes i la mayor facilidad para el desempeño de sus funciones,

(1) Atribuyo en no pequeña parte a la difusion de la instruccion primaria en el pueblo, la jeneralidad de ese espíritu de empresa, que tanto nos sorprende en los ciudadanos de los Estados Unidos de América.

no hai un auxiliar que el preceptor prudente deba procurarse con mas esmero que el *estímulo*. El aleja la distraccion del ánimo del niño, i le contrae i aficiona a lo que aprende: él es como una doble fuerza comunicada a sus facultades para despertarlas i avivarlas : el estímulo le da una temprana idea de la gloria, i le sujiere cuán digno de sus esfuerzos es el aprecio de los demas; cuánto merece evitarse su desden. El ennoblece con tiempo su naturaleza i le hace perseverar i adelantar en el buen camino, para no desmerecer la distincion que una vez se ha conquistado. El estímulo, en fin, no solo obra sobre lo moral, sino, como una consecuencia, hasta sobre el porte i arreglo esterior de la persona, por no aparecer en nada inferior a los compañeros, i por esa natural propension que desde niños sentimos a juzgar en mucha parte del valer del individuo, por el aspecto superficial que nos presenta.

VI.

De intento he reservado para este lugar todo lo relativo a la *enseñanza moral i relijiosa* que ha de darse en las escuelas; porque está mui léjos de ser el menor de los beneficios que de estas pueden reportarse, la instruccion uniforme que en esos ramos proporcione a un gran número de discípulos un maestro debidamente preparado. Ningun conducto mas oportuno para unir por el vínculo mas fuerte i saludable, «el de la homo-

jeneidad de sanos principios", a toda una jeneracion. Por grande que sea el esmero particular de los padres en dar a sus hijos esa enseñanza, sus buenos resultados se resienten siempre de la imperfeccion inherente a toda instruccion privada; i los inconvenientes se aumentan a medida que se desciende por las diversas clases de la escala social. Cuando las jentes del pueblo no imbuyan a sus niños de las mas perniciosas ideas por el ejemplo de su propia desmoralizacion, cuando las anima la mejor voluntad de educarlos segun conviene, ¿qué tiempo libre les dejará para ello su necesidad de ocuparse constantemente en un penoso trabajo a fin de ganar la subsistencia? I aun suponiendo que tampoco este grave obstáculo existiese, ¿cómo podrian trasmitirles una doctrina moral i relijiosa, pura i tan estensa como es de apetecer, cuando ellos mismos carecen de ella?

Indispensable es, pues, que de este cuidado se encargue, sobretodo, con respecto a las clases inferiores, otra persona que tenga por único ejercicio esa ilustre mision. Entónces no se trasmitirán de padres a hijos, como única herencia de fatalidad, los errores mas crasos, las mas funestas preocupaciones. Por el contrario, los hijos educados de padres que no hayan tenido la fortuna de serlo, ejercerán sobre éstos una benéfica influencia, ya ilustrándolos con sus conversaciones, ya haciéndolos avergonzar quizá de ser ménos morales o mas preocupados que ellos. Hé aquí cómo la luz de la doctrina se difundirá

aun fuera del recinto de la escuela! Hé aquí como, en lugar de pervertirse desde la primera edad el hijo del pobre con el degradante aspecto de los vicios paternos, o con los ejemplos no ménos fatales que encontrará a cada paso en su vagancia por las calles, será conducido a un santuario donde se le subministren utilísimas lecciones, i de donde su progreso, gracias a la consideracion que le merecerá de parte de sus propios deudos, saldrá a refluir sobre éstos por la mas plausible reversion!

No me disimulo cuantos males puede ocasionar, en contraposicion a estos bienes de un buen maestro, otro que no lo sea, i que teniendo depravadas costumbres o principios irrelijiosos, no se arredre de inspirarlos a sus alumnos. Pero a la prevencion de esos males es a lo que debe contraer su mas vijilante celo la autoridad pública; sobre lo cual hablaré con la debida estension en lugar mas oportuno.

SECCION 2.ª

Ventajas que se proporcionan al que ha recibido una instruccion primaria, aun sin sacar de ella todo el provecho de que es susceptible.

I.

Pasando ahora a hacerme cargo de las ventajas que el que ha recibido una instruccion primaria la mas elemental, lleva por ese solo hecho

adquiridas bajo todos respectos a su entrada en el mundo, no vacilo en asentar que esa mera circunstancia le coloca ya en una esfera bien superior a la de sus iguales que han carecido de igual beneficio.

Ni seria mucho decir: que de un miembro pasivo, de un instrumento inerte de la sociedad, se ha hecho otro activo i fecundo en bienes para ella i para sí mismo.

A cualquiera profesion o trabajo, por subalterno que sea, que quiera dedicarse, le acompaña a los ojos de todos una poderosa i merecida recomendacion.

Si toma en sus manos el azadon i la pala, su mayor intelijencia, moralidad i exactitud, le elevarian pronto de la ínfima condicion de peon gañan, a la de capataz o mayordomo de una hacienda. Si prefiere aprender un oficio mecánico, no tardará tampoco en distinguirse en él; i aun cuando nunca sea tan feliz que alcance al rango de jefe de taller, podrá estar seguro, por lo ménos, de que la mejor calidad de sus obras le proporcionará un salario superior al comun. Si llama su atencion preferente el comercio o cualquiera otro pequeño tráfico, encuentra con facilidad patrones o habilitadores que le tiendan la mano, satisfechos de la garantía que les ofrece su aptitud para conducir con el debido arreglo i economía el negocio. Una bella letra ha sido bien a menudo por sí sola el primitivo pedestal de donde se han elevado a grandes fortunas muchos hombres bien desfavorablemente tratados por la suerte a su nacimiento.

En todas partes palpa el hombre educado los beneficios de la superioridad que ha adquirido su entendimiento; i la sociedad misma le sale, por decirlo así, al encuentro, para allanarle cualesquiera obstáculos que se presenten a la mejora de su condicion. Para él desaparecen las distancias; i al reves del ignorante, que no conoce otro conducto de comunicacion que el inseguro e insubsistente de la palabra, puede hablar en la ausencia sin necesidad de interventor. En ninguna situacion se halla espuesto a los graves inconvenientes de haber de enconmendar todos sus asuntos a la frajilidad de la memoria, o de valerse, si quiere obviar los peligros de su impericia, de auxiliares a quienes confie sus mas íntimos secretos. No le paraliza cualquiera de esas operaciones algo complicadas que con tanta frecuencia ocurren al hombre de menos negocios, i que es incapaz de desempeñar el que no ha frecuentado la escuela. Léjos de él está el riesgo de ser engañado a cada paso, si se vé en la precision de reducir a escritos sus convenios: i por grande que sea la altura a que su natural capacidad o la fortuna le eleven, lleva consigo los medios de procurarse todos los conocimientos que su puesto le exija. Siendo la ignorancia una verdadera esclavitud, él se asemeja en su camino por cualquiera carrera de la vida, a aquel que habiendo nacido con trabas naturales que embarazasen los movimientos de sus miembros, se viese de repente libre de ellos por un prodijio del arte, i enteramente espedito para marchar.

Las artes, pues, i la industria prosperan con rapidez mediante la instruccion primaria, porque habituado ya a discurrir por sí el que la ha tenido, no se limita a seguir torpemente los procederes de la rutina. La confianza que en sí mismo ha adquirido, le excita sin cesar a descubrir nuevos medios de ahorrar tiempo i trabajo desempeñando a la vez su tarea con mas perfeccion que el vulgo de su oficio. Tanto de las observaciones que le sujiere la propia esperiencia, como de los adelantamientos discurridos por los demas, que con facilidad comprende, sabe saçar un fruto provechoso, i a menudo importante para la mejora de su arte mismo. La competencia jeneral, en fin, que la emulacion produce entre los de su profesion, trae a pasos acelerados el progreso de la industria nacional.

Interesantes son los datos que diversas empresas i fábricas de Inglaterra i de los Estados Unidos han suministrado en comprobacion de la inmensa superioridad que distingue al obrero que ha adquirido una instruccion primaria, por imperfecta que haya sido, del que no ha disfrutado absolutamente de igual ventaja. No juzgo necesario individualizar aquí esos datos, desde que han contribuido a jeneralizar entre nosotros su conocimiento la obra de *Educacion popular* i el periódico *el Monitor de las Escuelas primarias*, escritos por el señor Sarmiento. Me limitaré por tanto a consignar en breves palabras el resultado jeneral que ellos arrojan.

De su tenor se deduce: que en toda clase de

industrias, aun de las mas groseras, se ha observado jeneralmente que, prescindiendo de las dotes naturales de cada obrero, los que han tenido cualquiera instruccion primaria, se han señalado por su mayor prontitud i facilidad para comprender cuanto se les ha enseñado, ponerlo en ejecucion, i aun discurrir por sí mismos nuevos i mas espeditos medios de hacer la misma cantidad de obra. Esta circunstancia, unida a su mayor moralidad i exactitud, ha sido causa de que muchos de estos hombres hayan pasado a ser mayordomos, directores de trabajos i aun empresarios, mientras los otros han permanecido por lo comun en la escala por donde comenzaron. En las fábricas, el salario de los trabajadores instruidos en leer i escribir, ha sido mas de doble, i hasta triple, del concedido a los que carecian de esos conocimientos, cuando no fuese por la considerable excelencia de su ejecucion en los trabajos que demandaban alguna intelijencia, al ménos por su mayor rendimiento o cantidad en los puramente mecánicos. De aquí tambien la consecuencia de que las ocupaciones de la primera especie se hayan siempre confiado a los primeros, en tanto que a los segundos solo se han encargado las mas groseras (1).

Testimonios bien elocuentes son éstos del pro-

(1) Aunque se pague doble o triple salario al obrero intelijente, hai siempre una positiva ganancia para el empresario. Muchas fábricas han dejado de plantearse o sucumbido entre nosotros por falta de intelijencia en los brazos subalternos, a pesar de ser tan baratos nuestros salarios.

dijioso aumento que a la fuerza productora de una nacion comunica la difusion de la educacion, haciendo descender bajo el respecto intelectual la mejora hasta la última escala social. Si ningun jénero de industria (i esta observacion se aplica mui especialmente a la manufacturera) puede prosperar sin trabajadores intelijentes, i si no debe esperarse hallar éstos sino entre hombres que por algun tiempo de su vida hayan frecuentado la escuela, bien óbvia es la deduccion de que para llegar a merecer algun dia el título de nacion industriosa, debemos prepararnos ante todas cosas con la mas ámplia difusion posible de la instruccion primaria.

III.

No son ménos notables que en las artes e industria, los adelantamientos en moralidad i costumbres del hombre educado.

La estimacion que de sí mismo se ha acostumbrado a hàcer desde la escuela, cuando no por sus aventajadas disposiciones naturales, al ménos por la instruccion reportada, que para tantas cosas le habilita, le aleja de las acciones torpes i de los vicios degradantes. Esa aspiracion laudable a mejorar su condicion, que le ha inspirado con tiempo su obligado roce con niños nacidos en mejor fortuna, i que tal vez ha reconocido serle inferiores en dotes morales e intelectuales, es para él un constante i poderoso aguijon que le excita a proporcionarse por medio

de su contraccion al trabajo, moralidad i economía, esas mismas comodidades que la suerte le ha rehusado.

Habituado al aseo i decencia que aprendió en la escuela (1), tan imposible le será resignarse a vivir en las insalubres pocilgas donde vejeta nuestro pueblo, como en medio de la crápula de su inmoralidad, que es en no pequeña parte su consecuencia. La transformacion de su sér traspira a su rededor donde quiera que se encuentre, i se nota en la propiedad de su traje, tanto como en la comodidad i limpieza de su vivienda i de todo el menaje que la decora. Al rancho, al travez de cuyas innumerables rendijas encuentran franco ingreso todos los elementos, sucede pronto la elegante i confortable casita del europeo; al inmundo i embarazoso poncho, el espedito i bien traido paltó del ingles o norte-americano.

Natural es que un hombre asi constituido, que a fuerza de trabajo i de método ha llegado a proporcionarse una pequeña propiedad mueble o raiz, en vez de acechar con avidez una época de revueltas, para dar suelta a sus instintos rapaces, ame el órden social que le asegura la

(1) Uno de los mas preferentes cuidados que deben tener en todas partes, i particularmente entre nosotros, los preceptores, es el de habituar a sus alumnos a la decencia i aseo en sus personas i vestidos, pasándoles con este objeto infaliblemente revista todos los dias. Igual atencion conviene que presten al órden i regularidad, cuidando de que con ellos se ejecuten todos los movimientos de los niños, aun en las horas de recreo.

tranquila posesion de esos bienes; i que el temor de perderlos le haga estar pronto siempre a esponer su propia vida por el sostenimiento de ese órden. Aunque no haya alcanzado todavia a aglomerar un reducido producto de su trabajo, la conciencia que le asiste de que en sus propios conocimientos e industria posee el mejor quizá de los capitales, basta para infundirle aversion a las conmociones sociales, perniciosas siempre al hombre de mérito i al trabajador, como que le cierran las vias lejítimas que tiene de todo en todo espeditas su capacidad. Un individuo tal toma interes por la cosa pública; comprende las ventajas del sistema republicano bajo el cual la fortuna le haya hecho nacer, i cuando se trate de contribuir con el pequeño grano de su voto a imprimir a la administracion de su pais la marcha que su penetracion le sujiera como mas conveniente, ni hará nn tráfico vergonzoso de su sufrajio con aquel que mas le ofrezca por él, ni se dejará llevar como una res, bajo la barilla de un sarjento de cívicos hácia la urna electoral.

IV.

No sin razon a la instruccion primaria suele darse indistintamente el nombre de *Educacion*; porque, en realidad, ella forma en el hombre como una segunda naturaleza. Tan necesaria casi como el alma al cuerpo humano, es ella a una República, donde la lei llama sin escepcion

a todos los ciudadanos a tomar parte en la cosa pública. Por su medio ningun talento se desperdicia, puesto que le proporciona desde la niñez un campo en que revele lo que de él se puede esperar; ni hai altura a que desde la esfera mas humilde no facilite su elevacion, si a sus aventajadas dotes naturales sabe reunir una asidua aplicacion al estudio i constante perseverancia en el buen camino. A proporcion que crece el número de los ciudadanos educados, se aumenta tambien el de los padres, que, estimulados por el ejemplo de sus progresos, se esfuerzan en proporcionar a su prole los medios de alcanzar iguales beneficios; hasta que llega una época en que aun los mas indiferentes a este respecto, evitan como un crímen imperdonable esa omision. La cultura jeneral que de esta saludable emulacion proviene, no tarda a revelarse al primer aspecto en todos los actos i aun en el lenguaje del pueblo; i puede ya calcularse el grado de prosperidad, riqueza i poderío a que se elevará bien pronto una nacion compuesta en su totalidad de semejantes individuos.

Sin esa ámplia difusion de la instruccion primaria, pueden las clases superiores de una sociedad haber alcanzado a un alto grado de ilustracion en las ciencias i en las artes, i a un consiguiente refinamiento de costumbres; pero ese brillo superficial se irá convirtiendo en negra noche a medida que se descienda a escudriñar sus inferiores esferas. El órden social no estará por eso mas asegurado, ni la miseria jeneral se

hará sino mas perceptible. Tal era lo que sucedia en los antiguos imperios, donde el esplendor que iluminaba las cimas, apénas se reflejaban sobre las masas que vejetaban en el embrutecimiento. Si su réjimen era monárquico, la estabilidad social no duraba, sino mientras el tirano imperante no veia desmoronarse como un fantasma su trono, al primer golpe afortunado de cualquiera usurpador. I si convertimos la vista a las repúblicas, ¿qué cosa mas brutal e inícua puede presentársenos que el bajo pueblo de Aténas, la mas ilustrada de ellas? ¿No eran las masas de ese pueblo, cuya veleidad característica no estaba correjida por la educacion, las que a merced del mas osado demagogo que las arengaba en la plaza pública, decretaban las guerras mas impolíticas e injustas, i premiaban con el ostracismo, cuando no con la muerte, los mas relevantes servicios de sus primeros ciudadanos? Los pueblos ilustrados del dia no se constituyen ya asi en viles instrumentos de las bajas pasiones del egoismo, porque una de las mas gloriosas conquistas realizadas por la igualdad, es la de la institucion de escuelas *para todos*. Ni Grecia ni Roma las tuvieron de esa clase; i hé aquí una de las principales causas de esa ventaja inmensa que las modernas civilizaciones gozan sobre las antiguas. Su mayor solidez i duracion son el resultado directo de la mayor suma de derechos i de bienestar como tambien de la mejor discrecion i justicia que su propia ilustracion ha proporcionado al pueblo.

SECCION 3.ª

Exámen de las objeciones que se hacen contra la ilustracion jeneral, aplicadas a la instruccion primaria.

I.

Antes de indicar todas las ventajas que por oportunos medios pueden reportarse de la instruccion primaria en favor de la moralidad, costumbres e industria, quiero hacerme cargo brevemente de algunas objeciones aducidas por espíritus misántropos contra la ilustracion; objeciones que aun a los ojos del estadista superficial parecerian confirmadas por lo que ocurre en diversos pueblos de los mas civilizados; pero cuya insubsistencia se palpa por poco que se profundicen las verdaderas causas de tales accidentes.

"La difusion de las luces," se ha dicho, » enerva los caracteres; i lejos de ser una de las » mas fuertes columnas del órden público, quizá » deberia temersela como su mina mas peligrosa, » por el gran número de aspiraciones que crea, » siendo imposible satisfacerlas todas a la vez. » Ella hace al ciudadano descontentadizo con » su suerte; i le excita a no perdonar ninguno » de los medios que su impaciencia le sujiere » como tendientes a mejorarla. Aumentando in- » definidamente, a proporcion que ella se acre- » cienta, las necesidades facticias del hombre, le

» va acostumbrando al lujo i la molicie; destru-
» ye la rijida sencillez de las primitivas costum-
» bres i virtudes; conduce las sociedades al
» egoismo, i substituyendo al ardor de la fé la
» indiferencia del espíritu de exámen, arrebata
» en un vértigo jeneral las creencias, piedra an-
» gular i fundamento imprescindible para la
» subsistencia de toda nacion. Estableciendo en
» último resultado el reino del escéptico mate-
» rialismo, viene, si bien se examina, a ser una
» de las mas influyentes causas de la decaden-
» cia i ruina final de los pueblos.»

La mayor parte de estas objeciones no podrian tener algun viso de razon, sino cuando mas aplicándose a una mui grande i mui difundida instruccion superior científica i literaria; pero jamas lo tendrán contra la jeneralizacion de la elemental i limitada, que únicamente es posible proporcionar al pueblo. La sencillez de costumbres que en la infancia de las naciones se admira, no se pierde sino que, por el contrario, se perfecciona i dignifica, suministrando a todas sus clases sin distincion, los medios de salir de la abyeccion del embrutecimiento. Nadie osará, por cierto, recomendar como digna de imitacion la simplicidad de las costumbres del salvaje, ni creo sea eso lo que se encomia. ¿Hai algo mas digno de antipatía que la profunda ignorancia; la cual, lejos de permitir al hombre conocer toda la enormidad de sus delitos i lo degradante de sus vicios, le representa talvez unos i otros como justos objetos de su descarada jactancia?

¿Qué amor puede ligar a una vida tranquila, qué vínculo a la humanidad i la patria, a ese desheredado de la fortuna a quien su falta de educacion cierra todos los caminos lejítimos para mejorar de suerte? Sin duda no debe esperarse que le interese i conmueva la desgracia de sus semejantes. Por el contrario, natural es que la desee, que acaso la procure, i que se complazca en los padecimientos ajenos, como un lenitivo de los propios. Que la nacion a que pertenece sea libre i feliz, o que jima bajo el azote de un tirano, ¿qué le importa? por eso no se empeora su propio destino, no pudiendo serlo. A semejanza del pueblo romano, que iba a cubrir de flores el sepulcro de Neron, su corazon aplaudirá con secreta complacencia al que haga a los mas venturosos sufrir tanto como él mismo. Así se esplica ese fenómeno singular, de que los tiranos que mas justo horror inspiran por sus crueldades a la posteridad, hayan visto de antemano compensada esta ignominiosa nombradia, con la popularidad de que gozaron en su tiempo!

Si ese ciudadano, pues, ignorante i embrutecido, llega a tomar alguna vez las armas en defensa de una buena causa, no será la calidad de ésta, ni el deseo de su triunfo, lo que le inflame de patriótico ardor. El aliciente del vil salario que se le brinde o la espectativa del pillaje excitarán solamente su codicia. Si la perpetracion de un crímen atroz le ofrece un efímero lucro o la satisfaccion inmediata de una pasion brutal,

¿qué se le dá esponer una existencia penosa, a serle arrebatada en un cadalso? El no conoce el delicado sentimiento del honor que pudiera hacerle formidable esa ignominia. O carece de familia, o si la tiene, cree que su suerte no ha de ser mas cruel por la afrenta que sobre ella recaiga, Sus bárbaros instintos nunca han sido morijerados por un freno saludable; i la exasperacion misma de la desgracia los aguijonea con violencia irresistible. Todo lo arrastrará pues, por contentarlos. Puede ser que logre burlar el golpe de la vindicta pública; i sino, ha tenido un momento de goce en su existencia sin encantos, nada deja atras que sentir, i se ha complacido en los jemidos de su víctima!

Cuán diferente de ese cuadro es el que nos ofrece el hombre que ha alcanzado un mediano grado de instruccion! Su mismo aspecto físico lleva impresa, en lugar de la violencia de pasiones no satisfechas, la tranquila dignidad de una interna satisfaccion. Disfrutando de algunas comodidades que le hacen amable la vida, o teniendo por lo menos a su alcance los medios lejítimos para ello; no exasperando todo el dia su corazon, si es padre de familia, los clamores hambrientos de ésta, amará el suelo en que es, o ve la esperanza de ser dichoso; no omitirá sacrificios por el deseo patriótico de su felicidad, en que él mismo se encuentra interesado, i aborrecerá el crímen, porque junto con la mancha que trae en pos, amaga arrebatarle todas sus hermosas perspectivas.

II.

La estadística ha manifestado en todas partes que la instruccion primaria difundida en el pueblo, disminuye en notable proporcion los grandes delitos. Es verdad, se objeta que en compensacion ella acrecienta el número de los leves. Natural resultado es éste de la civilizacion, que aumentando prodijiosamente las transacciones por el progreso de la industria i del comercio, multiplica con ellas las oportunidades i tentaciones del abuso. Con todo, ¿quién negará la inmensa ganancia que se reporta sostituyendo de ese modo las pequeñas agresiones contra la propiedad a los grandes crímenes en que se ataca directamente a las personas?

A mas de esto yo creo que aun ese inconveniente de la difusion de las luces, compensado por tan superiores ventajas donde quiera, es mucho menos de temer para nosotros que para los paises cuyo ejemplo se nos objeta, por la diversidad de nuestras circunstancias. En efecto, la escesiva poblacion de las comarcas en que por lo jeneral se ha notado ese fenómeno disminuyendo con la gran competencia los recursos de que en ella puede echarse mano para prosperar, hacen que ni la mayor actividad que la civilizacion desenvuelve en el hombre, ni el aumento de sus necesidades que la misma produce, encuentren todo el lejítimo empleo i satisfaccion correspondientes. I hé aquí la primordial i mas

efectiva causa de los abusos. Pero en los paises sur-americanos, donde la falta que mas justamente se lamenta es la de brazos e intelijencias capaces de esplotar los infinitos veneros vírjenes de riqueza que se brindan al hombre para prosperarle i engrandecerle, ¿qué temor, disculpable siquiera, de esta naturaleza, pudiera arredrarnos de procurar la mas amplia jeneralizacion de los conocimientos primarios, habilitando con ellos a nuestro pueblo para aprovechar en su propia felicidad los dones de que nos ha sido tan prodiga la naturaleza?

Ni serian convencidos de menos quiméricos los recelos que pudieran aducirse con respecto al mantenimiento del órden, con solo reparar el ejemplo decisivo de lo que ocurre en los Estados Unidos norte-americanos. Abriéndose allí, como en nuestro suelo, un fecundo e inagotable campo al ejercicio de la industria humana, la ilustracion solo sirve a los ciudadanos para sacar todo el partido posible de esas ventajas naturales. I por lo mismo que esa ilustracion, mas jeneralizada que en ningun otro pais del globo, hace conocedores a todos de sus verdaderos intereses i derechos, i forma de tales estados la nacion mas libre del universo, el órden público ningun ataque sério tiene que temer. El se sostiene por el contrario, mejor que en cualquiera otra parte, porque todos los individuos le aman, reconociéndole justamente como la mas indispensable condicion de su particular felicidad.

III.

Pero a nada favorece quizá tanto la instruccion primaria, como al afianzamiento de la fé relijiosa. No es el hombre que vejeta en una crasa ignorancia, el mas apto por lo comun para concebir de Dios, i de la santidad i pureza de la relijion del Cristo, la idea sublime que merecen. Sin penetrar un poco siquiera en los principios i calidad de las futuras promesas de la relijion; ¿qué concepto se formará de la justicia i paterna bondad del Supremo Sér, aquel que en la degradacion de los vicios, i sin espectativas de mejora de suerte, vive abrumado de sufrimientos i no satisfechas necesidades? No; solo aquel a quien se hayan esplicado estos fenómenos i habituado a no considerarlos obra de una ciega fatalidad; aquel a quien por la instruccion se hayan abierto los medios de eximirse con el trabajo i buena conducta a su aparente tirania, solo ese será capaz, sin una evidente intervencion del cielo, de imbuirse de un verdadero entusiasmo relijioso. Por eso es tan conforme al espíritu eminentemente progresista de la relijion cristiana; la ilustracion del pueblo; por eso son las naciones modernas que profesan esa fé, las que, comprendiendo cada dia mejor sus caritativos preceptos, han llegado al fin a establecer en principio la obligacion de educar indistintamente a toda clase de ciudadanos. *Enseñar al que no sabe* no era ciertamente un mandato jeneral para to-

dos, i respecto de todos, en las relijiones anteriores a Jesucristo.

IV.

Si ningun inconveniente se presenta, pues, para arredrarnos de procurar la mayor jeneralizacion posible de la instruccion primaria, ¿pudiera acaso haberlo en suministrar indistintamente a todo el pueblo una ilustracion demasiado lata? La contestacion afirmativa a esta pregunta, me parece la mas natural, siempre que en igual proporcion no se hayan puesto al alcance de todos los ciudadanos abundantes recursos para una mejora material de su condicion, que corresponda a la moral que se les procura. Pero ¿quién no vé la imposibilidad de que, por grandes esfuerzos que entre nosotros se practiquen en ese sentido, lleguemos en muchos años a tan avanzado grado de cultura, que quizá no han alcanzado todavía las mas adelantadas antiguas naciones que en el dia conocemos? Sobrado habremos hecho cuando hayamos constituido partícipes a todos los chilenos de los beneficios de la instruccion primaria mas elemental; i no es ésta, ciertamente, de quien puede temerse los inconvenientes a que me refiero. Quizá por ser aún tan raro en Chile el que sabe leer, escribir i contar medianamente, todo el que posee con regular perfeccion estos conocimientos, aspira luego a salir de la esfera vulgar; pero es por lo mismo que encuentra, gracias a esa sola ven-

taja, tanto lugar vacío que le invita con instancia a ocuparlo, en las esferas superiores. No sucederá lo mismo cuando tales nociones no sean una especie de privilejio limitado a tan reducido número de individuos, en nuestras clases inferiores. ¿Faltan acaso en los Estados norteamericanos, no diré ya entre los que saben leer i escribir, pero aun entre los numerosos individuos que han llegado allí a recibir una instruccion casi científica, quienes tomen en sus manos la pala, el azadon o la garlopa, para dedicarse a los trabajos que nuestra ignorancia sola, o el hábito de envejecidas ideas, nos hace mirar como degradantes? Testimonio bien irrecusable es éste de que la difusion de las luces ennoblece toda clase de ocupaciones lejítimas, siempre que el hombre pueda considerarlas, por su industria i la conciencia de su propio valer, como un vehículo para elevarse a la fortuna.

Posean, pues, todos los ciudadanos la instruccion mas indispensable, i no habrá un solo oficio a que, por esa causa, falten ádeptos. La verdadera nobleza e importancia no se harán entónces consistir en la calidad de las profesiones, sino en la de las personas que de ellos hagan su ocupacion.

Ademas de que el pobre nunca tendrá tiempo suficiente para instruirse demasiado; aun cuando llegase a conseguirlo, subsistiria siempre la diferencia de condiciones, por el proporcional aumento de ilustracion i cultura que alcanzarían las clases mas acomodadas. De esa manera, en

lugar de un peligro, se reportaria el gran bien de descubrir i aprovechar todos los talentos distinguidos, que en ninguna época ni pais abundan con exceso.

V.

El escepticismo materialista es la plaga de los pueblos que, o por resultado de una grande ilustracion, o bien por otras causas, han llegado a aglomerar en pocas manos excesivas riquezas, mientras la masa de la nacion permanece en una condicion totalmente distinta. En tales sociedades pierden las diversas clases por motivos opuestos, sus creencias. Pero éstas se arraigan i perpetúan donde están difundidos con ménos desigualdad la instruccion i el bienestar de la medianía. De las comodidades de la decencia i sus saludables resultados, al refinamiento pernicioso del lujo, va una inmensa distancia. I no es el que disfruta de las primeras en medio del trabajo que se las proporciona, sino el poderoso que nada en la superabundancia o la molicie, o bien el desgraciado que se arrastra en el fango de la última miseria, los que se sienten de ordinario inclinados a renegar de la divinidad; éste porque no esperimenta en sí los beneficios de que cree que una fatalidad ciega colma a los demas; aquel, por la triste condicion de nuestra naturaleza, que nos induce a ser tanto mas ingratos, cuanto nos vemos mas favorecidos. La Inglaterra es uno de los paises en que mas largo tiempo se han con-

servado las creencias, i a dos causas principales debe en mi concepto atribuirse este efecto. Es la primera lo difundido que alli se encuentra el decente bienestar entre la gran mayoria de la nacion; i la segunda el amplio ejercicio en que ha puesto su caridad la mas opulenta nobleza. En recompensa la Inglaterra será la última seccion de la civilizada Europa, en que se dejará sentir la decrepitud.

Concluyo, pues, que en Chile ningun temor debe haber de esforzarse demasiado por difundir i ampliar la ilustracion del pueblo. Dia vendrá, sin duda, en que convenga poner algun moderámen a esos esfuerzos. Pero ese tiempo está todavia mui remoto; i si la decadencia es una lei universal de que no pueden eximirse mas los pueblos que los individuos, locura soberana fuera que nosotros, infantes, nos privásemos en lo menor de un bien el mas grande, por prevenir un mal imajinario por ahora, i que será, por otra parte, irremediable cuando el curso de los tiempos nos traiga nuestro turno.

VI.

Se deprime injustamente a la raza sur-americana, cuando al aspecto de su condicion actual, la anatematizan algunos con su inhabilidad para la industria. La comparacion que al efecto se hace de ella con otras razas hoi mas civilizadas, está a mi modo de ver bien lejos de ser un argumento decisivo. Los habitantes del norte, tan justamente ponderados hoi por su aptitud industrial,

¿fueron acaso mui distintos de nuestro pueblo hasta ahora tres siglos? Si en el dia se encuentran en otra condicion, la verdadera causa consiste, parte en esa mayor habilidad natural para todo que heredan los hijos de padres civilizados, fenómeno sobre cuya existencia he llamado ya la consideracion en otro capítulo de esta Memoria; i parte en los ejemplos que desde niños los rodean en sus respectivos paises. El hombre concibe la vida segun la aprende, i es por lo comun lo que se quiere que sea. Asi como los pueblos industriosos i civilizados trasmiten su índole i costumbres a todos sus individuos, asi el nuestro, que no ha disfrutado hasta ahora de igual ventura, solo podrá ir cambiando paulatinamente los hábitos tan distintos a que ha sido amoldado desde la infancia.

En lugar, pues, de denunciar lijeramente su incapacidad, deberian considerarse los bien marcados progresos que en sus hábitos, industria i aun vestido, le ha hecho realizar su tan reciente roce con estranjeros, desde la época de nuestra emancipacion política. Acaso las mismas otras razas con que hoi para deprimirle se le compara, puestas en iguales circunstancias, no le habrian excedido en ellos; pues es tambien un hecho notorio que la índole de nuestra poblacion es una de las mas dóciles i fáciles de conciliar con las innovaciones del universo.

Numerosas observaciones comprueban que aun entre esas razas tan ponderadas de industriosas, aquellas fracciones que no han merecido el

bautismo rejenerador de la educacion se presentan quizá mucho mas rudas, estúpidas e indolentes que nuestras masas igualmente desfavorecidas. No pueden imajinarse a este respecto palabras mas espresivas que las de M. Combe, citadas por el señor Sarmiento en su obra de *Educacion popular*, (páj. 32). "Cuando se compara," dice aquel autor, "la condicion presente de la cla-
» se mas ínfima en Prusia, con lo que era antes" (de que la instruccion primaria estuviese allí tan difundida i mejorada como en el dia) "i lo que
» continuan siendo sus iguales en toda la Alema-
» nia, no puede parecer fuera de propósito decir
» que la educacion ha puesto una alma bajo la
» mortaja de la muerte misma." Otro tanto se ha observado en Escocia, Irlanda, etc.

Pruebas demasiado perentorias son éstas de que no es la raza, sino la educacion, quien produce esa admirable aptitud industrial de algunos pueblos del otro hemisferio.

Si es un hecho indubitable, i de que los jueces mas competentes dan testimonio, que en cualquiera nueva enseñanza que en Chile se plantee, nuestros indíjenas no se manifiestan en manera alguna inferiores a los alumnos de los mas civilizados paises de Europa; ántes bien se ha notado que en el mismo espacio de tiempo, sus progresos han sido talvez mucho mayores; ningun argumento mas elocuente pudiera aducirse para acabar de convencer a nuestros depresores de que solo es ejemplo, i *sobretodo*, enseñanza, lo que nos falta. La naturaleza, consecuente

siempre consigo misma, nada produce inútilmente, i de cuanto existe en el mundo, no hai un átomo que no tenga su oculto o manifiesto designio. ¿Porqué, pues, habria dotado ella a nuestro pueblo de esa capacidad tan universal, si al mismo tiempo le hubiese constituido eternamente inhábil para sacar un práctico provecho correspondiente de sus reconocidas ventajas mentales?

Abandonemos, por lo tanto, la apatia que nos entraba, en medio de los elementos de toda especie que para prosperar i competir con las mas adelantadas naciones, nos ha prodigado el cielo. I ya que nuestra situacion jeográfica a un estremo del mundo, no nos permite esperar mui rápidas mejoras por medio de una abundante inmigracion estranjera, esforzémonos a remediar este inconveniente, valiéndonos de la multiplicacion de instituciones de enseñanza, para trasportar a nuestro suelo la industria de los paises que nos preceden en civilizacion. Créense por todas partes escuelas de artes i oficios i de agricultura; prodíganse en una escala tan estensa como las necesidades de nuestra poblacion lo requieran, las escuelas primarias; no se omita, en fin, ninguno de los otros medios tendientes al propio fin, que indicaré en el capítulo subsiguiente; i estemos seguros de que, siguiendo con constancia este sistema, no será mucho lo que, a la vuelta de pocos años, tengamos que envidiar, bajo el aspecto mismo industrial, a esas grandes naciones con que nos comparamos

hoi casi con desaliento, al medir la distancia que nos es preciso recorrer, para alcanzarlas en su rápida marcha.

SECCION 4.ª

Grandes ventajas que pueden reportarse de la instruccion primaria si se ponen en juego todos los resortes de que al efecto nos es dado servirnos.

I.

Las ideas que acabo de emitir al final del capítulo anterior, me conducen a tratar de la utilidad grandísima que, sobre la que creo haber demostrado, produce el mero hecho de proporcionar a todo el pueblo una instruccion primaria la mas reducida, puede todavia obtenerse si, como es debido, nos esforzamos a subministrar a aquellas clases, a quienes no han de permitir sus circunstancias ir a completar su educacion en los colejios o escuelas superiores, ni se les presenten otros caminos espeditos para adquirir la mas amplia instruccion que les conviene, los medios a ellas mas adecuados de utilizar esa capacidad para granjearla con que han de retirarse sus niños de las escuelas mas elementales.

Como a nosotros nos faltan i nos faltarán todavia largo tiempo, por los motivos hace poco

indicados, los ejemplos prácticos en grande escala, que en la condicion jeneral de nuestras masas, sobretodo en aquellas provincias mas alejadas del contacto con el estranjero, podrian obrar una rápida i feliz mudanza, indispensable es que suplamos ese gran vacio, recurriendo a la instruccion, ya por medio de instituciones calculadas al efecto, ya por el de la abundante publicacion i difusion por todo el pais de tratadítos elementales, a propósito para ser leidos i consultados por el pueblo, en que se den aquellas nociones de las ciencias i artes mas aplicables a los usos de la vida i de la industria, i de que pueda reportarse mayor provecho.

La grande empresa de la rejeneracion social por medio de la educacion, impone deberes demasiado vastos a la autoridad pública, para que pueda considerar terminada su tarea, luego que a la jeneralidad de los ciudadanos ha enseñado a leer, escribir, doctrina cristiana i primeras reglas de la aritmética. Bien importante es lo que ha hecho con eso solo, segun ya queda patentizado; pero al cabo son sino los primeros pasos ensayados en senda tan gloriosa. La parte mas importante de la empresa viene a ofrecerse entónces a sus esfuerzos: la de coronarla sembrando, cultivando i recojiendo el producto para que el terreno ha sido preparado.

La perfeccion de la parte moral del hombre debe ser el primer cuidado; i en seguida, como un medio tambien el mas eficaz de asegurar ese mismo noble fin, poner en accion la aptitud ad-

quirida para proporcionarse una existencia cómoda i agradable. Para mí están intimamente ligados estos dos objetos, que reputo imposible desatender cualquiera de ellos, sin que el daño refluya sobre el mismo que esclusivamente se promueva. El ciudadano falto de moralidad; dificilmente llegará a prosperar por medio del trabajo, cualquiera que en él sea su habilidad; i aquel que mediante su aptitud i constancia en éste, no se ha procurado una vida ménos azarosa, es por lo jeneral el ménos a propósito para distinguirse por una virtud intachable.

Tal es, pues, la doble mira que ha de proponerse la autoridad respecto de los que ya han terminado su instruccion primaria mas elemental, valiéndose para su logro de los dos arbitrios que he apuntado: *establecimientos industriales* i *libros.* En cuanto al primero, no es ya poco lo que ha principiado a hacerse con la previsora creacion en Santiago de *Escuelas modelos de artes i oficios* i *de agricultura.* Su sola planteacion importa un gran progreso en el sentido de la rejeneracion del pueblo; es de esperar que tan plausible pensamiento se lleve a completa ejecucion, aprovechando los alumnos competentemente instruidos i preparados que producirán tales instituciones, para la sucesiva planteacion de otras de su jénero, por lo ménos, en cada capital de provincia. A nadie conviene tanto la práctica aplicacion de cuantos conocimientos se adquieran, como a las clases menesterosas; i ese es el gran bien que para ellas consultan de

acuerdo, por otra parte, con el espíritu del siglo, semejantes escuelas.

II.

Pero por esmerado que sea el celo con que esos establecimientos se promuevan i fomenten, siendo por necesidad reducida la esfera en que a los principios ellos han de obrar, sus buenos efectos se irán dejando sentir con inevitable lentitud. Entretanto, el segundo arbitrio propuesto, si bien ménos eficaz en su individual resultado, tiene en compensacion la ventaja de poder desde luego ponerse, sin graves trópiezos, en actividad por todo el pais; haciendo partícipes de sus beneficios, no solo a cuantos hayan aprendido aunque no sea mas que a leer, sino tambien a muchos otros que ni aun esta infima educacion habrán recibido, segun demostraré mui pronto.

Promueva el Gobierno la redaccion i publicacion a gran número de ejemplares de pequeños tratados de moral cristiana i urbanidad, en que a los preceptos de bien vivir i sobre los deberes del hombre para con Dios, consigo mismo i sus semejantes, se agreguen, como por via de demostrativa ilustracion, sucintas biografias de los hombres mas célebres por su virtud; o bien cuentos morales, en que se hagan palpables las ventajas de la laboriosidad, honradez, sobriedad i economia, al par que los desastres que arrastran en pos los vicios contrarios. Vengan luego los

mostraciones prácticas, que se la hagan mas intelijible. ¡Cuán bien empleados serian algunos momentos en la semana, con tan interesante objeto! Los niños se aficionarian de ese modo a la escuela, i lejos de amañarse a huir de su recinto, como de un lugar de árida mortificacion, concurririan gustosos a ella, como a un depósito de inagotable i provechoso recreo.

III.

Mas aun cuando nada de lo dicho hubiese de realizarse, i por lo pronto la falta de criterio i natural rudeza de la infancia, no solo no hubiesen de permitirla discernir el provecho e interes de tales lecturas, pero ni aun ejercitarse en ellas sino maquinalmente, siempre una gran ventaja se habrá reportado familiarizándola con esos libros de práctica i variada instruccion. A medida que con la edad adulta vaya despues viniendo la reflexion, a cualquiera industria que tales alumnos se dediquen, tendrán numerosas ocasiones de recordar lo que acerca de los objetos que esten tocando, leyeron en la escuela; volverán entónces, cuando no por propio interes, siquiera por curiosidad, a recorrer las pájinas donde se contienen instrucciones cuya existencia de otro modo ni aun habrian sospechado; i comprendiendo ya mejor lo que ántes para ellos habia quizá sido un misterio sin sentido, sacarán para sí, i consiguientemente para la sociedad, la utilidad apetecible de esa nutritiva lectura. Mui luego,

no satisfechos con ella, buscarán otros libros sobre las propias materias, que ensanchen sus conocimientos suministrados por el compendio. He aquí como se irá difundiendo por las masas la aficion a la lectura. Si el rico acomodado puede talvez escusarse de buscar en ésta otra cosa que un fútil pasatiempo, ¿cómo pretender que a ella sacrifique algunos momentos el pobre, que necesita ocupar casi todos los suyos en el primordial cuidado de proveer a su subsistencia, sin haberle hecho palpar ántes la utilidad de que, para mejor lograr ese propio fin, puede serle?

El Catecismo, pues, *de la doctrina i moral cristiana; la Vida de Jesucristo*, sean los primeros libros que se pongan en mano i espliquen a todo niño, tan luego como empiece a poder leer. Síganlos el tratadito de física, el de jeografia i cosmografia, i el de aquellas industrias peculiares a la respectiva provincia. Cuando por estos medios los padres de los alumnos se penetren de que no son a éstos inútiles los conocimientos que van a adquirir en la escuela, i de que les será despues recompensada con usura la privacion en que por esa razon se constituyan de los ausilios que para sus propias faenas ellos pudieran prestarles, irá desapareciendo esa apatía con que en el dia se lucha para obtener mayor i mas exacta concurrencia a las escuelas.

Dolorosa admiracion nos causa hoi ese sistema pernicioso; pero si examináramos a fondo las cosas, nuestra estrañeza se disminuiria, i

quizá no encontrariámos del todo destituida de razon semejante resistencia. En realidad, ¿no pierden lastimosamente el tiempo en la actualidad los alumnos de la mayor parte de nuestros establecimientos primarios? Servidos en jeneral por preceptores los ménos idóneos, que han elejido esa noble carrera como un último refujio despues que la fortuna o su propia incapacidad los han desahuciado en todas las otras, apénas si el largo tiempo de tres o cuatro años les basta para enseñar a sus discípulos a leer mal. Cubiertos por otra parte de desprestijio a los ojos de cuantos palpan su ignorancia i rudeza de costumbres, ¿qué idea satisfactoria podrán inspirar a los padres del provecho de la doctrina que hayan de trasmitir a sus hijos? Pero sea el maestro lo que debe: un modelo de modestia, virtud i urbanidad; muéstrese en sus conversaciones i en la direccion que imprima a la enseñanza, acreedor a una alta confianza en sus luces i talentos; enseñe con tiempo cosas cuya utilidad para nadie admita dudas, haya rápidos progresos en su escuela; i entónces no parecerá desmentírse en este interesante particular el natural buen sentido de nuestro pueblo. Ya desde ahora es un hecho, de muchos bien conocido, que escuelas que desde su creacion quizá habian permanecido casi desiertas, tan luego como se han confiado a preceptores debidamente preparados, han visto llenas sus bancas de niños concurrentes. El buen maestro, mas bien que el primer requisito, es el alma, es el todo de una escuela.

IV.

Mas los felices efectos del método indicado, no quedarán limitados a los que aprendan a leer, sino que con poco trabajo se harán estensivos aun a aquellos que jamas han gozado ni podrán ya gozar de los beneficios de tal aprendizaje. Si el preceptor se encontrase animado de un verdadero celo por el progrego de la ilustracion pública, i quisiese acabar de ganarse la buena voluntad de los padres de familia, no le seria difícil atraer a estos mismos, entre las clases pobres, los dias de fiesta, a las inmediaciones de su escuela, para oir las instructivas lecciones orales que podria darles sobre las propias materias de que he dicho deberian tratar los libros destinados a los establecimientos primarios. Si fuese capaz de acompañar esas lecciones, de demostraciones prácticas que las pusiesen al alcance aun de los mas rudos, ¿cómo no habia de conseguir realizar, sostener i aumentar de dia en dia esta concurrencia? Por grande que se presuma la indiferencia por adquirir conocimientos de la jeneralidad de nuestro pueblo, yo no puedo ménos de creer que se prestaria gustoso a participar de alguna porcion siquiera de la instruccion que se diese a sus hijos, tan luego como se convenciese de la utilidad práctica que podria reportarle.

Este convencimiento es, en mi concepto, lo que en el dia mas falta nos hace, i la causa principal del funesto síntoma que lamentamos. Re-

puto, por lo tanto, necesario no perder oportunidad de infundirlo en nuestras masas. Al principio concurririan unos pocos a esas conferencias, por el estímulo de la curiosidad que siempre excita una cosa nueva. Pero tan luego como éstos se apercibiesen del provecho de esa inocente distraccion, ¡qué transformacion no se efectuaria en los mismos que hoi nos parecen tan indiferentes! ¡Cuántos adeptos no se arrancarian a los viciosos pasatiempos a que el dia de descanso se abandona nuestra plebe, talvez porque no conoce otros mejores con que substituirlos!

Muchas son las cosas útiles que se dejan de hacer entre nosotros solo por falta de resolucion i de alguien que dé el ejemplo de promoverlas. Recien concibe un filántropo una nueva mejora, la primera propension de nuestra indolencia es a considerarla irrealizable, i aunque su oportunidad resplandezca a los ojos de todos, tiene que darse por contenta, cuando solo se la bautiza con el nombre de *bella utopia*. I sin embargo, si no se desalienta el promovedor, si insiste constante en vencer, hoi uno, mañana otro, de los primeros obstáculos que se le presentan, al fin nos familiarizamos con su pensamiento, cada dia nos parece ménos difícil su realizacion, i avergonzados de nuestra irreflexiva resistencia, concluimos con prestarle la mano. La institucion se plantea; i ante la facilidad con que ella se ha llevado a cabo, nos admiramos de haberle hallado a los principios estorbos imajinarios. Asi es como vamos cada dia realizando nuevas adquisiciones. ¡I to-

davia no nos convenceremos de la venturosa oportunidad que, para acelerar en todos respectos nuestro progreso, presenta la docilidad del carácter chileno!

Ningun hombre se resiste largo tiempo a aquello de cuya utilidad para él mismo llega al fin a convencerse. En la misma América del Norte, tan señalada por la rapidez de sus adelantos, se recibió al principio con indiferencia la hermosa institucion de las lecturas i bibliotecas populares. I sin embargo, bien conocido es el entusiasmo universal que unas i otras despertaron mui luego, hasta llegar a ser alli uno de los mas justos títulos del orgullo nacional en el dia. ¿Por qué no habria de suceder otro tanto entre nosotros?

V.

En todos los paises rodea al maestro de escuela, cuando no es enteramente incapaz, un gran prestijio a los ojos de los aldeas i pequeñas poblaciones de campaña, que le consideran como su natural consultor. Cuánto provecho no podriamos sacar nosotros de esa influencia de estos funcionarios, llamados a ser por su propio destino los depositarios i administradores de toda clase de conocimientos! Si aventaja a su mision en sublimidad la del ministro de la relijion, en recompensa es mas comprensiva, como que debiendo considerar tambien como su primer cuidado la buena direccion e ilustracion del espíritu, proporciona al mismo tiempo al hombre los medios de asegu-

rar su prosperidad material, base, como ya he dicho en otra parte, sobrado necesaria para el sosten de la moralidad. Aun me atreveria a decir que el preceptor es el mas naturalmente llamado a suplir las omisiones que en los deberes de su propio ministerio pudiesen cometer los pastores de las almas.

Los cánones de nuestra iglesia imponen al párroco la obligacion de administrar con frecuencia a sus feligreses la palabra divina. Cumplíase en otros tiempos esta obligacion por todos, i aun se cumple entre nosotros por algunos párrocos celosos, todos los domingos despues de la misa. ¿Por qué no se restablece esa saludable costumbre en todas nuestras parroquias sin excepcion? Despues de la plática doctrinal del párroco, o en lugar de ella, si tal restablecimiento no ha de conseguirse, podrian venir las lecciones del maestro de la respectiva escuela, en la forma que he indicado. Una parte de ellas seria destinada siempre a la moral, a la patentizacion de las ventajas de la sobriedad, el trabajo, la economia. En seguida rodarian sobre nociones elementales de nuestro globo, principios mas jenerales de física, astronomía i preceptos útiles sobre las principales industrias del lugar respectivo. Creo que aun cuando se asignase a los preceptores, como un estímulo para este fácil i corto servicio en favor de los que no hubiesen participado en su niñez de la educacion, un pequeño sobresueldo, seria este gasto perfectamente invertido. ¿Por qué hemos de circunscribir todos nuestros esfuerzos a

la jeneracion que se levanta? ¿No merecerá tambien obtener su porcion de ellos la parte adulta de la poblacion, a quien, o el descuido e indiferiencia de nuestros padres, o bien, circunstancias ménos favorables, dejaron en la miseria de la ignorancia, i aun en la incapacidad de eximirse de sus tinieblas? La instruccion es un bautismo universal debido a cuantos quieran recibirlo, grandes o pequeños. Si se exijiese al maestro, para poder gozar de esa gratificacion, acreditar la celebracion constante de tales conferencias en la mas conveniente forma, que podria prescribírsele, él no se descuidaria en esforzarse a conquistar auditorio; i una vez conseguido, en dar a sus lecciones todo el interes i utilidad que estuviesen a sus alcances, a fin de retenerlo i aumentarlo.

El maestro de escuela, repito, es en todas partes el administrador mas natural de las luces i de toda clase de instruccion para el pueblo. La incumbencia única de su mision debiera ser solidificar i ensanchar continuamente sus conocimientos, para propagarlos sin cesar: ninguna parte del caudal que posee a este respecto le pertenece; todo lo debe a sus prójimos, como un patrimonio jeneral. Distribuir a cada uno su porcion de ese patrimonio, convendria fuese la sola ocupacion, el esclusivo pensamiento de su vida. Por esto, cuanto mas estensa sea la instruccion, particularmente práctica, que en las escuelas normales se les dé para difundirla en toda la república, tanto mas efectivos serán los buenos re-

sultados. I cuanto mas aumentemos sus recompensas, hasta proporcionarles una cómoda subsistencia, sin necesidad de que distraigan la menor parte de su tiempo a tareas estrañas de su profesion, i consagrando por el contrario todos sus momentos a su santa mision, tanto mejor destino habremos dado a nuestra jenerosidad, i no habrá fondos mejor empleados.

Pongamos pues al maestro en este camino, ya que Chile, atendidas sus circunstancias especiales, necesita hacerlo así mas quizá que ningun otro pueblo.

Podrian contribuir mucho a facilitar las conferencias propuestas las reuniones que en todas las aldeas i aun en los campos efectúan el dia de fiesta, para sus ejercicios, los alistados en las milicias. Teniendo cuidado de celebrar tales reuniones a inmediacion de la escuela (i jeneralmente tienen lugar cerca de la respectiva parroquia, para el cumplimiento del precepto divino) seguiria a los ejercicios, por via de descanso i solaz, la conferencia del maestro. Ella, llenando el resto del dia festivo, no podria ménos de sustituir en gran parte a las viciosas distracciones a que, tan luego como se separan, acostumbran hoi ir a entregarse los milicianos.

VI.

Por los medios que indican los precedentes párrafos, de propagacion de libros adecuados en las escuelas i lecturas públicas, quedaria perfec-

tamente allanada la senda a la realizacion fructuosa de las *Bibliotecas populares*. Para que éstas surtan todo su buen efecto, es preciso considerarlas inseparables, o mas bien, como una consecuencia o corolario preciso del éxito de aquellos medios; porque sin ellos la jeneralidad del pueblo mal podria conocer los tesoros de utilidad i recreo que las Bibliotecas le estuviesen brindando; i miraria con la mayor indiferencia una institucion que le es particularmente destinada, puesto que las clases mas ricas e instruidas pueden cualquiera que sea el punto de su residencia, proporcionarse sin graves dificultades los libros que apetezcan, por otros caminos.

La curiosidad suscitada por las lecturas populares, haria a muchos recurrir a esos depósitos de instruccion, a fin de ensanchar las ideas que aquellas i las dilucidaciones del preceptor les hubiesen sujerido. Aun los padres de familia que no supieren leer acudirian tambien gustosos por libros a la *Biblioteca*, para que en sus horas de descanso, sus propios hijos distrajesen útilmente, con su lectura, el fastidio del *no saber qué hacer*. El jóven alumno tendria entonces ocasion de repetir a su familia las esplicaciones que hubiese oido a su propio institutor; i la escuela dilataria no poco su esfera de accion por este medio. Mas aun cuando nada de esto hubiera de suceder, i nada debiesemos esperar de la jeneracion ya formada, ¿se habria conseguido poco manteniendo i fomentando el gusto por la instructiva lectura en aquellos jóvenes que fuesen dejando las es-

cuelas, i que en el dia absolutamente carecen de medios de ejercitar en la edad adulta ese provechoso conocimiento?

El éxito de las lecturas i *Bibliotecas populares* seria completo, si a cada una de éstas se tuviese cuidado de agregar, como ya lo ha indicado un periódico de instruccion primaria, justamente acreditado entre nosotros, pequeños *gabinetes de mineralojía i de historia natural*, en que se conservasen muestras de las principales i mas útiles producciones mineralójicas i vejetales del pais; las cuales sirviesen para ilustracion i ejemplos de las lecciones que se dieran. Por medio de mútuos cambios entre las esculas del norte i del sur de la república, podrian aumentarse i variarse estas colecciones, que formarian los mismos alumnos escolares bajo la direccion del preceptor. Todos los habitantes de Chile tomarian así útiles nociones sobre las riquezas que encierra su territorio.

Ni seria difícil con el tiempo enriquecer estos gabinetes con pequeños modelos, trabajados por las escuelas de artes i oficios, de las máquinas que mas conviniese introducir en el pais para la mejora de los procedimientos de sus principales industrias.

Cada escuela de algun rango vendria por estos arbitrios a constituirse en un pequeño museo, o compendioso archivo para el pueblo, de todas las fuentes de instruccion i adelantamiento imajinables, corriendo al cargo i responsabilidad del bibliotecario natural, el preceptor de la misma

escuela, bajo la inspeccion del comisionado municipal, de que en otra parte hablaré. El llevaria cuenta i razon de los libros que prestase i haria responsables ante dicho inspector a los que los perdiesen o deteriorasen, cuidando de su reemplazo; todo en conformidad a los respectivos reglamentos que se espidiesen.

Como deberia haber en dichos reglamentos un término asignado para la devolucion de los libros, i esto podria perjudicar a los lectores a quienes por su falta de tiempo u otros motivos no alcanzase ese término para recorrer toda la obra, convendria tambien se facilitase la adquisicion a precios mui bajos de aquellas obritas de mas reconocida i jeneral utilidad por sus materias, a semejanza de lo que se practica con los libros que se mandan vender en las provincias para las escuelas. Aun cuando algunos ejemplares se distribuyesen *gratis* a los pobres, ¿no seria ésta una caridad bien provechosa, i perfectamente empleada cuanto el gobierno gastase en costear, con esta mira, numerosas ediciones que abaratasen el precio de tales obras?

VII.

Calcúlense ahora los resultados que por los medios hasta aquí indicados podrian en poco tiempo obtenerse, i el impulso que podria darse a la mejora de las costumbres e industria de nuestra poblacion : educada por lo ménos la gran mayoria de los niños de ámbos sexos, mejorado

asi su entendimiento i su moral, abiertos a todos los habitantes los caminos para prosperar, conocidos de la jeneralidad los ricos tesoros que al efecto ofrece el pais, instruidos los ciudadanos en los deberes i derechos que como a tales les incumben, útilmente ocupadas sus horas de ocio, i aplicados a la profesion de cada uno los conocimientos que adquieran! I nada de esto, creo pueda tacharse de quimérica esperanza, por mas que se recuerde la apatía de nuestra índole. Todo lo considêro al alcance de una firme i decidida voluntad; i cierto estoi de que la incredulidad a este respecto, no seria ménos desmentida por la práctica, que lo que ya he hecho ver sucede con cada nueva mejora que se propone. Nuestro pueblo no necesita sino que se le convenza de la utilidad de una institucion cualquiera, para darse prisa a aceptarla; i ávido por mejorar su condicion, parece empezará ya a presentir los grandes destinos que le depara la Providencia.

El espíritu jeneral del mundo en el presente siglo es el progreso por medio de la instruccion. Nadie está mas llamado que la América a tomar toda la parte posible en ese impulso saludable: ella, a quien la Europa envejecida brinda una rica herencia de ilustracion, que solo a fuerza de siglos de afan i esperiencia ha conseguido acumular; i de la cual podemos aprovecharnos con solo tomarnos el trabajo de instruirnos. Lo que ella ha descubierto, merced a prolongadas vijilias i sacrificios, nosotros tenemos por fácil lote convertirlo por la aplicacion en nuestro beneficio.

Ya los Estados-Unidos del norte han comprendido perfectamente esta mision, segun lo demuestran el anheloso entusiasmo i asombrosos esfuerzos con que alli se promueve la mas estensa instruccion de las masas. ¿No seremos siquiera los segundos en entrar por esta hermosa senda, única que conduce a la verdadera democracia; i permaneciendo en la inmovilidad mientras otros marchan a paso de jigante, dejaremos imprevisores que al fin vean coronado su deseo los que se preparan a conquistarnos por las armas de una superior civilizacion, mil veces mas poderosas en el dia que lo que jamas lo fueron las de los mas ilustres guerreros? No, no es posible que nos resignemos a esta triste suerte; i el orgullo nacional, cuando faltasen otros móviles, bastaria para que todo corazon chileno cooperase con ardor a esta grande i necesarísima empresa.

SEGUNDA PARTE.

ORGANIZACION QUE CONVIENE DAR A LA INSTRUCCION PRIMARIA, ATENDIDAS LAS CIRCUNSTANCIAS DEL PAIS.

SECCION 1.ª

Ramos que deberá abrazar en las escuelas elementales i superiores.—Horas de enseñanza.

I.

Partiendo, pues, del principio de que los objetos que debe proponerse la instruccion primaria entre nosotros, son:

1.° Proporcionar a todos los ciudadanos, sin excepcion, los conocimientos indispensables para que, con la mejora de su entendimiento i moralidad, puedan conseguir tambien la de su suerte i desempeñar debidamente sus deberes de tales ciudadanos. Abrir al mismo tiempo el camino para que los que posean dotes naturales aventajadas, logren, mediante su cultivo, buena conducta i aplicacion, elevarse a cualquiera esfera social.

2.° Suministrar a aquellos que, sin pertenecer a las últimas clases de la sociedad, no hayan por los accidentes de su condicion de tener tiempo ni oportunidad de seguirse instruyendo por sí mismos, aquellas nociones mas convenientes para que, con utilidad suya i del público, se dediquen a nuestras principales industrias actuales o a las que hubieren de plantearse en lo sucesivo. Dar al propio tiempo a su instruccion moral i relijiosa aquel mayor desarrollo que a su clase corresponde (1).

3.° Habilitar a aquellos que, por las circunstancias de su condicion i fortuna, hubiesen de seguir carreras mas elevadas, de aquellos conocimientos elementales que han de servirles como de preparacion para entrar con mejor fruto a cursar los estudios de los colejios; cuyos conocimientos se tocan en su mayor parte con los necesarios a la clase de que he hablado en el párrafo anterior.

Pasemos a ver cuál sea la organizacion que, para conseguir los fines propuestos, convenga dar de preferencia a esa instruccion en Chile, tomando en consideracion lo que permiten i exijen con mayor imperio nuestras actuales circunstancias.

Ateniéndome solo a lo practicable desde

(1) En esta numerosa clase coloco a nuestros artesanos, a los comerciantes en pequeño, a los mayordomos o administradores de fundos rústicos, i de trabajos de minas (sin perjuicio de la especial instruccion profesional que cada uno de ellos pueda recibir,) a los pequeños propietarios, etc.

luego, hallo que en todas las escuelas, sin excepcion, de la república, por subalternas que sean, deberia enseñarse *lectura, escritura, elementos de aritmética práctica,* incluyendo el sistema legal de pesos i medidas, *doctrina i moral cristiana.*

Considero inútil detenerme a demostrar la necesidad absoluta de estos ramos para todo individuo, a cualquier sexo o condicion que pertenezca. No vaya a creerse, sin embargo, que al exijirlos todos a la vez, yo incurra en el despropósito de opinar que no se toleren aquellas escuelas en que solo se llenen algunas de las condiciones de este programa. Por el contrario, reconozco una utilidad grandísima en la mayor propagacion posible de tales establecimientos, aunque hubiesen de limitarse a enseñar la simple lectura. I esta observacion se refiere principalmente a las escuelitas dirijidas por mujeres. Mi única intencion ha sido, pues, manifestar los ramos cuya enseñanza debe exijirse a todos los preceptores i preceptoras rentados con fondos públicos, incluyendo en esta denominacion los municipales.

La enseñanza de la *doctrina i moral cristiana* es la primera en importancia, como que ella se dirije al primer interes del hombre, con el cual ningun otro puede compararse en esta vida pasajera. Para la sociedad misma nada es tan conveniente, como que cada uno de sus individuos conozca en la mayor estension posible los preceptos de la moral evanjélica en que ella está

basada, i sin cuya observancia no podria subsistir.

No debe, por lo tanto descuidar esta instruccion escuela alguna de la República. El *minimun* que en ella deberia admitirse, seria el aprendizaje del Catecismo de Astete, acompañado de aquellas oportunas esplicaciones de que fuese capaz el maestro i de la lectura de pequeños tratados de moral, en que mui elementalmente se dilucidasen nuestros deberes para con Dios, para con nuestros prójimos i para con nosotros mismos. Los que nos incumben, segun las diversas condiciones, como ciudadanos i para con la patria, convendria tambien entrasen en esta reseña.

Cuando la *aritmética* no fuese un conocimiento tan esencial para todas las condiciones i circunstancias de la vida, su infalible aprendizaje deberia prescribirse como el mejor medio de completar el desarrollo mental que a todo hombre conviene recibir, segun ya se ha demostrado en la primera parte de este trabajo. Sin embargo, en las escuelas mas elementales de mujeres, podria reducirse mucho, talvez a sus cuatro primeras reglas a fin de dejar tiempo a otros ejercicios, para ellas no menos esenciales.

II.

Aun hai otros ramos, a mas de los cuatro antedichos, a que convendria estender tambien, mui elementalmente, la enseñanza de toda es-

cuela inferior, exijiéndose su capacidad al maestro. A la manera que ha de empezarse a enseñar la *aritmética* de un modo puramente práctico, i sin que venga la ciencia con sus procederes i definiciones abstractas a confundir la tierna mente del niño, así tambien importaria irlos preparando con tiempo al aprendizaje de la *gramática* i ortografía del idioma, cuidando el preceptor de correjirles todas las faltas que cometiesen, i aun de llamar su atencion sobre las locuciones viciosas mas comunes en nuestro pueblo para mostrarles por medio de un raciocinio claro i a su alcance, siempre que sea posible, el modo correcto de espresar las mismas ideas. Respecto a la *jeografía,* deberian darse en estas escuelas oralmente i por medio de las esplicaciones mas comprensibles, algunas ideas sobre la configuracion del globo que habitamos, i sus principales accidentes de mares, tierras i grandes divisiones, con los efectos producidos por sus movimientos astronómicos.

Se destinarian en cada semana algunas horas para tales conferencias i otras análogas sobre las materias de los libros que sirviesen de textos de lectura, teniéndose siempre en mira ejercitar cuanto fuese dable el raciocinio infantil. Sobre la utilidad intrínseca que de ellas se reportaria, debe tambien contarse la del solaz i entretenimiento que a los niños se procuraria llamando su atencion i haciéndoles discurrir sobre estos interesantes asuntos.

Ni merece descuidarse la introduccion del *can-*

to llano en todas las escuelas de ambos sexos, i la de la *jimnástica* en las de hombres. ¿Qué mejor empleo que este último podrian dar los alumnos a sus intervalos de recreo, fortaleciendo sus constituciones el movimiento a su edad tan necesario, haciendo a sus tiernos miembros adquirir soltura i destreza, i contribuyendo en fin a procurar mayor despejo a sus propias mentes? Mas por lo que respecta al *canto,* sin tomar en cuenta su calidad de la mas halagüeña distraccion para todas las edades, ¿quién pone en duda en el dia su inmensa utilidad para excitar i desarrollar en el hombre desde temprano los sentimientos relijiosos i benévolos, cuyo cultivo interesa tanto a la sociedad?

III.

Designados ya los conocimientos que debieran en mi concepto constituir la instruccion primaria mas elemental para ambos sexos, paso a hacer otro tanto con los que conviene suministrar en las escuelas de órden superior a que solo deberian pasar, para que ellas pudiesen llenar bien su objeto, los niños que hubiesen ya aprendido, regularmente siquiera, todo lo designado para las elementales.

Notorio es que el primer cuidado habria de dirijirse a perfeccionarlos en estos mismos ramos, i quitarles todos los resabios que pudiesen llevar adquiridos de la escuela elemental. Continuaría, pues, por algun tiempo todavía, pero ya

ocupando mucho ménos espacio, el ejercicio de la escritura i la lectura en libros aparentes, como los que he indicado. Se desarrollaría de un modo un poco mas científico el aprendizaje de la *aritmética*, hasta dar nociones de *jeometría elemental* i de *dibujo lineal*; continuaría el *canto llano*, ejercitándolos en himnos relijiosos i morales, i ocuparia en parte las horas de recreo la *jimnástica*. Se desenvolvería todo lo posible el aprendizaje del *catecismo* i *moral cristiana*, hasta dar algun tinte de los principales sucesos del antiguo i nuevo Testamento: todo con sus respectivas esplicaciones para el maestro; o mejor si posible fuese, segun diré mas adelante, por el párroco o algun eclesiástico del lugar. Principiaria a continuacion la historia compendiada de Chile. Empezarian ya los alumnos a estudiar sencillos elementos de *gramática castellana* i de *jeografía*, sin recargar en ésta de nombres supérfluos la memoria, i limitándola solo a una sucinta noticia de los principales pueblos, sus capitales, rios, montañas i producciones mas notables. Aprovecharía el maestro, si fuese capaz, cada proporcion, para dar una idea mui en globo de los grandes imperios que se han sucedido en el antiguo como en el nuevo continente, evitando pormenores, i solo como por excitar la curiosidad sobre los pueblos que han habitado cada gran rejion. Este solo método seria una excelente preparacion para el sucesivo estudio de la historia, que se dejaria a la incumbencia de los cole-

i sin embargo, es para ellas tan útil talvez, como para los hombres los conocimientos sobre industria.

El aprendizaje de la *economía doméstica* no es otra cosa que la habilitacion de la mujer para ejercer debidamente la industria propia de su sexo en el seno de la familia. Ella comprende el manejo de una casa, el cuidado de los animales domésticos, la preparacion de los alimentos i medicinas de mas frecuente uso en una familia, etc., todo lo cual supone algunos conocimientos sobre las ciencias respectivas. Para las mujeres del campo, sobre todo, ofrece ese ramo una conveniencia grandísima, como que casi son ellas solas las encargadas de proveer a la carencia de recursos de todo jénero que tales jentes esperimentan.

Creo, por lo tanto, que deberia dársele un lugar mui preferente en las escuelas superiores destinadas a las mujeres, aun cuando fuera con algun perjuicio de la gramática, jeografía e historia. Conozco pequeños testos mui aparentes, que desde luego podrian adoptarse para tal aprendizaje.

V.

Esplicado lo relativo a los ramos que debiera en mi opinion abrazar la enseñanza en las escuelas elementales i superiores para ámbos sexos, síguese indicar la distribucion mas oportuna del tiempo que en unas i otras haya de observarse, tanto a fin de que las diversas clases se sucedan

sin confusion en en el órden mas conveniente, como para que cada escuela pueda abarcar sin entorpecimiento, en un espacio dado, todos los ramos de su incumbencia, asignando a cada uno la mayor o menor atencion que exija su importancia.

Veámos cuál es la práctica que existe sobre el particular en el dia, i en seguida examinemos las reformas que, en un sentido uniforme para toda la república, convendria introducir en esa práctica.

Una verdadera anarquia ha reinado en muchos puntos a este respecto. Sin salir de una misma provincia o quizá de un mismo departamento, las horas de apertura de sus escuelas han solido variar desde cuatro o cinco, hasta siete u ocho diarias. En unas las asistencias han sido dos, desde siete u ocho hasta once o doce de la mañana la primera; i desde dos o tres hasta cuatro o cinco de la tarde la segunda. En otras la escuela ha permanecido abierta, i los niños sin retirarse, todas las horas que dura la enseñanza diaria. I esta diverjencia no ha cesado de ser arbitraria, sino de poco tiempo a esta parte, en que, habiéndose hecho mas frecuentes las visitas de funcionarios comisionados al efecto, éstos han establecido un sistema uniforme i racional, determinando una sola asistencia para las escuelas de los campos i de aquellos lugares donde los alumnos tienen que concurrir de largas distancias, i dos para las de aquellos puntos donde, aglomerada la poblacion en un corto recinto, permite a los ni-

ños concurrir sin trabajo dós veces al dia a la escuela.

Las ventajas de este segundo método son notorias, por el descanso que al alumno procura durante dos horas, por lo ménos, entre la asistencia de la mañana i la de la tarde; pero la necesidad ha hecho adoptar para los parajes designados el primero; i debe dejarse en ellos subsistir, atenuándose, sí, en lo posible sus graves inconvenientes, del modo que a continuacion espresaré.

Estando situadas todavia la gran mayoria de nuestras escuelas en edificios los mas inadecuados, la asistencia única es causa de que durante seis o siete horas, las mejores del dia, tengan que permanecer aglomerados los niños en locales estrechos i a menudo mal sanos, espuestos a la intemperie del calor, la humedad i el frio, respirando un aire infecto i en la inacion mas completa. Esto en la edad en que mas necesitan de un aire puro i de un continuado movimiento para el desarrollo de sus cuerpos.

Los perniciosos efectos que deben de esa circunstancia resultar para su salud, aparecerán todavia mas de bulto, si se repara que con el sistema de una sola asistencia, se ven ellos precisados a llevar de sus casas a la escuela el almuerzo i aun la comida. Ya se deja concebir de qué clase podrian ser estos alimentos. Pero el daño de nutrirse mal en la primera infancia, podria ser algo tolerable por la necesidad, si al fin todo niño hubiese de llevar cualquiera provision. Mas no sucede así; i el hijo del pobre, a cuya clase

pertenece la gran mayoria de los alumnos de las escuelas de los campos, a menudo nada tiene que recibir de sus padres para el efecto, pudiendo apenas éstos proporcionarse el que preparan para sí mismos. Se marcha, pues, ayuno i sin provision a sus clases; i despues de una larga andanza de 20, 30 o mas cuadras, permanece en el mismo estado hasta las dos o tres de la tarde, hora en que se cierra la escuela. Un hombre formado no resistiria a tan dura i prolongada privacion: ¿I nos admiraremos de que haya sucedido en algunas escuelas el desmayarse de hambre los alumnos (1)? Esto es horrible, es inhumano. ¿Cómo pretender que los niños no tomen asi aversion a la enseñanza? ¿I no es de estrañar mas bien que haya padres tan interesados en la educacion de sus hijos, que para ello los espongan a ese diario padecimiento, en locales como los que he descrito, donde aun se carece en el invierno de un fuego, a cuyo calor puedan secar sus ropas humedecidas en el camino?

Pero todavia no es esto todo. Resta el inconveniente principal: el de que todos esos sacrificios a què a los niños se sujeta, resultan estériles, porque el mas pronto aprendizaje que se busca con tan prolongadas asistencias se frustra completamente. Si aun cuando ya somos hombres i nuestro espíritu ha adquirido toda su robustez, nos fastidia i entorpece la continuacion por

(1) Este es un hecho que he visto consignado en las pájinas del *Monitor de las escuelas primarias.*

algunas horas de un mismo trabajo mental, i necesitamos buscar en la variedad o en la distraccion algun descanso, ¿qué le sucederá al niño, en la inconstante movilidad tan propia de sus años, con la monotonia de esas largas horas empleadas diariamente en un mismo objeto? I si su cabeza está debilitada por el largo ayuno de su estómago; si todas las incomodidades posibles se conjuran para mortificar su cuerpo i distraer su entendimiento, ¿de qué servirán las reconvenciones ni los guantes del maestro para hacer al mas hábil producir el prodijio de aprender su leccion, atender a las esplicaciones i no incurrir en la estupidez?

Todo aquel que alguna vez en su vida se ha ejercitado en aprender algo, sabe mui bien cuan necesario es para ello que nuestra naturaleza esté exenta de incomodidades que impidan la contraccion mental. ¿Cómo estrañaremos, despues de haber fijado un momento la consideracion en los inconvenientes apuntados, el poco progreso que se advierte en los niños de muchas escuelas, i su consiguiente resistencia a frecuentarlas mirándolas como el lugar de su suplicio? El mismo maestro no puede ménos de aburrirse a la larga de estar así lidiando todo el dia inútilmente con ellos; ningun órden puede guardarse en la escuela; i lo peor de todo es que los mismos padres se desesperan al ver que tan sin fruto se les priva el dia entero del ausilio de sus hijos en sus propias faenas i quehaceres domésticos.

La humanidad, pues, la conveniencia de los

padres, i el bien de la instruccion misma reclaman el abandono de este funesto e inconsiderado sistema, no estendiendo nunca en una escuela no montada bajo el pié de *sala de asilo*, i en que tampoco puedan por su situacion plantearse las dos asistencias diarias, a mas de cuatro horas la concurrencia de los alumnos, aun concediéndoles en este espacio algun intervalo de recreo. Con esta disminucion de la enseñanza, no seria mucho lo que ella perdiese, sobre todo siendo el maestro tan capaz como debe desearse. Nadie ignora que con un buen método se adelanta mucho mas en una leccion de una hora, que en otra de cuatro con uno malo.

Pero aun en el supuesto de que hubiese de ser asi mas lenta la enseñanza, vale mas resignarse a este inconveniente, que [alzar] a los niños al todo de la escuela, e interesar a los padres en conspirar para lo mismo.

VI.

A mérito de las precedentes prevenciones, creo debería establecerse por regla jeneral que todas las escuelas de la República, en que las circunstancias de la poblacion a que estuviesen destinadas, lo permitieran, tuviesen dos asistencias diarias de a tres horas cada una. La primera asistencia duraría de 8 a 11 de la mañana en todo tiempo; i la segunda de 2 a 5 de la tarde en verano, i de 1 a 4 en invierno. En las escuelas elementales, la distribucion de horas en los diver-

sos ejercicios serida siguiente : de 8 a 9, rezo de alguna oracion o canto de algun himno sagrado en comunidd, lectura i lecciones de catecismo : de 9 a 10 un cuarto de hora de descanso i escritura : de 10 a 11, aritmética.

Por la tarde l primera hora se destinaria tambien a la lectra i la segunda a la escritura, con su intervalo de recreo. La tercer hora se emplearia dos dis en la semana en hacer aprender el rezo cristino i el catecismo llano; i los otros tres dias en esplicaciones prácticas i orales del precepto sobre gramática castellana, jeografía i las materias sobre que rodasen los textos de lectura de los alumnos, segun lo dicho en el párrafo correspondiente ; no siendo en mi concepto necesaria la repeticion de la clase de aritmética, por bastar la hora diaria destinada a ella por la mañana, siempre que empiece a enseñarse desde temprano, segun conviene.

Todos los juves por la tarde serian de asueto ; pero en compensacion se prolongaría media hora mas la asistenia de la mañana, para ocuparla en consejos i amonestaciones razonadas de moral i urbanidad, pr el preceptor.

Los sábado por la tarde podria tambien destinarse la última hora a esplicaciones del catecismo, remats i distribucion de diplomas de premios ante toda la clase, a los alumnos que mas se hubiesen distinguido en la semana por su juiciosidad, aplicacion i aprovechamiento.

Con respecto a las escuelas elementales de mujeres, podria cercenarse algun tiempo a las

esplicaciones orales de la preceptora, a fin de dejarlo al aprendizaje de la costura i acaso del bordado, que para la jeneralidad de ellas son todavía mas esenciales. En todo lo demas la distribucion seria la misma que en la de hombres.

VII.

En las escuelas elementales donde no sea posible establecer sino una sola asistencia diaria, ésta durará cuatro horas por lo ménos desde las 9 hasta la 1 del dia i hasta la 1½ los juéves. La distribucion de las tres primeras horas será en todo análoga a la apuntada en el párrafo precedente; i la cuarta se destinará a los ejercicios en que allí mismo se ha dicho deberia emplearse la tercer hora de la tarde; de manera que el resultado solo vendria a ser en esta clase de escuelas la supresion de la repeticion de la lectura i escritura por la tarde.

VIII.

Toda escuela de rango superior deberá forzozamente tener dos asistencias establecidas como regla invariable; i mientras las elementales no se multipliquen a punto de satisfacer por sí solas las necesidades de la poblacion, i permitir a aquellas recibir solo niños que se hayan preparado en las segundas, deberán dividirse en dos secciones. La 1.ª seccion será una verdadera escuela elemental destinada a los alumnos que

entren á principiar su educacion; la 2.ª estará reservada a los que hubieren terminado su aprendizaje en la 1.ª, acreditando su aptitud por medio de un exámen.

Las distribuciones de la 1.ª seccion serán en todo conformes, mañana i tarde, a las que dejo propuestas para las escuelas elementales montadas sobre el pié de dos asistencias. Pero para esta seccion deberá tener toda escuela superior por lo ménos un ayudante (1), tan luego como hubiere alumnos para formar la 2.ª

La referida 2.ª seccion emplearia su primer hora de la mañana en rezo o canto relijioso en comunidad, lectura i lecciones de catecismo por un texto mas lato que el que sirviese a la primera: la segunda hora en escritura con su pequeño intervalo de descanso, i la tercera en aritmética. Los juéves tambien habria media hora mas para esta seccion, con el objeto que se ha hecho una prescripcion igual para la primera.

Por la tarde, mientras la 1.ª seccion siguiese sus ejercicios de lectura i escritura bajo la direc-

(1) Sin este auxilio, i continuando el método actual, imposible será que el preceptor, por mui vasta instruccion que haya recibido en la Escuela Normal, llegue a plantear en la que se le destine a dirijir, todos los ramos convenientes i para cuya enseñanza se le ha preparado. Por esa falta casi todos los hasta aquí destinados, no han empleado su tiempo sino en enseñar simplemente los ramos de una escuela elemental, inutilizándose su comprensiva instruccion. Con el ayudante se óbvia este grave inconveniente, i se logra el bien de que la seccion elemental sea vijilada de cerca constantemente i aun dirijida por el preceptor.

cion del ayudante, la 2.ª destinaria tres dias en la semana sus dos primeras horas al aprendizaje de la gramática castellana, de la jeografía i elementales nociones de cosmografía. Los otros dos dias, quitado el juéves, esas mismas horas se emplearian en la historia de Chile i lecciones de Constitucion de la República.

La tercer hora de la tarde seria reservada al dibujo lineal dos dias; otros dos a esplicaciones i demostraciones sobre los textos elementales de física, química, historia natural o agricultura, que sirviesen para la lectura, i al canto; i todos los sábados a las lecciones de la relijion, moral, historia santa i demas ejercicios que se han apuntado hablando de la 1.ª seccion.

Con este sistema, la lectura i escritura vienen cada una a quedar reducidas a una sola hora diaria en la 2.ª; lo que es suficiente, pues en ella no se trata sino de perfeccionar a los alumnos en esos ramos.

La jimnástica se seguiria ejercitando en los intervalos cortos de recreo, que habria por la mañana i por la tarde.

Por este mismo plan puede modelarse la distribucion de horas en las escuelas superiores para mujeres, ocupando la enseñanza de los ramos que he designado como peculiares a ellas, el tiempo destinado en las de hombres o la de aquellos que les son privativos.

Debo prevenir que, al señalar determinadas horas para cada ramo de estudio, no ha sido mi ánimo que tal determinacion no haya de po-

der alterarse segun las circunstancias. He querido solo presentar un modelo por el cual se vea prácticamente el tiempo que juzgo convendria destinar a cada uno, dejando por lo demas al preceptor en libertad para plantear el órden de distribucion que, de acuerdo con el Visitador respectivo, reputase mas oportuno.

SECCION 2.ª

Relacion en que debe estar con la poblacion el número de escuelas de ambos sexos.—Elementos de que han de estar provistas para asegurar el mejor aprovechamiento.

I.

Síguese ahora examinar en qué relacion deberia estar con el número de la poblacion el de las escuelas elementales i superiores, a fin de dar a todos los niños de ambos sexos, en estado de recibir educacion, la que les conviene. Conocido es ya de todos que en cuantos paises se han ocupado de su censo, los individuos de 4 a 16 años de edad, que son los que se suponen en aquel caso, componen por lo regular una 5.ª parte del total de los habitantes; i tal ha sido la proporcion hallada en Francia i en los Estados Unidos. Mientras no hayamos, pues, llegado a tener en esa relacion un número de niños concurrentes

a nuestras escuelas no estaremos seguros de que todos los chilenos se educan i deberemos redoblar tanto mas nuestros esuerzos, cuanto mas distantes nos encontremos de ese punto.

A la verdad, la circunstancia de ser todavia tan escasa nuestra poblacion comparada con la estension de territorio que emprende la República, i la consiguiente diseminacion de una gran parte de ella por los campos harán todavia por bastante tiempo, aun suponindo vencidos todos los demas obstáculos con que se tropieza, imposible que nos lisonjeemos de haber llevado la educacion pública a tan satisfactorio grado de difusion. Por eso es que considero mui prudente la relacion que en su proyecto de lei presentado a las Cámaras del año 49 proponia el Sr. Montt. Una escuela elemental de hombres i otra de mujeres por cada dos mil almas reunidas en poblacion, podrian no ser suficientes, atendiendo a los embarazos que paa la enseñanza produciria, sin maestros mui idóneos, una aglomeracion de 200 niños en cada una de esas escuelas; pero ademas de que tal proporcion consulta lo que en muchos años nos será dado realizar, el proyecto de lei no impide que se vaya todavia mas adelante de esa proporcion, en aquellos puntos en que se reconozca su insuficiencia para todos los niños que se presenten a las escuelas públicas. Tanbien suplirá no poco la enseñanza particular.

El mismo citado proyecto dispone que en las aldeas en que no hubiere el número de dos mil

habitantes espresao, i en los campos en que la diseminacion de lapoblación lo permitiere, se establecerán escuels que durarán cada año en ejercicio cinco mess por lo menos.

A primera vista pudiera creerse que este artículo adolece de alguna vaguedad; pero eso es precisamente lo qu mas le recomienda a mis ojos, porque nada pdria ser tan pernicioso, como pretender fijar una regla mas precisa en un punto en que es de absoluta necesidad atenerse al juicio de las autcidades à quienes ha de encargarse la ejecucin de la lei. Puntos habrá para los cuales haria casi del todo infructuosa la apertura de la escuela por mas de cinco meses en el año, la falta de concurrencia de alumnos, a causa de lo lluvioso del clima, faenas campestres i otros motivos que se agregarian al de la diseminacion. Otras localidades se encontrarán en mas aparentes condiciones, i en ellas la permanencia de la escuela elemental podria ser fructuosa hasta por diez meses del año, (que deberia ser el término sumo de enseñanza para los campos) adoptándose el sistema que para esta clase de establecimientos ya he propuesto, de reducir solo a 4 horas diarias la única asistencia que en ellos conviene adoptar. Entre esos *máximum* i *mínimum* la discrecion debe elejir, ayudada del conocimiento de las peculiaridades locales, ahorrándose el sueldo infructuoso que durante la inconcurrencia habria de abonarse al preceptor si no se le dejase su tiempo libre para emplearlo en otra cosa; o bien aprove-

chando sus servicios (1) con mejor fruto en otra parte.

El artículo 6.° del proyecto Montt prescribe una escuela superior para cada cabecera de departamento, "pudiendo," agrega, "darse este carácter en los departamentos en que hubiere falta de fondos, a una de las elementales."

Tambien me parece bien este artículo, con las modificaciones que a continuacion indicaré; porque ningun departamento de la República debe carecer de una escuela superior, por lo ménos, para que todos sus habitantes en aptitud de cursar los ramos que en las de esa clase deben enseñarse, puedan disfrutar de los beneficios de tal instruccion; i porque la facultad que deja el artículo a su conclusion, está en consonancia con mi indicacion sobre la facilidad de hacer tambien económicamente elementales, mediante la division de secciones i creacion de ayudantes, las escuelas superiores, aprovechando la direccion de un buen preceptor para una i otra.

Pero debería dejarse la facultad de que aquellas poblaciones que, sin ser cabeceras de departamento, quisiesen poseer una escuela superior, pudiesen hacerlo, con solo imponerse los respectivos habitantes el aumento de contribucion necesario para cubrir la diferencia de costo entre ella i la elemental.

La otra observacion que ese artículo me su-

(1) El Sr. Montt propone que durante el verano estas escuelas se hagan servir para mujeres.

jiere, consiste en que, al hablar solo de una escuela superior, parece fuera su mente que ésta solo se destinase a niños varones, pues no es de suponer que hayan de concurrirla tambien mujeres, en la edad ya un poco adulta que debe presumirse en la jeneralidad de los que entren a recibir esa educacion.

Nada ha determinado, pues, el artículo sobre escuelas superiores de niñas, i considero ese un vacio que conviene llenar en él, prescribiendo tambien una de esa misma clase para cada cabecera de departamento. Sin esto, la lei seria inconsecuente con sus propios principios al dar en la enseñanza elemental a la mujer la misma participacion que al hombre. Nada mas filosófico, equitativo i conforme a la ilustracion del siglo, que esta igualdad. La mujer debe gozar en esta parte de idénticos derechos que el otro sexo; i nada de cuanto tienda a dar mayor desarrollo a su entendimiento, debe considerarse superfluo, sino, por el contrario, de la mas alta importancia social, atendido su inmenso influjo sobre el hombre en todas las épocas de la vida.

¿Sería talvez la falta de elementos i de fondos lo que para la adopcion de esta mi propuesta arredraria? Pero, por una parfe, ya el Gobierno ha dado los pasos convenientes para proporcio narse esos elementos con la oportuna i sobrado necesaria creacion de una Escuela Normal de mujeres, a semejanza de la de hombres. ¿En qué se aprovecharian los mas latos conocimientos

que en esta institucion se trata de dar a las maestras, si no hubiese de haber para niñas sino muchas elementales? Por lo que hace a los fondos, el mayor gasto seria insignificante con el sistema de hacer tambien elementales, con la division de secciones i consiguiente creacion de ayudantes, las superiores.

Otro medio hai todavía de propagar mui económicamente la instruccion, tanto elemental como superior, de las mujeres; i es el de plantear escuelas de niñas, anexas a las de hombres, bajo el cuidado de las esposas de los preceptores de éstas, siempre que fuesen casados. Donde los locales estuvieren dispuestos, con el espacio i distribucion de piezas convenientes, podrian así útilmente ocuparse todos sus departamentos, ínterin no los llenen niños de un solo sexo, como es probable ocurra por algun tiempo, en los campos sobre todo. I miéntras no posea la República un suficiente número de preceptoras debidamente preparadas e instruidas en el respectivo establecimiento normal, de tan reciente creacion, se aprovecharia de este modo, en beneficio de la ilustracion del bello sexo, la buena direccion que podria dar a tales escuelas el preceptor de la de niños. Este partido, a la par que económico para el público, puesto que bastaria asignar a dicho preceptor un moderado sobresueldo por su aumento de trabajo i por el de su esposa, contribuiria a mejorar la suerte de aquel, i a ligarlo o arraigarlo, por decirlo así, con su familia misma, en la carrera de la enseñanza.

II.

Con respecto al tiempo de duracion asignado para las escuelas de verano en los campos, preveo una objecion, de que creo conveniente ocuparme en este lugar: tal es la insuficiencia que podria reprocharse a esa instruccion temporal con tan larga interrupcion, por el completo olvido en que estarian los niños de un año para otro de lo que hubiesen aprendido. Semejante argumento no dejaría de ser mui atendible, si los maestros a quienes tales escuelas se confiaran, hubiesen de pertenecer a la jeneralidad de los que han rejentado hasta el dia nuestra instruccion primaria. Pero desde el momento en que se cuidara de no encomendar dichas escuelas temporales sino a maestros idóneos i perfectamente imbuidos en los buenos métodos, la fuerza de la objecion desapareceria completamente. En apoyo de este aserto invocaré la esperiencia de los Estados Unidos, donde esa clase de escuelas ha surtido los mas eficaces resultados, hasta el punto de no haberse creido necesario prescribir la concurrencia forzosa de todo niño a recibir educacion, sino durante cuatro meses del año. En Nueva York el término medio de asistencia a las escuelas era de 8 meses en 1851; i en otros Estados de la Union, de 18 semanas, cuando mas. De 794,500 niños que en Nueva York se educaban, 200,128 habian asistido ménos de dos meses, i solo 9,079 los doce meses del

año. En Pensilvania el término medio de asistencia a las escuelas era de 5 meses al año; i en los Estados en que mas se ha exijido, no ha pasado de 8 meses.

Estos datos son bien elocuentes; i si en uno de los primeros paises respecto a adelantos de la educacion popular, esas largas interrupciones no han impedido que las escuelas produzcan en la mas estensa escala posible el beneficio apetecido de educar a todos los niños del Estado, si ningun reclamo se ha dejado oir con este motivo, ¿porqué en nuestro pueblo, que no cede en buenas aptitudes naturales a ningun otro, no habria de suceder lo mismo mediante el auxilio de los buenos sistemas? Como la comprobacion mas palmaria de los prodijios que con éstos pueden producirse, citaré un hecho consignado por don Domingo F. Sarmiento en el núm. 8, tomo II, de su recomendable periódico sobre instruccion primaria, en un artículo que lleva por epígrafe *Lectura*. Discurriendo allí sobre los perniciosos efectos de obligar a los niños que aprenden a leer, a llevarse repitiendo un mismo trozo hasta que no cometan en él ninguna falta, cuando el verdadero sistema exije que se lea un libro de seguida i una pájina en pos de otra, para habituarse a vencer el mayor número posible de dificultades i no perder el aliciente de la novedad, que presente el contenido, refiere el ejemplo de un alumno que, estando ya bastante adelantado en el aprendizaje de la lectura, se atrasó por haber pasado a una escuela donde se le siguió

convendria tambien asignarles un lijero sobre-sueldo, sacado del fondo de escuelas de que adelante hablaré.

Por lo que respecta a mejorar las aptitudes de tales preceptoras, desde que fuesen ellas estimuladas por los medios propuestos, podria imponérseles la obligacion de concurrir a pasos o conferencias nocturnas, en que personas competentes se encargasen de proporcionarles los conocimientos mas indispensables de que carezcan o adelantarlas en los que posean, de instruirlas en los buenos métodos i darles consejos sobre el órden i arreglos que convenga introducir en sus pequeños establecimientos. Para este fin servirian sobre todo altamente las preceptoras que dentro de poco ha de producir la Escuela Normal de mujeres.

En los Estados Unidos de América se ha comprendido perfectamente la grande utilidad de esta especie de escuelas; i entre los principales estatutos del sistema adoptado por la *Sociedad de Escuelas públicas de Nueva York*, ocupa el primer lugar el siguiente:

"Escuelas primarias, *dirijidas por mujeres*, para las clases elementales de lectura, pronunciacion i escritura, con tablas de aritmética i rudimentos de jeografía, que se enseñarán oralmente, i, en cuanto se pueda, con el auxilio de *ilustraciones visibles*. Tendrán estas escuelas un mapa hemisférico, un globo pequeño, una pizarra i un aparato de números."

Hé aquí lo que, por fruto de una larga espe-

riencia, se ha reconocido en aquella nacion como mas provechoso por personas competentes, que con el mas decidido entusiasmo se han contraido a examinar los mejores medios de adelantar la instruccion primaria. En breves palabras indica el estatuto copiado el sistema que conviene seguir en esta clase de escuelas: "enseñar oral- » mente, i, en cuanto sea posible, hacer penetrar » por los ojos la instruccion en las tiernas mentes » de los niños, valiéndose de imájenes e ilustra- » ciones visibles." A este sistema es consiguiente un aparato de mapas, figuras, globos, cuadros de lectura en las paredes i láminas en los libros, que sirvan de esplicacion al testo, etc.

Bajo de estas condiciones, no seria difícil que algunas de estas escuelas, fomentadas por la caridad particular, se convirtiesen en verdaderas *salas de asilo*, donde los hijos del pobre, sustraidos a la perniciosa vagancia o a los malos ejemplos de sus padres, acudiesen a hallar buena direccion moral e instruccion que los tornase en ciudadanos útiles, arrancándolos a la miseria que ha sido el patrimonio de sus projenitores. Por esta institucion en nuestro pais han clamado hace tiempo algunos filántropos; i al ver el empuje que se da diariamente a la creacion de establecimientos útiles para el pueblo, i el desarrollo ilustrado que toma la caridad, es de esperar no pase mucho tiempo sin que se plantee. Las beneméritas sociedades de señoras que con el grande objeto de la beneficencia posee ya Santiago i otros pueblos de la república, tienen aqui un be-

llo campo en que ejercitar su filantropia, i talvez el mas fructuoso, como que, si es conveniente estimular las virtudes, el mejor medio es prepararlas por la via de la educacion; i si es altamente justo i plausible socorrer la indijencia, todavia lo es mas el prevenirla (1).

No creo necesario detenerme mas sobre las *salas de asilo*, porque todo está allanado para su organizacion en Chile, mediante los modelos que nos brindan los pueblos donde tan feliz institucion ya se ha introducido.

Dado una vez el ejemplo en la capital, fácilmente se propagarán mui pronto por toda la república; i sus beneficios resaltarán tanto mas en los numerosos parajes donde los padres se resisten a enviar sus hijos a las escuelas, porque su jeneral pobreza no les permite vestirlos con la decencia conveniente.

IV.

El art. 7.° del proyecto de lei del señor Montt impone a todos los conventos i conventillos de regulares la obligacion de "sostener una escuela „ gratuita para hombres, i a los monasterios de „ monjas otra para mujeres, siempre que el esta- „ do de sus rentas lo permitiere a juicio del Pre-

(1) Despues de escrito esto, he tenido la satisfaccion de saber que se ha dado entre nosotros principio a este grandioso ensayo bajo los auspicios de una benemérita Orden relijiosa de señoras, que tomará a su cargo la casa de Huérfanos de esta capital.

» sidente de la República, quien determinará
» tambien si la escuela ha de ser elemental o su-
» perior."

Mui justa i conveniente me parece esta disposicion que, sin establecer nada de nuevo, i confirmando i reglamentando todo lo que de tiempo atras está mandado, va a buscar para la instruccion primaria una fuente de recursos donde es mas natural que la encuentre, en los fondos de corporaciones por su instituto destinadas a la mejora moral i relijiosa del pueblo. Como tambien el sistema del antedicho proyecto está basado sobre la imposicion de una nueva contribucion jeneral a todos los habitantes de la república en aptitud de erogarla, con el esclusivo fin de la educacion, era lójico determinar la forma en que esas instituciones relijiosas debiesen contribuir su cuota para un objeto tan santo i propio de ellas.

Sin embargo, creo que las plausibles miras del proyecto se lograrian todavia mejor, con una lijera modificacion a lo que dispone. ¿Porqué no determinar que en aquellos parajes cuyas circunstancias lo permitiesen, a juicio del Presidente, tales escuelas (hablo de las de hombres) fuesen nocturnas i destinadas a adultos que en su niñez no hubiesen recibido educacion; para que en ellas, a mas de los rudimentos de la instruccion primaria, se les enseñase dibujo lineal, conocimiento tan necesario para los artesanos? Esta indicacion, que podria ser mui económica para los regulares, si ellos mismos se encargasen de la en-

señanza, tiene por objeto promover la contínua comunicacion de las corporaciones relijiosas, con el pueblo. ¡Cuánto fruto no podrian producir para la reforma de los vicios las amonestaciones diarias de individuos a quienes la jeneralidad profesa tan justo amor i respecto! ¡Cuánto no se acreceria ese influjo de los directores de las almas, estimulando constantemente a la instruccion en nombre del cielo, i subministrándola ellos mismos! Ningun empleo mejor podrian dar a sus momentos de ocio los destinados al servicio de los altares. Considerando las ventajas apuntadas, que la esperiencia misma ha justificado ya en otros paises, yo reputo a los regulares tan aparentes para el efecto propuesto de enseñar adultos, como me parecen las mujeres para la educacion de todos los niños de mui tierna edad, sin distincion de sexos.

Hallándose establecidos por lo regular los conventos en las poblaciones de alguna nota del pais, en casi todas ellas seria realizable el pensamiento que indico; i en los pueblos donde faltasen los conventos, las mismas escuelas nocturnas podrian plantearse dirijidas por los mas capaces de los preceptores de las de niños del lugar, asignándoles económicos sobresueldos o gratificaciones por este aumento de servicio. Tal es el arbitrio por que se han planteado ya con los mejores frutos algunas de su especie en Santiago, Valparaiso i otras ciudades del pais.

Sobrado conocidos son los beneficios que tales escuelas han producido en cuantos paises las han

organizado, para necesitarse aquí individualizarlos. La ya citada sociedad de educacion de Nueva York las emplea ademas, segun se ve por el art. 3.º de sus estatutos, en otro objeto importantísimo: "el de completar la educacion primaria de aquellos jóvenes a quienes la necesidad de consagrarse a un oficio para ganar la subsistencia, ha obligado a dejar las escuelas ordinarias con una instruccion imperfecta."

La exencion del servicio militar, que para fomentar en sus principios estas instituciones, se ha concedido talvez a los milicianos que las frecuenten, es una medida que no debiera haberse suspendido ni dejádose nunca de observar estricta i relijiosamente.

Análogas a estas escuelas, i destinadas a los ramos de enseñanza, son las dominicales, que tambien han surtido los mejores efectos en los pueblos manufactureros de Europa i los Estados-Unidos. La objecion de lo tardío en ellas del aprendizaje, se contesta con los maravillosos resultados del buen método. "Las lecciones de las » escuelas nocturnas i dominicales," dice en su núm. 6, páj. 173, el *Monitor*, autoridad bien competente en la materia, "deben ser cortas i com» prensivas. Un método que exije años para dar » resultados, lleva en sí el jérmen del mal éxito. » Los cuadros de lectura gradual remedian hoi » el inconveniente. La teoria de la lectura no » pasa de seis u ocho lecciones, i puede asegurar» se que treinta domingos bastarian para su es» tudio."

V.

De bien poco serviria haber determinado la proporcion i la forma en que deberían propagarse las escuelas primarias en el pais, si hubiesen ellas de encontrarse tan destituidas, como hasta el dia, de los elementos esenciales para que, libre de tropiezos, fructifique su enseñanza. El primero de éstos, despues del de un buen maestro, es el de edificio aparente para que funcione la escuela. A este respecto las necesidades que se dejan sentir en la república son jenerales. Privilejiada puede llamarse la escuela que goza de un local suficientemente espacioso para los alumnos que la concurren; con la luz, ventilacion i decencia que convienen; con su patio anexo para recreo i demas necesidades de los niños. Al ver las descripciones que de algunos de estos locales se nos hacen, ¿cómo no hallar hasta cierto punto justicia a los padres que se resisten a enviar a ellos sus hijos? ¿Qué órden regular puede seguirse ni qué progreso esperarse en semejantes establecimientos?

Necesario es, pues, construir en todas partes para las escuelas edificios que reunan las cualidades de salubridad, comodidad i espacio suficiente, atendida la poblacion a que deban servir, con los departamentos convenientes, segun la calidad del establecimiento, para sus diversas

secciones, bien ventilados i alumbrados; con habitaciones para el maestro, pues, siempre que sea posible, deberá vivir en el mismo edificio; patios anexos con sus corredores i plantados de árboles, donde los niños se espacien i respiren un aire saludable i restaurador en sus horas de recreo.

"Para 200 alumnos," dice con este motivo el *Monitor de las escuelas primarias*, "debe por lo » ménos haber dos salones, a fin que pueda ha» cerce la conveniente distribucion de clases i di» vision de grados de instruccion. En Norte » América las escuelas tienen tres pisos o salones. » El 1.° destinado a los niños menores que prin» cipian a aprender a leer, escribir, cuatro reglas » simples de aritmética i tablas, definiciones en » jeografía i jeometría. La 2.ª sala es para mu» jeres i la 3.ª para hombres, donde continúan » la enseñanza superior. Destinado para hombres » solos nuestro edificio de escuela, bastarian dos » salones, uno mas espacioso, si se puede, para » menores, i otro para mayores."

De necesidad absoluta considero, para el buen órden i aprovechamiento, la division recomendada en el párrafo precedente. Sus grandes ventajas se han hecho notar prácticamente en cuantos paises la han puesto en planta. En las escuelas elementales podria uno de los departamentos servir para niños, adoptando mi sistema de aprovecharse para su enseñanza de las esposas de los maestros. Este arbitrio, a mas de la economía de sueldos i demas beneficios que ya he hecho pre-

sentes, produciría el de ahorros no despreciables en las construcciones (1).

Mui digna de aplauso reputo la determinacion tomada por nuestro gobierno, de mandar construir por un injeniero competente, planos de escuelas, que sirvan de uniformes modelos para todos los edificios de esta clase del pais, distribuyéndose ejemplares de ellos litografiados a todas las provincias.

Desde que el edificio de la escuela fuese tal como acaba de espresarse, i en su apariencia i amueblado respirase la debida decencia i elegancia, esto solo bastaria para dar un tono mui diverso a la enseñanza i promover en gran manera la concurrencia. Inclinados como somos a

(1) Acerca de las grandes economias que pueden procurarse por medio de un adecuado local, no será inoportuno copiar aquí otro párrafo del *Monitor*, núm. 9, páj. 264. Las juiciosas observaciones en él contenidas i sujeridas por la esperiencia, no necesitan comentarios.

Dice así : "Se aprovechan mal los fondos que invierte en la educacion nuestra Municipalidad de Santiago, por el exiguo número de alumnos que asiste a cada escuela. Un buen maestro auxiliado por cuatro ayudantes, puede satisfacer cumplidamente a la enseñanza de 250 alumnos reunidos en un local; mientras se necesitan seis maestros igualmente aventajados, i seis escuelas provistas cada una de todos los aparatos de enseñanza necesarios para educar el mismo número. Las escuelas municipales de mujeres dan en promedio 44 alumnos escasos por escuela, habiendo dos de 16 i ninguna que alcance a 60. Las de hombres dan por promedio 70, habiendo dos que pasan de 100."—La observacion que se hace en este párrafo respecto a las escuelas de Santiago, i que en la mayor parte debe atribuirse a la insuficiencia de los locales, es estensiva a toda la república.

juzgar de todo por las apariencias, el pueblo concebiria de la calidad i utilidad de la instruccion que allí se diese, una idea bien distinta de la que en el dia le sujiere la inconveniencia de los locales. Los mismos niños participarian mas que nadie de ese favorable sentimiento; i los americanos del norte se han manifestado perfectamente penetrados de esta verdad en la magnificencia i aun lujo por ellos desplegados en esta clase de construcciones. Por lo que respecta a los padres, el rico que quizá se retrae de enviar sus hijos al local mal sano i desabrigado de la escuela, ¿cómo no los remitiria gustoso a otro donde fuesen a estar con la misma comodidad que en su propia casa? ¿Cómo no haria otro tanto el pobre, para que su hijo fuese allí a reponerse de las mortificaciones que sufre en la suya?

Ni quedarian limitados a esta feliz atraccion los benéficos efectos del simple edificio. Acostumbrados en él el pobre desde su infancia a ciertas comodidades, mal podria avenirse despues a vivir en el desamparo de las ordinarias moradas de nuestros proletarios. Trataria de proporcionarse cuando grande una mansion algo parecida a la escuela; i hé aquí como éstas vendrian a ser el principio promotor de utilísimas reformas a este respecto. Ella daria el modelo de su casa al pueblo, i habituándole insensiblemente al aseo i a la decencia, influiria aun sobre su mejora moral, de que a su vez son éstos el indicio esterno mas elocuente i palpitante.

En todos estos edificios deberia colocarse una

chimenea para calentarlos en lo mas rigoroso del invierno. ¿Quién no recuerda haber sufrido por sí mismo los inconvenientes de esta falta cuando se educó en la escuela? La distraccion de su tarea que la incomodidad del frio le producia i la imposibilidad en que le colocaba de hacer buena letra i aun a veces de tomar la pluma con sus dedos entumecidos? Solo entre nosotros, que ha tan poco tiempo hemos comenzado a arrojar algunas miradas de interes sobre la educacion, ha podido no atenderse todavia al remedio de esta grave exijencia, que en Estados Unidos i en Europa figura por sumas nada despreciables en los presupuestos de gastos de las escuelas.

A los mismos alumnos, convendria confiar el cuidado de asear i barrer diariamente, o por lo ménos, cada dos dias, los locales, despues de las clases, estableciéndose entre ellos un turno para el efecto. Nunca se recomendará demasiado este cuidado, que, sobre la conveniencia de la escuela misma, producirá el mucho mayor bien de hacer contraer buenos hábitos a los niños.

VI.

Consiguiente a la construccion de adecuados edificios, es todavia la provision de todos los muebles i útiles indispensables para la enseñanza, porque, con su falta, ninguna seria la utilidad de aquellos i aun la del mejor maestro ; i las escuelas vendrian a asemejarse a talleres sin herramientas. En los presupuestos de la educacion

deben, pues, figurar siempre como gastos de absoluta necesidad los que demanden tales objetos atencion bien jeneralmente descuidada entre nosotros, como si se hubiese creido que con decretar la apertura de una escuela i asignar una renta a su preceptor, se hacia lo suficiente. Verdad es que el gobierno no puede entrar en estos pormenores; i que ellos deben ser del resorte de las municipalidades i de los respectivos padres de familia. Pero sobre la indiferencia de los Cabildos recae principalmente mi crítica. Con respecto a los segundos, el oríjen de su incuria ha sido, ya esa funesta persuasion, tan jeneralizada en nuestra sociedad, de que todo deben hacerlo las autoridades, ya la excesiva pobreza de la mayor parte de tales padres, ya en fin el haber faltado quien excitase el celo de los vecinos en favor de la instruccion primaria, i para el remedio de sus exijencias. Mas ahora que se trata de dar a ésta una organizacion definitiva i sentada sobre una base sólida i duradera, es este particular uno de los primeros que, al ejecutarlo, deberán tomarse en consideracion.

Cada escuela, pues, será provista del número de bancas, asientos i cómodas mesas de escribir que exija el de los alumnos que hayan de componer su dotacion; de pizarras, mapas i globos, segun el rango a que pertenezca; reloj i campana para las distribuciones, etc. Medida mui acertada ha sido la del gobierno, al hacer venir de Estados-Unidos modelos de la primera clase de útiles, para mandar construir a su imitacion los que

por escala, la creacion de la *Escuela Normal de preceptores*. De lamentar es, por tanto, que todavia tan pocos intendentes, al realizar los encargos que se les hacen de jóvenes de sus provincias para ocupar las vacantes que van resultando en ese establecimiento, manifiesten por sus elecciones haberse penetrado lo bastante de la trascendencia de su acierto en este particular!

Nada mas difícil, en mi concepto, que hallar hombres en quienes se combinen todas las cualidades, a veces contradictorias que constituyen un maestro perfecto. Solo el mas esquisito discernimiento i un grande imperio sobre sí mismo, pueden quizá realizar esa combinacion, ayudados de un natural excelente i de un consumado conocimiento del corazon humano. A la circunspeccion i reserva que le atraigan el respeto de sus alumnos, debe saber unir, en justa medida, la dulzura i comunicabilidad suficientes para captarse su confianza i amor; al dominio constante de sus pasiones, la enerjía empleada a tiempo i sin brusquedad. Ha de inspirar a sus educandos la mas alta idea posible de sus talentos i conocimientos, sin hacer ostentacion de ellos como un pedante; i manifestándolos solo con la mesura que cada caso exija. Ha de tener un tacto fino para discernir cuándo i en qué graduacion ha de emplear el castigo, i cuando solo la reconvencion; mas llegado el primer caso, necesita saber aplicar la pena sin pasion i de modo que no parezca ser él, sino la justicia misma por su mano, quien la imponga. Su conduc-

ta en la sociedad será un modelo para sus alumnos; afable i condescendiente en justos límites con todos, familiar con ninguno: sóbrio i medido en sus acciones i palabras : relijioso por conviccion i en la práctica : todo en él respirará la dignidad. Contraido al desempeño de sus deberes, sin manifestarse nunca desalentado o aburrido : procurando amoldarse a los diversos carácteres de sus niños, ha de saber infundirles el convencimiento de la utilidad de lo que les enseña i sin cesar el estímulo.

Al considerar todo este cúmulo de necesarias virtudes i talentos, que forman un hombre por excelencia, no vacilo en asentar que la instruccion propiamente dicha en las *escuelas normales,* no vence en importancia a la *educacion moral* que en ellas debe procurarse. El primer cuidado, pues, de los directores de tales establecimientos convendria fuese escudriñar las cualidades morales de sus alumnos, para no perder ocasion de correjir sus defectos i hacerles adquirir o perfeccionar las dotes designadas. Cualquiera disimulo, que careceria quizá de trascendencia con otra clase de discípulos, podria traer las mas fatales consecuencias, con los de esta categoría. Por lo mismo, el Director de una escuela normal, a mas de consagrar todos sus momentos al desempeño de su cargo, ha de poseer en grado eminente las dotes constitutivas del buen maestro, para que puedan estudiarlas en él sus educandos. El alumno en quien se advirtiesen defectos morales incorrejibles, que le

constituyesen inadecuado para la carrera de preceptor, deberia ser irremisiblemente despedido, por distinguidos que fuesen por otra parte sus talentos. Uno de los medios de asegurar su acertada eleccion desde el principio, seria consultar sobre la materia a los maestros en cuyas escuelas hubiesen ellos recibido su primera enseñanza, porque nadie se encuentra en mas favorable situacion para penetrar la índole de los niños. Con la mas estricta escrupulosidad deberia evitarse siempre el dar cabida a los empeños i al favoritismo en tan delicado negocio.

II.

Con relacion a los ramos que en las escuelas normales constituirian la instruccion, fácil es comprender que ellos deben abrazar, con la profundidad i perfeccion posibles, todos aquellos conocimientos que tales alumnos maestros estan destinados a propagar, sea por medio de clases formales, o por esplicaciones prácticas i accidentales, a medida que las ocasiones se presenten, sobre cuantas materias puedan aprovechar a sus alumnos en las provincias a donde se les destine.

El supremo decreto de 9 de marzo de 1854, modificando el de 4 de febrero de 1848, ha fijado definitivamente tales estudios en los de "lec-
» tura, caligrafía, doctrina i moral cristianas,
» aritmética científica i comercial, gramática
» castellana, con atencion preferente a la prác-

» tica de la ortografía, jeografía, idioma frances,
» elementos de jeometría i dibujo lineal, cosmo-
» grafía, fundamentos de la fé, historia sagra-
» da i de Chile, con nociones de la de América,
» música vocal, elementos de agricultura, vacu-
» nacion i pedagojia teórica i prácica."

Esta designacion es bastante comprensiva, i sin embargo, léjos de hallar en ella algo que suprimir, encuentro mas bien que, aunque fuera con algun perjuicio del estudio del frances, acaso convendria agregar nociones mui elementales sobre otros ramos en ella no incluidos. Sin duda el frances es útil, no solo como ramo de adorno, sino tambien como un medio para que los alumnos-maestros puedan estender sus conocimientos en cuantos comprende su aprendizaje, aplicándose, despues que lo hayan terminado, a la lectura de las buenas obras que sobre toda clase de materias hai escritas i se escriben diariamente en ese idioma. Pero, ademas de que la falta de su conocimiento podria suplirse mediante las buenas traducciones que el Gobierno deberia mandar hacer de esas obras útiles para los maestros, el objeto se llenaria sin un estudio formal de dicha lengua, i con solo enseñar a traducirla, segun disponia el decreto de febrero de 48. No ménos provechoso que el frances seria a los alumnos normales el conocimiento de la lengua inglesa, en la cual estan indudablemente escritos los mejores tratados para la instruccion elemental; i, sin embargo, no se ha creido oportuno prescribirlo, aten-

diendo quizá a la razon que acaba de apuntarse. Entretanto, algunas mui sucintas nociones sobre la historia universal, ceñidas a la mencion de los principales imperios i a los sucesos i épocas mas notables, como el decreto de 48 prescribia, no habrian estado de mas al lado de la historia santa, de América i de Chile. En numerosos casos un preceptor de escuela superior echará de ménos tales conocimientos para poder hacer ciertas esplicaciones mui convenientes, a sus alumnos.

Los elementos de *agricultura* los reputo importantísimos para los fines que ya he indicado en otro lugar, de estender por todas partes noticias sobre buenos métodos prácticos en este ramo.

Pero si a las provincias del Sur es especialmente útil tal aprendizaje por los maestros a ellas destinados ¿no convendrian con igual objeto algunos *rudimentos mineralójicos* a los que debiesen ir a las del Norte (1)? ¿I la enseñanza mui elemental de la *física* no importaria tambien en gran manera para todos, acaso con preferencia a la del frances?

Por lo que hace a la *vacunacion*, considero altamente útil su conocimiento por los precepto-

(1) En la Escuela Normal de Preceptores deberia haber un Museo mineralójico i otro de botánica para instruccion de los alumnos i para que a su ejemplo formasen éstos otros en las Provincias. Por medio de los visitadores podria empezarse a colectar el primero, i las remisiones de los alumnos mismos lo enriquecerian despues.

res, por que nadie se encontrará en mejor situacion que ellos para propagar ese fluido benéfico en las provincias, destinando al efecto algunas horas de los juéves i los domingos. La pequeña remuneracion que por este trabajo se les conceda, a la vez que contribuirá a mejorar su condicion, proporcionará considerables economias al Erario, que a tan poca costa podrá sostener vacunadores permanentes por todo el pais.

La *jimnástica* deberia tambien enseñarse a estos alumnos, alternada con la agricultura práctica, en sus horas de recreo.

La clase de *pedagojia teórica* i *práctica* en escuelas primarias anexas, debe ser una de las mas atendidas en este establecimiento i en el análogo de mujeres recien planteado, por que ella constituye el arte mas necesario para los maestros, el de saber trasmitir, del mejor modo i en el menor tiempo dable, sus propios conocimientos. Pero, acorde con la importancia que he dado a las calidades de que ha de estar revestido todo preceptor, creo que debe ocupar una parte tan principal en esta clase como los buenos métodos de enseñanza, la de la conducta que en la escuela i fuera de ella ha de observarse por el maestro.

III.

Los ramos de instruccion para la Normal de preceptoras, los ha designado el supremo decreto de 5 de enero de 1854 de este modo; "lectu-

» ra i escritura, dándose al mismo tiempo un
» conocimiento completo de los métodos de en-
» señanza mútua i simultánea, dogma i moral
» relijiosa, gramática castellana, aritmética, jeo-
» grafía, dibujo e historia, costura, bordado i
» otros trabajos de aguja.”

Solo echo de ménos en esta designacion los elementos de *cosmografía*, poco ménos necesarios a las mujeres que a los hombres; la *economia doméstica*, de cuya importancia para el sexo ya he hablado en otra parte, i algunas nociones mui sucintas de *física*.

En Europa i Estados Unidos se da mucho mayor latitud a la instruccion de las maestras; pero creo que para nosotros basta por ahora con lo insinuado. Abrazando tambien demasiados ramos la enseñanza, se perjudica a su solidez; i es preferible a un aprendizaje mui estendido, i por lo mismo, forzosamente superficial, otro ménos comprensivo, pero al propio tiempo profundo, de lo que se repute mas esencial.

En cuanto a réjimen, es mui de celebrar que esta escuela haya podido colocarse bajo la direccion de una Comunidad relijiosa recien llegada al pais, i que, destinada por sus estatutos a la enseñanza, encontrará en ella el campo mas adecuado para inspirar sus virtudes i difundir sus conocimientos con toda la amplitud apetecible.

IV.

Síguese ahora tratar de los estímulos i recompensas que deben dispensarse a los maestros, para excitar i sostener su entusiasmo en esta penosa carrera, haciéndoles cifrar definitivamente en ella todas sus pretenciones. Miéntras solo suceda esto último con aquellos a quienes, por sus pocas aptitudes, no se ofrezca otra perspectiva, i los mas capaces no la miren sino como el desempeño forzoso de un compromiso contraido, cuyo cumplimiento estén atisbando ansiosos para abrazar ocupaciones mas lucrativas, inútil será esperar de ellos el estudio i aplicacion que les son tan necesarios; i el poco celo del maestro perjudica tanto mas cuanto con mayor facilidad se trasmite el desaliento a los alumnos.

Un buen sueldo, pues, proporcionado a las aptitudes del preceptor i al trabajo que se le exija, es de absoluta necesidad; i como los ascensos a que pueden aspirar en la carrera son tan limitados, consistiendo solo en el cargo de Visitador, convendria, suplir esta falta con algo semejante a lo que se practica con los profesores del Instituto Nacional: "que cada tantos años de » enseñanza fuesen dando derecho a un aumento » gradual de dotacion, por via de premio." Mui justa reputo esta equiparacion, porque si el cargo de preceptor de una escuela es ménos brillante que el de profesor de un colejio, no le cede en importancia; i tanto mas conviene estimular al

que ejerce el primero, cuanto que su esfera es mas oscura i ofrece ménos halagos i perspectivas de encumbrarse en la sociedad, que el profesorado.

Este es el vacio que advierto en el titulo 3.° del proyecto del señor Montt, que trata de esta materia, i por otra parte contiene mui oportunas disposiciones en favor de los maestros de escuela. Las prerrogativas que concede a aquellos que hubiesen obtenido diplomas de tales o comprobado por los otros medios que el proyecto establece, sus aptitudes para el cargo: "de estar » exentos, miéntras se hallen en ejercicio, del » servicio compulsivo en el ejército i guardia na- » cional, como tambien de todo cargo consejil » i cualquiera otra comision en servicio del Es- » tado o de un pueblo, a ménos que sea relativa » a la instruccion primaria," son dispensas que no tanto benefician a los maestros, como a la misma instruccion, de cuyo exclusivo cuidado importa no distraerlos en ninguna manera. Premio mui justo reputo tambien el que concede el artículo 28, eximiendo de por vida del servicio compulsivo, en el ejército a aquel que hubiere desempeñado por 10 años contínuos el cargo de preceptor, si se retirare de la profesion. Lo haria espresamente estensivo esta gracia aun a los preceptores de escuelas particulares; sobre lo cual no es bastante explícito el proyecto.

V.

Los artículos 30, 31 i 32 tratan de la jubilacion de los preceptores de escuelas de Departamento i fiscales (estas últimas son las normales, segun el proyecto) dispensando esa gracia a "los » que, despues de haber servido 15 años conti- » nuados, se inutilizaren para el ejercicio de la » profesion. Los que se encuentran en este caso, » gozarán sobre el tesoro público de una pen- » sion equivalente a los años que hubieren ser- » vido, dividiéndose el sueldo de su último em- » pleo en 40 partes iguales."

"La jubilacion se concederá en la forma dis- » puesta por lei para los empleados públicos » i prévia la constancia del buen desempeño » del preceptor, i de haber enseñado todos los » ramos correspondientes á la escuela que ser- » via."

Segun se ve, el proyecto, que hace pesar sobre cada Departamento de la República, mediante una contribucion especial, el completo sosten de las escuelas necesarias para proporcionar educacion a todos sus individuos en estado de recibirla, pone al preceptor, desde que se inutiliza para continuar ejerciendo sus funciones bajo el amparo del Erario nacional, a quien encarga de su subsistencia, en la misma forma que se practica con los demas empleados públicos. Imposible es dejar de reconocer el acierto i la filosofía que esta determinacion envuelve.

Si los ciudadanos estarian dispuestos a erogar gustosos la contribucion de escuelas, palpando diariamente el empleo en activar la ilustracion, que tales fondos reciben, acaso no se conformarían de igual modo con que se invirtiesen en sostener a los inválidos de esta interesante milicia, sin embargo de la indubitable justicia i conveniencia de semejante gasto. El artículo en cuestion ha consultado, pues, las propensiones del corazon humano, cuando no ha dejado a merced de los fondos departamentales al maestro invalidado. Por otra parte, ¿qué categoría de servidores de la nacion le presta servicios mas verdaderamente importantes i dignos de su consideracion?

Acaso el término de 15 años contínuos que se exije haber servido, parezca demasiado largo; pero tal objecion se desvanecerá en mucha parte si se recuerda la poca edad de los que jeneralmente abrazan la carrera del preceptorado, i que debiendo ser alumnos de la Normal la gran mayoria o casi totalidad de los que vendrán a hallarse en el caso de optar a la jubilacion, los siete primeros años de sus servicios los prestan en cierto modo en compensacion de los gastos emprendidos por el Erario público para prepararlos convenientemente.

El proyecto de lei que, con no ménos lójica que las jubilaciones de preceptores, deja al cuidado del tesoro nacional el sosten de las escuelas normales de hombres i mujeres i las rentas de los visitadores provinciales e inspector jeneral

de educacion a que han de estar sometidos, confiere a las municipalidades la atribucion de fijar, con aprobacion del Presidente de la República, los sueldos de los preceptores de las escuelas costeadas por los respectivos departamentos. Este es un consiguiente preciso, desde que estos sueldos se satisfagan por los mismos vecinos, i se haga la educacion una incumbencia verdaderamente municipal. El abuso que por parte de algunos cabildos pudiera temerse, con la asignacion de rentas demasiado mezquinas a sus preceptores, se evita por la aprobacion que el primer majistrado del pais tiene que prestar a tales asignaciones.

Ultimamente, el proyecto señala al consejo de instruccion pública la facultad de disponer anualmente de mil pesos del tesoro nacional para premios a aquellos preceptores, tanto de escuelas particulares como de departamentos o fiscales, que mas se hayan distinguido en el ejercicio de su profesion.

Esta disposicion se recomienda por sí misma; i aun convendria que tambien a las municipalidades fuese lícito conceder algunos premios pecuniarios análogos en sus departamentos, porque los mil pesos anuales del fisco para toda la República pudieran ser poco, atendida la importancia del objeto. Ya en otro lugar he demostrado cuánto podria hacerse por este estímulo, en favor, sobre todo, de las escuelas particulares dirijidas por mujeres, susceptibles de prestar apreciabilísimos servicios.

Con este motivo de premios, observaré de paso la conveniencia de que, para cada escuela que rindiese exámenes anuales, como sin escepcion deberia obligarse a todas a efectuarlo, se preparasen tambien premios a favor de los alumnos que mas se distinguiesen por su conducta, aplicacion i aprovechamiento; los cuales consistirian en libros adecuados sobre las materias de su aprendizaje. ¿Quién desconocerá el estímulo que asi se produce en los niños i en los mismos maestros, presidiendo tales exámenes i distribuciones de recompensas en público la autoridad del lugar u otra persona caracterizada?

VI.

En cuanto a requisitos para poder ejercer las funciones de preceptor, nada mas exije el proyecto Montt, que acreditar préviamente ante el gobernador del departamento, con el testimonio de dos sujetos fidedignos, tener buena vida i costumbres.

I nada mas debe exijirse en mi concepto, tratándose de escuelas particulares; a ménos que, respecto de algun determinado individuo constase que, con esas cualidades, no concurria la de profesar la relijion del Estado. Este caso no será mui frecuente; pero basta la posibilidad de que ocurra, para que se prevenga el remedio. La disidencia del maestro en esta materia seria tanto mas peligrosa para sus alumnos, cuanto mas arreglada i moral fuese por otra parte su conducta.

Pero si el cuidado de que al ciudadano se inspiren sanos principios de moral i relijion desde su primera edad, es sobrado importante para consentir que la direccion de la niñez recaiga en otra clase de personas que las que tengan bien acreditadas la posesion de las calidades antedichas, no puede pretenderse lo mismo respecto a lo que únicamente se refiere a aptitudes para la enseñanza. Bueno es que tambien se exija comprobacion de poseer estas para dirijir toda escuela que se costee con fondos públicos o municipales; pero prescribiendo el mismo requisito para abrir las particulares, sobre entrabar un derecho que parece deber ser libre para todos miéntras de él no se abuse en detrimento de la moralidad pública, se perjudicaria altamente a la educacion misma en las actuales circunstancias del pais. Donde tanto se necesita de la mas ámplia difusion de las luces, en ninguna manera conviene poner estorbos a que se abra el mayor número posible de escuelas. Por mucha que sea la imperfeccion de la enseñanza que se suministre en algunas, algo se aprende siempre en ellas, i siempre producirán algun bien. El establecimiento en cualquier punto de una mala escuela, traerá el deseo i la necesidad de tener una buena. I el mejor arbitrio para remediar esa imperfeccion, no consiste en impedir que se constituyan en maestros los que no posean toda la debida preparacion, sino en procurar que los que se hallen en este caso, se empeñen en adquirir las necesarias aptitudes, viendo la carencia de alumnos en

que los dejan otras escuelas. Esto se logra cuidando de que las públicas se encuentren siempre provistas del mejor personal que sea dable.

Sobre los medios de comprobar sus aptitudes los maestros de escuelas públicas, segun el rango de la que vayan a dirijir, nada hallo que agregar a lo oportunamente dispuesto por el proyecto antes citado, en sus artículos 24 i 25. Unicamente yo no haria tales escuelas patrimonio esclusivo de los alumnos de las normales, segun parece quererlo el artículo 24, al disponer que solo, en defecto de éstos, se provean en otras personas que, en la forma dispuesta por el 25, acrediten poseer todos los requisitos esenciales. Si se presenta un individuo evidentemente mas digno de que se le defiera una preceptoria que otro competidor, alumno de la normal, ¿porqué posponerle sin otra razon que no haber hecho sus estudios en determinado establecimiento? Esto seria pernicioso a la enseñanza misma, cuyo bien es el único que constantemente debe consultarse.

Nada me ocurre que observar con relacion a las únicas esclusiones de la carrera del preceptorado, que designa el artículo 26 del proyecto, pues me parecen plenamente aceptables.

SECCION 4.ª

Inspeccion.

I.

Entre los mas eficaces medios de asegurar el buen estado i progresos de la instruccion primaria en toda la República, señalo en primer lugar la frecuente inspeccion de las escuelas por funcionarios competentes; i en segundo, los ejercicios doctrinales de maestros en reuniones periódicas de todos los de un departamento.

La esperiencia ha demostrado que, salvo raras exepciones, por excelente que haya sido la preparacion que para el desempeño de su cargo haya recibido un maestro, si no está dotado de la mas decidida vocacion por la enseñanza, i muchas veces aun poseyéndola, al fin de algun tiempo su entusiasmo se entibia sin un estímulo constante. En nuestros pueblos de provincia, sobre todo, donde a menudo se ve tanta indiferencia todavia por la educacion, es mui de temer que el celo mas eminente de un preceptor decaiga ante la apatia de los padres de familia, sus resistencias i los tropiezos mismos que se complacen a veces en suscitar al encargado de suministrar a sus hijos el bien mas grande que pueden apetecer.

Es mui necesario, pues, que la autoridad pública se encargue de suplir el lamentable vacio

que a este respecto deja el poco o ningun interes de aquellos mismos que mas debieran empeñarse en el progreso de la educacion, valiéndose de funcionarios cuya especial incumbencia sea procurar a los maestros la proteccion de que tanto necesitan, allanarles las dificultades, alentarlos en su penosa i mal retribuida carrera, inspeccionar de cerca su conducta e impedir que se distraigan, como a menudo sucede, de la constante contraccion que deben prestar a su cargo, con otras tareas ajenas de él i a que los arrastra, con el aliciente de un mayor lucro, esa misma aptitud que para todo les proporciona la estensa instruccion que han adquirido.

Por otra parte, por mui bien preparado en todos los ramos i buenos métodos de enseñanza, que haya principiado un preceptor, si no se ejercita en aquellos, natural es que los olvide; i con respecto a los segundos, aislados en nuestras provincias de los principales centros de ilustracion, sin estímulo ni vijilancia, cuando la natural apatia de nuestra naturaleza no les haga esforzarse poco por plantearlos, e ir incidiendo en una perniciosa rutina, a lo ménos se encuentran casi imposibilitados de conocer, para la mejora de los establecimientos de su direccion, los progresos que en la pedagojia, lo mismo que en las otras ciencias, no cesan de realizarse cada dia.

La inspeccion viene a remediar todos estos inconvenientes. Por medio de ella se difunde el conocimiento de esos progresos hasta en los lugares mas remotos de la República; ella unifor-

ma i establece en todas partes los mejores métodos, estimula i refrenda a los preceptores, manifestándoles que son objeto de una constante atencion para el gobierno local i supremo, promueve la planteacion de todas las clases que, segun el rango de sus respectivas escuelas, están ellos obligados a enseñar, hace llegar sus quejas i necesidades por un conducto seguro i espedito hasta la autoridad, que a menudo no las remedia solo porque no las conoce ; i aun a los mismos ciudadanos les hace concebir alta idea de la importancia de la educacion, sacudiendo esa indiferencia con que han estado acostumbrados a mirarla.

II.

Pero esta inspeccion, tan necesaria al bien de la enseñanza, debe, a mi modo de ver, para su perfeccion i complemento, ser de dos clases. Una profesional i científica, por decirlo asi, encargagada preferentemente de cuanto pertenezca a la mejora de la instruccion misma i al mas conveniente réjimen que haya de plantearse en las escuelas ; la otra principalmente económica, i destinada al inmediato conocimiento i remedio de las necesidades de la educacion en cada distrito. La primera temporal i jeneral : la segunda localizada i constante, a manera de un espia diario de la conducta del maestro i de cuanto ocurra en la escuela. Dependiente cada una de su centro peculiar, aquella recibirá su impulso co-

mun i único de la capital de la República, donde tendra por jefe un inspector jeneral de educacion, con asiento en el conjseo de instruccion pública; ésta funcionará bajo las órdenes de la autoridad local de cada departamento. Aunque las atribuciones de la una i de la otra vendrán a tocarse con frecuencia, solo será para auxiliarse mútuamente en el mejor desempeño de las que les son peculiares, i no por eso quedará ménos marcada la línea que las separe.

Trataré especialmente de la organizacion de cada una, individualizando sus atribuciones i las calidades que deberán concurrir en los que las ejerzan.

III.

La primera deberia componerse de individuos que a toda la instruccion teórica necesaria reuniesen una larga práctica en la enseñanza. Por lo mismo, ningunos parecen mas naturalmente llamados a su desempeño, que aquellos preceptores que en la direccion de sus respectivas escuelas se hubiesen distinguido mas por su entusiasmo, aplicacion i talento, atestiguados por la prueba mas irrecusable: el aprovechamiento i moralidad de los alumnos. La justicia reclama, por otra parte, que éste sea un ascenso seguro presentado a las lejítimas aspiraciones, en una carrera tan desnuda de alicientes i espectativas, como la del preceptorado.

Al visitador deben adornar en el grado mas

alto las mismas calidades que he apuntado ya como constituyentes del buen preceptor, para que sus visitados vean en él, como en un espejo, lo que conviene sean ellos mismos. Ha de saber captarse el respeto, inspirando el mejor concepto de sus conocimientos e importancia personal, i reuniendo la firmeza a la suavidad de un carácter conciliador. En todo ha de traspirar su entusiasmo por la educacion; e importa que posea el don de una palabra fácil i persuasiva, para que trasmita una parte siquiera de ese entusiasmo, no solo a los maestros que inspecciona i a las autoridades locales con quienes le precisará su cargo a entablar relaciones, sino tambien a los mismos particulares, cuya cooperacion ha de procurar incesantemente granjearse.

Su visita a las escuelas no será como de paso i destinada solo a instruirse de las particularidades que en ellas ocurran, para poder dar las noticias que, como una de sus principales obligaciones, se le exijan. A proporcion del atraso en que encuentre a cada una, asi ha de ser el tiempo que la destine, no separándose de ella mientras no deje remediados los defectos advertidos, i por lo ménos en via de realizacion las mejoras que haya resuelto plantear. El mismo se encargará por algunos dias, siempre que lo estime conveniente, de la direccion del establecimiento que visite, para que con ese ejemplo práctico se penetre bien el respectivo preceptor de sus prescripciones i del modo como han de ejecutarse. Nada importa que así sea mas lenta, puesto que

solo así reportará provechosos frutos su inspeccion.

Desde que llegue a un lugar de escuela, se pondrá de acuerdo, no solo con la autoridad local, sino tambien, mui principalmente, con el inspector municipal de que hablaré al tratar de la organizacion de la inspeccion de segunda clase. Recojerá de él todos los datos que considere han de serle útiles; i le comunicará a la vez sus propias observaciones i los arreglos que ordene en cada escuela, paraque en ausencia suya vijile su cumplimiento. Por la falta de un auxiliar de esta especie, no ha sido mucho hasta ahora el fruto recojido de las visitas hechas; i la mayor parte de los maestros, tornando a su abusiva rutina, no se han acordado mas de las instrucciones del visitador, tan luego como ha vuelto la espalda.

He indicado ya cuan conveniente seria que estos funcionarios se prevaliesen de la influencia i consideracion que sus propios cargos han de proporcionarles, para excitar el celo de los vecinos en favor de la educacion. Donde ellos, pues, notasen indiferencia a este respecto, deberian promover reuniones del vecindario para arengarle con aquel propósito (1).

(1) Otro tanto convendria practicasen los maestros mismos de las escuelas, i para ello servirian admirablemente las conferencias de los dias de fiesta que en otra parte he propuesto. En el núm. 10, tomo 1.° páj. 294 del "Monitor," se rejistra un hecho elocuente ocurrido en la villa de San Rafael de los Andes al preceptor don Santos Torres, quien logró con sus

Nadie tendrá mejores oportunidades que estos visitadores para dar a las autoridades informes acertados sobre los puntos donde sea mas necesaria la creacion de nuevas escuelas, puesto que ellos, desnudos del espíritu de localidad, pueden tomar imparcialmente en consideracion el conjunto de un territorio i comparar entre sí las exijencias de sus diversas fracciones. En sus informes particulares, o en los jenerales que formarán anualmente con el posible detalle, harán las mas útiles indicaciones a su jefe de Santiago; i con los análogos que deberán trasmitir a los respectivos gobiernos locales, los pondrán al cabo de cuantas particularidades les convenga conocer para el mejor acierto en las providencias que fuere de su incumbencia dictar.

La importancia de las funciones que en globo he bosquejado como propias de tales empleados, está indicando la necesidad de que desde luego se cree un destino, por lo ménos, de esta especie, para cada provincia de la República. Esa necesidad será tanto mas urjente, mientras la gran mayoria de nuestras escuelas no se haya puesto a cargo de preceptores idóneos i convenientemente preparados. En ninguna provincia faltará

exortaciones i lecturas públicas que los domingos despues de misa hacia a los padres de familia, triunfar de su resistencia a enviar sus hijos a la escuela que en aquel punto fué a abrir; i de un alumno con que principió durante los dos primeros meses, logró al fin llegar a tener mas de 30. Otro testimonio de lo que puede conseguirse por estos medios nos ofrecen los recientes trabajos del visitador Rojas en Colchagua.

al visitador ocupacion constante, si se desempeña con el celo debido.

Todos ellos, segun ya he indicado, estarán sometidos a la direccion e instrucciones de un jefe comun, que residirá en Santiago. Será miembro del consejo universitario i se entenderá directamente con el Gobierno, para todo lo relativo al ramo de instruccion primaria. Las providencias que dentro de la esfera de sus atribuciones dicte cada visitador, se cumplirán por quienes corresponda, sin otro reclamo que para ante el inspector jeneral. A propuesta de este mismo se harán por el Gobierno Supremo los nombramientos de visitadores de provincia.

Cuanto se refiera a la direccion que haya de darse a la enseñanza primera i a su adelantamiento i difusion, correrá a cargo de esta inspeccion de primera clase, organizada en la forma dicha, como tambien la confeccion del completo informe sobre su estado i medios de perfeccionarla, que deberá presentarse anualmente al Congreso.

Esta organizacion está calcada sobre la contenida en el tít. 4.° del proyecto de lei presentado en agosto de 1849. Me parecen sus disposiciones perfectamente adecuadas a las circunstancias del pais.

Asi, hallo mui justo que, para recompensar las interesantes tareas de los visitadores, se les concedan, a mas del sueldo correspondiente, abonable por el tesoro nacional, las mismas prerogativas i premios propuestos para los pre-

ceptores, segun lo dispone el artículo 43 de dicho proyecto; mas no concibo qué consideracion de utilidad o de justicia haya influido para disponer por la última parte de ese mismo artículo, que para los efectos de la jubilacion solo se tomen en cuenta las tres cuartas partes de las rentas de que disfruten.

Si esas rentas son proporcionadas a la calidad del trabajo, no hai razon para que se disminuyan al tratarse de la jubilacion, a diferencia de lo que se practica con todos los demas empleados públicos. Esta es una distincion odiosa; i ya tengo espresado mi sentir, de que los empleados en la instruccion no deben reputarse inferiores a los de ninguna otra categoria. Si es la economía lo que se va consultando, ella es mui mal entendida, como que tiende a alejar de la instruccion primaria a aquellos cuya larga permanencia en ella conviene mas afianzar.

IV.

Antes de tratar de la organizacion de la segunda clase de inspeccion, considero conveniente ocuparme en este lugar del segundo de los medios que al principio de esta seccion he señalado, como mas eficaces para asegurar el progreso de la instruccion primaria: "los ejercicios » doctrinales de maestros en reuniones periodicas » de todos los de una provincia o departamento."

Aunque mediante la visita particular de cada escuela puede el visitador ir promoviendo en

todas las de su respectiva provincia el establecimiento uniforme de los métodos mas adecuados, sin embargo la enseñanza en comun de todos los maestros de un departamento durante un corto número de dias en el año, facilita mucho mejor ese objeto, con un ahorro de tiempo considerable.

El estímulo que el visitador logre excitar privadamente en los maestros, es sin comparacion mayor cuando les dirije sus consejos en comunidad. La reunion sola de diversas personas consagradas a la instruccion, con un fin útil a ésta, influye ya fuertemente para desterrar la apatía e inspirarles aliento i entusiasmo por su trabajosa carrera. La indiferencia, o quizá la resistencia que puede haber opuesto algun preceptor al cumplimiento de las prescripciones del visitador, se disipa desde que advierte el empeño de sus compañeros por realizarlas i concibe la mejor idea de su oportunidad.

En esas reuniones se instruyen mútuamente los maestros de las observaciones que la práctica ha sujerido a cada uno sobre lo mas conveniente para el progreso de la enseñanza : proponen individualmente sus dificultades, se discuten en comun, i bajo la direccion de una persona bien ilustrada i competente, se les dá la resolucion mas oportuna. Allí se hacen repasos de los diversos ramos de instruccion i se estudian los mejores métodos de trasmitir su conocimiento a los niños. En pocas partes creo presentarian tales conferencias tanta utilidad como entre nosotros,

donde es tan grande todavia el número de los preceptores que a ellas tendria que irlo a aprender casi todo.

Sábese que las épocas en que mayores dificultades esperimentan la jeneralidad de nuestras escuelas para la concurrencia de sus alumnos, llegando en algunos puntos a quedar casi desiertas, son precisamente las de las faenas campestres de siembra i cosecha, por la mayor necesidad que durante ellas esperimentan los padres del auxilio de sus hijos (1). No debe admirarnos que esto suceda en Chile, cuando lo mismo ocurre en todo pais del mundo donde hai agricultura, por civilizado que sea i por jeneralizado que en él se advierta el entusiasmo por la educacion. En los Estados Unidos mismos, que tan bien organizada tienen su instruccion primaria, las escuelas solo permanecen por lo comun abiertas durante ocho meses del año. En Nueva York esta práctica está sancionada por una disposicion de la misma lei. A imitacion de esta necesaria práctica, ¿porqué no estableceriamos nosotros para nuestras escuelas dos vacaciones al año, las cuales recayesen precisamente en las épocas dichas, segun las localidades? El intérvalo de 20 dias o un mes que duraria cada una, léjos de ser perdido, no podria aprovecharse mejor que destinándolo a los ejercicios de maestros de que

(1) En nuestros pueblos cuya principal industria es otra que la agricultura, como la mineria o el comercio, esa inasistencia en tales épocas es mucho menor. Lo mismo puede decirse con respecto a las escuelas de mujeres.

trato. Ellos se celebrarian bajo la direccion del respectivo visitador en la capital de cada provincia, o bajo la de un maestro comisionado de su confianza, en las de aquellos departamentos respecto de los cuales ofreciese graves inconvenientes la concurrencia de sus preceptores con tal objeto a la capital de la provincia.

Los gastos que estas reuniones ocasionasen, como tambien los de traslacion de los maestros al lugar donde se celebraran, no deberian salir de sus propios sueldos; pero tampoco creo que ellos serian mui gravosos al tesoro público o departamental que los costeara.

En los Estados Unidos se han reportado los mejores efectos de esas conferencias periódicas, que estan alli perfectamente organizadas, segun puede verse con interesantes detalles en el núm. 11, tomo 1.°, de nuestro *Monitor de las escuelas*. Celébranse en locales provistos de todos los útiles i elementes precisos, i se designa entre los mismos concurrentes un secretario, que se encarga de levantar acta de las materias que se tratan en cada sesion i de las resoluciones que se adoptan, con designacion de los nombres de los asistentes.

Tenemos a la mano el modelo. No nos falta sino imitarlo, para reportar mayores frutos todavia que los que alli se han recojido. Nadie recibiria con mas gusto tal institucion, que la jeneralidad de los padres mismos de familia, como que removeria una de las mayores dificultades que se oponen a la contínua asistencia de los niños a las escuelas.

Ejercicios de igual naturaleza podrian plantearse para las maestras, siquiera una vez en el año, tan luego como hubiese alumnas de la escuela normal de mujeres, capaces de dirijirlas.

Creo, por último, que deberian prescribirse de tarde en tarde, como cada dos o tres años, para los visitadores mismos de todas las provincias, reuniéndolos en Santiago, bajo la direccion del inspector jeneral. No me atrevo a proponerme que en tales reuniones pudiese realizarse desde luego algo parecido a lo que en Estados Unidos, donde hombres ciéntíficos competentes i de la mas alta reputacion, acuden a hacer lecturas i pasos a los visitadores. Pero el ejemplo está dado, i talvez la cuestion en Chile solo se reduciria a principiar.

V.

Hablemos ahora de la organizacion de la inspeccion de la segunda especie, auxiliar en mi concepto indispensable de la primera, de que acaba de tratarse.

El visitador provincial, rentado por el gobierno, i tal como lo he descrito en los párrafos anteriores, no puede, por la naturaleza de su cargo, ejercer sobre las escuelas de cada distrito sino una vijilancia temporal i pasajera.

Entre tanto, la educacion de la niñez interesa demasiado al bien público, para no merecer una atencion constante de parte de un funcionario especialmente encargado por la autoridad de

esta incumbencia. El visitador representará el cuidado en grande i jeneral del supremo gobierno: el comisionado que propongo, el especial i económico, que parece mas propio del gobierno de cada localidad.

El individuo que desempeñe este último cargo, deberá estar diariamente, o por lo ménos, con la frecuencia posible, a la vista de la escuela o escuelas pertenecientes a su distrito; cuidará del cumplimiento exacto en ellas de las disposiciones que haya dejado el visitador; estimulará al maestro perezoso o abandonado, i solicitará de quien corresponda el inmediato remedio de los males urjentes que advierta. El será el recaudador natural de las rentas de escuelas del distrito, i el ecónomo administrador de las sumas que se asignen para proveer a las necesidades de cada una, con la sola excepcion del honorario del mismo preceptor.

Por la precedente enumeracion de las atribuciones de este funcionario, se ve cuan indispensable es su institucion para que con ella quede completo el sistema de vijilancia i debida atencion a todas las exijencias de la instruccion primaria.

Se vé tambien que el desempeño de tales funciones no puede encomendarse sino a una persona que habitualmente resida a la mayor inmediacion posible de la escuela.

Creo que debe localizarse cuanto sea dable el cuidado de la educacion, haciendo como tomen por ella el mas ámplio interes aquellos mis-

mos cuya prole está destinada a beneficiar; i que en una época en que tan justamente se clama por el ensanche de las diminutas atribuciones de los cabildos, para avivar el celo de los ciudadanos por el progreso de sus localidades, difícilmente se presentará un objeto tan propio i digno como éste; para que ese aumento de facultades se ensaye i ese interes local se promueva.

Al logro de semejantes fines tiende el atribuir, en cuanto sea posible, a cada localidad, el sosten de su educacion i el hacer recaer, como un consiguiente necesario, su inspeccion activa i continuada, bajo la esfera de accion de las municipalidades.

Entre éstas, pues, con sus comisionados, i los visitadores provinciales, repartiría yo, en la forma que he espresado, las atribuciones de las actuales juntas e inspecciones universitarias con respecto a la instruccion primaria.

Nada habria que echar de ménos por esta traslacion de facultades, puesto que, salvas rarísimas excepciones, hasta ahora ningun fruto han producido las tales juntas de inspecciones. Aun ese raro auxilio hasta hoi suministrado por algunas a la universidad, seria bien ventajosamente suplido con los datos que le proporcionarian los visitadores provinciales i el inspector jeneral.

Por otra parte las municipalidades de nuestros pueblos se componen por lo comun de sus vecinos mas distinguidos; i hé aquí otro motivo por que las mismas juntas provinciales de edu-

cacion no harian la menor falta. En la organizacion de éstas entra en primer lugar como su jefe el intendente o gobernador departamental, que lo es tambien de cada municipalidad : un vecino, un rejidor i el secretario de la intendencia, que pueden ser perfectamente sustituidos por los municipales : el párroco del lugar, cuya ausencia no se hará mucho sentir con mi sistema de acordar a los respectivos curas una parte activa en la inspeccion de cuanto se refiere a la instruccion relijiosa en las escuelas; i últimamente los presuntos conocimientos sobre educacion del juez de letras, que parecen haber inducido a darle una parte en esa organizacion, serán reemplazados con ventaja por la instruccion profesional i segura de los visitadores.

Con respecto a los actuales inspectores departamentales, supliránlos en un todo las municipalidades i sus comisionados, con la ganancia de que serán éstos mucho mas numerosos, como a continuacion se verá, i que en lugar de haber en cada cabecera de departamento un solo individuo a quien se confiera aquel nombramiento, para que no vuelva nunca a acordarse de qne lo ha recibido, tendremos un cuerpo, un cabildo que considerará como uno de sus principales deberes el cuidado de la instruccion.

La única alteracion notable que producirá el nuevo sistema, es la decentralizacion de las fnnciones provinciales de las juntas, para hacerlas departamentales con su atribucion a cada municipalidad de departamento. Pero léjos de

ser éste un mal, se reportarán grandísimos bienes de la medida.

Cada municipalidad, pues, en cuerpo, discutiría, con presencia del respectivo visitador, siempre que posible fuese, todo lo relativo a la planteacion de nuevas escuelas donde se necesitasen, i los presupuestos de gastos de la instruccion en su departamento, formados segun diré despues; i sin poner ni por si ni por medio de sus comisionados el menor embarazo a las disposiciones que dentro de sus facultades dictasen los visitadores, sino ántes bien auxiliando su cumplimiento, ejercería una intervencion inmediata en cuanto concerniese al bien de esa instruccion, administrando ademas directamente toda su parte económica.

En todos nuestros cabildos ha habido uno de sus miembros, a quien se ha designado con el nombre de *rejidor protector de escuelas*, especialmente encargado de atender a las costeadas por el mismo cabildo. Este funcionario continuaría, segun mi plan, representando a su cuerpo en el cuidado de todas las escuelas del departamento que no fuesen particulares, porque cesaria ya la impropia distincion de fiscales i municipales, aceptada hasta el dia, solo en consideracion al orijen de los fondos con que se las ha sostenido.

Pero como este funcionario no podria inspeccionar de cerca sino las del pueblo cabecera del departamento i residencia de la municipalidad; para que esa vijilancia fuese tan

perfecta como debe desearse, seria preciso que en correspondencia con él estuviesen otros inspectores de igual naturaleza, que el cuerpo mismo elejiría para cada distrito de escuelas donde lo estimase conveniente, entre los vecinos mas respetables i aparentes por su celo e instruccion, de dicho distrito. Para esto se tomaria en cuenta la distancia del centro a que estuviesen las escuelas, su número, etc.

He designado ya las principales atribuciones que deberían tener estos comisionados o inspectores, i sucesivamente daré algunos mas detalles sobre el propio asunto, a medida que la ocasion se vaya presentando. Por su medio, cada cabildo se instruiria de todo lo concerniente a la educacion en el departamento, i trasmitiría i haria cumplir las providencias que fuesen de su resorte.

VI.

Mas para que las obligaciones de tales comisionados se ejerzan con el debido celo e interes, i pueda haber una responsabilidad efectiva, indispensable es que ellos sean retribuidos de alguna manera.

Ninguna especie de funciones debe en mi opinion, carecer de este requisito, si se quiere que sea convenientemente desempeñada. Los americanos del Norte se han penetrado bien de esta verdad : allí no se conocen los cargos gratuitos, i toda comision relativa a la educacion misma

lleva anexa su recompensa pecuniaria. Si esto se practica en aquellos paises, donde están tan jeneralizados el entusiasmo por la instruccion de las masas i el convencimiento de su utilidad, con cuánta mayor razon no deberá practicarse lo mismo en Chile, cuyo pueblo está aún tan atrasado á este respecto!

En una nacion donde la jeneralidad de las fortunas no excede de la medianía, natural es que los ciudadanos se hallen poco dispuestos a consagrar gratuitamente mucha parte de su tiempo al servicio público. Ni puede exijirse entonces un celo continuado, ni imponerse responsabilidad alguna por la omision. ¿Por qué estrañaríamos, pues, que nuestros inspectores universitarios hayan manifestado tanta inercia en en el desempeño de sus gratuitos cargos? Aun cuando los supusiésemos animados del mejor espíritu público i en posesion de la necesaria instruccion peculiar que sus destinos demandan, ¿cómo exijir, sobre todo a los nombrados para estensos distritos donde se halla diseminada la poblacion, que emprendan a su propia costa largos i contínuos viajes para visitar con la frecuencia conveniente a las escuelas sometidas a su vijilancia? Convenzámonos ya de que esto es pretender imposibles; i de que la continuacion de nuestra mezquindad para remunerar los servicios, jamas nos permitirá tener buenos servidores.

Para esperar, pues, algo mas de los comisionados municipales que propongo sustituir a los

inspectores universitarios, considero de absoluta necesidad ofrecerles alguna retribucion, como el mas eficaz estímulo para sus tareas. El modo de hacer efectiva esta retribucion, voi a determinarlo incesantemente.

Debiendo, segun lo indicado, correr a cargo de estos comisionados la recaudacion del impuesto de su respectivo distrito para el sosten de las escuelas, ellos cobrarían por ese servicio un tanto por ciento sobre el monto de la suma que recojiesen, el cual se les abonará por el correspondiente tesoro municipal.

Igual cobro harian sobre las cantidades que por su conducto se invirtiesen en el remedio de las necesidades de la educacion en el mismo distrito, salvo las rentas de los preceptores, que se pagarian directamente por el tesoro del cabildo.

Ultimamente, por cada escuela que hubiesen de visitar (i tendrian por lo menos dos veces al año esta obligacion con respecto a todas las de su distrito) a mas de una legua del punto de su residencia, se les abonarian del fondo comun de escuelas, cuatro pesos, ademas del viático correspondiente, segun se practica con corta diferencia en Estados Unidos. Este abono por visitas no se les haria sin que hubiesen presentado a su respectivo cabildo un detallado informe sobre el estado en que hubiesen encontrado cada escuela, sus progresos, necesidades i demas observaciones que les hubiese sujerido su inspeccion.

Estos informes serian semestres; i confrontados con los que a los mismos cabildos pasarán

de sus propias visitas los visitadores provinciales, proporcionarian los mas ámplios datos que pudiesen apetecerse para asegurar el acierto en las determinaciones.

Por estos medios toda escuela quedaria provista de un empleado obligado a vijilarla i estar constantemente a la mira de todas las exijencias para procurarles en tiempo el remedio oportuno; eximiéndose de esta engorrosa atencion a los intendentes i gobernadores departamentales, únicos a cuyo cargo ha estado hasta el dia, i que muchas veces por indiferencia o por la multitud de otros cuidados que los distraen, la posponen u olvidan. En realidad, es triste que ellos hayan de intervenir desde las refacciones que necesiten las escuelas, hasta en la provision de útiles i libros para los niños pobres.

VII.

En cuanto a los objetos que deberia la inspeccion de una i otra clase comprender, casi juzgo excusado prevenir que lo abrazará todo en las escuelas comunales; mas en las particulares, escluyendo aqui de esta denominacion las sostenidas por los conventos, se ceñirá a dar consejos en cuanto no se refiera al órden i moralidad, a fin que la enseñanza sea tan libre cual conviene, para el ensayo de métodos, etc.

VIII.

Para concluir todo lo relativo a la organizacion de la instruccion primaria, solo me resta tratar de la inspeccion i direccion de la enseñanza relijiosa, que deberian tener los respectivos párrocos en las escuelas.

En efecto, no hai ni justicia ni conveniencia en pretender privarlos de esa atribucion tan propia de su ministerio.

No hai justicia, porque ellos son precisamente los encargados de enseñar las verdades de la relijion a todos sus feligreses; i ¿de qué modo mas aparente que con la infancia podrian desempeñar ese deber? Sin esta inspeccion i direccion del ministro encargado de conservar la pureza de la fé en el pueblo, ¿qué seguridad tendremos de que no se insinuarán crasos errores i quizá máximas perniciosas a los alumnos por maestros indoctos en la materia, aunque esten animados de las mejores intenciones?

Si es el abuso posible de parte de los párrocos el que se teme, ahí está la autoridad para que lo evite, lo que se conseguira sobre todo disponiendo que las atribuciones de aquellos nunca se estenderán hasta alterar, sin prévia consulta i beneplácito de ésta, el órden establecido, cuando les pareciere pernicioso para el mejor desempeño de la parte de la instruccion que les toca vijilar.

No hai tampoco conveniencia en alejar a los

curas de las escuelas, porque en vez de crear motivo, para que ellos las miren con ojeriza o indiferencia, deberia, por el contrario, procurarse que los tomaran un cariño paternal, como al auxiliar mas poderoso para el propio fin de su ministerio: la reforma i progreso moral de sus hijos espirituales.

En la jeneral ausencia de interes por la instruccion primaria, que en la masa de nuestra poblacion lamentamos, mucho contribuirian a despertar ese interes las exhortaciones de los párrocos desde la cátedra del evanjelio, señalando la obligacion de educar a los hijos como emanada de este santo código. Los excelentes efectos que a este respecto puede surtir su palabra, se han esperimentado ya prácticamente en la provincia de Colchagua, donde tal auxilio, oportunamente recabado por un visitador, produjo recientemente, como por encanto, la duplicacion instantánea del diminuto número de alumnos de ciertas escuelas.

Yo me estenderia aun mas; i en vez de ceñir la intervencion del párroco en la escuela a la inspeccion i direccion de la enseñanza relijiosa, desearia que, siempre que fuese posible, acudiese él mismo, siquiera una o dos veces por semana, al recinto donde se reunen para instruirse los que Cristo declaró sus predilectos, con el fin de hacerles oportunas esplicaciones i aun verdaderos pasos de relijion. Esta cooperacion activa del cura en el gran trabajo de la civilizacion por medio de la enseñanza primaria, contribuiria a com-

pletarla i revestirla de la santidad, que es el mas seguro signo del provecho i solidez de toda institucion.

Cuando nuestros pueblos miren la educacion como un medio agradable a Dios, de ser mucho mas relijiosos i morales, no habremos ganado poco para la rapidez de su difusion. Hasta ahora quizá hemos descuidado excesivamente este eficacísimo auxilio.

TERCERA PARTE.

SISTEMA QUE CONVIENE ADOPTAR PARA PROCURAR A LA INSTRUCCION PRIMARIA RENTAS QUE LA COSTEEN.

I.

Ha llegado al presente su turno de discusion a la última parte del tema propuesto a este trabajo, i la mas esencial, puesto que rueda sobre los recursos de que se echará mano para costear la educacion, dándola todos el desarrollo i difusion que necesita; sin lo cual en vano habria sido poner a la vista su inmensa utilidad e indicar la organizacion que mas la convenga, atendidas las circunstancias del pais.

La instruccion primaria no debe dejarse solo a merced de los particulares, porque entonces no la obtendrian sino los hijos de aquellos cuyas fortunas les permitiesen costearla, que es el número mas reducido. Desde que interesa tanto a la nacion que todo ciudadano la reciba en la estension conveniente a la esfera en que se halla colocado, debe ser una incumbencia de la comunidad proporcionarla a cada uno en esa medida.

De la constitucion misma de los hombres en sociedad, emana la obligacion del rico a venir en auxilio del pobre, no solo cuando no puede por si mismo procurarse los elementos necesarios al sosten de su existencia, sino tambien cuando carece de los medios indispensables para mejorar su desgraciada suerte mediante el trabajo i buena comportacion.

Por otra parte, si compete a la comunidad costear los medios de prevenir los delitos que infrinjen las condiciones del pacto social, desde que la educacion es justamente reconocida como el mas eficaz de esos medios, no hai duda que debe entrar en el número de los gastos públicos de primera importancia.

II.

Mas los fondos para su sosten ¿serán erogados por el tesoro nacional o por el comun de cada localidad? Atendiendo a que la educacion, a diferencia de otras atenciones jenerales, tiende directamente al bien inmediato de cada individuo, la reputo una carga eminentemente municipal. I como el partido mas económico i oportuno para que los habitantes acaudalados cumplan con la obligacion de proporcionarla a los pobres de su municipio, es hacer que con los mismos fondos que emplean para darla a sus propios hijos, la costeen a la vez para aquellos, síguese que la instruccion primaria, gratuita para todos, debe sostenerse por medio de una contribucion, desti-

nada a este esclusivo objeto, e impuesta sobre cuantos se consideren de suficiente fortuna para erogarla.

Con todo, puesto que esa instruccion, a la vez que favorece inmediatamente al individuo i a la localidad, es un bien, i un bien tan necesario como su propia defensa para la nacion, el erario de ésta no debe mirarle como una carga estraña enteramente para él, i siempre que sus propios recursos no basten a alguna localidad para atender a su educacion pública en toda la escala precisa, ha de venir con las rentas jenerales a su socorro.

III.

Concretando a las circunstancias peculiares de Chile estas ideas, aplicables a todos los paises, diré que, si nos fuera dado infundir desde luego a la mayoria siquiera de nuestros ciudadanos, la persuacion de que ningun esfuerzo o sacrificio empleado por la mas rápida difusion de las primeras luces, dejará de serles satisfecho con usura, no me pareceria necesario guardar contemporizaciones al tratarse de los arbitrios para proveer de fondos a tan santo objeto. Pero es preciso no desconocer que estamos todavia lejos de ese punto.

Soi decidido partidario de la contribucion local i especial para este fin. Opino que no deben intimidarnos para establecerla desde ahora, las resistencias que probablemente se esperimenta-

rán a sus principios. Aparte de las razones de justicia ya indicadas en su apoyo, importa que la educacion tenga un fondo propio que la ponga al abrigo de los vaivenes a que pudiera hallarse sujeta, si todo su alimento lo sacara del tesoro nacional. Considero esa contribucion como un resorte eficacísimo para despertar fuertemente el interes de nuestros ciudadanos, tan nulo en el dia, a favor de la ilustracion de las masas. Desde el momento en que erogamos una porcion, por pequeña que sea, de nuestro patrimonio para un objeto determinado, nada mas natural que el que tengamos fija la atencion sobre ese objeto, para escudriñar si se da a tales fondos la inversion mas conveniente De esperar es tambien que, planteado el impuesto, muchos padres de familia contribuyentes mostrarian ménos resistencia que en el dia para enviar sus hijos a las escuelas públicas, a fin de aprovecharse en propio beneficio de lo que erogasen para su sosten.

Pero despues de haber espresado las ventajas que de la contribucion propuesta creo deben aguardarse en todo sentido, digo tambien que, cuando la conviccion de la eminente utilidad de la instruccion primaria aun está distante de ser comun a la gran mayoria de los habitantes de Chile; cuando todavia es una costumbre tan fatalmente jeneral entre ellos el atenerse, para todo lo que mira al bien procomunal, a los esfuerzos únicos del gobierno, i cuando, en fin, se ha estado acostumbrado a ver por tantos años a éste encargado en la mayor parte con sus propios

fondos del sosten de la educacion, seria de perniciosas consecuencias que se le viese retirar de repente la totalidad de sus erogaciones para descansar esclusivamente sobre la nueva contribucion. Esto agravaría no poco el descontento que produce siempre la creacion de una nueva carga. "Se nos ponderan los grandes bienes de la ins-
» truccion primaria," dirian muchos; "aun se
» cree que para su fomento debe sometérsenos a
» un nuevo impuesto sobre los que ya sufrimos;
» i entretanto el Estado, léjos de probarnos su
» propio interes por tal institucion, aumentando,
» si posible es, sus economias en otros ramos,
» para auxiliar mas ámpliamente nuestros es-
» fuerzos, nos retira aun los mezquinos fondos
» que ha dedicado hasta ahora a este fin, o para
» guardarlos en su tesoro, o para destinarlos a
» objetos ménos útiles. ¿Qué desfalco fatal de las
» arcas nacionales, qué imprevista i tan urjente
» necesidad ha de repente aparecido, que exija
» privar a los departamentos aun de lo que hasta
» ahora se les ha concedido para la educacion?
» Se nos dice: "redoblad vuestros sacrificios en
» favor de ésta;" pero al propio tiempo permitid-
» me a mí practicar todo lo contrario de lo que os
» aconsejo." ¿Se cree que éstas reflexiones surtirian efectos que no fuesen bien de lamentar (1)?

(1) Antiguamente, bajo el réjimen colonial, se dejaba al esclusivo cuidado de las localidades el sosten de sus respectivas escuelas, i el fisco no prestaba para ello ningun auxilio. Esta indiferencia de la primera autoridad, tan propia del sis-

Preciso es procurar por todos los caminos que ésta contribucion sea bien acojida desde los principios, procediendo por grados i con la conveniente cautela, ínterin la jeneralidad no haya palpado prácticamente las ventajas del nuevo impuesto, i, por decirlo asi, cobrádole cariño. Vean todos que el estado no disminuye sus auxilios actuales, i que si invoca uno particular de los ciudadanos, lo hace para el remedio de las necesidades que él no alcanza a satisfacer con aquellos. El importe de la contribucion por cabeza será así en los principios bien insignificante; i vencidos sin dificultad los primeros tropiezos aun respecto de los mas rudos individuos, se irá acostumbrando la poblacion al impuesto. No importa entonces que la asignacion nacional permanezca siempre en un ser, i que los mayores gastos que el progreso de la educacion vaya exi-

tema i espíritu de aquel gobierno, era tan funesta, como se sabe, para la instruccion comun, haciéndola depender de la mayor o menor ilustracion, del mayor o menor celo, i hasta de los caprichos de los particulares que entraban a componer los cabildos. Los adelantamientos jenerales del siglo, el interes que en todas partes se ha desarrollado por la educacion, i nuestro mismo sistema republicano entre nosotros, han hecho en todas partes al erario nacional tomar a su cargo no pequeña porcion, por lo ménos, de las erogaciones que su sosten i progreso demanda. Retirar absolutamente estos auxilios importaría un retroceso; i aun, si ellos son el medio mejor de que muestre el Estado su propio interes por esta gran institucion, no irlos aumentando progresivamente, i segun las demas necesidades públicas lo permitan, seria un verdadero mal. En esto, como en todo, conviene que él estimule el primero el celo de los pueblos.

jiendo cada año, se dejen al cargo esclusivo del aumento proporcional que irá sin cesar recibiendo la cuota de la contribucion.

IV.

Hasta 1853, segun los datos anexos a la Memoria de ese año del ministerio de instruccion pública, no ha excedido de la suma de 42,185 pesos lo invertido anualmente por el erario nacional en el sosten de la instruccion primaria, mientras las municipalidades de la república han erogado para el mismo objeto 30,715 pesos, i los particulares 29,698, tambien anuales.

Bien diminuta, pues, ha sido la parte de las rentas nacionales que se ha consagrado a tan primordial atencion, mientras a objetos de mucha menor importancia se han destinado cantidades incomparablemente mayores. Sin embargo, escasa como aparece, esa asignacion ha sido la principal fuente que ha tenido la educacion del pueblo, sin que en los otros ramos del servicio público se haya dejado sentir el desfalco correspondiente. ¿Deberá temerse que se sienta mas para lo sucesivo con el incesante incremento que cada año reciben todos los ingresos del erario nacional? Este seria un temor vano, aun cuando no se limitase el gobierno a solo los 42,000 pesos con que ha contribuido hasta ahora, sino que, costeando ademas las rentas de todos los visitadores provinciales que desde luego se necesitan, el aumento de gastos que pudiese exijir el ma-

competencia entre los varios lugares i el suprimir todo motivo fundado de celos.

V.

Con el indicado moderamen, de conservar desde luego a cada departamento lo que el tesoro nacional eroga actualmente para el sosten de sus escuelas, pasemos a ver el modo como en mi concepto deberian procurarse los demas recursos que aun faltasen para dar en cada uno de ellos a la instruccion primaria toda la difusion i mejora de que fuese cada año susceptible.

Sera todos los años de la incumbencia del comisionado municipal, nombrado para cada distrito de escuelas, formar, con la anticipacion debida, por agosto v. g., un presupuesto de los fondos que se necesitan para atender a todas las exijencias de ésta instruccion en dicho distrito. En este presupuesto se incluirá el costo de los arriendos de locales, en ensanches o mejoras que necesiten los existentes, o la fabricacion de otros nuevos si los actuales estuviesen ruinosos o fuesen absolutamente inadaptables a su objeto : la construccion i refacciones que reclame el mobiliario o material de cada escuela ; todo con arreglo a los respectivos modelos, que al efecto deberán haberse distribuido a las provincias i la creacion de ayudantes donde fuese preciso establecerlos : la provision de libros i demas útiles que hayan de proporcionarse para la enseñanza de los niños pobres, la leña necesaria para calentar la escue-

la en los meses mas rigorosos del invierno, etc.

Este presupuesto, para cuya formacion procurará ponerse de acuerdo con el respectivo visitador, detallará tambien los nuevos establecimientos de educacion, elementales o superiores, que el distrito necesite, con arreglo a la base dada por la lei sobre el número de habitantes : los edificios que, adaptables a su situacion, se proporcionen desde luego en cada localidad, los gastos que exijan su adquisicion o arriendo, o en fin el presunto costo del que haya de levantarse por la absoluta falta de uno adecuado. Por último, contendrá la suma que se calcule conveniente para la paulatina formacion de biblioteca popular en el distrito.

Todos los comisionados de distrito pasarán estos presupuestos, en la época del año que se les designe, al rejidor superintendente de escuelas del respectivo departamento; el cual, con ellos a la vista, formará el presupuesto jeneral que sobre los mismos respectos ha de presentar a su municipalidad en la sesion o sesiones que deberá celebrar cada año con el determinado i esclusivo objeto de su exámen. En ellos espresará dicho rejidor su propio juicio acerca de las necesidades advertidas por los comisionados particulares; i si para el mejor acierto de ese juicio le pareciese necesario visitar por sí mismo alguna localidad, realizará dicha visita, abonándosele del fondo de escuelas el viático i derechos correspondientes.

En la época designada, la municipalidad cele-

brará a cabildo abierto su sesion, a que podrán concurrir, con voto para este objeto, el juez de letras en los departamentos en que lo hubiere, el párroco de la cabecera del mismo i el respectivo visitador provincial, si se hallare presente. Todos los demas vecinos contribuyentes para escuelas, que quisieren, tendrán tambien derecho de asistir i hacer en la sesion las observaciones que estimaren convenientes; pero sin facultad por ahora de votar con los municipales.

En estas sesiones se examinará i discutirá el presupuesto jeneral del rejidor superintendente, confrontándolo con los particulares de los comisionados, si se creyere preciso, i con los informes que, sobre iguales materias, deberá haber pasado al gobierno local el visitador de la provincia.

Sobre todos estos datos, procederá la municipalidad a acordar el presupuesto jeneral para la educacion de su departamento en el año subsiguiente; e incluyendo en él los sueldos de todos los preceptores i ayudantes, los derechos de visita i viático de comisionados, comision del tesorero municipal por su administracion, etc., lo pasará, por conducto del gobernador, al ministerio respectivo, para su aprobacion por el Presidente de la República.

VI.

Junto con este presupuesto jeneral, acompañará el cabildo otro que contenga: primeramente, el fondo que del tesoro nacional esté asignado

para la instruccion primaria en su departamento : la suma que de sus propias rentas le sea posible destinar al mismo objeto : los recursos que se proporcionen por medio de fundaciones o donaciones aplicadas en el departamento a este fin ; i últimamente, presentará como cantidad imponible sobre los vecinos del mismo, lo que, deducidos todos los precedentes arbitrios, falte para llenar el presupuesto jeneral de gastos necesarios, en el año subsiguiente.

Devueltos estos presupuestos a la municipalidad por el Supremo Gobierno, con la aprobacion o modificaciones que hubiese estimado oportunas, procederá ella a hacer la distribucion de la suma que, como contribucion, hubiese resultado imponible entre todos los vecinos que se hubiesen considerado capaces de contribuir en proporcion a sus haberes, en el departamento, ya consistan estos en bienes raices, rústicos o urbanos, ya en muebles o cualquiera otro jénero de propiedad, estimándose tambien tal i avaluándose con arreglo a sus réditos calculados, el ejercicio de cualquier jiro lucrativo.

VII.

Las avaluaciones de toda clase de propiedad para este fin, se verificarán por comisiones que nombrará la municipalidad para cada distrito de aquellos en que juzgue mas conveniente dividir al efecto el departamento ; formando siempre parte de ellas los respectivos comisionados mu-

nicipales de educacion. Donde las avaluaciones de fundos rurales se hubieren oficialmente practicado para la conversion del diezmo, podrán servirse de ellas para este otro objeto, sin necesidad de repetirlas.

No habrá mas exentos de contribuir que aquellos individuos cuya propiedad, sea de la clase que fuere, no haya en concepto de la comision de alcanzar a producirles una renta cual la que se estima bastante por la lei para ser elector en el departamento, i los hijos de familia que no administren negocios propios con separacion de los del padre.

Serán gravados con la contribucion de escuelas, al par con los nacionales, todos los estranjeros domiciliados, en proporcion a la fortuna que en el departamento tuvieren ; i todo individuo que poseyere bienes en dos o mas departamentos contribuirá en cada uno de ellos en relacion a los bienes que allí tuviere situados.

Las listas de avaluaciones de propiedad que a cada habitante de departamento reputado capaz de contribuir, formaren las comisiones, se harán saber a los contribuyentes, para que entablen ante la municipalidad los reclamos a que creyeren haber lugar. La municipalidad decidirá estos reclamos sin apelacion, aumentando o disminuyendo la cantidad fijada al individuo de quien se tratare. I una vez aprobadas definitivamente por ella tales listas, resolverá en vista de todas el cuanto por ciento o por mil deba contribuir cada vecino, para llenar la suma to-

tal que se hubiere declarado imponible a favor de la instruccion primaria.

La recaudacion la harán por trimestres anticipados los comisionados municipales de cada distrito; los cuales, reteniendo solo la comision que por este se les hubiese acordado i lo que hubiere por su mano de invertirse para el sosten de las escuelas del distrito, en conformidad al respectivo presupuesto aprobado, de que les pasará copia el cabildo, trasmitirán el resto a la caja municipal.

Esta lo administrará por separado de todos sus otros ramos de entrada, para que se invierta esclusivamente en su objeto, siendo ilegal cualquiera otro destino que se le diere. La cuota del estado para cada departamento puede tambien pasar al tesoro municipal, si asi se estima oportuno, o erogarse directamente por las tesorerías o tenencias nacionales, para los objetos que se le asignen; con lo que se economizarían gastos de comisiones, que serán en muchos casos innecesarios.

En todo caso, considerándose solo como un auxilio del erario nacional estas últimas erogaciones, de hecho quedaria suprimida la actual embarazosa i hasta perjudicial distincion de escuelas *fiscales* i *municipales*.

El proyecto del señor Montt, cuyo título 2.° he seguido en la mayor parte de las precedentes prescripciones, porque, en realidad, me parece todo él perfectamente adaptable a nuestras circunstancias, prescribe en su artículo 20 una me-

dida indispensable i de gran conveniencia, cual es la publicacion anual de una cuenta detallada de la cantidad a que hubiere ascendido la contribucion de escuelas de cada departamento i de la inversion que se le hubiese dado, como tambien a los otros ramos de ingresos con que allí contare la educacion.

VIII.

En esa inversion no entran, segun se ha visto, los gastos de la inspeccion oficial de los visitadores, que esclusivamente ha de pagar el gobierno, lo mismo que la renta de su jefe, los premios i jubilaciones de éstos i de los preceptores, el sosten de las escuelas normales de hombres i mujeres, impresiones de libros i textos, costo de modelos, i todo en fin lo que pueda tender al progreso de la instruccion en jeneral.

Con el sistema que he propuesto, juzgo haber asegurado todos los medios posibles de acierto en esta trascendental materia. A mas de que la comparacion que harán las municipalidades entre las noticias i presupuestos de sus comisionados i los informes que en lo relativo a sus departamentos deberán trasmitirles los visitadores provinciales, las habilitará plenamente para conocer a fondo las necesidades verdaderas que con respecto a educacion sufra cada distrito i las que deban ser preferentemente atendidas. La agregacion que se hace a los cabildantes, para discutir el presupuesto jeneral, de otros funcio-

narios condecorados del departamento, i las observaciones que se permiten en tales sesiones hacer, aunque sin voto por ahora, a todo contribuyente interesado que concurra, aseguran mas i mas el buen resultado de sus deliberaciones. Ultimamente, la aprobacion del gobierno a que se las somete, proporciona a éste la oportunidad de remediar cuanto inconveniente advierta, auxiliado por los informes de su inspector jeneral i del consejo mismo de instruccion pública; cuyo conocimiento será tambien un freno poderoso para que ningun cabildo falte a su deber, desentendiendo aquellas necesidades, por disminuir su contribucion.

IX.

Paréceme que no podria presentarse una época mas favorable, i de consiguiente mas digna de aprovecharse para plantear en toda la república sin inconvenientes la contribucion de escuelas, que la presente, en que al fin aparece en via de realizarse definitivamente, la reforma de la mas perjudicial i mal calculada de nuestras contribuciones. En tan bella oportunidad, creo será mui reducido el número de los que miren de reojo el nuevo impuesto, destinado a tan santo objeto; porque ¿quién no le consagrará gustoso una pequeña parte de los ahorros que tendrá con esa saludable reforma? Nótese que ésta va a favorecer de un modo mas directo precisamente a aquellos de parte de los cuales mas

debian temerse las resistencias, de parte de esa gran mayoria de ciudadanos que, viviendo por la naturaleza misma de su industria mas separados del contacto de la civilizacion, se hallan ménos en estado de reconoçer desde luego cuán digna es la instruccion primaria de que no se le economizen sacrificios!

Mas, como no podemos prometernos un cambio universal i repentino en esa apatia que hasta ahora ha impedido en mucha parte los progresos de esta instruccion entre las clases mas numerosas de nuestra sociedad, preciso es que mientras los padres mismos de familia no se penetren prácticamente de los grandes bienes de que privan a sus hijos, los obliguemos aun por medios coercitivos a abandonar tan criminal indiferencia. Si ella ha podido hasta aquí encontrar algunas disculpas, cesará absolutamente de tenerlas, desde que en todas partes se ofrezca a los habitantes a mano una escuela dirijida por un buen maestro i provista de todos los elementos necesarios para afianzar el aprovechamiento; cesará de tenerlas desde que, adoptados los temperamentos propuestos en el curso de este trabajo, u otros análogos, no se prive infructuosamente, quizá a los pobres, de aquel auxilio que les es necesario para sus faenas demésticas o su reducida industria, de parte de sus hijos.

Establezcamos, pues, sin vacilacion, por una lei, que todo jefe de familia será obligado a hacer constar anualmente por el certificado de un preceptor de escuela pública o particular de su dis-

trito, haber hecho concurrir a ella a todos sus hijos o dependientes en edad de educarse, por lo ménos seis meses del año, bajo una multa que desde cuatro reales podrá estenderse hasta seis pesos, segun las circunstancias del infractor i su reincidencia; la cual se aplicará a fondos de educacion.

Puedan solo eximirse de esta multa aquellos que debidamente acrediten haber proporcionado a sus hijos o dependientes de tierna edad, durante el mismo tiempo, una instruccion primaria, privada o doméstica, suficiente; i los que comprueben no haber cumplido este deber por una imposibilidad bien calificada, tal, por ejemplo, como la de carecerse todavia, en el lugar de su residencia, de un establecimiento de educacion a su alcance. ¿Puede ponerse en duda la conveniencia i oportunidad de esta medida? I por lo que respecta a su justicia, quién reprobará en el dia que bajo de penas se obligue a los padres remisos a cumplir, desde que puedan hacerlo, con un deber tan sagrado como el de procurar a su prole los medios de ser mas moral i relijiosa i de asegurarse su propia ventura, contribuyendo por este mismo hecho a la de la asociacion de que forma parte?

Esta prescripcion forzosa solo se entenderá respecto de la instruccion primaria mas elemental. Estenderla tambien a la superior ofreceria tropiezos invencibles, i por otra parte no seria tan necesario; pues a las escuelas en que ella se suministre, los padres de una condicion algo elevada nunca dejarán de enviar sus hijos, si estu-

vieren bien organizadas; i es natural que los padres mismos de clase inferior procuren aprovecharse de ellas para aquellos de sus hijos que mejores disposiciones naturales manifiesten.

Tales son las ideas del autor de esta memoria acerca de los puntos contenidos en el tema propuesto por el Supremo Gobierno. En varias partes se habrán acaso advertido vacios indispensables, porque en la vasta materia recorrida querer pormenorizarlo todo, habria sido, sobre inoficioso, hacer demasiado pesada su lectura. Era pues preciso limitarse a dibujar a grandes razgos lo mas esencial del sistema discurrido. En caso de adoptarse éste, nada seria mas fácil que llenar bajo el mismo espíritu esos vacios, puramente reglamentarios.

FIN.

DE LA
INSTRUCCION PRIMARIA
EN CHILE.

(3

DE LA

INSTRUCCION PRIMARIA

EN CHILE

POR

José A. Diaz Prado.

Memoria presentada al Consejo Universitario de Chile.



SANTIAGO.

IMPRENTA DEL FERROCARRIL.

Calle de la Moneda, núm. 25.

1856.

CAPITULO I.

Una lei inflexible parece presidir al desarrollo de las sociedades humanas : ellas nacen, crecen i luego dejeneran. A semejanza del hombre llevan al parecer en su seno jérmenes de descomposicion i de muerte, i las que se elevan sobre el nivel de las demas sociedades, aquellas que revestidas de gran poderío, se hacen soberanas de todas, suelen ser las primeras en sucumbir por la accion de estos principios disolventes. ¿De dónde proviene esa lei que sujeta la humanidad a un combate sin tregua i la condena a jirar quizá perpetuamente en un círculo de horror i desolacion? Proviene de las reacciones que enjendran los principios absolutos.

Con efecto, no ha habido idea inoculada en las sociedades que no haya tomado un carácter absoluto, produciendo en su desarrollo i su aplicacion a la vida creencias reaccionarias tan funestas como absurdas. Trátase de la idea l:

poder? Ahí están los monarcas i potentados asociándola a la de servidumbre i esclavitud, manchándose con sangre jenerosa, hartándose de sacrificios heroicos, por no contemporizar con un hábito una opinion del pueblo talvez inocente en sí misma. Trátase de la idea de *libertad?* Ved a los pueblos abusando de sus derechos relativos, luchando por realizar el principio de la omnipotencia social.

I a este tenor todos los principios proclamados en el mundo han sido otros tantos jérmenes de creencias reaccionarias que han producido esa perpétua alternativa de despotismo i anarquía, de persecucion i sacrificio, ese desacuerdo entre la autoridad i los individuos en el ejercicio de sus respectivas funciones, esa diverjencia i combate entre las costumbres i las leyes, entre los reyes i los pueblos, que trabajan i arruinan a las sociedades i forman casi el único alimento de la historia. Triste destino, por cierto! i habrá de perpetuarse hasta el fin del mundo? Nunca ha de ser éste otra cosa que un palenque regado de sangre i de lágrimas?

No faltan hombres desnudos de toda fé en la suerte de la humanidad, para quienes la lei del progreso es una quimera, la felicidad una ilusion, toda reforma social una concepcion pueril, los males de la tierra son inevitables, el hombre será siempre una víctima : escepticismo absoluto, a veces mas pernicioso que todas las creencias absolutas. Pero hai tambien muchos otros llenos de esperanza en la perfectibilidad humana, de

fé en el porvenir, para los cuales las desgracias que aflijen a los pueblos nacen de causas transitorias, como la ignorancia de los entendimientos, la perversidad del corazon, la desigualdad de fortunas. Entre estos últimos se ven soberanos, se ven sabios lejisladores, que han hecho del porvenir de la humanidad, de la investigacion de la felicidad comun, el primer deber de todo gobierno, el objeto único de sus estudios.

Sin embargo, esta fé ardorosa, este anhelo por el engrandecimiento i prosperidad de las naciones, casi siempre mal dirijidos, han quedado sin alcanzar el objeto que se proponian, pues tomando un ramo particular del bien público, desatendian todos los otros que lo constituyen. Asi, los soberanos que han buscado la felicidad pública en la gloria, en la estension del dominio, habrán dado a su nacion poderío i respetabilidad, pero el brillo de sus victorias ha estado bien lejos de compensar la desolacion e infortunios que preparaban sus triunfos sangrientos. Los que solo la han buscado en el perfeccionamiento de las industrias, en el desarrollo pacífico de la riqueza material, han hecho de la nacion una gran máquina, i de los hombres meros instrumentos de produccion, poniendo nuevos e invencibles obstáculos al mejoramiento de la condicion individual. I los que la han hecho depender de la libertad política, provocando constantemente la guerra civil para variar la forma del gobierno, para colocar los poderes en manos de pueblos incapaces, no digo de go-

bernar, ni aun de ejercer derecho político alguno, solo han producido el sacrificio de la tranquilidad i del progreso social. Cuántos ejemplos se pudieran aglomerar de estos caprichos que se siguen esclusivamente en la investigacion del bien comun, con olvido de los principales elementos que lo producen! Pero si ellos embarazan la marcha de las sociedades i retardan su completa rejeneracion, por lo menos les mueve un sano espíritu, i aun hai casos en que merecen elojios la buena fé i el amor a la humanidad de que proceden.

Hai un elemento infalible i poderoso que nos encaminaría directamente a la felicidad pública, tal es el perfeccionamiento individual; i admira no ver desde el nacimiento de las sociedades ocupados todos los gobiernos en recorrer esta única via segura que a ella conduce. Efectivamente, si los gobiernos se hubiesen apoderado de la primera educacion del hombre, esta palanca moral que arregla el curso de los destinos, para dar a todos sus gobernados una instruccion uniforme, inculcándoles el conocimiento de ciertos principios fijos a que ajustar su conducta en las diversas circunstancias de la vida, habrian logrado que la razon ejerciese sobre los instintos de la naturaleza todo el imperio que debe; que el deseo del bien i del placer, orijen de las tendencias del hombre, se satisfaciese cada dia con el menor perjuicio posible de los demas; que las luces i por consiguiente las fuerzas del alma aumentaran, de modo que la probidad subsistiese por sí misma

por su natural interes; habrian logrado, en una palabra, ese perfeccionamiento individual i con él la rejeneracion completa de las sociedades En vez de esto, se han ocupado de formar códigos penales para castigar los actos punibles, prefiriendo hacer espiar los crímenes mas bien que prevenirlos, inventar suplicios mas o menos dolorosos i terribles mas bien que apartar al hombre del camino del vicio, mas bien que evitarle las tentaciones del delito i gobernarle por sus inclinaciones i sus luces. Este sistema, si bien era apropiado a las miras de todo gobernante absoluto que quisiese a favor de la ignoranria de las masas evitar todo espíritu de exámen i discusion, todo juicio sobre los negocios públicos, es contrario a cuanto hai de magnánimo, jeneroso i justo; siendo mui grato reconocer que quedan ya pocos gobiernos sobre la tierra aferrados a ese plan oprobioso, i que casi todos se han decidido a ilustrar el juicio, a consultar la opinion de los ciudadanos, es decir, a tratarlos como hombres.

Carlo Magno fué el primero que concibió la noble ambicion de determinar el porvenir de sus pueblos en el sentido de la educacion uniforme i consiguiente moralidad en las costumbres. Buscando un jérmen de vida, un elemento seguro de bienestar que legar a las sociedades futuras, comprendió que nada era mas a propósito que la institucion de escuelas. Entonces apareció ella por primera vez en el mundo, i este jérmen de civilizacion arrojado bajo un nombre tan modesto al seno de las sociedades europeas, comenzó a

desarrollarse poco a poco en medio de opuestísimos elementos, i ha ayudado a producir la ilustracion que hoi admiramos en el mundo.

Empero, esta institucion, que tomando a las jeneraciones desde la edad tierna, debia arreglar sus inclinaciones, ilustrar su intelijencia, formar su carácter, i prepararlas al ejercicio regular de sus deberes i derechos, ha sido desde su nacimiento despojada del gran carácter que le convenia i tan desigual e incompleta en la práctica, que jamas ha llegado a comprender todos los niños de una nacion, ni de un pueblo, ni de una aldea; ni logrado dar a los que ha comprendido las buenas cualidades morales que solo ella podia hacer nacer. Aun en el dia que todo aventaja a lo antiguo en estension i solidez, parece ser ella la única privada fatalmente de los medios de llenar su mision. Los gobiernos la aceptan i establecen, pero en la misma escala subalterna en que la han encontrado, obstinándose en no reconocerle otro objeto que el de hacer que los individuos entiendan i sean entendidos por escrito, i en no concederle mas medios de difusion que la voluntad de padres ignorantes. I quién lo creyera! aun en este ínfimo carácter ella ha obrado la diseminacion de las luces i ha sustituido los medios de delinquir menos nocivos a los que lo eran mas; brillante título con que se recomienda por sí sola a la consideracion de los gobiernos.

El de Chile le presta una atencion incesante en cuanto depende de sus facultades; pues la considera como el medio mas poderoso de promover

la comun felicidad. El Congreso mismo ha tratado de sistemarla por una lei, en la cual se proponian abundantes fondos para su sostenimiento, se multiplicaban numerosamente las escuelas, sometiéndolas a una inspeccion constante, i se concedian ciertas prerrogativas a los preceptores. En todo esto hai motivo de grandes esperanzas i de dulce felicitacion para los chilenos que comprenden lo que de ella debe esperarse.

Pero, es menester decirlo, cuanto se ha realizado en su obsequio o pensado realizar dista todavia mucho de darla el carácter que reclama, que es universalidad en su accion, uniformidad, estension i solidez en su sistema; i mas bien, en todo ello se nota cierta tendencia a perpetuar las muchas trabas i defectos que la vician en su base i quizá a aumentar esas mismas trabas i defectos.

Se ha establecido, por ejemplo, una escuela de alumnos maestros, pero no se ha procurado enseñarles los ramos indispensables a su profesion. Se han mandado adoptar textos de enseñanza, i no se proporcionan medios de obtenerlos a todos los alumnos pobres, para que no se vean reducidos a la triste necesidad de separarse de las escuelas por la carencia de dichos textos. Se gastan considerables sumas en asignaciones a preceptores, i los resultados no compensan este gasto, pues el personal que recibe enseñanza es corto, i mui reducido el contenido de ésta. Se han abierto muchas escuelas en todos los pueblos de la República, pero no se ha tratado de asegurar

que la asistencia de los alumnos sea constante, asidua, para que su aprendizaje no tenga un siglo de duracion, haciendo estériles el celo de los maestros i los sacrificios de los padres. Se han señalado las fuentes de donde pudiera sacarse abundentes fondos para aumentar el número de escuelas; pero no se ha espuesto al mismo tiempo el nuevo sistema comprensivo de todos nuestros niños i que debe darles la educacion correspondiente a la calidad de ciudadanos que han de asumir para hacer de este modo justificable cualquier proyecto sobre creacion de esos fondos.

No me detendré en enumerar aquí todos los defectos que vician la institucion de las escuelas segun se halla establecida entre nosotros: en el discurso de esta Memoria tendré ocasion de esponerlos detenidamente, apuntando los medios que concibo para desterrarlos: limítome a decir que en el pié actual ella no puede producir los resultados importantísimos que está llamada a obrar en los pueblos.

Lisonjeémonos entretanto de ver que el Jefe Supremo de la nacion reconoce se halla en la institucion de las escuelas el primer elemento de prosperidad comun. El ha tenido la bondad de invitar a los habitantes del pais a meditar en la materia, para formar sin duda un depósito de luces suministradas por la esperiencia i la observacion; medida que forma por sí sola el elojio de su celo i de su carácter. Debemos, pues, esperar que redoble sus esfuerzos hasta sistemar la insti-

tucion convenientemente, recavando del poder lejislativo, en cuyas manos está la suerte de ella, los recursos necesarios para plantearla en la República.

Por mi parte, sentiré una gran dicha si en este corto trabajo se llega a encontrar alguna idea que merezca ser puesta en práctica.

CAPITULO II.

Para demostrar la influencia que ejerce la instruccion primaria en la moral pública i en la prosperidad nacional, debemos primeramente echar una ojeada sobre la condicion del hombre que queda sin escuela, i luego compararla con la del que ha llegado a educarse competentemente; para observar en ámbos las costumbres i opuestas tendencias que los caracterizan.

Tomaré, pues, el primero desde su cuna, le seguiré en todas sus edades, observaré su jénio, sus actos, para ver lo que es, lo que puede ser, no habiendo recibido instruccion primaria.

Por supuesto, nace de familia pobre, en esa clase de nuestra sociedad condenada al servicio, a la obediencia; i la pobreza de su cuna, las privaciones de sus primeros años son un triste presajio de su vida infortunada. Al lado de sus padres crece, comienza su razon a desarrollarse, pero.....qué cuadro de costumbres se ofrece a

su imitacion! Repugnantes embriagueces, contiendas incesantes, son lo que primero ven sus ojos; conversaciones inauditas en que se enaltecen perniciosas máximas, en que el brutal cinismo campea a parejas con la lubricidad grosera, hé ahi lo que sus oidos infantiles escuchan; de modo que, junto con la indijencia i las privaciones, hereda de sus padres una temprana depravacion de costumbres.

I luego, sea por indolencia, o, mas comunmente, por no tener como proveer a la física subsistencia de este niño, i en una edad en que la vivacidad de los instintos i la inesperiencia de la vida hacen necesaria una proteccion vijilante para preservarla de estravios, sus padres le dejan en entera libertad para vagar de dia i de noche. Aquí, al lado de vagos corrompidos comenzará la práctica de las ideas que adquirió en la casa paterna, i de infante vicioso se trasformará bien presto en adulto delincuente i criminal; porque en este terreno la marcha del individuo es rápida, i cada dia que trascurre es un nuevo paso dado hácia la delincuencia.

Si en esta edad de la infancia una mano poderosa i benéfica lo arrebatase a la escuela del crímen i procurase por medio de opuestas lecciones neutralizar tan detestable educacion; si la patria, por ejemplo, obligada a promover la comun felicidad, se apresurase a intervenir en la vida del hijo del pueblo llevándole a un establecimiento de enseñanza primaria, es seguro que lograria borrar de su alma las primeras lecciones re-

cibidas, que evitaria su completa perdicion i que, en vez de un enemigo implacable de la moral i tranquilidad públicas, sacaria un ciudadano honrado i laborioso que contribuyera a su sosten i su gloria. Mas, nunca hemos visto, acaso no veremos tan pronto, en esta madre comun, una conducta semejante : dejar al pobre abandonado a la miseria de su cuna, dejarle crecer en la ignorancia i en la corrupcion, i aprestarse con el látigo, los grillos i el cadalso para flajelarle públicamente, arrancarle su libertad o su vida, hé aquí lo que en nuestro pais, lo que en todos los paises de la tierra sucede ; coercer el crímen por medio del castigo mas bien que prevenirlo con instituciones humanitarias.

No es imajinable cuanto de inmoral se dice i ejecuta en esas pequeñas reuniones de muchachos ociosos entregados a una vagancia cuotidiana ; ni debe uno admirar que el niño del pueblo, imbuido desde su tierna edad en máximas execrables, abandonado [a sus naturales propensiones, libre de todo freno para seguirlas i satisfacerlas, aleccionado, instigado constantemente por compañías malignas, presente cuando grande el tipo de lo mas perjudicial que puede haber en los pueblos ; que se encuentre en él al ocioso, lúbrico, taur, ratero, ébrio, i a veces al cobarde asesino ; que sea la personificacion de todos los vicios que gangrenan la humanidad, porque tal resultado es una consecuencia natural, lójica, de la educacion que recibe.

Quien haya recorrido alguna vez los arraba-

les de nuestras poblaciones, las aldeas de nuestros campos i arrojado una mirada sobre esos garitos infectos en que pululan multitud de hombres iguales, sin mas relijion que el apetito de placeres ruines, sin mas dios que la materia, sin mas ambicion que la de embrutecerse; acechadores de la ajena propiedad, corruptores del jóven artesano i del gañan laborioso; habrá podido conocer el estado de miseria i degradacion en que viene a parar ese pobre niño que, naciendo de una familia ignorante i corrompida, no ha tenido un consejo, una sola máxima que oponer al ejemplo de perniciosas costumbres que desde el principio de su vida ha presenciado; que no ha tenido un poder paternal que le hubiese preparado a la edad viril, i que de vicio en vicio i de delito en delito ha llegado ya a un estado en que su rehabilitacion moral es tan difícil como inevitable el trájico fin de su existencia.

Al cabo, suena una hora en su destino, hora que él apellida de su desgracia; es un crímen formidable que viene a sellar su vida pasada, que arma contra él a la justicia i abre a sus ojos un período de angustia i espiacion.

La sociedad se prepara a vengar el daño que se le ha inferido; pero no conseguirá, ni con prisiones rigorosas, ni con flajelaciones sangrientas, enmendar al delincuente; todo rigor es ya inútil para morijerar las inclinaciones de esa naturaleza implacable; pues la depravacion se halla tan encarnada en ella que los mas crueles castigos no lograrian estinguirla. Ademas, nuestras

cárceles nada presentan todavia que sea un correctivo para los criminales, i al contrario son un hacinamiento de miserias, una escuela de todos los delitos mui adaptada para comunicar a los novicios en la carrera un completo aprendizaje.

Pero si el individuo que la sociedad ha castigado vuelve a su seno, tanto peor para ella; se verá ya amenazada diariamente por un odio mas intenso, mas constante; i cada dia de prolongacion en la existencia de tal individuo será un peligro cuando no un perjuicio para ella misma.

Al fin una muerte prematura le arranca de la sociedad con quien ha luchado toda su vida; i si ha escapado al patíbulo i de las manos de sus compañeros de vandalismo, perece víctima de enfermedades vergonzosas, en medio de prolongadas e insufribles dolencias, i perece sin dejar a sus compatriotas ni aun el triste legado del escarmiento; porque la miseria i la muerte de este criminal (si puede llamarse criminal al que no ha aprendido el arte de luchar con la reflexion contra todas las tentaciones) tendrán como instruccion una influencia mui débil sobre los demas ciudadanos.

Qué objeto tan digno de ser meditado es la existencia de ese hombre! Sale de la nada, atraviesa el tiempo i desaparece para siempre en el seno de la eternidad: un corto momento ha vagado sobre la tierra; i en ese momento, qué de males no ha causado, qué horroroso surco ha impreso su planta en el mundo! La condicion de

este hombre inspira tres distintos sentimientos: la compasion, el desprecio i el terror.

Debo considerar tambien al hijo del pueblo bajo otro aspecto, en que por lo regular se presenta a nuestra vista: véole, no obstante los hábitos de ociosidad i disipacion en que ha crecido, consagrado al trabajo, ganando el alimento diario con el sudor de su frente; véole representado en un gañan empeñoso o en un artesano honrado. Pero, ¿qué puede concebirse mas pequeño, mas oscuro i miserable que la existencia de este hombre? qué elemento de los que constituyen i sostienen la vida se produce en él con un carácter elevado i digno de la nobleza de su sér? Su trabajo incesante ¿no es parecido al del buei que bajo el puño del amo se ajita sin descanso hasta que, gastadas sus fuerzas, queda completamente inútil? Los placeres i goces materiales a que se entrega en sus intérvalos de ocio, sin el gusto sentimental que da la educacion ¿no producen el lastimoso efecto de enervar su alma, debilitarla, hacerla inepta para todas las cosas, destruir su salud i su aptitud para el trabajo, separarle de toda economía i arrojarle en una sociedad pervertidora?

Con efecto, la vida de este individuo está sujeta a un trabajo penoso e incesante, nada adquiere que no sea a costa de fatigas i sudores; para él no hai estacion mortificante ni quebrantos en la salud: sin embargo, ama el trabajo, pues le proporciona el sustento de sí mismo i el de su familia, i aunque no conoce el mérito de su

consagracion a él, se queja de la suerte cuando llega a faltarle, porque su mayor infortunio es padecer hambres. Mas, como no concibe esperanzas o deseos de una época mejor, como no se ocupa de lo que debe sucederle despues de sus dias, i vive en esa brutal indiferencia del porvenir, que es tan conforme a los instintos de nuestra naturaleza, acostumbra realizar sin retardo sus menores deseos, como si no hubiera de existir mas que un solo dia. De modo que satisfechas las primeras necesidades de su vida frugal, cuanto le rodea deja ya de inspirarle interes, i el fruto de sus fatigas, que debiera reunir para años venideros, para esa postrer edad en que se disfruta el trabajo anterior, en que la paz, la serenidad, reemplazan a las turbulencias de la vida comun, se hace pesado en sus manos i busca como desprenderse de él, ya embriagándose excesivamente, ya perdiéndole al juego en los dias festivos. La desnudez, el porvenir de su familia son cosas que ni le impresionan, ni le interesan ; i satisfecho con los andrajos que carga i con el grosero alimento de que vive, camina siempre encorvado hácia la tierra que pisa : solo cuando ha llegado sin advertirlo a la ancianidad, o cuando una enfermedad incurable viene a postrarlo del todo, inutilizándole para el trabajo, comienza a sentir la disipacion de su vida, el malogro de su trabajo. Si es solo en el mundo, nadie atiende a sus padecimientos, le olvidan sus conocidos i no es objeto de una sola afeccion de quien pudiera esperar socorros. Si es padre de familia, este

período de vejez i postracion, tan lleno de consuelos para el que se vé rodeado de una familia amante, es decir, educada, se convierte para él en una época de castigo; porque, aparte de las dolencias i privaciones de todo jénero que padece, no sufre ménos al observar la vida punible de sus hijos, el olvido que de ellos esperimenta, i acaso tambien los tratamientos vejatorios que le infieren i de que no le preservan su carácter de padre, ni su blanca cabeza. Este es el mas triste aspecto de la vida de nuestro individuo, porque va a terminar en la muerte bajo sus formas mas terribles.

Fenece, pues esa vida que tan poco se ha diferenciado de la del irracional, esa vida pasada entre el vicio, las privaciones i el trabajo; i al tocar los instantes postreros de ella, nuestro individuo no llavará en su pecho una creencia que le consuele, un recuerdo que le inspire confianza; solo llevará los remordimientos del ejemplo inmoral que con embriagueces i otros vicios dió a sus descendientes, i merced al cual estos se distinguen ya por una vida desordenada.

Tal es el hombre de nuestro pueblo; aun considerado en su condicion mas ventajosa, resulta ser siempre mas perjudicial que útil a la sociedad. Con hombres de tal condicion no es estraño que se vean nuestras cárceles pobladas de malhechores; que la inmoralidad i el libertinaje discurran por todas las venas de la sociedad; que nuestras industrias carezcan de esos métodos ventajosísimos que economizan tiempo, dinero i

fatigas i que la nacion camine tan lentamente en la senda del progreso i engrandecimiento.

Examinemos ahora la condicion del hombre que ha recibido instruccion primaria, i al punto notaremos cuanto se distingue de la que hemos procurado diseñar, i cuales son los efectos que ella puede producir en la moral pública i en la prosperidad de la patria. Pero al entrar en ese exámen creo necesario declarar previamente lo que es *instruccion primaria*, es decir, los ramos indispensables que ésta debe abrazar; lo cual será materia del siguiente capítulo.

CAPITULO III.

La instruccion primaria debe dividirse en moral i física : de la moral nos vienen las ideas de relijion, de honor, de patria, las inclinaciones buenas o malas, los sentimientos de simpatía i antipatía, la perseverancia en las ocupaciones, el gusto por ciertas diversiones, nuestras conexiones, relaciones, etc.; la segunda nos da fuerzas, ajilidad i destreza en los miembros. La primera es necesaria i debe comprender a todos nuestros niños de ámbos sexos, sin exceptuar uno solo; la otra es mui útil, pero no tiene un carácter obligatorio.

En consecuencia, disto mucho de entender por instruccion primaria la que se ha propuesto al Congreso en ciertas mociones, i ménos la que actualmente se dá a los niños en nuestras escuelas durante una considerable serie de años i a costa de penosos sacrificios por parte de los padres. La instruccion primaria tiene por objeto algo

mas que instruir a los niños para que puedan entender i ser entendidos por escrito; tiene, como he dicho, el gran objeto de hacer ciudadanos virtuosos, ilustrados i trabajadores: si así no fuese, nadie la reconoceria por fuente principal de la prosperidad de toda nacion, ni valdria la pena el hablar de ella; se dejaria vejetar por sí sola i a voluntad de los que la mirasen como necesaria.

Reducir, pues, esa instruccion a solo los ramos de lectura, escritura, aritmética i lecciones de catecismo, es no comprender el objeto de la institucion de las escuelas, es reducirla a la incapacidad de llenar ese objeto. Tales ramos bastan, si se quiere, para aquellos alumnos que han tenido la suerte de nacer en el seno de una familia educada, virtuosa, o para aquellos que se dedican a las letras con el fin de abrazar una profesion o de educarse esmeradamente; dichos alumnos, prosiguiendo al lado de maestros o de padres que unan al buen ejemplo un conato indesmayable de inculcarles nociones sobre moral relijiosa, sobre los deberes del ciudadano, sobre urbanidad, etc., no necesitan ciertamente que su instruccion escolar sea mas estensa; pero la mayor parte de los niños que asisten a las escuelas, todos los niños de nuestras ciudades i aldeas que aun están privados de esa asistencia, perteneciendo a familias pobres, ignorantes i por lo comun llenas de vicios, no es posible dejarlos únicamente con el aprendizaje de esos ramos. Diráse que la lectura pone ya al niño en aptitud

de aprender cuanto desee. No hai duda; con solo saber leer i por medio de una aplicacion constante a lecturas instructivas, puede el mas oscuro niño llegar a ser un sabio ilustre; pero esto no sucede sino rarísima vez, porque la natural aversion de la juventud a ocupaciones serias i asiduas, la disipacion del mundo, sus inquietudes, la alejan fatalmente de lo que mas provecho pudiera reportarle.

Diráse tambien que añadiéndose dibujo lineal, jeografía, historia antigua, elementos de jeometria, la intruccion primaria tomaria un carácter que nada dejará que desear. Pero eso es darla un jiro contrario al que debe tener. No quiero decir que tales ramos son inútiles al hombre; no por cierto: mas ellos no pueden ocupar el lugar de ciertos estudios dirijidos a formar el carácter del republicano i cristiano católico. ¿De qué puede servir el dibujo lineal a ese niño que sale de la escuela para tomar el arado i consagrarse al lado de sus padres a labrar tierras? Cuánto mas útil no seria a él, a su familia i a la patria hacerle conocer con perfeccion ese código admirable que llamamos evanjelio, e imprimir indeleblemente en su alma los preceptos que la relijion impone, las promesas que otorga, las amenazas que fulmina! Cuánto mas que jeografía no le interesa comprender sus derechos i deberes de ciudadano, saber amar a los hombres, respetar sus atribuciones, disimular sus yerros!

Aquellos ramos i muchos otros bastante útiles en verdad a la intelijencia humana deben corres-

ponder, segun mi juicio, a la instruccion colejial.

Por consiguiente, yo señalo al mínimum de la instruccion escolar los siguientes ramos : lectura, escritura, relijion, constitucion política, urbanidad, idioma patrio, ortolojía del mismo idioma, aritmética, historia nacional, tratado médico, fundamentos de la fé ; i designo cinco años fatales para su aprendizaje. Estos ramos bien aprendidos bastan, en mi concepto, para dar a las jeneraciones la intruccion necesaria en la vida. Permítaseme hacer sobre cada uno de ellos algunas reflexiones que acaso no carezcan de utilidad.

Lectura i escritura.

Hé aquí los ramos con que el alumno abre su curso de instruccion escolar : ellos son el cimiento de toda enseñanza, la base necesaria de los conocimientos humanos : artes esencialísimos, cuyo uso reclaman nuestras circunstancias a cada paso ; que nos proporcionan en el manejo de la vida social una feliz espedicion ; i sin los cuales nos veriamos mui embarazados i mucho ménos hariamos progresos en nuestras industrias i oficios.

Por otra parte, el aprendizaje de estos ramos aumenta el número de los que cultivan las ciencias, i las probabilidades de que nazcan de tiempo en tiempo grandes injenios a quienes inflame el amor de aquellas ; de modo que puede decirse son ellos los que abren al individuo la senda que pudiera conducirlo a un rol brillante. I a la ver-

dad, quién habria de atreverse a demarcar un límite al destino de ese oscuro alumno de escuela que se ocupa de silabear? quién imajinará el vuelo que su talento puede tomar con la simple lectura de libros instructivos? Dése a los niños enseñanza de lectura i se habrá iniciado al jénio en el campo de las ciencias, de cuya feliz esploracion puede resultar la gloria de un pais, de un continente.

Pero la lectura i la escritura nos dan por lo ménos capacidad para desempeñar ciertas funciones públicas a que estamos obligados por nuestra lei fundamental, funciones cuyo ejercicio trae los mas serios conflictos al que ignora esos ramos (1).

(1) Recuerdo con este motivo haber visto, no hacen muchos meses, a un individuo que se escusaba en vano de aceptar el cargo de inspector, por no saber leer; fundada escusa, que todo hombre de razon habria escuchado i admitido. Dicho individuo, sintiendo justos temores de incurrir en desaciertos que perjudicasen la buena administracion, ofreció una suma de pesos, a guisa de multa, porque se buscára otra individuo de mas aptitudes; mas, todo fué inútil : no se atendió al motivo de la escusa que alegaba, ni por consiguiente al sacrificio pecuniario que ofrecia. Apenas, pues, comenzó a desempeñar el cargo, cuando restableció una pena abolida por el congreso del pais, aplicándola severamente en un ratero; de donde resultó que fué denunciado al jefe del departamento, mandado prender por éste i procesado como un criminal, realizándose asi en él aquella sentencia sacrílega, tan comun en boca de beatas, el que ignorantemente peca, ignorantemente se condena.

No son raros los casos de hechos análogos a este, que ponen de manifiesto la incompatibilidad de nuestra educacion con el espíritu de las instituciones que nos rijen : asi es que la importante prescripcion constitucional, que asegura una igual re-

De la calidad de los métodos que se empleen en la enseñanza de uno i otro ramo resultará el mas o ménos pronto i perfecto aprendizaje de ellos. En todas las escuelas del pais se han observado defectuosísimos métodos de lectura : la buena pronunciacion de las palabras, la exacta puntuacion del texto no eran conocidas de los alumnos, ni de los maestros; de aquí los repugnantes resavios que acompañan la lectura de todo el que no ha frecuentado mas establecimiento de enseñanza que la escuela. Pero a ese horrible sistema van sucediendo en toda la República excelentes métodos de enseñanza, los cuales tienden a perfeccionar el aprendizaje de los principios de la verdadera pronunciacion, corrijiendo en los niños los defectos del órgano vocal, i a prepararlos para el conocimiento de la ortografía; i es grato reconocer que en algunos de nuestros establecimientos primarios la pronunciacion mejora ya notablemente; aunque los mismos niños que pronuncian bien leyendo, lo hacen horriblemente cuando hablan, semejantes en esto a los que conociendo todas las reglas de la gramática, no saben formar una frase correcta, ni descubrir los defectos que la vician : de ahí la necesidad de atender a la pronunciacion no solo en la lectura, sino en cuanta espresion profieran los alumnos.

El aprendizaje de la escritura ha mejorado

particion de las cargas públicas, no puede casi siempre verificarse sin agravio de la justicia. De aqui la obligacion del Estado de apresurarse a enseñar a leer i escribir a todos los ciudadanos, de toda edad.

tambien considerablemente: en todos los maestros se está notando de algun tiempo acá un laudable conato por que sus alumnos saquen letra de forma pura i elegante, i aun en escuelas de triste apariencia por la pobreza de su menaje i la escavez de concurrentes, se observa con admiracion un adelanto satisfactorio respecto de este ramo. Entre los mismos discípulos reina un gusto i emulacion por la escritura, que corresponde dignamente a los esfuerzos de los maestros.

Empero, la perfeccion en el aprendizaje de los ramos de lectura i escritura no es el único objeto que debe tenerse presente; importa tambien que el tiempo consagrado a él sea lo mas corto posible: dos fines que es menester conciliar.

Una de las circunstancias que motivan en muchos padres su prevencion contra las escuelas es el largo tiempo que emplean sus hijos en aprender a leer i escribir, i esa lentitud del aprendizaje, casi siempre excesiva, tiene su causa principal en la costumbre de desviar la atencion del alumno de los ramos de lectura i escritura, ocupándola simultaneamente en otros que yo considero de todo punto intempestivos mientras pende el aprendizaje de aquellos.

Paréceme, pues, que con esclusion de todo otro ramo, debe ejercitarse el alumno durante el primer año en los susodichos de lectura i escritura, alternando con ellos las cinco horas de su asistencia diaria; i creo positivamente que con tal ejercicio los alumnos harian letra menuda a los nueve meses, estarian aptos para escribir por

dictado en el último trimestre i rendirian un exámen regular de ambos ramos al fin del primer año.

Relijion.

Las relaciones que ligan al hombre con los demas seres son lo que constituye su existencia, i el hombre tiene desde sus primeros años obligacion de estudiarlas i procurarse ideas fijas acerca de cada una de ellas. Su ignorancia a este respecto seria la ignorancia de cuanto le rodea, de la condicion de su propio sér, la de sus deberes mas imprescindibles; seria el oríjen de un lastimoso desórden en sus actos.

El hombre, pues, en cuanto nace, tiene ya una pregunta demasiado importante que hacerse a sí mismo, a saber: ¿cuáles son las relaciones que le ligan con los demas seres?

La principal de todas es la que existe entre él i su Criador; i la ciencia de esta relacion, o de los deberes que enjendra respecto del hombre, se llama relijion: ciencia augusta, que eleva el alma hacia la Divinidad; que revelando al hombre la verdadera condicion de su sér, le prosterna ante la intelijencia infinita, a despecho de sus pasiones i de su orgullo.

Si la relijion es la ciencia de la primera de nuestras relaciones, es indisputable que el hombre, una vez conocedor de los ramos de lectura i escritura, debe comenzar por esa ciencia el curso de su instruccion primaria.

Es un hecho que esta instruccion ha estado siempre mui lejos de comprender un estudio regular de la ciencia relijiosa, i que el niño, el adulto i el anciano, si no es en virtud de un ahinco espontaneo i constante, se quedan sin hacer dicho estudio; pues en ninguna época de su vida se les obliga a verificarlo.

I hé ahi el motivo principal por que adquiere cada dia proporciones asombrosas esa doctrina de que nacen los mas grandes males que aflijen la humanidad, el materialismo : doctrina insensata, que negando la relacion que nos une a Dios i admitiendo solo la que nos liga a los demas hombres i a la naturaleza física, enseña que la relijion es innecesaria, que basta ser hombre honrado i trabajador ; que los goces materiales deben ser el único alimento de los pueblos, porque el corazon humano no puede aficionarse a los bienes de la tierra i sentir al mismo tiempo amor por los del cielo ; doctrina que no necesita de predicacion i defensa, porque naciendo de nuestras inclinaciones mas dulces, arrastra consigo al mundo entero por secuaz.

Con efecto, la ambicion del hombre, sus deseos i sus esperanzas solo se cifran en la adquisicion de bienes terrenos, i este conato absorve esclusivamente su corta existencia i no le deja tiempo ni voluntad para ocuparse de designios mas interesantes. Todo lo que no ofrece un provecho inmediato, palpable ; lo que no se dirije a embellecer la morada terrestre, a lisonjear la imajinacion ambiciosa, fomentar la molicie, aumentar i mul-

tiplicar los placeres, es cosa que no le merece una preferente atencion; i olvidado de la relacion que le liga a Dios i ennoblece su sér, hace del trabajo i de los goces materiales el solo objeto de la vida.

I qué se nota en el hombre dominado por el materialismo? El halago de los placeres le arrastra hacia el desórden de las costumbres, impidiendo el desarrollo de nobles prendas, cuyo jérmen se pierde prematuramente en su seno. La brevedad de la vida es para él un dogal insufrible que le obliga a cambiar todos los dias de lugar i de objetos; i su alma, aun en medio de la abundancia i de las comodidades, desconoce los consuelos de la paz, llegando a ser presa de profundo abatimiento i de ese disgusto de la vida que ha solido conducir al suicidio o a la demencia.

Pero el materialismo hace alarde de poseer una moral para mantener la probidad en las sociedades; tal es la que resulta del honor: mas, esa moral mundana carece de motivos poderosos para estimular a la práctica de sus preceptos, i solo llegará a ser eficaz cuando todos los hombres profesen a la par un gran respeto por la opinion pública, i cuando la impunidad de los actos ilícitos se haga imposible; dos requisitos inverificables. Ádemas la preocupacion del honor, lejos de producir moralidad en los individuos, será mui perniciosa, si no se halla sostenida de un buen fondo de prudencia, porque en las situaciones difíciles de la vida tiende a aconsejar la adopcion de socorros momentáneos i de arbitrios pu-

niblesa costa deuna ruina tardia, pero segura. De modo que la fidelidad en las relaciones i contratos es siempre mui insegura, i por arraigada que se suponga en los individuos tal preocupacion, ella no les guiará siempre en sus procedimientos: las circunstancias que los rodean ejercen demasiada influencia en sus determinaciones, para que no se olviden del respeto por la opinion pública i por las leyes, entregándose a faltas que a veces son el principio de negros crímenes.

Asi el materialismo, suprimiendo la principal de las relaciones que constituyen nuestra existencia, no solo arrebata a la Divinidad sus adoradores, sino que hace a los hombres mas desgraciados i perversos; produce al mismo tiempo la impiedad i el infortunio. De todos los principios absolutos él es el mas temible, porque prepara la disolucion de las sociedades por vias las mas innobles, la degradacion i los vicios. Menester es que los gobiernos i los hombres honrados estén siempre dispuestos a combatirlo, favoreciendo la influencia del principio contrario por todos los medios de que es lícito disponer.

Síguese de todo esto que la relijion, no ya solamente como ciencia de nuestros deberes para con Dios, sino como elemento preservativo del virus materialista, es un estudio necesarísimo a los individuos, i que obligatoriamente debe estenderse a todos.

Pero hai en el mundo diversas relijiones, todas hablan de Dios, de la recompensa que merece la virtud, de los castigos que aguardan al

criminal, i de otras muchas verdades igualmente importantes; i ciertamente que el acto mas trascendental en la vida de las naciones es el aceptar aquella que presente medios mas adecuados de cultivar la relacion que une a la criatura con su Criador i de mantener una perfecta moralidad en las costumbres.

Esta gran cuestion, digna de ser tratada con profundo respeto e imparcialidad, ha sido ya resuelta en Chile de un modo solemne, cual exije su alta importancia, esto es, por el voto unánime de una Constituyente.

Mas, i ésa resolucion consignada en la Carta ha sido sabia, acertada? No seré yo quien dirija miradas escrutadoras a ese sagrado código, al cual todos los hombres de todas las jerarquias deben acercarse penetrados de respeto; i si no fuera para dirijirle un elojio, si fuera por el contrario para murmurar de sus disposiciones, yo callaria, aun cuando lo que tuviera que decir fuese en mi concepto una verdad innegable.

El cristianismo católico es la relijion aceptada en nuestro código fundamental; relijion es ésta ultrajada por las revoluciones, para muchos pueblos sospechosa, porque se ha pretendido imponerla a los hombres por medio de leyes penales, porque es contraria a la libertad individual. Examinada a la luz de la historia ella aparece, es verdad, no como causa, sino instrumento de desgracia en algunos pueblos; i es cierto que la venganza i la ambicion la han hecho servir a sus miras inhumanas, i que el fanatismo ha invocado

su nombre para sacrificar a la inocencia i la virtud; pero de que se haya violentado su carácter i tendencias no puede deducirse contra ella un cargo fundado; i los ultrajes que constantemente se le han dirijido con aquel motivo proceden de una injusticia a veces insensata, casi siempre maliciosa i cruel. Esta relijion no debe pues contestar a otro cargo que de ser esclavizadora de la intelijencia, enemiga de la libertad; cargo que puede repetirse contra todas las relijiones que el mundo conoce.

Pretender que el hombre examine i se pruebe a sí mismo todas i cada una de las verdades de una relijion, es desconocer la lei de su condicion social i moral. Las necesidades, las ocupaciones, la práctica de la vida en una palabra, conspiran a distraerle de toda meditacion profunda i sostenida sobre los fenómenos que no estan al alcance de sus sentidos; i si hubiera de aceptar una relijion despues de examinar i probarse a sí mismo todos los fundamentos en que ella estriba, no aceptaria por cierto ninguna i preferiria vivir sin creencias relijiosas. Suponiendo, sin embargo, que tuviese bastante enerjia de voluntad para acometer ese exámen, con abstraccion de sus negocios mundanos; suponiendo que su razon fuese tan penetrante i ejercitada que correspondiese a los esfuerzos de su voluntad, ¿puede afirmarse que adelantaria con éxito hasta llegar a fijarse en una sola verdad? ¿no fluctuaria perpetuamente en la incertidumbre i la duda? Yo me figuro un pueblo de filósofos empeñado en profundizar los

fundamentos de una relijion cualquiera, i veole desde el principio sumerjido en un caos de divergencia, ajitacion i lucha; i luego si tiene la fortuna de fijarse en una demostracion preliminar, será por sustraerse a fluctuaciones tan penosas, mas bien que por obra de un convencimiento. Su intelijencia será pues independiente, pero incapaz de penetrar una sola verdad, i al fin si no reniega de esa independencia como inútil, vendrá a quedarse sin creencias relijiosas.

Necesario es sin duda que en esta materia la independencia individual no sea ilimitada, que la autoridad impere sobre la razon; en otros términos, que la relijion se acepte como una creencia dogmática i no se examine como sistema filosófico. La fé debe reemplazar a nuestra pobre razon, i ésta tolerar su saludable yugo, haciéndole el sacrificio de su independencia. De otro modo no adquirirémos la augusta ciencia de cultivar la principal de nuestras relaciones, la que nos une al Criador. Empero, es menester confesar que el cristianismo católico no es un conjunto de máximas oscuras e inesplicables que se escapen enteramente a la razon humana. Hija del Sér infinito, esta relijion lleva el sello de su divino autor i oculta a los ojos de los mortales con un velo misterioso las verdades que contiene; pero los títulos que ha exhibido de su celestial oríjen arrojan suficiente luz para convencer a toda alma juiciosa i sensible. Asi nuestra creencia en ella es meritoria, pero tambien racional, porque si la naturaleza de su doctrina es incomprensible, la mision

de Cristo la ha dado caracteres irrecusables de verdad.

Esta relijion, esplicando nuestro modo de ser respecto de la infinita Majestad, para iniciarnos en el conocimiento de los deberes que nacen de la primera de nuestras relaciones, se espresa así: Dios, dice, no podia crear cosa alguna que no fuese para su gloria, i como la naturaleza material nada ofrecia que fuera digno de la Majestad infinita, formó para que le glorificase a la criatura intelijente, al hombre, dotándole de libertad al mismo tiempo que de intelijencia para que sus homenajes no solo fuesen gloriosos al Criador, sino tambien meritorios a la criatura. Sin embargo, añade, el hombre, de facultades débiles i limitadas, si bien era capaz de consagrar su amor i sus alabanzas a la Divinidad, no podia ni aun con sacrificios los mas meritorios dar a sus homenajes un valor infinito, i siempre quedaban estos a una distancia inmensa del Sér a quien se dirijian. ¿Como realizar el designio de Dios, que siendo principio i fin de todas las cosas, debe hallar su gloria en la creacion? cómo aproximarse el hombre a su Creador? Por la encarnacion del Verbo en la naturaleza humana, dice nuestra relijion, se ha realizado ese designio. El hombre ya, perfeccionado, casi divinizado por semejante union, i participante de los méritos i santidad de Jesucristo, adora a su Dios por Jesucristo, que hombre i Dios al mismo tiempo, adora de un modo digno de la infinita Grandeza. Desde entónces la creacion toda eleva incesantemente al

trono del Eterno sus alabanzas i sus plegarias, i este concierto de adoraciones, identificadas con las del Hombre Dios, llena plenamente los designios de la Suprema Majestad.

Pero a mas de ser el cristianismo católico la relijion que nos da ideas claras i exactas sobre punto tan importante, es tambien la que mas conviene a los pueblos como enseñanza moral.

De oríjen divino, su principal objeto no es hacer al hombre dichoso sobre la tierra, i aunque ha restaurado los derechos de la humanidad que encontró oprimida i doliente, sirviendo de base a las instituciones democráticas de los pueblos, ella tiende principalmente a rejenerar las almas, iniciando al hombre en la espectativa de una vida imperecedera. Señálale el mundo como una mansion transitoria de sacrificios i merecimiento, exíjele durante ella una vida virtuosa i arreglada a ciertas máximas, i en recompensa le asegura una feliz morada en el seno de la inmortalidad.

De las virtudes que le prescribe, la piedad es la primera de todas : queriendo que el hombre se mantenga en comunicacion incesante con Dios, le exije ante todo ese sentimiento inefable que refiere al Creador todos los actos de la criatura. Luego le prescribe la virtud de la caridad, diciéndole : "ved en cada hombre un hermano; amadle como tal, defended su honra, socorredle en el infortunio." Tambien le exije fé ; i para que estas virtudes estén siempre vivas en su alma, lo somete a prácticas admirables, cuya observancia vijila celosamente la Iglesia católica. La reli-

jion condena en el hombre todos los vicios i pasiones que le hacen ímprobo i desgraciado. En primer lugar condena la avaricia, esa pasion enemiga de la justicia, que sofoca todo sentimiento noble i desinteresado, que destruye en el corazon la buena fé, i lleva de continuo la deshonra i la miseria al seno de familias inocentes: condena el odio i la venganza. Desciende hasta el fondo de las almas para proscribir allí las afecciones mas secretas cuando son ilejítimas: hace uso ya de consejos, ya de brillantes promesas o ya tambien de amenazas, para dar al cumplimiento de sus preceptos motivos poderosos i eficaces: comunica por estos medios esa fuerza de carácter que resiste a todas las sujestiones; i conduce a los corazones que la abrazan hácia una perfeccion divina.

I el hombre de vida aciaga, para el cual no luce un nuevo dia sin que deplore algun infortunio, a quien una conducta inocente no preserva de crueles injusticias, de interpretaciones odiosas; que esperimenta de la naturaleza i de los hombres ataques incesantes; que en cada amigo descubre un traidor, un ingrato en cada sér que ha amado, ¿en dónde halla de continuo un refujio a su fatigado corazon para no entregarse a un doloroso abatimiento, para no arrojar su destino como pesada carga, sino en esa relijion celestial que prescribe el amor a todos los hombres i hace de los padecimientos un remedio purificador que abre las puertas de la inmortalidad; en esa doctrina que consolando al alma angustiada con

sus promesas i beneficios, la enseña a sufrir con resignacion i amar en medio de sus sufrimientos?

Segun esto, ¿qué relijion puede existir mas gloriosa a Dios i mas necesaria a los hombres que el cristianismo católico? Como ciencia de nuestra relacion con el Creador, nos da medios de acercarnos a la Divinidad, de participar de su propia sustancia por los sacramentos; i como código de moral, si bien sus preceptos son severos para muchos hombres, para las almas honradas son una via suave i luminosa que conduce a la perfeccion; son un freno que hace al hombre dueño de sí mismo, conteniéndole en aquellos actos a que le arrastra el aliciente de la impunidad; son en fin una fuente de consuelos para suavizar la amargura del infortunio.

Disposicion sabia i profundamente significativa es la que sanciona en nuestra Carta la profesion del cristianismo católico; i Chile no tiene un motivo mas justo de felicitacion ni un principio mas seguro de ventura que el profesar con amor esta relijion benéfica.

Pero aquella disposicion constitucional no solo debe mirarse como una mera autorizacion del dogma relijioso que profesamos, sino tambien, esto es quizá mas importante, como orijen de sagrados derechos respecto de los ciudadanos i de obligaciones no ménos sagradas respecto de los gobiernos: dar a los primeros el derecho de ser instruidos en la ciencia relijiosa, e imponer a estos la obligacion de enseñarla, tal es el significado que envuelve aquella disposicion de nuestra Carta.

Mas recordando lo que se ha hecho hasta ahora en cumplimiento de esa obligacion sagrada, parece innegable que el Gobierno se ha contentado con ver relegada en el clero i en el seno de las familias la enseñanza de relijion, siendo asi que tales ajentes son meros auxiliares a veces ineficaces del personal que debe darla; pues las palabras vertidas desde la cátedra evanjélica solo dejan una débil huella en la intelijencia de los oyentes, que no forman por otra parte la universalidad de los individuos; i la educacion doméstica es entre nosotros mas bien perniciosa que útil: en esos establecimientos que con el modesto nombre de escuelas son los llamados a formar el carácter de la sociedad, a inculcar en la infancia los conocimientos de que no puede el hombre carecer, nada se ha hecho para colocar el estudio de la relijion en el pié debido: el catecismo de Astete, aprendido de memoria junto con lo que se llama *las oraciones*, es lo que se ha conceptuado suficiente enseñanza en las escuelas, dejando a voluntad de los individuos el adelantar su aprendizaje de relijion asistiendo a los templos o por otros medios que puedan proporcionarse.

Por esto es que solo mantienen una que otra idea sobre la materia; que el único acto relijioso de su vida, que es oir misa los dias festivos lo practican por una costumbre rutinaria mas bien que por devocion razonable, i que las instituciones mas útiles de la relijion son para ellos como si no existiesen. Las mujeres mismas, que practican mas actos de devocion que los hombres, carecen

por lo jeneral de toda instruccion sobre la materia. Su fe incontrastable no se halla enteramente exenta de supersticion i fanatismo, i en el fondo de sus sentimientos relijiosos se descubre siempre una odiosa intolerancia. La relijion persigue el error, pero ama al hombre; las mujeres no conocen este doble i santo espíritu de nuestra relijion; i el que difiere de sus creencias merece la maldicion del cielo i los suplicios mas atroces: sus mismos correlijionarios suelen no escapar al vituperio i la calumnia de aquellas que mas frecuentan los templos (1).

Semejante estado de nuestros conocimientos respecto de la ciencia relijiosa es entre nosotros especialmente deplorable. Cuando en los pueblos llega a arraigarse una relijion cualquiera por solo el hábito de imitacion o por esa trasmision misteriosa que perpetúa en las jeneraciones ciertas creencias, entonces es sumamente fácil i al mismo tiempo temible el que esa relijion sea conmovida i abandonada. La aparicion inevitable de nuevas sectas relijiosas es lo que basta para que se produzca este fenómeno. Careciendo el entendimiento de ideas fundamentales i seguras acerca de lo que cree, carece de la fuerza necesaria para resolver los problemas que se le presenten, i sintiéndose incapaz de defender sus creencias, las abandona poco a poco, sin reemplazarlas por

(1) No alcanzan ciertamente mis palabras a aquellos espíritus eminentemente piadosos e ilustrados, a quienes tributamos homenajes de respeto i admiracion i a cuyas incesantes plegarias debemos el no sufrir azotes devastadores.

ningunas otras. Una alma vacia de creencias relijiosas es ocupada totalmente por el amor a los goces mundanos; entonces nada produce que no sea el desórden i el mal, i se hace capaz de los mas horribles excesos: una alma sin creencias relijiosas no hai a quien compararla.

Tampoco debe echarse en olvido otra circunstancia que corrobora la necesidad de hacer un estudio sólido de la ciencia relijiosa. El poder político lleva en todos los pueblos tal tendencia a absorverlo todo, que llegará, a favor de la ignorancia de los individuos, a apoderarse hasta de la relijion i reemplazar a su placer un dogma por otro. Cada dia va apoderándose de los bienes del clero al cual quiere mantener asalariado, i esto es ya un paso decisivo para posesionarse de la voluntad de los que esplican el dogma, para hacerlos sus ajentes i servidores aprovechándose de la influencia que ejercen en virtud de su ministerio. Instrumentos del gobierno, ellos serán impelidos a salir mas allá de los límites que les son propios; lo cual desprestijiará su carácter i atraerá la indiferencia cuando no el desprecio a sus palabras; la relijion misma perderá inmenso terreno en el ánimo de sus sectarios; i no hai duda que para un pueblo cristiano católico seria infinitamente mas deplorable la pérdida de una relijion tan necesaria i eficaz por la naturaleza de la doctrina que profesa, por los preceptos que impone i por las formas externas que ha adoptado.

Para evitar estos males, remotos si se quiere,

pero seguros, vista la tendencia de las cosas, el mejor, el único medio es confirmar los entendimientos en las verdades relijiosas, dándoles capacidad de discernir la sana doctrina del error; es hacer efectiva aquella letra de nuestra Carta, hasta hoi en cierto sentido muerta, que prescribe un estudio lo mas sólido posible de la relijion. Sí, cúmplase, pues, con esta obligacion sagrada: procédase a instruir a los individuos en una relijion no ménos necesaria que útil; téngase presente que se ama esa relijion cuanto mas se la estudia i comprende, i que el olvido del hombre respecto de ella, el desprecio con que mira sus máximas i los ataques que la dirije solo provienen de no conocerla debidamente. Instrúyaseles, mas no limitándose como al presente a hacerles aprender de memoria lecciones de algun texto demasiado comprensivo, porque de este trabajo mecánico solo sacarán ideas vagas e incompletas; sino obligándoseles a hacer de ella un estudio detenido i estenso, i sometiéndoseles al propio tiempo durante su aprendizaje escolar a la observancia de los preceptos que la Iglesia ha dictado, para connaturalizarlos, por decirlo asi, con tan útiles prácticas, de modo que las repitan en todas las circunstancias de su vida.

Se objetará talvez que no se debe recargar el cerebro de los niños con un largo estudio de relijion, que es necesario limitar este a solo algunas ideas esenciales. Los largos estudios son ciertamente incompatibles con la primera edad; i para imprimir en la intelijencia de los alumnos todas

las creencias i preceptos relijiosos, se requeriria de parte del maestro asiduidad, paciencia, arte; que sus esplicaciones fuesen sencillas i repetidas, que supiese inspirar interes a sus tiernos oyentes, embelesar su atencion; se necesitaria un nuevo texto redactado con claridad i precision, en que se clasificasen convenientemente las materias segun su importancia; se requeriria tambien la ausencia de todo otro estudio incompatible con el de relijion; pero todos estos requisitos no son irrealizables, i entre tanto la enseñanza relijiosa no puede ser reducida a estas o aquellas dimensiones; aqui no hai ideas elementales, principios de la ciencia de que formar unas cortas lecciones a propósito para la infancia. Las creencias dogmáticas deben esplicarse sin omitir una sola, los preceptos que la Iglesia ha impuesto deben asimismo ser enseñados uno a uno, i últimamente debe darse una idea bastante exacta de los consejos que la misma iglesia dirije a sus hijos. Si en atencion a la menor edad se suprimiera uno solo de estos puntos, seria lo mismo que suprimirlos todos: en esta materia no debe transijirse; el aprendizaje no puede quedar incompleto.

Con este mismo motivo se ha representado la necesidad de atribuir a los párrocos la enseñanza relijiosa en las escuelas i se ha propuesto el consagrar por una lei semejante atribucion. Pero yo digo que la profesion del preceptorado primario es separada del ministerio sacerdotal, de modo que compartir su ejercicio entre sacerdotes i preceptores seria una anomalia i nunca un acto

de conveniencia. Si hai un establecimiento erijido esclusivamente para formar preceptores de escuela; si es mui posible dar a estos la mas satisfactoria instruccion relijiosa, ¿por qué ha de creerse en la desdorosa necesidad de mendigar auxilios ajenos para suministrarlo a los niños? Hubo un tiempo en que todos los establecimientos de enseñanza intelectual eran fundados i presididos por el clero, pero entonces] nadie sabia leer excepto los clérigos. Ademas estos tenderian naturalmente a imbuir a la infancia en máximas ascéticas, i el ascetismo, nacido de principios absolutos, es una creencia disolvente de toda sociedad civil.

Con todo, mui digno de encomio seria el que los párrocos i demas sacerdotes se acercaran de vez en cuando a los establecimientos de instruccion escolar para hacer a los alumnos esplicaciones sobre relijion: sus palabras, revestidas de la autoridad de su sagrado carácter, tendrian mucho poder en el ánimo de estos, i los preceptores aceptarian gustosos su cooperacion en una ciencia que debe serles familiar; pero esa intervencion no ha de pasar de mera oficiosidad, i ni aun deberá sacrificarse a ella el órden establecido respecto de las horas señaladas a cada ramo.

Para establecer en las escuelas una regular enseñanza relijiosa, es menester comenzar por darla a los alumnos maestros tal cual corresponde a su carácter de profesores. Enseñar relijion en la Normal es tener sobre sí el cargo mas interesante i delicado que puede haber en el país i

los jóvenes alumnos de ella están destinados a propagar i afianzar el cristianismo católico, esto es, a difundir en nuestro suelo las luces que preparan la moralidad de las jeneraciones i su felicidad. Menester es, pues, dotar competentemente un profesor de dicho ramo cuya capacidad esté bien comprobada.

Constitucion.

He dicho en otro lugar que todo principio absoluto enjendra reacciones funestísimas que impiden el engrandecimiento de los pueblos. I en efecto, si tomásemos v. g. la relacion del hombre con el Creador en un sentido absoluto, ¿qué tendriamos? solo la idea del deber, la de nuestra dependencia i debilidad : en el hombre una existencia aletargada e inútil, exhalándose en medio de un himno no interrumpido de adoraciones al Creador ; un esclavo absorvido completamente en el seno de Dios : en la humanidad toda un creyente postrado bajo el yugo de la fé i estraño á toda lei de progreso : en el mundo un templo pero asi mismo una inmensa tumba : tendriamos tambien el derecho divino de los reyes, esa creencia reaccionaria que sumerje a las sociedades en la teocracia, que despoja al hombre de su ciudadania i a la razon de sus fueros.

Tal seria la relacion del hombre con el Creador dominando absolutamente en el mundo. Pero esa relacion no constituye por sí sola al hombre, pues al mismo tiempo que con su Creador,

está en relacion tambien con los demas hombres; i ésta última, produciendo en él la idea de la igualdad, la de derechos recíprocos, acaba de constituirle i le completa. El hombre es ya un ciudadano que domina en los gobiernos, que sirve a la humanidad: las sociedades no existen aletargadas; marchan, progresan, siguen la lei del perfeccionamiento. El dogma de la soberania popular nace de esta relacion.

Empero, este dogma es a su vez necesariamente relativo, i reglado por las leyes eternas de la justicia: si asi no fuese, todo cuerpo social seria imposible, pues de cada pueblo surjiria una democracia borrascosa i despreciable con tendencias a absorverlo todo, a devorarlo todo, a erijir en leyes sus caprichos. El dogma del dominio de la intelijencia viene a modificar al de la soberania del pueblo: augusto dogma es ese, el único que se hermana perfectamente con la lei del progreso, que pone fin a todas las reacciones: él se hará dueño del porvenir.

De estos dogmas resultan dos elementos armónicos, constitutivos de toda sociedad civil, el poder i la libertad. Pero, no es raro que estos elementos, falseados en su orijen, representando ámbos lo absoluto, diciéndose el primero emanar de la autoridad eterna de Dios, i dejenerando en teocracia, tirania, i haciéndose el otro depender de la voluntad de los pueblos, i dejenerando en licencia, furor, se conviertan, de hermanos pacíficos, en enemigos encarnizados i se empeñen en un combate sacrílego. I es que la ignorancia de

los individuos o la perversidad de los gobernantes mantiene desterrado de las sociedades al dogma de la intelijencia i la justicia : aparece este dogma, i al punto aquellos elementos tornan a ser lo que eran en su orijen ; la lucha fratricida cesa.

De estos precedentes debemos colejir que cuando los hombres tratan de reunirse en cuerpo social o de dar a éste formas políticas, el dogma de la intelijencia i la justicia debe presidir invariablemente en sus consejos : siguiendo las reglas que él prescribe, sus tareas serán coronadas del mejor éxito. Ante todo consultarán el grado de civilizacion en que se encuentra la mayor parte de ellos, para dar a sus instituciones un carácter que guarde consonancia con esa civilizacion ; pues una de las reglas de aquel dogma es que la concentracion de poderes i la limitacion de los derechos individuales se establezcan en razon directa de la ignorancia de las masas. Terrible principio, que se proclama con suma pena, pero que jamas olvidaremos impunemente ; tanto mas fatal e inflexible, cuanto que nace inmediatamente de la condicion moral de los individuos.

Echando ahora una ojeada sobre nosotros mismos, debemos confesar, que aun distamos mucho de hallarnos en un estado regular de civilizacion, i que por lo tanto una constitucion robusta, cierta unidad entre nuestros hombres intelijentes, i en algunos casos, un poder omnipotente que, absorviendo en si la voluntad de los individuos, luche con ventaja, por medio de vigo-

rosos esfuerzos, contra los peligros que nacen de la ignorancia de estos, son mui necesarios todavia en Chile. Empero, debemos al mismo tiempo reconocer que semejante limitacion de los derechos de ciudadano i esa omnipotencia del poder central, son enteramente opuestos a los principios de la verdadera república: titularse un pais republicano i no acordar a todos sus individuos iguales derechos, es una contradiccion. Mas, no debemos colejir de aquí que la regla dictada por la intelijencia i la justicia tienda a impedir el establecimiento de la república, sino que siendo dicha regla ocasionada por la ignorancia de sus individuos, este es el mas grave de los obstáculos para la realizacion de aquella.

El primer derecho del ciudadano de una república es el de eleccion; ¿i cómo habrá de acordarse este derecho, no presumiéndose en los individuos capacidad e integridad políticas? Los infamados por la justicia i los que no tienen domicilio fijo están privados de él, bien; ¿i por qué no lo han de estar asimismo los ignorantes, esto es, los que no poseen el grado necesario de conocimientos sobre su calidad de ciudadanos? ¿Será posible admitir que unos hombres que no han recibido ninguna instruccion a este respecto, que carecen hasta del hábito de dirijirse por sí mismos en tan importantes funciones, hagan un uso juicioso i honrado de aquel derecho? La lei debe ser formulada por los mas intelijentes, ha de ser la espresion de la razon i de la justicia; i un cuerpo lejislativo elejido por ignorantes no haria

presumir capacidad e intelijencia en sus miembros, no merecería la confianza de la nacion: como parto de la ignorancia abandonada a sí misma, talvez se compondria, si se me permite la espresion, de sabandijas venenosas. Sabido es el ascendiente i crédito que adquieren los charlatanes sobre un pueblo ignorante: enerjia en las espresiones i un tono decisivo es lo que basta para que el pueblo reconozca en ellos las señales de una grandeza i superioridad incontestables i, el orijen infalible de la verdad. Seria, pues, mui comun el ver surjir de toda eleccion popular gobiernos petulantes i congresos turbulentos. En Chile no se olvidan todos estos inconvenientes, i la administracion central se encarga de removerlos; pero, cómo? nombrando ella misma los candidatos i haciéndolos elejir en todos los pueblos de la República, mediante su influencia irresistible. Asi, despues de poner bajo su dependencia a los electores, pone tambien a los electos, esto es, a casi todos los ciudadanos. Los electores, por consiguiente, no ven en su representante el protector, el apoderado de sus derechos individuales i locales cerca de la lejislatura; las mas veces no le conocen, i jamas tratan de averiguar si su capacidad oratoria i sus esfuerzos en la tribuna corresponden a la dignidad en que le han colocado; ni le exijen que despliegue algun celo haciendo valer los intereses de la nacion.

El derecho de asociarse políticamente, otro de los mas importantes que un pueblo republicano debe ejercitar, la base puede decirse de los de-

mas derechos, que pone a los individuos en actitud de emitir sus opiniones i espresar sus deseos sobre las medidas públicas del gobierno; que promueve i facilita las asociaciones civiles, las cuales contribuyen poderosamente al desarrollo de la riqueza; que no implica jamas la causa de insurrecciones i debe mirarse por el contrario como uno de los medios mas eficaces para prevenirlas; este derecho, digo, ¿debe acordarse a ciudadanos que no ofrecen garantia de capacidad i probidad políticas? su ejercicio ¿no pondrá en riezgo la tranquilidad pública? En Chile el gobierno combate por cuantos medios imajina las asociaciones políticas: es un horror instintivo el que las profesa, i si llegara a permitir su establecimiento, seguramente se reservaría la facultad de dirijirlas i vijilarlas; porque a la verdad no es concebible que con el grado de ilustracion actual se mantengan en el órden i moderacion ciudadanos que se asocian para elevar un hombre al poder o para hacer triunfar una opinion política.

Lo que digo de estos derechos importantes pudiera estenderlo a muchos otros de que debe estar en libre ejercicio todo ciudadano de una república.

Nadie desconocerá seguramente lo que tiene de deplorable e indigno semejante estado de cosas; pero, repito, debemos concluir de él que la ignorancia es el peor de los males, i no que la restriccion de los derechos políticos, cuando esa ignorancia existe, no sea un verdadero bien. Fe-

licitémonos, pues, los chilenos, de ver en nuestra Constitucion política disposiciones tan bien combinadas para dar al ejercicio de los derechos la estencion conveniente, i mantener en las funciones de las autoridades aquella unidad i enlace que tienden a robustecer el poder i colocarle en aptitud de resistir toda asechanza. Pero al mismo tiempo anhelemos por que nuestro pueblo todo pueda ofrecer cuanto ántes un grado igual de garantia en el ejercicio de sus derechos; por que aquel estado no se prolongue indefinidamente: pues mui triste es el tener confiada su suerte a unos cuantos hombres, el estar condenado a hacer depender el curso de su propio destino de las cualidades buenas o malas de estos, corriendo incesantemente el peligro de dar en manos de hábiles ambiciosos que, por mantenerse en la altura, se opongan a las tendencias del pueblo a mejorar su suerte; aquel estado, repito, no puede ménos de ser transitorio: desear que se perpetue es una infamia, pero pretender cambiarlo sin mejorar antes la suerte de los individuos, es una insensatez odiosa.

En aquellas naciones rejidas por gobiernos absolutos seria talvez arriesgado el que sus individuos procuraran ilustrarse en los derechos políticos del hombre. Pero en Chile que vivimos bajo el réjimen republicano; en que todos somos llamados a deliberar sobre el interes público, a propender al engrandecimiento i prosperidad de la patria; en que las leyes, las autoridades, deben ser una emanacion de la voluntad jeneral; en

que los derechos que la constitucion política confiere i las obligaciones que prescribe deben estenderse a todos, ricos i pobres, patrones i sirvientes (1), es indispensable i justo que a todos tambien se den nociones de la naturaleza del gobierno que nos rije, de los poderes que representan la voluntad soberana, de las atribuciones señaladas a cada uno de estos i de los derechos políticos que se nos ha otorgado; i asi mismo de los principios fijos e inmutables sobre que descansan las sociedades humanas, como el de consagrar a la patria en conflicto nuestra vida i fuerzas, el de prestar obediencia, sumision i respeto a las leyes i a las autoridades constituidas, el de desempeñar con celo i paciencia todo cargo que

(1) Nuestra lei fundamental esoluye a los sirvientes del derecho de sufrajio. Mui cierto es que entre nosotros el amo obtiene de sus sirvientes una obediencia completa i respetuosa; que obra en el ánimo de estos con toda la fuerza de un señor absoluto; que ordena i dirije no solo sus acciones, sino hasta sus opiniones i hábitos; pero tambien lo es que el estado de servidumbre no es degradante ni deshonrado por la opinion pública del pais; que es elejido i adoptado solo por algun tiempo i con entera libertad; i que la influencia que hoi tiene el amo sobre los que le sirven disminuirá inmensamente por medio de la ilustracion que adquieran sobre sus respectivos derechos. Si, pues, el sirviente i el amo no son en Chile hombres distintos; si un convenio espontáneo i transitorio es lo que dá al uno derecho de mando i al otro deber de obediencia, siendo en lo esterior dos ciudadanos hijos de una república libre i consecuente; i si la instruccion uniforme que ha de darse a todos obrará una modificacion prodijiosa en sus mútuas relaciones, no veo porqué hayan de permanecer escluidos los que viven en servidumbre de ningun derecho político.

se nos encomiende, etc., etc., los cuales son otras tantas creencias dogmáticas de política.

Educados los individuos en estos principios, enlazados sus ánimos por estas creencias fijas, que forman la única base de sus opiniones políticas, creencias que nadie ha descubierto por sí solo, que todos han recibido ya preparadas i las profesan sin examinarlas, como una segunda relijion; qué garantía de paz i de prosperidad para su patria no ofrecerian todos ellos! En vano se pretenderia inculcar en su alma principios subversivos del órden, porque nada será capaz de debilitar aquellas creencias en que se han nutrido; ni de apartarlos de la marcha prudente i circunspecta que en sus funciones de ciudadano deben observar. Asi, nada habria que temer de los ambiciosos políticos, porque éstos solo aparecen a favor de la ignorancia de las masas, i entre ciudadanos ilustrados jamas conseguirian hacer estallar revoluciones; pues que, anhelosos por la paz i el progreso de su patria i ocupados de los intereses graves de la vida, esos ciudadanos rehusarian siempre comprometerse en toda lucha innecesaria i peligrosa : en ninguno de ellos se notaria la temeridad que todo lo acomete, sin calcular las consecuencias, ni tampoco la indiferencia por la cosa pública, que abre la puerta a las usurpaciones.

Pero ¿qué medios podremos elejir para dar a todos los individuos las nociones que dejo indicadas? Las reuniones populares ofrecen serios inconvenientes : no tardarian en introducirse a su

seno para hacerlas instrumentos de miras personales los aspirantes i revoltosos, i el Gobierno, habituado a ver en ellas un motivo de alarma incesante, tampoco tardaria por su parte en disolverlas. La única solucion posible que yo encuentro a aquella duda, es establecer en las escuelas primarias un estudio que denominaré *constitucion política*, por el cual se enseñe el código fundamental del pais, las cuestiones relativas a los derechos del hombre ciudadano i, con el carácier de creencias dogmáticas, los principios inmutables que deben rejir a las sociedades humanas; formándose un testo claro i sucinto en que hacer dicho estudio (1).

A medida que los individuos vayan adquiriendo el conocimiento de sus deberes i derechos políticos, irá estendiéndose la esfera de las libertades individuales; porque la libertad i la instruccion son dos elementos que no pueden existir separados: la libertad favorece el progreso de las luces, i estas previenen i reprimen los estravíos de la libertad: entónces, teniendo conciencia de lo que deseamos o reprobamos, nuestra opi-

(1) Poco a poeo van estableciéndose en algunos pueblos escuelas para artesanos, i desde luego debiera prescribirse a estos aquel estudio. Un medio mui eficaz de alentarlos en él seria *calificar* a todo el que exhibiese certificacion del preceptor de haber cursado *constitucion política;* i se evitaria por otra parte a los vocales de la mesa el entrar en ciertas averiguaciones enteramente inoficiosas i su vacilacion para calificar a muchos figurines que se les presentan titulándose artistas, i en cuyos semblantes se esfuerzan aquellos inútilmente por leer su verdadera condicion i rango.

nion tendrá una influencia poderosa en el ánimo de los gobernantes, i bastará que el mayor número de los ciudadanos acepte una idea, para que se desenvuelva i establezca en la sociedad entera, sin que nadie ni la mas alta autoridad se atreva a rechazarla. Entónces las leyes i las costumbres, la autoridad i el ciudadano, guardarán una perfecta armonia, un acuerdo absoluto : se desterrarán los abusos que nos han impedido dar a la emision de la voluntad nacional una forma regular i sólida ; i el réjimen republicano, que es natural consecuencia de los dogmas de la soberanía popular i del dominio de la intelijencia, podrá establecerse con fuerza i verdad ; haciéndose estensivo el ejercicio de los derechos políticos a todas las clases de la sociedad.

Urbanidad.

A todo puede acostumbrarse el hombre, ménos a vivir en una sociedad que no tenga maneras cultas : por esto es que la forma esterior de las acciones, que al parecer ninguna importancia tiene, es en lo que primero fija su atencion ; i a la verdad, esas maneras por lo ménos le dan ilusiones sobre un cuadro talvez engañoso ; le indemnizan con un noble placer de las bajezas i miserias que en la naturaleza humana no es raro encontrar. Esto, por lo que hace al que las observa en otro ; mas, respecto del que las usa constantemente, debo decir que cualquiera que sea el lugar en que se halle colocado, ya for-

me parte de una reunion de personas distinguidas, ya se encuentre en el retiro del hogar doméstico, las maneras cultas serán su arma mas poderosa para granjearse el afecto de los hombres, para impresionarlos i persuadirlos; sobre todo, siendo estos en su mayor parte jénios lijeros, incapaces de profundizar el mérito intrínseco del individuo, i mui fáciles de conducir con solo el atractivo esterior de las acciones. Compárese a un hombre de brillante talento con otro cualquiera de capacidad inferior, i si éste tiene sobre el primero la ventaja de las maneras cultas, será siempre mucho mas apreciado; porque de nada sirve que la grandeza en las ideas, la elevacion del pensamiento se revelen de vez en cuando en las palabras i acciones, si a éstas no acompaña constantemente la regularidad, el señorío, el jiro libre i sencillo que el hombre culto sabe darlas.

Pero la ciencia de las buenas maneras, que comunmente llamamos *urbanidad*, no solo impone la misma apariencia i esterior a todos los miembros de la sociedad; no solo los hace semejantes adornando i ocultando el natural de cada uno, sino que tambien enseña un conjunto de reglas mui a propósito para fortificar en el individuo las virtudes morales i hacer duraderas las conexiones que mantiene con sus semejantes.

Que con tal importancia i utilidad este ramo no haya figurado hasta hoi en ninguna escuela del pais, ni aun en aquel establecimiento destinado a formar preceptores primarios, esos propagadores de la civilizacion en los pueblos de la

República, es cosa que no puede concebirse. Si se ha pensado que una bella índole, el buen sentido, una regular instruccion relijiosa i el roce contínuo con jente educada, bastan para dar al hombre la cortesía i comedimiento con que debe portarse respecto de sus semejantes, se ha incurrido en un error; porque a mas de no ser comun en los individuos la reunion de tales requisitos, no pueden todos ellos producir el efecto que un estudio bien hecho sobre aquel ramo. ¿Quién no ha visto a hombres de vasta instruccion en materias relijiosas, de una vida devota i austera, i en cuyos modales se notan a cada paso razgos de un jénio suspicaz, violento i desdeñoso?

Por otra parte, nuestros niños adquieren en las casas, por el descuido de sus padres i merced al roce con los sirvientes, manías detestables: siempre se les verá, sin que a ello obste el estar en medio de jentes, recostarse, silbar, retozar, rascarse, i mil otros signos de mala crianza. Estas repugnantes manías que los padres, por ocupaciones, indolencia o ignorancia, no cuidan de combatir desde temprano, van arraigándose en los niños cada vez mas, i al fin llegan a formar todo su carácter; de donde resulta que el trato de estos, cuando grandes, no es aceptado entre hombres de educacion, i su compañía es evitada como pesada e inútil.

Para que los hombres no olviden en ningun tiempo las formas delicadas de las maneras; para que las usen no solo por deber, sino por esperimentar en ello un placer refinado, para que en

del testo, sino fijarse tambien en la práctica: nunca habrá en ellos bastante severidad para reprender toda falta de limpieza. Los niños pobres que formarán siempre la mayor parte de los alumnos, no por sus andrajos dejan de ser susceptibles de adquirir hábitos de limpieza i aseo.

Otro elemento de los que componen la urbanidad i mui á propósito para mantener en las reuniones una perfecta armonia, es el disimulo. Natural es en el hombre irritarse por una desatencion, por un agravio intencional; justo que exija satisfaccion por él; pero mui contrario a la urbanidad el que procure esa satisfaccion en el propio instante i sobre todos los individuos presentes. No es raro el encontrar antagonistas implacables i verse uno blanco de ultrajes por los cuales reclamaria toda su sangre al ofensor; mas, qué garantia de paz i armonia ofreciera ninguna reunion, si fuese dado al individuo el volver diente por diente a su adversario? La urbanidad, pues, prescribe un momentaneo sacrificio de nuestros derechos de venganza, en obsequio de la comun tranquilidad; prescribe el disimulo: en ningun caso, dice, es lícito castigar delante de los demas. Entre nosotros se ven con no poca frecuencia escenas diametralmente opuestas a esta prescripcion; ni es menester buscarlas solo entre el populacho, pues acontecen entre personas de regular posicion social; las cuales cegadas por el orgullo, la pasion i acaso por la magnitud de la ofensa, cometen agresiones ruidosas con escándalo i desagrado de todos. Sin embargo, tales

escenas son bajo cierto aspecto disculpables : un cortes disimulo es entre nosotros mui perjudicial al hombre insultado ; las mas veces se mira como una sancion de lo que se le imputa, i por lo ménos hace recaer sobre sí una sospecha de que nada puede purificarle. Repeliendo i castigando el ultraje en el acto mismo de inferirse, se cree fácilmente en la inocencia del que le recibe, se atribuye esa accion al justo arrebato de la honradez calumniada, i nadie la califica de incivil. Mas, no por esto debe creerse que sea jamas lícito imitar aquella conducta, pues entre una agresion violenta i un silencio desdeñoso hai términos medios que pueden salvar aquella importante prescripcion de la urbanidad i evitar al mismo tiempo las sospechas injuriosas a una conducta honrada : uno de ellos, por ejemplo, es el protestar contra el ultraje recibido i castigarlo mas tarde de un modo suficientemente reparador.

La discrecion es otro elemento de que la urbanidad se compone. Nada puede haber mas odioso i perjudicial que la indiscreta lijereza de algunos hombres en decir todo cuanto oyen i ven. No quiero hablar del miserable que con el velo de la compasion i a veces sin disfrazar su intencion maligna, vocifera lleno de cruel complacencia los yerros de sus semejantes, o calumnia su conducta, para vér mancillada su reputacion, arruinado su crédito, i presa de la indijencia a familias enteras : refiérome solo a aquellos indiscretos inocentes o irreflexivos, para los cuales no hai conversaciones reservadas ni confiden-

cias inviolables. De continuo acontece a estos el hallarse comprometidos en trances azarosos i hechos el objeto del desprecio i la malevolencia jeneral; pero jamas se curan de su atolondramiento. Debe, pues, inculcarse en el corazon de los niños, para que sea una regla inviolable durante su vida, las máximas que la urbanidad prescribe sobre este punto, a saber, que el hombre sea mui cauteloso i medido en sus palabras; que jamas se ocupe de vituperar los actos de un ausente, de trasmitir a otros lo que ha oido i visto, de depositar confianzas en ajeno pecho; en una palabra, que en todo tiempo sea un asilo incorruptible de las confidencias íntimas, de la honra de sus prójimos.

La urbanidad prescribe tambien cierto comportamiento que debe observarse para con las señoras. La mujer mira en su honor una prenda valiosa cuya pérdida envuelve la de su porvenir, la de todas sus esperanzas. A los ojos del hombre esa prenda, segun la urbanidad, debe tambien ser respetable: por lo mismo, lastimar el honor de una mujer es hacerse el hombre reo de faltas para las cuales no hai pena bastante severa; i sin embargo, cuán común es entre ciertos individuos la costumbre de mezclar en sus conversaciones anécdotas en que se sacrifica por un refinado libertinaje el honor de mujeres honestas i quizá inocentes! Pero la urbanidad no solo favorece a la mujer haciéndola inviolable en su honor, sino acordándola las mas respetuosas atenciones del hombre. Se debe, pues, hacer

comprender a los alumnos la obligacion en que se halla el hombre de respetar i defender el honor de las mujeres, de tributarlas constantemente la cortesia i deferencia que les es debida, i de lisonjearlas con una oficiosidad en servirlas siempre creciente i respetuosa.

Hé aquí algunas prescripciones del importante ramo de urbanidad : al apuntarlas no he pretendido ciertamente hacerlas conocer de nuestros preceptores, sino mas bien el dar ocasion de que se recuerden los defectos que vician el trato de los individuos de nuestro pueblo, i se sienta la necesidad establecer el estudio de aquel ramo en la instruccion primaria.

Si esta instruccion solo comprendiese el ramo de urbanidad, deberia ya inspirar mucho interes, i mirarse como un gran elemento de moralidad en los pueblos, pues las maneras cultas, si no hacen al hombre virtuoso, le dan seguramente el adorno i lustre de la virtud. El pueblo chileno, sin otro estudio que el de ese ramo, no presentaria en lo sucesivo una copia mezquina en sus modales; i si no llegaba a ser un gran modelo de elegancia i buen trato, nada se encontraria en él de grosero i repugnante; sus espresiones serian naturales, pero no se notarian en ellas las palabradas del populacho, i sus costumbres, aunque triviales i sencillas, jamas serian brutales ni bajas. Feliz el pueblo de Chile, si llega a ver colocado entre los ramos de instruccion primaria el que enseña el buen porte, la elegancia en las maneras. Mui pronto veriamos entre nosotros un

espectáculo admirable i nuevo en el mundo, a saber, el de un pueblo cuyos actos esteriores revelasen constantemente elevacion de pensamientos i de sentimientos, delicadeza i método en sus gustos, dignidad i nobleza en sus costumbres.

Mui fácil seria, segun la ilustracion que han dado a la materia sus tratadistas, el formar para nuestras escuelas un testo sobre urbanidad, que abarcase en lo posible los infinitos casos que ofrece esta interesante cuestion.

Idioma patrio.

Hablar correctamente su idioma es en el hombre una obligacion imprescindible, pues si causa agrado oirle espresarse con propiedad i exactitud, es tambien indisimulable el que quebrante las reglas de la gramática en cada frase que profiere. De modo que no basta el aprendizaje que por el uso hacemos de la lengua desde la niñez, sino que es necesario conozcamos tambien su artificio, lo cual requiere un estudio propiamente dicho de la gramática. El hombre que llega a poseer con perfeccion el idioma que habla, tendrá en sus espresiones particular mérito i gracia para cautivar la atencion de sus oyentes i atraerse las consideraciones de personas de educacion.

En pocos paises se hablará por los individuos del pueblo con mas incorreccion el idioma nativo que en Chile; pues debe decirse que tenemos dos lenguas distintas en un mismo idioma, la una vulgar, la otra sabia; i hé aqui lo que dará siem-

pre motivo para señalar a nuestro pueblo con la nota de inculto, por mas que sus individuos todos sepan los artes de lectura i escritura. Pero, si hemos de hablar injenuamente, no solo en la clase pobre de nuestra poblacion es donde se encuentra el idioma en un lastimoso estado de tortura, sino que alcanza tambien esa ignorancia a personajes distinguidos por su fortuna i posicion social.

No se crea que una constante aplicacion a leer libros, i el trato contínuo con personas que hablan correctamente, sirvan para adquirir la exactitud i pureza necesarias en la lengua; no. Si queremos elevar nuestra lengua, tan majestuosa i rica, a toda su perfeccion, restituirla a su dignidad, i dar a su gran carácter el grado de pureza que merece; si queremos tambien que se difunda por el pais la aficion a las buenas letras, es indispensable, como he dicho ya, hacer un estudio verdadero de su artificio, debiendo tener lugar entre los que componen la instruccion primaria.

Aunque algunos de nuestros jóvenes preceptores (a quienes honra altamente su decidida aficion a la enseñanza primaria) han comenzado a establecer en sus escuelas clases de gramática, no debe esperarse, por varias consideraciones, que sus esfuerzos, aun secundados por otros colegas, llenen el vacio que a este respecto notamos. En donde se fijan principalmente nuestras esperanzas es en aquel hermoso plantel, del cual, si se da a este ramo la importancia que conviene,

saldrán eruditos profesores capaces de dar a los niños de escuela los conocimientos necesarios del idioma patrio. Merced a ellos i a los textos excelentes que poseemos, esperamos ver cultivarlo dentro de poco en todas las escuelas primarias, i desterrada de las clases pobres de nuestra sociedad la profunda ignorancia en que se mantiene respecto de él.

Ortolojía.

La importancia de un estudio particular sobre ortolojía no puede negarse por todo el que conozca, que al hombre culto no basta saber componer frases correctas i trazar letra de hermosa forma, para trasmitir sus pensamientos de viva voz o por escrito ; sino que ademas le es necesario el saber pronunciar i escribir las dicciones con la propiedad debida, sin defraudarlas de ninguna de sus letras, ni adulterarlas con la agregacion de otras que no les corresponden. Esfuérzense los maestros en que sus discípulos pronuncien cada letra del alfabeto con todo el rigor debido, en que su lectura quede exenta de todo defecto en la pronunciacion ; pero si éstos, una vez fuera del testo, no saben dar a las palabras el sonido correspondiente, mui poco habrán avanzado : esfuérzense en jeneralizar la hermosa letra, en que se imite en sus escuelas la forma mas elegante i pura, que asimismo mui poco habrán obtenido, si sus discípulos no saben escribir las palabras con la propiedad que deben ; pues una

diccion incorrecta desvirtúa la letra mas bella, i el hombre, aunque haya llegado a la maestria en el manejo mecánico de la pluma, siempre se le tendrá por necio en el arte de comunicarse por escrito, si no da a cada palabra las letras que le pertenecen.

Tan jeneral es entre nosotros la ignorancia de la ortolojía, que aun los hombres de profesion, mas distinguidos por sus aptitudes, incurren en sus escritos en deplorables faltas que revelan la ausencia de aquel estudio : nada diré del comun de los individuos, ni de las mujeres; porque no podria vituperarse en ellos lo que se mira disculpable en hombres de elevada reputacion científica.

El estudio separado de la ortolojía se ha establecido, puede decirse, recientemente en Chile, merced a un sabio benemérito propagador infatigable de las letras; pero, si se ha reconocido su importancia, no se cultiva, segun creo, en mas establecimiento de instruccion que el Instituto; quedando asi enteramente restrinjido el estudio de un ramo tan necesario a todas las clases de la sociedad.

Paréceme, pues, de mucha urjencia el que se dé cabida a dicho estudio en los establecimientos de instruccion primaria, para que todos los individuos chilenos aprendan a pronunciar i escribir con regularidad su propio idioma. Por demas parece añadir que donde primeramente debiera establecerse es en la escuela de alumnos maestros, prestándole toda la atencion que merece; pues

sin ese estudio sus aptitudes quedan incompletas i su título de maestros es inmerecido.

Aritmética.

La vida civil hace realmente necesario el arte de calcular cantidades, i debe jeneralizarse en lo posible el estudio de la aritmética. Pero este ramo, único entre los de enseñanza primaria que llega alguna vez a ser inútil al hombre i que se borra enteramente de su intelijencia si no le consagra una práctica diaria, es uno de los tres ramos a que ha estado en Chile circunscrito lo que llamamos instruccion escolar; el que obtiene una especial consagracion de nuestros jóvenes preceptores; sobre el que se suceden los textos unos a otros, i el que se estudia en todas las escuelas del pais, aun en aquellas mas desiertas de alumnos, de tal modo que dejaria de llamarse escuela aquella en que no se hallase establecido su estudio. De suerte, pues, que nada tenemos que desear sobre arimética; i si algo llegáramos a desear seria ménos ardor en su enseñanza.

Hai un fin que no se debe perder de vista en las escuelas, i es la simultaneidad en el adelantamiento de los alumnos. De ahí nacería un saludable estímulo entre estos i un alivio no despreciable en las tareas del preceptor. Ese fin, aunque parezca imposible a primera vista el obtenerlo, será mui realizable, sobre todo si se destierra la

costumbre de señalar a los alumnos lecciones descomunales sobre una materia ruda (1).

Esta costumbre no solo es un obstáculo para la simultaneidad de que hablo, sino que fomenta entre los niños un abuso inmoral, que algunas veces ha tenido resultados desagradables. El alumno que no alcanza a aprender su leccion en el tiempo prescrito i que se ve amenazado de un cruel castigo, naturalmente procura evadirse de él, i el camino que mas espedito se le presenta es comprar al condiscípulo encargado de tomarle leccion: el negocio se realiza sin inconveniente; pero los pobres padres pagan el precio de la venta, los niños se habituan al hurto i el aprendizaje va quedando lastimosamente imperfecto.

El estudio de aritmética en las escuelas deberia a mi juicio llevarse con lentitud dando en cada año un exámen parcial, de suerte que el jeneral cerrase el curso de la instruccion primaria.

Historia nacional.

Un estudio que, instruyendo a los individuos en los antecedentes de su patria, en los servicios

(1) De aritmética he visto señalar lecciones diarias; pero, qué lecciones! acaso en tres dias no alcanzaria a aprenderlas un niño: ellas han de darse, sin embargo, en el dia inmediato; de lo contrario, el alumno se hace reo de un castigo corporal como azotes, o de ser puesto de rodillas con los brazos en cruz a la puerta del establecimiento, a vista de los transeuntes i de los vagos que se paran a mofarse del pobre alumno.

i virtudes de sus padres, les excite al amor i veneracion hácia éstos, i haga nacer en su pecho el sentimiento patrio, que tan heroicas acciones ha producido : un estudio que, descorriendo a su vista los desaciertos i perfidias de los que han gobernado su pais, los sacrificios de que se ha alimentado la tiranía, les inspire odio al despotismo i respeto a la justicia, sacrificada frecuentemente a ruines ambiciones ; forme en su intelijencia un ilustrado criterio para juzgar la conducta de sus majistrados, sobre todo en las crísis a que suelen algunos hombres impeler a las sociedades, i les haga capaces de comprender i estimar la dignidad, la paz i el progreso de su patria; un estudio tal es a mi juicio indispensable en un pais republicano ; aumentaría la fuerza de la sancion popular, cuya intensidad se mide por el grado de ilustracion de los individuos, i regularizaria su aplicacion.

Por otra parte, es en verdad mui triste ver a nuestro pueblo desnudo completamente de toda nocion exacta acerca de los anales de Chile, i conservando solo ideas falsas de los mas grandiosos acontecimientos de nuestra vida política. Los aniversarios de esos acontecimientos que la patria celebra, las exhibiciones con que los solemniza, no inspiran a nuestro pueblo las recreaciones dulces i silenciosas, el grave regocijo, la profunda gratitud, que sujiere el conocimiento de la historia ; i si le arrancan momentáneamente a la contemplacion de sus miserias, es para entregarlos a los frívolos trasportes de una alegria de

tumulto, ocasionada por los repiques i las correrías.

Dejar al pueblo sumerjido en esa ignorancia tan incompatible con el espíritu de las instituciones que nos rijen, no seria justo ni jeneroso. ¿I qué ocasion mas oportuna para instruirle en la historia de su pais, que aquella en que se ocupa, mediante la adquisicion de ciertos conocimientos, en prepararse a la edad viril? Acaso se mirará ese estudio incompatible, por su estension, con la primera enseñanza; pero seguramente inspirará gran interes i entretenimiento a los alumnos. Si se desprecia esa ocasion, imposible será hallar en el discurso de su vida medio de consagrarle a él, de darle a conocer todas i cada una de esas bellas figuras que apellidamos Padres de la Patria, de enseñarle a agradecer i admirar sus sacrificios, sus hazañas, su patriotismo heroico.

Un texto comprensivo, que narre los hechos mas importantes acaecidos desde la conquista hasta una época próxima a nosotros, sin pormenores que fatiguen la mente del alumno, haciendo el retrato físico i moral de los patriotas esclarecidos, es indispensable para establecer dicho estudio.

Hijiene.

El placer es un elemento terrible que trabaja el ser moral i físico del hombre : arrebata a la intelijencia su constancia i claridad, al corazon

su ternura, a los sentidos el vigor, al carácter su actividad i viveza, reduce las facultades del hombre a una impotencia desesperada : al cuerpo quita su salud i le arrastra a una descomposicion prematura; privando a las familias de miembros que hubieran sido su sosten i su orgullo, i a la patria de hijos que habrian llegado a prestarle servicios importantes.

En nuestro pueblo ese elemento reina de un modo espantoso, comparativamente al número de habitantes : hombres de toda edad, algunos de los cuales de regular posicion, le rinden un culto esclusivo a espensas de sus haberes i de su salud, siendo ademas pertinaces instigadores que arrastran en su senda a jóvenes de vida pura i de cualidades apreciables. En Chile no son las propensiones naturales del individuo las que hacen contajiosos los excesos del placer, es principalmente el ejemplo : así, no solo sacrifican esos hombres su fortuna i su vida en aras de aquel, sino que trasmiten su culto depravado a cuanto a ellos se acerca. Tristes son, pues, los estragos que ese elemento prepara entre individuos a cuya inesperiencia e inclinaciones mas o ménos pronunciadas se juntan las instigaciones seductoras de los viejos en la carrera.

De aquí la necesidad de emplear algunos medios para sustraer a las jeneraciones que se levantan a la accion de aquel fatal contajio ; pero qué clase de medios pudieran ser éstos, coercitivos o preventivos, directos o indirectos? Los medios directos, es decir, las conminaciones le-

gales jamas podrán combatir con eficacia la inmoralidad i el libertinaje, porque ademas de no comprender los excesos acompañados casi siempre de peligros gravísimos, que nacen, por ejemplo, de la intemperancia i del comercio carnal entre los sexos, ellas son mui fáciles de eludir. Quedan, pues, los medios indirectos; i como la instruccion primaria es el gran medio de prevenir todos los vicios i delitos, debe lójicamente contener un estudio en que los individuos aprendan a abstenerse sabia i prudentemente de los excesos que perjudican a la salud i arrastran a una muerte prematura. Enséñese en el último año del curso un breve *Tratado médico,* en el que, al mismo tiempo de hacerse comprender a los alumnos los males que el hombre se acarrea con una vida licenciosa, como son entre muchos otros el quebrantamiento de su salud i la abreviacion de una existencia de suyo corta, se les trace el sistema de conducta que en la práctica de la vida es necesario seguir para evitar esos males.

Se dirá acaso que no debe establecerse en las escuelas un estudio que tiende a descubrir el cuadro del mundo, con todos sus escándalos i miserias, a la inocente i candorosa infancia. No creo, en verdad, que sea asi indispensable. Pero, hablando francamente, por respetar la inocencia del individuo, deberémos dejar de garantir su honestidad? acaso la castidad de su espíritu nos interesa mas que la pureza de sus costumbres? Cuando hubiera posibilidad de mantenerle per-

petuamente en la inocencia, es decir, cuando no viviera en sociedad, seria escusado el revelarle la corrupcion del mundo; pero, no pudiendo impedir que su virtud peligre a cada momento, que su inocencia desaparezca aun ántes de llegar a la edad núbil, es necesario descubrirle desde temprano los peligros que la sociedad presenta, para que sepa por sí mismo huir de ellos i defender su virtud. Conocer el mal es el medio mas seguro de evitarle, i arrostrar sin miedo i con ojos tranquilos los peligros de la corrupcion, es mas fácil i meritorio que escapar de ellos a virtud de la ignorancia. Dése, pues, a los niños un conocimiento precoz de todas las cosas; descúbrase i no se separe de su vista el cuadro del mundo, para que aprendan a mirarlo claramente i a discernir el daño que sus atractivos encubren.

Respecto de la mujer, nacida para compañera cariñosa del hombre, no creo necesario ni conveniente hacer lo mismo; porque su ternura i amabilidad, que hacen los encantos de la vida doméstica, desaparecerian seguramente para dar lugar a una fria honestidad i a una gravedad insípida. Dejar a su virtud sin mas salvaguardia que la castidad e inocencia de su espíritu i el conocimiento de la moral relijiosa, es para mí preferible a armar su razon en la historia de los excesos i de los peligros que éstos enjendran.

El ramo de que me ocupo, si bien por su utilidad merece ser colocado entre los primeros de de la instruccion, considero mas conveniente de-

jarlo para el postrer año en que las facultades de los alumnos estarán algo desarrolladas.

Cuando no fuese preferible componer sobre esta materia un pequeño texto en un estilo adecuado a la infantil intelijencia, será preciso adoptar algunos de los apreciables libros que sobre ella se han escrito, para dictar a los alumnos aquellas prescripciones mas conducentes al objeto indicado.

Fundamentos de la fe.

Si las creencias relijiosas son de absoluta necesidad a los pueblos, necesario es tambien que la fé sea ilustrada ; porque no basta al hombre creer, debe conocer la razon porque cree. Su fé entónces, si no adquiere un doble mérito, se hace mui respetable e invencible, pues es una fé ilustrada i racional. Ademas, siendo la fé, principalmente para los desgraciados, un compañero íntimo que nos anima en la adversidad, haciéndonos superiores a todas las penas i desengaños, nos importa mucho fijar irrevocablemente en nosotros la posesion de este gran bien.

Es por consiguiente indispensable el estudio de esos principios fijos i eternos, llamados verdades primarias, que rijen el mundo intelectual i son el oríjen de donde se derivan todas las demas verdades ; principios que han sido combatidos sistemáticamente por agudos injenios, i aun en el dia alguno de ellos es puesto en duda por escritores de gran prestijio en el mundo literario.

Luego, al conocimiento de esos principios fundamentales, seguirá el de las reglas o medios adoptados para descubrir verdades de órden secundario, tales como el raciocinio, el testimonio, etc.

Hai un cuaderno que con el título de "Fundamentos de la fé," sirve de texto a los alumnos del Instituto Nacional en el estudio de las ciencias de la razon : él contiene cuanto es necesario para ilustrar nuestra fé i darle una base segura e indestructible; i creo que seria mui acertado hacerlo servir tambien en las escuelas primarias de texto del ramo que propongo.

CAPITULO IV.

Si tratamos de calcular en el individuo los efectos de la instruccion que acabo de establecer, descubrirémos un cuadro mui consolador i la mas alegre perspectiva.

Con efecto, en cualquiera carrera que se coloque al alumno que ha terminado ya su curso de instruccion primaria, llevará en sí un jérmen de esperanzas para la patria i para su familia. No dirémos que prosiguiendo los estudios puede llegar a ser sabio eminente uno de esos hombres, verdaderos reyes que determinan el curso de los grandes acontecimientos i alumbran al mundo con sus talentos i sabiduría ; tampoco le supondrémos ejerciendo una honrosa profesion científica con gran aceptacion de sus compatriotas ; considerémosle en calidad de simple artesano, o dedicado a cualquiera industria.

Desde luego le veremos ocupado de designios que tienden a acrecer su comodidad i mejorar

cada dia su condicion. Ensanchada su alma con las luces que ha recibido, será mui capaz de dirijir acertadamente la empresa que acometa con ese fin, i todo ramo de industria fructificará ventajosamente en sus manos. La ociosidad i holgazanería, de que solo gustan los espíritus vacíos, serán por él detestadas, i nunca se prestará a seguir las sujestiones corruptoras de los viciosos. Sujiriéndole la instruccion, sentimientos elevados i cierta consideracion por sí mismo, dará desde temprano un jiro grave a sus ideas, i se hará pronto notable entre sus conciudadanos. Su respeto a la relijion, su amor a la patria, al órden, a los placeres domésticos, su ambicion de enriquecerse lo harán capaz de acciones distinguidas i meritorias: sus designios serán seguidos con constancia i método, i siempre fijará a su ambicion un objeto determinado, hácia el cual marchará sin cesar i con todos sus esfuerzos. Las virtudes pacíficas que regularizan la marcha de las sociedades i preparan buen éxito a los negocios de los individuos, serán por él practicadas; i no solo no turbará el bien ajeno, sino que contribuirá a aumentarlo; no solo será probo, sino tambien benéfico. La ciencia de la felicidad será para él mui sencilla, porque no habrá en su mente orgullo ni vanidad, ni en su corazon las pasiones tiránicas que oscurecen esa ciencia tan dolorosamente para el hombre. Si es arrastrado hácia las revoluciones es sin saberlo, i no solo no las hará sino que impedirá hacerlas, porque las violentas pasiones políticas nunca ajitarán su

alma, acostumbrada a buscar un bienestar tranquilo i dichoso.

Nuestro jóven será talvez un padre de familia i sus nobles sentimientos se apresurará a inculcarlos en sus hijos : el hogar que habita será respetado i sereno ; no se verán en él las indecorosas escenas que con demasiada frecuencia promueven el esposo convertido en verdugo de la esposa, el padre hecho el tirano de sus hijos; deplorables escándalos, que por lo comun dejeneran en separaciones ruidosas, con ofensa de la moral i de la decencia : su alma elevada i cuerda sabrá perdonar las pequeñas faltas que en los jenios sin cultivo causan siempre una irritacion salvaje.

La vida de nuestro individuo será un continuo progreso, un aprendizaje incesante, i a medida que avancen sus años se hará mas recomendable por sus prendas. Llegará a la senectud i se verá rodeado del amor i respeto que se tributan siempre a una vida sin mancilla i benéfica, i honrado con el ascendiente que han ejercido su conducta recta i atinada, sus consejos i su ejemplo. Verá, por otra parte, reflejarse en su descendencia los sentimientos de virtud i honor que le han animado, sus hábitos de consagracion al trabajo, de prácticas piadosas, de bondad para con los hombres ; porque el poder del ejemplo no cesa de obrar i sobrevive al principio de que nace. La senectud, pues, edad por lo jeneral la mas amarga, en que tiemblan los hombres, por verse próximos al destino invariable i eterno que merecen, será para nuestro individuo el período mas feliz : su

fé cristiana i su tranquila conciencia le llenarán de paz i esperanza, i en la muerte verá un apetecido tránsito que le conduce al seno del Dios a quien ha servido i amado.

Compuesto de individuos semejantes a éste, nuestro pais presentaria una grandiosa perspectiva en sus costumbres. Muchos de dichos individuos serian verdaderamente virtuosos, i en todos ellos se observaria hábitos de sobriedad, de templanza, de honradez, laboriosidad i moderacion; todos se acercarian mucho a la virtud, si no eran todos virtuosos. En los contratos i transacciones presidiria la buena fé; habria mucha paz en las familias, gran respeto a la propiedad ajena, sumision a las autoridades, inviolabilidad de los derechos de cada uno en el ejercicio de una libertad racional. Las groseras depravaciones serian raras, i siendo pocos los hombres viciosos en riezgo de dilinquir, los delitos no serian tan comunes. La condicion de la mujer del pueblo seria mui distinta, la suerte del niño garantida, la ancianidad tendria jeneralmente mas satisfacciones i consuelos; la especie misma incrementaria en grandes proporciones. Por manera que si es imposible la estincion completa de los delitos, se veria seguramente en Chile una diminucion inmensa respecto de ellos; pues raro seria el hombre que teniendo aptitudes para el trabajo i terreno en que ejercitarlas, llegara a constituirse en azote de la sociedad, hollando todos los principios inculcados en su alma con la educacion; a lo ménos semejante hombre no

contaria por cierto con la facilidad de hoi para arrastrar a otros en su execrable senda.

Seria ya justo, fácil i oportuno entre nosotros tratar de que los individuos fuesen incorporados en gremios que representen las diversas industrias i profesiones que se siguen en el pais, de modo que no hubiese uno solo que no tuviese su ocupacion conocida, que no perteneciera a un cuerpo colectivo, interesado en la suerte de cada uno de sus miembros.

Esta medida preventiva unida al deseo, mui comun en hombres educados, de perfeccionarse i lucrar cada dia mas en la profesion o industria a que se consagran, mantendria entre ellos una constancia universal e indesmayable para el trabajo. En todos los talleres reinaria la emulacion i la honestidad, i en lugar de ser como al presente focos de libertinaje en que pierden la inocencia del corazon muchos niños aprendices, serian unos establecimientos de regular disciplina en donde los individuos aprendieran el arte u oficio que haya de proveer a su sustento.

De este modo se obtendria como resultado inmediato de la morijeracion de las costumbres una eficaz consagracion al trabajo que fluiria benéficamente sobre las industrias del pais; porque es innegable que la industria solo puede prosperar en medio de costumbres regulares i uniformes. I en efecto, no hai calamidad, siendo pasajera, que llegue a dar en tierra con el espíritu de industria, pues siempre se le ve renacer lleno de vigor despues de guerras asoladoras o

de catástrofes naturales que empobrecen i devoran a los pueblos. Para reducir a la impotencia o destruir ese espíritu, se necesita la operacion de causas domésticas i permanentes, entre las cuales, la mas fatal de todas es la ignorancia de las masas i la consiguiente depravacion de costumbres. Por eso es que en Chile, con la ciega resignacion del pueblo en su condicion actual, que hace de su vida una estacion sin importancia ni otro aliciente que el de los goces materiales i ruines; con el poco o ningun interes que le inspira su propia suerte i la de su descendencia; con las operaciones lentas i atrazadas que acostumbra en sus faenas i que, segun sus hábitos, parece condenado a observar eternamente, con doble sacrificio de tiempo i de fuerzas, sin aspirar al uso de los auxiliadores instrumentos que tanto contribuyen en otros paises a abreviar las tareas del hombre; en Chile, digo, es desesperado en la actualidad que el espíritu de industria se estienda jeneralmente lleno de calor por todos los ámbitos de su territorio. Pero educadas las masas en saludables principios, desterrada la ociosidad, movidos todos por mil estímulos a vivir en constante ocupacion, i puestos en uso los admirables inventos con que el injenio del hombre obsequia cada dia a la humanidad para suavizar sus trabajos i aumentar la produccion, las industrias recibirán un impulso vigoroso que las conduzca al mas alto grado de perfeccion.

Asi la instruccion primaria, introduciendo en las masas hábitos de moralidad, de ocupacion i

un gran anhelo de progreso, asegura a la nacion una marcha rápida por la via del engrandecimiento i la prosperidad : todos los ramos de industria que constituyen su riqueza, todos los ramos del saber que forman la verdadera gloria de las naciones, se verán esplotados con dilijente mano : empresas grandiosas para el desarrollo de la riqueza pública, producciones del talento para enriquecer la literatura nacional, se concebirán i llevarán a cabo por sus hijos industriosos e instruidos. Será envidiable el jeneral contento de estos, envidiable su bienestar material, a la sombra de la paz i de las virtudes republicanas : Chile, en una palabra, presentaria al mundo el hermoso espectáculo de una civilizacion universalmente difundida, sin los razgos de impiedad de que adolece la de los demas paises, i con todas las ventajas que tal civilizacion puede acarrear.

Eduquemos, pues, a nuestro pueblo para verle levantar del polvo su frente abatida por la pobreza i la ignorancia ; para verle elevado en ideas, digno i justo en sus acciones, lleno de respeto i amor hácia su patria, su relijion i su familia : para verle, penetrado del sentimiento de su dignidad, sacudir esa desdeñosa indolencia contra las comodidades de la vida civilizada ; i, produciendo por do quiera la riqueza, trasmitir a los descendientes sus aptitudes intelectuales e industriales : eduquémosle, i disminuirán los crímenes, desaparecerán las cárceles ; no se verá al hijo rebelarse contra su padre, al esposo herir a la esposa. La actividad, la constancia i la honradez

presidirán los trabajos de todos esos hombres que vemos hoi, puede decirse, al nivel del bruto por su ignorancia, i ácaso mas degradado que éste por la viciosa ociosidad en que vejetan, i en lugar de la multitud de facinerosos que pueblan los presidios, solo tendremos pacíficos obreros que anhelen por el adelanto de la República i la fortuna de su familia. Cada hombre de esos será entonces un ciudadano digno de estimacion, de grata compañía, probo i casi siempre benéfico, i aunque sea pobre i agoviado de desgracias, se encontrará con la satisfaccion de la honradez: el pais entero adquirirá, pues, un grado de cultura i esplendor que es inútil procurarle por otros medios si ante todo no se emplea la instruccion primaria.

CAPITULO V.

Tócame ya tratar de la parte mas interesante i delicada que ofrece la cuestion de la enseñanza primaria en Chile, a saber, los obstáculos que impiden actualmente el establecimiento de un sistema regular de enseñanza, i los medios de combatirlos.

Esos obstáculos son numerosos, algunos calificados ya de invencibles, i todos se hallan estrechamente ligados i mancomunados, por decirlo asi, para reducir la instruccion al círculo estrecho i mezquino en que yace. Es menester desterrarlos todos o no desterrar ninguno, porque la subsistencia de uno solo dejaria en el sistema un vacio que le inutilizaria completamente. Pero, lo diré de una vez, esos obstáculos no son invencibles, son de fácil remedio; ninguno exije para su remocion medidas contrarias a la justicia, i al buen sentido, ni que excedan a las atribuciones de los altos poderes del Estado: voluntad para

hacer el bien de la patria, i comprender los verdaderos intereses de ésta, es todo lo qué se necesita.

Al mismo tiempo de esponer a la consideracion cada uno de dichos obstáculos, espresaré el arbitrio que juzgo mas oportuno i eficaz para removerlo.

Falta de preceptores idóneos.

Un hecho desconsolador se presenta a nuestra vista al echar una ojeada sobre la condicion de los preceptores que rijen nuestras escuelas, i es que su nombramiento i remocion pende de los visitadores i subdelegados i se efectúa sin ningun jénero de formalidades. Este hecho nos revela la poca consideracion en que aquellos son tenidos, lo cual debe nacer sin duda de sus escasas aptitudes, i asimismo que la enseñanza, sujeta a una sucesion constante de personas, carece de unidad i consecuencia, es decir, de toda probabilidad de un éxito plausible.

Con efecto, si examinamos las aptitudes de dichos preceptores, las encontraremos reducidas en la mayor parte de ellos a una lectura viciosa, letra imperfecta i a unas cortas nociones de aritmética : tales preceptores, consultando ménos su capacidad profesional que la necesidad de una ocupacion cualquiera para subsistir, se deciden por el profesorado primario, como que es entre nosotros una carrera espedita, i se ponen a comunicar a la infancia sus rutinarios conocimien-

tos. De ahí es que una profesion noble en sí misma i tan digna de envidia, haya sido mirada con desprecio i reputada oscura i baja. Sin embargo, la atencion que está mereciendo de las autoridades, i el establecimiento Normal, de cuyo seno han salido ya jóvenes de algunas aptitudes, prometen elevarla al rango i respetabilidad que reclama, mediante una organizacion radical en su sistema.

La escuela Normal, segun su plan de estudios, no puede, a mi entender, suministrar a la República preceptores primarios verdaderamente tales. Mui grato es anunciar los bienes que ese establecimiento promete al pais, pero yo he preferido estudiar sus faltas, i por desagradable que me sea, no me decidiré a callarlas, desde que creo haberlas descubierto.

En la escuela Normal hai mas estudios superfluos que necesarios i compatibles con la profesion del preceptorado : aquellos impiden ademas el aprovechamiento en estos. El alumno cultiva alli dieziocho ramos, i el tiempo que en ello emplea son tres años. Hace, pues, un estudio rápido, que no puede suministrarle sino nociones incompletas, que le da en estension lo que le quita en exactitud. Ademas, en ese conjunto de ramos faltan algunos de todo punto indispensables al preceptorado : por manera que si algo demuestra tanto estudio respecto del alumno, es su incapacidad para preceptor. Si esto no es exacto, nómbreseme dos de los que cursan actualmente o han salido ya destinados, que, por

ejemplo, escriban con regularidad su idioma nativo; i si no los hai, como creo, puedo afirmar que sus aptitudes no estan en consonancia con su título de "preceptores primarios."

No tengo empeño en desacreditar capacidades ajenas, mucho ménos respecto de jóvenes que han abrazado una carrera amarga por los sacrificios que exije i tan fecunda en bienes para la patria, i entre los cuales tengo la honra de contar mis amigos mas queridos. Pero el interes que inspira su augusta profesion me impone el deber de espresar con franqueza mis convicciones, ahogando momentaneamente en mi pecho las simpatias que a cada uno de ellos profeso. Por otra parte, el que recibe la enseñanza no es culpable de los vacios o vicios que ésta encierra, como no lo son tampoco los elejidos para darla, sino la autoridad que la ordena.

Yo pienso que al organizar la escuela de preceptores ha debido procederse con la reflexion i tino mas profundos: ella es el plantel mas interesante que puede poseer un pais, pues está destinado nada ménos que a formar las costumbres i carácter de los individuos, a cambiar la faz de los pueblos por medio de la ilustracion de todas las clases: la profesion que alli se aprende es un verdadero sacerdocio, no sagrado como el eclesiástico, pero no ménos santo i de una influencia mas positiva en la ventura de los pueblos,

Es indudable que cuanta mas erudicion tengan nuestros preceptores, de tanto mas lustre i respetabilidad revestirán su profesion; pero si no

se ámplia el término del aprendizaje, dándose preferente colocacion a ciertos ramos indispensables que aquella requiere, nunca veremos en nuestras escuelas sino hombres medianos, i seguirémos corriendo el peligro de sacar, en vez de virtuosos preceptores de escuela, sabios superficiales que pueden dejenerar en perniciosos pedantes.

Permítome indicar que se establezca en la escuela de preceptores el estudio de los diez ramos que he espresado; dándose, si se quiere, despues de ellos i mediante una ampliacion del término prefijado en la planta oficial, cabida al de los demas ramos que se quiera preferir.

No hai una institucion social a cuyo desarrollo deba propenderse con mas decision i prontitud que la instruccion primaria. De un golpe conviene establecer en la República un buen sistema de enseñanza que acabe con esa serie interminable de medidas parciales que, a guisa de remiendos, van dejando siempre en la institucion sus defectos capitales; i el primer paso conducente a este fin es aumentar el número de cursantes de la Narmal hasta doscientos por lo ménos. El local puede a mui poca costa prestarse cómodamente a tal aumento.

Falta de textos.

La instruccion escolar requiere, como la colejial, textos adecuados en que hacer el estudio de sus ramos: sin esos textos ella vejetaria perpe-

tuamente en su actual estado de rutina; no se podrá fijar un plan para todas las escuelas, uniformar la doctrina, regularizar sus clases de estudios; requisitos todos indispensables al progreso de la instruccion. La verdad es una, i debemos investigarla i alcanzarla recorriendo una sola via. De donde provienen tantas opiniones caprichosas i absurdas sino de la variedad de doctrina sobre una misma materia en que los hombres se han nutrido!

Conviene, pues, establecer que la doctrina elemental sea uniforme, esto es, que la enseñanza se dé en todas las escuelas por unos mismos textos i observando métodos semejantes.

No es esto pretender que se sujete la instruccion escolar a una estabilidad dañosa a su progreso: de ninguna manera. Ojalá en cada curso aparecieran nuevos i mejores textos de enseñanza, que en el acto se pospondrian los antiguos a los mas a propósito; siendo tal sustitucion adoptada universalmente.

Uno de los trabajos que deben preceder a la organizacion de las escuelas es, por consiguiente, la formacion de textos. Yo indicaria que se hiciese por comisiones de uno o mas individuos nombradas privadamente; encargando despues a otra, elejida por el consejo universitario, examinar el trabajo i proponer la recompensa pecuniaria que su autor mereciese. El término dado para el trabajo no deberia pasar de dieziocho meses.

Para la formacion de textos debe tomarse en

cuenta el tiempo que dura cada curso de instruccion i los ramos que ésta comprende, i asimismo que no es conveniente cargar a los niños con largos estudios de memoria. Breve i comprensiva la parte que haya de estudiarse, puede sin embargo ser ilustrada estensamente por medio de notas que los alumnos lean i mediten; lo cual, unido a las esplicaciones i desenvolvimiento que el maestro haga de la doctrina, hará profundo el estudio de ella.

No debiendo ser la instruccion primaria sino gratuita i gratuita, hasta el punto de que los alumnos solo costeen lo necesario para su alimento i vestido, el gravámen de comprar los textos no ha de pesar sobre ellos. Qué obstáculo para la difusion de las luces i tan odioso a los padres de familia, es éste de los textos! Si dicho gravámen siguiera impuesto a los alumnos, los padres pobres no tendrian como satisfacerlo; i aunque su voluntad estuviera dispuesta a mantener sus hijos en escuela, ese gravámen los retraeria constantemente, calificando la enseñanza primaria de una institucion creada solo para ricos. Los padres algo acomodados tambien la cobrarian ojeriza; pues aun hoi que no es exhorbitante el costo de los libros exijidos por los preceptores, se les vé estraer sus hijos de la escuela, cansados de las exijencias con que se les molesta a este respecto. Mientras la enseñanza primaria irrogue gastos a los padres de familia, no podemos ambicionar que la reciban todos los niños del pais; siempre la mirarán aquellos

con aversion, i aunque todos esten penetrados de su utilidad, solo la procurarán para sus hijos los de proporciones desahogadas.

Tampoco debe pesar la compra de textos sobre los fondos que se decreten para el fomento de la instruccion. Suponiendo en las escuelas diez ramos de estudio i doscientos mil educandos, el número de ejemplares impresos para cada curso ascenderia a dos millones i medio, porque siempre seria menester reservar una cantidad considerable de ejemplares para reemplazar a los inutilizados o estraviados : el costo de ese número tan subido absorveria, pues, mucha parte de aquellos fondos. Semejante medida, a mi modo de ver innecesaria, puede sustituirse por otra, que seria tambien de mucho provecho al aprendizaje de la ortolojia. Tal es la de que los alumnos escriban en un cuaderno las lecciones que hubiesen de aprender, dictándolas el preceptor en las horas señaladas a la escritura.

En el último trimestre del primer año, cuando el alumno da ya a la letra una forma regular, cuando no necesita sino de un ejercicio incesante para perfeccionarla, en lugar de seguir como al presente copiando *muestras*, sin otro fruto que aprender a trazar con destreza cuatro o seis dicciones, comenzaria a escribir bajo el dictado del maestro : sin dejar el ejercicio mecánico del pulso, entraria al verdadero aprendizaje de la escritura, que es tambien el de la ortolojia. Si es indispensable a este aprendizaje una práctica diaria, i sostenida durante todo el curso, de escritura

por dictado, ¿por qué no habria de dictarse los mismos textos de enseñanza con preferencia a cualesquiera otros libros que el maestro elijiese? Esta medida, sin introducir ningun nuevo gasto en el plan que propongo, liberta al erario i a los alumnos de un gravámen exhorbitante.

Falta de sistema en el pago de preceptores.

Entre las garantías de honrado desempeño de los empleados no es insignificante la de una dotacion que ponga al empleado a cubierto de la miseria; especialmente, si se trata de aquellos empleos que sujieren medios punibles de adquirir: tales empleos son un verdadero lazo puesto a la probidad de los hombres; de modo que si éstos, cercados de la necesidad, llegan a mirar la estorcion como un suplemento lejítimo, la culpabilidad debe recaer principalmente sobre los que proveen dichos empleos: esto es por lo que respecta a la probidad del empleado. Mas el interés mismo del servicio exije tambien que aquel no solo esté a salvo de necesidades, sino que marche siempre estimulado por la recompensa. Todo esto se aplica particularmente a los preceptores, porque son los empleados que, mas que otro alguno, necesitan de poderosos estímulos en su fatigosa carrera.

Ya es averiguado que una dotacion fija e invariable, poniendo el interes del preceptor en oposicion con el de sus discípulos, impide la con-

currencia de educandos; i que un emolumento eventual, como el que proviene de erogaciones particulares, creando la misma oposicion entre el interes de aquel i el de las ciencias, hace la enseñanza floja e ineficaz, e impide los progresos del aprendizaje. I luego, si aquella dotacion fija es algo mezquina i el maestro es hombre de aptitudes, los resultados son todavia mas fatales a la difusion de las luces, pues que éste busca, como es natural, otra carrera mas lucrativa, rompe el pacto que le liga con el Gobierno, se separa de la enseñanza i deja a los alumnos sin maestro; o si permanece en ella, se consagra a trabajos distintos de la profesion, que descuida como secundaria.

Nada hai mas miserable en Chile que el sueldo de los preceptores, pues en muchos de éstos es inferior al que gozan los porteros de oficina; i, cosa estraña! nada hai al mismo tiempo que cueste mas caro al Estado i a las familias que la enseñanza primaria. Haciendo abstraccion de las erogaciones que hacen los alumnos, encontramos que en Santiago se paga por el Fisco i la Municipalidad diez mil i mas pesos para que se enseñe a mil quinientos niños, esto es, se paga como siete pesos anuales por cada un niño; i sin embargo, la instruccion escolar que se dá en Santiago es cara por dos pesos al año. Pero aunque esa instruccion fuese satisfactoria, comprendiendo siquiera diez ramos perfectamente enseñados, no deberia costar en cada niño mas de cinco pesos anuales. Nótase, pues, un mal siste-

ma en el pago de la enseñanza primaria; sistema que enjendra abusos, que no crea en el preceptor el interes de admitir niños indijentes, que, si hubiera de prevalecer, haria inútiles las rentas que la nacion erogase para el fomento de aquella.

Yo juzgo necesario que, a mas de prohibirse a los preceptores la admision de un solo niño pensionista, se establezca que su sueldo este siempre en proporcion con el número de educandos, sin que exceda este número de ciento noventa, i que se abone al preceptor cien pesos anuales por cada fraccion de treinta alumnos que eduque.

Ligado el preceptor al interes de mantener constantemente en su escuela ciento noventa educandos, para que su renta anual no baje de setecientos pesos, i con medios eficaces de compelerlos a la asistencia; estimulado, por otra parte, con la esperanza de ciertos premios que deben acordársele, es seguro que en el distrito señalado a su escuela no quede un niño en edad de educarse sin concurrir a ella, i que el aprendizaje sea pronto i profundo; porque todos los intereses quedan asi reunidos, el del empresario, el del obrero, el de los discípulos i el de la ciencia.

El preceptor estará obligado a presentar cada trimestre a la oficina pagadora un certificado del subdelegado de su barrio en que se acredite el número de alumnos que frecuenta el establecimiento, para que en vista de ese credencial, se hagan las alteraciones oportunas respecto del sueldo, en caso de aumento o diminucion del número concurrente.

Lujo en las escuelas.

Tambien contribuiria aquel sistema a estirpar cierto espíritu de lujo que se nota en las escuelas, fomentado en muchas de ellas por el preceptor mismo, i que en algunas ha venido a ser un obstáculo insuperable para recibir enseñanza; obstáculo que por supuesto pesa solo sobre la clase mas numerosa de la sociedad, la pobre, i priva de la educacion a aquellos seres mas dignos de recibirla.

Algunos preceptores llevan ese espíritu hasta lo estravagante, pues toleran en sus escuelas, por no decir crean i protejen ciertas distinciones i prerogativas que enjendran entre los alumnos animosidades que suelen dejenerar en riñas (1).

Exijir de todos los niños rigorosa decencia para ser admitidos en escuela, es imponerles una condicion que muchos de ellos no podrán llenar; es negarles cruel e infundadamente la participacion de un beneficio instituido para todos. En otros tiempos no reinaba tan funesta aberracion

(1) He visto en una escuela tres partidos clasificados con mucho estudio; a saber, el de los caballeros, de alumnos de una decencia intachable; el de los obreros, cuyos individuos vestían un traje bastante aseado, pero mui inferior al de los primeros en calidad: el tercer partido se denominaba los canilludos i se componia de unos pocos niños estremadamente pobres. Este último partido se veia en un sitio apartado de los otros dos i era constantemente blanco de dicterios ofensivos, dirijidos por las altas clases, i de cierta malevolencia de parte del preceptor.

entre los preceptores : ningun niño, por miserable que fuese su traje, era escluido de las escuelas ; los maestros aceptaban el poncho lo mismo que la capa, i en todos los niños, ricos o pobres, blancos o negros, veian otros tantos compatriotas suyos, hijos de una República jenerosa i consecuente.

He dicho que el método que propongo respecto del pago de los sueldos tiende a hacer desaparecer ese espíritu de lujo, tan pernicioso a la difusion de la enseñanza ; i en efecto, siendo prohibido a los preceptores recibir alumnos pensionistas, no tienen lugar de escojer entre pudientes i menesterosos ; todos son a su vista de un mismo rango, pues les dejan todos igual beneficio ; su único interes se cifra en llegar al máximun señalado, para que su renta sea satisfactoria.

Falta de voluntad para recibir enseñanza.

Otro de los obstáculos que embarazan en nuestro pais la difusion de la enseñanza primaria es la incuria de algunos padres i la resistencia de otros para mandar a sus hijos a los establecimientos de instruccion. Esto sucede mas comunmente en el campo, i hai cierta época del año en que esa resistencia es tan jeneral e invencible, que las escuelas tienen que permanecer cerradas. Semejante fenómeno nace de la incapacidad de los padres de familia para apreciar los beneficios que la instruccion trae al individuo i a las sociedades,

i de la costumbre de servirse de sus hijos en sus labores domésticas, siendo tal la ayuda que estos les prestan desde la edad tierna, que para los padres todo es posponible al interes de mantenerlos a su lado.

Pero éste órden de cosas ofrece un aspecto mas triste, desde que se está sintiendo en el pais escasez de brazos para todas las industrias, porque ya no son solo los padres los que exijen de sus hijos infantes cooperacion en los trabajos, son tambien todos cuantos necesitan de ajeno brazo para proseguir una construccion, una labor, una empresa, i la infancia acude presurosa a tomar un título i un salario no que pueden ponerse en parangon con el provecho que de la educacion reportaria.

En vano será tratar de sistemar convenientemente la instruccion primaria, de proporcionar excelentes profesores, cómodos locales i los útiles necesarios para la difusion de aquella; en vano arbitrar pingües rentas para estos objetos; porque todos los sacrificios serán estériles, si los niños, ocupados durante el dia en distintos quehaceres, no asisten a recibir esa enseñanza con que se les convida.

El obstáculo de que me ocupo es para mí el mas terrible, porque los hombres eminentes del pais lo miran con respeto. Algunos de ellos le conceden tal poder i fuerza, que en su sentir solo la lenta accion del tiempo llegará algun dia a removerlo completamente, i pretenden que cualquiera medida que se tome para comunicar de

pronto a la enseñanza primaria todo el desarrollo que se desea, no tendrá entre nosotros efectos perceptibles, por ese obstáculo. Otros, respetándole igualmente, buscan, sin embargo, algun paliativo con que evitar en parte el daño que los padres hacen a sus hijos absteniéndolos de asistir a los establecimientos de educacion, i proponen el sistema de escuelas temporales, establecido en algunos paises. Todos piensan que el emplear medidas directas para estinguirlo seria altamente atentatorio a la libertad individual.

Yo acato esas opiniones; pero estoi distante de seguirlas, i creo por el contrario que debemos rechazar en esta materia todo jénero de transaccion con los padres que privan a su descendencia de una educacion que a ellos nada cuesta, i que debemos establecer la asistencia compulsoria.

Toda medida directa, es decir, toda lei es con efecto un mal, en cuanto coarta la independencia i libertad de los individuos i tiende a aumentar el poder de la autoridad pública; pero tambien es un principio de necesaria aplicacion que la lei debe darse, si la suma de bienes que puede producir es mayor que aquel mal.

Tratamos aqui de hacer compulsoria la asistencia a las escuelas, o lo que es lo mismo, de quitar a los padres de familia su potestad sobre los hijos durante un corto período de tiempo, imponiéndoles ademas ciertas obligaciones i conminándoles con penas para su observancia: tratamos de aumentar el poder de la autoridad pública,

estendiéndolo hasta el recinto de los intereses domésticos.

A primera vista parece que este proyecto pugna con el buen sentido; que nada puede haber que compense a los padres el sacrificio que se trata de exijirles, i que justifique por otra parte ese aumento de poder en la autoridad pública, siendo que esta es tan minuciosa i detállada en su accion, i lleva tales tendencias a invadir todos los derechos individuales, que los hombres deben mostrarse recelosos de ella i adorar mas que nunca su propia libertad. Mas, recordando los bienes que reportarian las familias i la sociedad de la educacion de nuestros niños; recordando que la aversion a la enseñanza gratuita solo nace de un inconcebible egoismo i de ignorancia despreciable, ¿quién puede desconocer que ese proyecto, por severo que sea, tiene en su favor razones incontrastables de conveniencia i de justicia?

Yo no encuentro medio de conciliar las cosas. La autoridad pública, debiendo cuidar asi de lo que atañe al interes jeneral de la nacion, como del destino de cada individuo, tiene obligacion de formar los sentimientos e ideas de las jeneraciones, ¿i cómo realizar el cumplimiento de esta obligacion, dejando a voluntad de los padres la asistencia a las escuelas? Si se establece una enseñanza regular i gratuita, que sirva de base indispensable para todas las carreras de la vida social, ¿no seria una anomalia atroz el permitir que los padres, por un egoismo punible, burlarán

las espectativas de la patria, que se esfuerza en dar a sus hijos el mas grande de los bienes, la educacion uniforme?

Ademas, sin el sistema de asistencia compulsoria, establecido por todo gobierno que ha deseado regularizar la primera enseñanza, a despecho de la resistencia de los padres, no sé como podrian los preceptores evitar que el máximun de los alumnos, que tanto les interesa mantener íntegro, disminuyese considerablemente en cada año; no sé como habria justicia para exijir de ellos que el exámen anual de dichos alumnos fuese satisfactorio; ni ménos que en el quinquenio fatal, que debe comprender cada curso, dé terminado completamente el aprendizaje.

Creo, pues, lójico i necesario el declarar a los padres de familia, que viven a una distancia moderada de las escuelas, en la obligacion de enviar sus hijos a recibir enseñanza; obligacion que no quebrantarán por pretesto alguno, so pena de declarárseles incursos en multas que deben redoblarse por casos de reincidencia.

Para hacer efectiva esa obligacion, el preceptor procederá de acuerdo con el subdelegado o inspector de su distrito. Cuando al preceptor conste que la inasistencia no proviene de enfermedad o muerte del discípulo, la denunciará al subdelegado o inspector para que aperciba a los padres o cuidadores del alumno inasistente con la exaccion de una multa, si este no sigue concurriendo al establecimiento, o para que la haga efectiva, en caso de reincidencia. Bastará a estos

funcionarios la esposicion del preceptor para proceder.

Diseminacion de habitantes.

La diseminacion en que viven muchas familias por nuestros campos, a gran distancia de las poblaciones, es otra causa que impide se estienda a todos los niños la enseñanza primaria. Este obstáculo no podrá removerse en virtud de un aumento numeroso de escuelas, ni con el arbitrio de hacer cumpulsoria la asistencia de los alumnos : es necesario que se emplee alguna medida especial en su remocion.

No seria justo ciertamente que al instituir para todos los pueblos de la República una regular enseñanza, nos olvidáramos de esos pobres niños, que por su residencia distante de las poblaciones, no pueden concurrir a recibirla. Si a ellos no es dable remover el obstáculo material que los aparta de los establecimientos, deber es del Gobierno suministrarles algun espediente que, allanando esa dificultad, los ponga en actitud de participar de un bien instituido para todos; de otro modo se dejaria en el sistema un vacio cuyas consecuencias pesaran sobre aquellos habitantes mas dignos de interes, por la soledad i desamparo en que viven.

No puedo calcular qué número de niños en edad de educarse se encuentre en esas familias ; es de creer que sea subido ; en tal caso, la medida que a mi juicio debe adoptarse, para remover

el inconveniente de que hablo, no puede ménos de ser parcial, i aun así, ella absorverá parte mui considerable de los fondos que se destinen a la instruccion, si bien los resultados compensarán ventajosamente la consagracion de esa parte de fondos.

Establecer en el pais pupilajes, sujetos al plan de enseñanza uniforme i organizados en tres grandes escuelas, para los niños que residan a una larga distancia de los establecimientos primarios, es a mi ver el medio único de salvar aquel inconveniente.

La planta i dotacion de los empleados para cada escuela será la siguiente :

ESCUELA DE SANTIAGO.

Un capellan tesorero..........	$	700
Seis preceptores con 700 pesos anuales cada uno...........	„	4200
Seiscientos alumnos con 60 pesos id. id.....................	„	36000
Un cocinero..................	„	84
Seis ayudantes de cocina con 60 pesos id. id................	„	360
Dos sirvientes con 48 pesos id. id.	„	96
Para gastos estraordinarios de la escuela....................	„	4000
Costo de la escuela de Santiago.	$	45340
Id. de otra id para Concepcion..	„	45340
Id. de otra id. para Coquimbo..	„	45340
Total.............	$	136020

Exhorbitante se hallará este gasto para educar a mil ochocientos niños. Ciertamente, el número de educandos está mui léjos de guardar proporcion con la cantidad invertida; pero la asignacion que apunto para cada escuela es la estrictamente necesaria. Si se encuentra inaceptable el pensamiento por el gasto que exije, despréciese: por mi parte creo que la necesidad que tratamos de remediar bien merece tal gasto. En materia de enseñanza primaria debemos parar la consideracion, ménos en los medios de que hai necesidad de echar mano, que en los grandiosos resultados que tratamos de obtener; i nadie dudará que cada uno de esos niños, adornado de la instruccion que se propone, lleva un jérmen de civilizacion i moralidad que ha de producir abundantes frutos en la vida i costumbres de las familias. Dejar subsistente el obstáculo de que nos ocupamos, i no aplicarle un remedio que lo allane por lo ménos en parte, es, como ántes he dicho, olvidarnos de aquella porcion de habitantes mas desgraciados i dignos de interes.

Se enseñará en las escuelas que propongo, a mas de los ramos que he señalado, elementos de agricultura i jimnástica; pudiendo agregarse en la de Coquimbo un estudio sobre el laboreo de minas.

Comprendiendo la instruccion primaria a la educacion física, que robustece la fuerza, mejora la ajilidad, desenvuelve el vigor i suelta los miembros del individuo con ejercicios corporales, debiera establecerse el ramo de jimnástica

en todas las escuelas del pais: pero si esto no es realizable en la actualidad, debe por lo ménos establecerse en las escuelas de pupilos.

El primer empleado de cada una de estas escuelas tendrá, a mas de sus incumbencias como tesorero i capellan, el encargo especial de ocuparse cuotidianamente en hacer a los alumnos pláticas doctrinales, habituándolos a la saludable costumbre de la oracion, i de administrarles cada mes la sagrada comunion.

La escuela se dividirá en seis falanjes, cada una de las cuales, presidida por su preceptor, obrará independientemente de las demas en las clases de estudio.

Falta de rentas.

Otros de los puntos mui debatidos que ofrece la cuestion de enseñanza escolar es la falta de fondos para su sostenimiento.

La institucion de las escuelas, considerada únicamente en su relacion con la seguridad interior del pais, es un auxiliar de la lei infinitamente mas eficaz que la justicia, porque si ésta tiene poder contra los delitos, aquella evita los vicios de que nacen los delitos, lo cual es mas augusto e importante: la justicia sigue a la lei, miéntras que la institucion de las escuelas forma su vanguardia, i aun puede llegar con el trascurso del tiempo a excusar el ministerio de ambas. Es, por consiguiente, fuera de duda i ha de

mirarse como un principio incontrovertible, que dicha institucion, asi como la de tribunales de justicia, debe ser sostenida con fondos del erario público.

No se diga que ella tiene un carácter puramente local, i que es mas propio de las municipalidades que de la autoridad suprema el ocuparse de su sostenimiento i difusion. Hai una diferencia enorme entre el ornato, comodidad i salubridad de un lugar, en que ningun interes toma el resto de la nacion, i la educacion de la infancia, ligada a los intereses mas caros i jenerales de todo el pais; i si la administracion de justicia, la compostura de caminos, la recaudacion de impuestos jenerales, etc., (que ciertamente son ramos del servicio menos importantes i delicados que aquel) salen de la autoridad central, con doble motivo debe pertenecer a ella toda entera la institucion de que hablamos, pues ella sola es capaz de regular su marcha amoldándola a un sistema único e indivisible. No obstante a las municipalidades cumple llenar un hermoso papel a este respecto, cual es el nombrar, de su seno si quiere, las juntas de educacion, auxiliares del Ejecutivo tan indispensables como provechosos, a quienes incumbe velar constantemente sobre la observancia de los reglamentos que se dicten, sobre el órden interno de los establecimientos, sobre la conducta de los maestros; premiar la consagracion i buen desempeño de éstos, solemnizar, juzgar de los

exámenes i promover su publicidad i evitar en cuanto esté de su parte la prolongacion de los cursos escolares.

Para dar a las escuelas su verdadero carácter, esto es, para que su accion sea universal, eficaz provechosa, se requiere que el erario destine anualmente a este objeto sumas considerables, de que por ahora no puede disponer. De aquí la gran cuestion sobre arbitrar nuevas fuentes de ingresos hasta ponerlo en actitud de emitir esas sumas.

Algunas mociones se han presentado ya al Congreso del pais para resolverla : la primera de las cuales aconsejaba el establecimiento de una contribucion especial hasta el monto de ochocientos mil pesos para el ramo de instruccion primaria ; i aunque ésta no era uniforme, pues debia darse en dos clases de escuelas, elementales i superiores, el proyecto tendia a difundir la enseñanza por todos los ámbitos de la República : la segunda aceptaba el sistema de enseñanza desigual i el aumento de escuelas propuestos por aquella ; pero respecto de fondos para su sostenimiento no hacia mas que elevar a la categoría de lei el sistema inasequible que en la actualidad rije.

Esta última mocion prevaleció en la Cámara de diputados. Para desechar la contribucion especial tuvo en consideracion : 1.° que no pudiendo por varios impedimentos comunicar de pronto a la enseñanza todo el desarrollo apetecible, no habia para qué arbitrar fondos que iban a que-

dar sin invertirse, i que la mocion era por consiguiente intempestiva : 2.° que no era prudente ni justo imponer a los ciudadanos una contribucion directa de ochocientos mil pesos para un objeto mal comprendido i peor apreciado por la jeneralidad de esos mismos ciudadanos.

Debo decirlo, protestando mi acatamiento a los altos poderes del Estado : el primer fundamento era mui fútil; mas no así el segundo que se apoyaba en razones bastante plausibles. La mayoría de los diputados, consultando como era su deber, los sentimientos de la nacion, calculando los efectos que podia llegar a producir la lei, pensó que en un pais como el nuestro, que mira con tanta indiferencia, por no decir prevencion la enseñanza escolar, consecuencia de la ignorancia de los ciudadanos i de su incapacidad para estimar los beneficios que trae consigo, un impuesto directo, hasta hoi desconocido, para solo el sostenimiento de aquella, les inspiraría la mas profunda repulsion i produciría un efecto funesto a la enseñanza misma.

La importancia i necesidad de la institucion no mereció pues ser atendida sobre estos fundamentos.

El Senado por su parte desechó ambas mociones, pero ninguna otra indicó, i desde entónces la materia quedó del Congreso olvidada.

El sin embargo reconoce cuanta influencia ejerce la instruccion primaria en las costumbres i en la prosperidad individual i nacional ; reconoce el estado deplorable de esta instruccion en-

tre nosotros; la obligacion del Supremo Gobierno de propender a su desarrollo, i la insuficiencia de los actuales recursos para efectuarlo : por manera que debemos considerarle mui dispuesto a decretar la vida de esta importante institucion tan luego como encuentre aceptable alguna mocion sobre fondos.

Yo me atreveré a formular tambien una idéa acerca de esto, con la esperanza de que alguna parte de ella se encuentre practicable i sirva para completar la masa de fondos que se necesita : yo mismo confieso que esa idea no puede realizarse de pronto en su totalidad, porque habria que adicionar inmediatamente una lei recien sancionada, lo cual no es dado esperar.

Parece indispensable averiguar previamente i de un modo el mas exacto posible, que suma habrá de necesitarse anualmente para el sostenimiento de las escuelas; i el número de niños en edad de educarse que hai en el pais, parece tambien una base necesaria para practicar esa averiguacion. Segun el censo últimamente levantado, hai en Chile doscientos treinta i nueve mil quinientos veinticuatro niños de ocho a catorce años de edad, de los cuales rebajando una quinta parte que calculo queden a gran distancia de los establecimientos, resulta un número de ciento noventa i un mil seis cientos veinte niños de aquella edad. Ahora si asignamos cien pesos anuales a cada fraccion de treinta de ellos, el costo de todo el número subirá a seiscientos treinta i ocho mil setecientos pesos. Agréguese los ciento treinta

i seis mil que cuestan las escuelas de internos i veinte mil para gastos ordinarios i estraordinarios del ramo jeneral de escuelas, i sacaremos un total de setecientos noventa i cuatro mil setecientos pesos.

Tal es la cantidad que segun mi plan se necesita anualmente para el sostenimiento de la instruccion escolar : indicaré las fuentes que pueden suministrarla.

No creo todavia conveniente establecer la *contribucion especial* que se ha propuesto con el nombre de instruccion primaria : seria ciertamente una lei mui justa la que la impusiera, pero de seguro suscitaria en la práctica prevenciones desfavorables que la harian quizá ilusoria. Si la deferencia a las aberraciones de los pueblos es un mal, hai casos en que debe tenerse para evitar males mayores, como la antipatia contra la lei misma i contra las autoridades encargadas de su ejecucion, la disposicion a rechazarla abiertamente o a evadirse de su cumplimiento por medios clandestinos. Por esto es que entre los arbitrios que se propongan para aumentar los ingresos del erario será siempre mas aceptable aquel que no establezca contribucion alguna nueva, i que verifique ese aumento en los mismos ramos de entradas que al presente existen ; de suerte que, confundidos los fondos que se trata de destinar a escuelas en la masa jeneral de contribuciones, su exaccion sea, por decirlo así, imperceptible i no existe nuevas impresiones. I cuando no fuese dado reunir de esta forma los fondos suficientes

i hubiese necesidad de apelar a un nuevo impuesto, debe preferirse aquel que, gravando en la apariencia a cierto número de individuos, lo sufran en realidad todos los ciudadanos, sin advertirlo. Asi se evitaria todo choque con las prevenciones populares i se obtendria el resultado que se necesita.

Mi idea es que se grave la propiedad territorial del pais i qne del producto de este gravámen se destine a escuelas los fondos que dejo espresados. . . .

El haberse sancionado ya una lei que sujeta nuestros fundos rústicos a una contribucion anual de quinientos mil i pico de pesos hará que se mire como intempestiva toda indicacion que tienda a innovar sobre la materia; pero la existencia de esa lei no puede obstar a la emision de un pensamiento que coadyuve a resolver la cuestion que ventilamos, i cuya realizacion por otra parte no se exije de pronto, Desechar las innovaciones es negar la lei del adelantamiento i del progreso, i no conocemos entre los hombres públicos de Chile ninguno que profese semejante absurdo.

Si se gravaran los productos de la industria agrícola con un cinco por ciento, como se tiene propuesto sobre los de la minera, obtendriamos una renta anual de un millon de pesos, i nadie pensaria que aquella cuota fuese inmoderada. Por esto los hombres mas competentes, los agricultores mismos, repetian en la discusion de la lei sobre el diezmo que la agricultura podia *des-*

cansadamente dar de contribucion un millon de pesos. Se le asignaron no obstante quinientos mil i pico, libertando asi a la propiedad territorial de un impuesto el mas proporcionado, aunque por su sistema habia llegado a ser el mas odioso e inmoral. Parece que la suerte de la agricultura se hacia depender esclusivamente de la reduccion de aquel moderado impuesto i no de la condicion de nuestros hombres de campo, de la calidad de los instrumentos empleados i de otras circunstancias semejantes; i precisamente cuando ella comenzaba a adquirir un precio valioso i estable en sus productos i atraerse la consagracion i los capitales de casi todos los ciudadanos, quedó emancipada de un gravámen no ménos justo que necesario al pais.

No por estar rijiendo ya la lei i los agricultores gozando de una exencion que excede a las esperanzas de los mas cabilosos (1), dejaremos de repetir que se ha asignado a la agricultura un impuesto mui diminuto, porque es cosa que no puede disimularse en presencia de las grandes necesidades de la nacion. Ademas, si esa industria va siendo cada dia de inmenso lucro para los que a ella se dedican por el aumento asombroso que ha tomado el valor de sus artículos, para la clase mas numerosa de la sociedad comienza a ser un motivo de ansiedad i desesperacion incesante.....Cuán caro va costando al pobre su li-

(1) ¿Quién no ha oido a los agricultores felicitarse a sí mismos de pagar solo una cuarta parte de la contribucion rural a a qué estaban acostumbrados?

jero sustento! En los mercados por menor, cuando la especie ha pasado por cien manos especuladoras, dejando en cada una de ellas algun lucro, se ve que la racion que antes obtenia con seis centavos le importa hoi dieziocho; i siendo sus entradas siempre cortas i eventuales, resulta que no alcanza con ellas a atender su física subsistencia i la de su familia i que esperimenta de continuo los rigores del hambre: asi oyésele lamentar el verse cercado por mil elementos que hacen cada dia mas difícil su subsistencia; i el pan, la carne, el agua, la luz, la lumbre, todo lo compra a un precio superior que no guarda equivalencia con su salario cuotidiano.

Si estas circunstancias no pueden ser mejoradas, es justo buscar para la clase pobre alguna compensacion que por lo ménos le sujiera esperanzas sobre su suerte futura: dar educacion a sus hijos para que a la vuelta de pocos años le paguen con una asistencia eficaz los azares que hoi le cuesta su sustento, seria dispensarle un beneficio provechoso para todos, i la industria agrícola que absorve sin una compensacion equitativa todo el fruto de su trabajo, debe ser la primera en contribuir a ello.

Permítome en consecuencia proponer que por un artículo adicional a la lei sobre diezmos se fije en ochocientos mil pesos la cantidad con que los fundos rústicos deben contribuir al erario, en lugar de los quinientos mil que ahora pagan.

Nadie puede atreverse a sostener que aquella cantidad sea insoportable para la agricultura

sobre todo cuando ésta ha estado erogando mucho mas de un millon de pesos i queda por consiguiente, no obstante el aumento que propongo, de mejor condicion a la en que se hallaba. Esta medida, pues, al paso que deja siempre sobre la industria agrícola un impuesto moderadísimo bajo todos respectos, proporciona al erario un nuevo ingreso de doscientos cincuenta mil pesos aplicable a escuelas. Solo falta que del seno de las Cámaras lejislativas se alce una voz enérjica proponiendo esta lijera modificacion a la lei del diezmo : llevaria todas las probabilidades del éxito, pues seguramente ninguna otra surjiria en sentido adverso. ¿Qué alegacion podria aducirse en su contra? Una sola se me ocurre, pero demasiado pueril para ser pronunciada en aquel lugar, i es la nueva tarea que durante dos dias habria que imponer al oficial contador encargado de repartir el aumento entre todos los fundos rústicos, la impresion de nuevas listas para hacer el cobro. La proposicion seria pues acojida con unánime deferencia.

En segundo lugar se impondrá en los fundos de todas las ciudades i villas del pais una contribucion de un dos por ciento sobre su arriendo efectivo o calculado, la cual será percibida por las municipalidades, debiendo estas enterar, a prorrata de sus respectivas porciones, la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos para el ramo de escuelas.

No ignoro los esfuerzos hechos por una de las Cámaras para llevar a cabo un proyecto de con-

tribucion urbana, esfuerzos que han sucumbido ante la resistencia de la otra Cámara. Crear nuevos arbitrios a favor de las municipalidades para que atiendan al ornato i comodidad de cada poblacion, fué el designio que hizo a la Cámara de diputados acordar en dos ocasiones un proyecto de contribucion. El Senado no creyó deber secundar esos esfuerzos i devolvió desechado el susodicho acuerdo.

Establecer contribuciones forzadas para el ornato i comodidad de las poblaciones seria una medida mui útil, porque el lujo de lo agradable contribuye sin duda a dar a los paises cierta preeminencia sobre los otros, les concita el respeto i benevolencia jeneral, i atrae a los estranjeros con sus industrias, sus conocimientos i capitales; pero niego que fuera al mismo tiempo justa, porque las contribuciones forzadas solo son justificables en cuanto se destinan a necesidades imprescindibles i no cuando su destino es mas brillante que necesario. Asi pues el establecimiento de una contribucion sobre fundos urbanos i en la escala propuesta por la Cámara de representantes, debia en justicia ser desechado, como lo fué en efecto.

Para que la contribucion de que trato fuese entre nosotros mui justificable, seria menester que una gran parte de su producto se declarara con destino a escuelas, a satisfacer esa ansia de instruccion, esa necesidad primordial de los pueblos; i en este concepto me atrevo a decir que

debe provocarse por tercera vez la sancion del Senado sobre el proyecto referido.

Las municipalidades pueden, una vez enterada la suma dicha, aplicar el superavit del producto al ornato i comodidad de cada vecindario, objetos ciertamente de una utilidad palpable para el incremento de la poblacion.

Se ha susurrado que el Ejecutivo tiene la idea de proponer el establecimiento de una contribucion urbana. Si es efectivo, deseamos que ese gran pensamiento obtenga cuanto antes su realizacion. Pero este antecedente vendria a corroborar lo que he dicho respecto de la *contribucion especial* para instruccion primaria. ¿Quién se atreveria a proyectar un doble impuesto? No hai duda que una resolucion despótica puede establecerlo; mas la nacion quedaria mui agoviada bajo esta doble carga, i acaso perdiendo ella su confianza i su fé en el patriotismo de los hombres públicos, prepararia una de esas reacciones que hacen a las sociedades dejenerar de su actual estado.

Ultimamente, de la contribucion a que está sometida la industria minera debe sacarse la suma de noventa i cuatro mil setecientos pesos para costear la escuela de internos de Coquimbo i algunas otras de esternos de la provincia de Copiapó. A esa industria interesa vitalmente poseer cerca de sí establecimientos de donde poder sacar jóvenes sin vicios, virtuosos e instruidos para sus labores, i parece justo que una

parte de lo que ella da o puede dar al erario se aplique al sostenimiento de aquellos.

Tal es la idea que he concebido acerca de la debatida cuestion de fondos para escuelas : no presumo que ella sea acertada ; mas, aunque redondamente se rehace, guardaré la satisfaccion de haber acudido con mi humilde continjente al llamamiento hecho al patriotismo por la suprema autoridad del Estado ; pero todavia tributaré a mi patria otra ofrenda, i son los votos de mi corazon, incesantemente repetidos porque nuestro gobierno se revista de toda la prudencia, de toda la enerjia que en esta materia deben desplegarse. Si él fuese en efecto tan feliz que lograra sistemar debidamente i uniformar la educacion de la infancia, esto es, si lograra realizar en su jóven pais lo que el mundo aun no ha visto, qué monumento podria encargarse de perpetuar la gloria de su empresa? Uno solo : el nuevo carácter, grande i noble, que tomaria la sociedad chilena, trasmitiéndose de jeneracion en jeneracion, seria el monumento que hablase a las futuras edades del Gobierno que planteara en su patria la institucion mas fecunda en bienes de toda clase.

CAPITULO VI.

La cuestion de instruccion primaria, si bien necesita de ser sometida al dominio de la Lejislatura por ciertos puntos que solo ésta puede acordar, en lo demas, esto es, en lo relativo a la organizacion de sus establecimientos i a su mas acertada direccion, no debe ser materia sino de un mero reglamento dictado por el Ejecutivo con autorizacion prévia de la Lejislatura : en él se podrá comprender muchos pormenores que, aunque de poca importancia a primera vista, influyen poderosamente en el desarrollo de la instruccion.

Permítome proponer las siguientes bases para la formacion de un proyecto de lei dictado por la Lejislatura i de otro de Reglamento espedido por el Presidente de la República.

PROYECTO DE LEI.

Se dará bajo la direccion del Estado instruccion a todos los habitantes de la República que estuvieren en edad de recibirla.

La instruccion será gratuita i comprenderá a las personas de uno i otro sexo.

Formarán los fondos destinados al sostenimiento, difusion i mejora de la instruccion primaria:

1.° *Cuatrocientos cincuenta mil pesos* del producto de la contribucion establecida sobre los predios rústicos de la República por las leyes.... (fecha de la lei sobre el diezmo, i de la que aumente a ochocientos mil pesos la contribucion ordenada por aquella).

2.° *Doscientos cincuenta mil pesos* del producto de la contribucion establecida a favor de las municipalidades sobre el arriendo de fundos urbanos, por la lei de....(fecha de la lei que se dicte sobre contribucion urbana).

3.° *Noventa i cuatro mil setecientos pesos* de los derechos de esportacion que por lei....(fecha de ella) pagan las pastas de plata i cobre.

Se autoriza al Presidente de la República: 1.° para que invierta los fondos acordados por la presente lei en el sostenimiento, difusion i mejora de la instruccion primaria; 2.° para dictar los reglamentos necesarios a la mas provechosa organizacion de ésta, i 3.° para establecer las prerogativas que crea convenientes en favor de los preceptores i las penas a que deban estar sujetos por el mal desempeño de sus deberes.

PROYECTO DE REGLAMENTO.

De las escuelas.

Las escuelas serán servidas por alumnos de la Normal que hayan obtenido el competente diploma de aprobacion.

Habrá dos clases de escuelas, para alumnos esternos i para internos.

En las primeras se enseñará lectura, escritura, relijion, constitucion política, urbanidad, idioma patrio, ortolojia del idioma patrio, aritmética, historia de Chile, hijiene, fundamentos de la fé.

En las de internos, a mas de los ramos designados, se enseñará elementos de agricultura i jimnástica.

Se establecerán por ahora a lo menos dos escuelas normales, una para preceptores i otra para preceptoras.

En las escuelas normales, a mas de los ramos señalados para las de internos, se enseñará historia antigua, jeografía, el sistema legal de pesos i medidas, vacunacion, dibujo lineal, elementos de jeometría, pedagojia teórica i práctica, historia sagrada, id. de América. A estos ramos se agregará, si fuese posible, un idioma vivo en la escuela de preceptores; pudiendo suprimirse algunos de ellos en la enseñanza de las preceptoras.

Apertura de las escuelas.

El Intendente de cada provincia procederá a averiguar el número de escuelas que en el recinto de su jurisdiccion se necesite.

Al efecto, nombrará para cada departamento una o mas comisiones de vecinos que practiquen la averiguacion; las cuales deben proceder con sujecion a las reglas que siguen:.

1.ª La averiguacion se hará por subdelegaciones.

2.ª La comision inscribirá el nombre i apellido de todo niño cuya edad no baje de siete años ni suba de quince, el de sus padres o personas encargadas de su inmediato cuidado; i el barrio en que habitan,

3.ª El niño cuya residencia estuviere a mas distancia de una legua, si fuere en el campo, i de quince cuadras si en ciudad, calculadas desde el punto en que haya de plantearse la escuela, no será inscrito.

4.ª Cuando en una subdelegacion hubiesen tantos niños, mayores de ocho años, que alcancen a formar dos o mas escuelas, la comision designará el sitio en que cada una de estas deba plantearse.

El máximun de alumnos que debe contener una escuela es de ciento noventa, i el mínimum de sesenta.

5.ª Si despues de establecidas imajinariamente por la Comision una o mas escuelas, resultare

un sobrante de niños qee no alcance a sesenta, ni baje de treinta, se enterará aquel número con niños de siete años de edad. Si de esta clase no hubieren niños, o si los que hubieren no alcanzaren a llenar el mínimum, se enterará éste con alumnos de las otras escuelas de la misma subdelegacion, en cuanto diere lugar la regla tercera.

6.ª La comision averiguará el valor del arriendo anual del edificio o terreno que debe ocupar la escuela. Si no hai edificio, calculará el costo del que haya de construirse, segun el número de alumnos i las circunstancias del lugar; i asi mismo el de los enseres necesarios como asientos, bancas, mesas, etc.

7.ª Concluida la averiguacion, los comisionados elevarán un informe a la Intendencia, el cual debe espresar los puntos siguientes:

Subdelegacion tal.

Escuela que debe plantearse en el punto A.

Arriendo del local.

Costo del edificio (donde éste no existiere).

Id. de los útiles.

Tiempo calculado para la preparacion i apertura de la escuela.

Número de alumnos.

Sus nombres, los de sus padres, lugar de su residencia.

El Intendente remitirá al Ministerio de Instruccion Pública dicho informe con las observaciones que le hubiere sujerido.

El Presidente de la República nombrará tan-

tos preceptores cuantas sean las escuelas que el Intendente menciona; i librará a favor de éste las cantidades que la preparacion i apertura de dichas escuelas exijan.

Todo preceptor recibirá con su nombramiento una lista de los niños que va a enseñar, en la que a mas del nombre i apellido de éstos, se espresará el de sus padres i la residencia de cada uno. Recibirá tambien cien pesos para sus gastos de instalacion; entre estos gastos el de un reloj es obligatorio.

Los gastos de instalacion del preceptor se tendrán como un anticipo hecho a éste de su renta, que se amortizará con un treinta por ciento anual sobre la suma anticipada.

El preceptor deberá trasladarse al lugar de la escuela un mes ántes de la apertura de ésta, i quedará a su cargo la colocacion de los útiles.

El costo de traslacion del preceptor corre de cuenta del Erario.

Deberá proceder, en asocio del subdelegado o de un individuo nombrado por éste, a notificar en persona a los padres de familia, o encargados del cuidado personal de los niños, para que desde el dia i hora tal comiencen a mandarlos a la escuela situada en el punto B; so pena de incurrir en una multa de cinco pesos por cada inasistencia que sin motivo justificable, notificado oportunamente al preceptor, cometa el alumno.

De esta dilijencia, autorizada por el subdele-

to, i en defecto de ésta al jefe político, i otra a la Junta de educacion, anunciándoles el dia i hora que debe principiar el exámen de sus alumnos. La municipalidad nombrará con este motivo a uno de sus miembros i tres individuos del pueblo para que compongan la comision examinadora; prefiriendo en el nombramiento de los últimos a los preceptores de las escuelas vecinas, i a los profesores de algun establecimiento literario.

La comision examinadora informará a la municipalidad o a la autoridad de que emane su nombramiento sobre el resultado de los exámenes (1), haciendo mencion honrosa del preceptor cuyos discípulos hayan mostrado mas aprovechamiento, e insertando los nombres de los alumnos premiados; igual informe pasará a la Junta de educacion respectiva.

Para la destitucion del preceptor debe preceder sumaria informacion estrajudicial de su mal desempeño o costumbres escandalosas, decretada por la Junta de educacion a peticion de algun padre de familia o de oficio.

Si de la informacion resultase mérito suficiente para destituir el preceptor, la Junta decretará la destitucion, sin mas trámite.

Tambien dará mérito para la destitucion el

(1) De desear es que estos exámenes tuvieran validez para proseguir cualquiera carrera de estudios i obtener grados universitarios. Con efecto, si la instruccion colejial requiriera como base indispensable a la primaria, de cuánto prestijio se veria rodeada la institucion de las escuelas!

mal resultado de los exámenes anuales, acreditado por las comisiones examinadoras durante tres años consecutivos.

Por el hecho de la destitucion, el preceptor quedará inhábil para desempeñar todo cargo o comision pública.

Si fuese deudor de alguna cantidad anticipada sobre su renta, deberá pagarla doblada.

De las Juntas de Educacion.

Se establecerá en la capital de cada departamento una junta de cinco individuos respetables, con el título de Junta provincial de Educacion, la cual será nombrada por la municipalidad o por el gobernador respectivo.

Un miembro del cuerpo municipal será indefectiblemente el jefe de la Junta.

Corrresponde a la Junta de Educacion :

1.° Comisionar a uno de sus miembros para que la represente en los exámenes de los alumnos de escuela.

2.° Cuidar de que los informes de las comisiones examinadoras se publiquen en el periódico del departamento, o en el del departameuto mas vecino en que lo hubiese.

3.° Decretar de oficio o a peticion del preceptor, los premios de que habla el artículo 14.

4.° Conocer de los reclamos que los padres de familia entablaren contra los preceptores.

5.° Vijilar sobre la conducta de estos i decretar su destitucion en conformidad al artículo 20.

6.° Pedir al Ejecutivo un reemplazante inmediatamente que algun preceptor fuese destituido, o puesto en prision por decreto de juez, i ampararle en la secuela del juicio.

De los preceptores de escuelas particulares.

Ninguna persona puede abrir una escuela particular sin acreditar previamente ante el gobernador del departamento con el testimonio de dos sujetos fidedignos tener buena vida i costumbres, i las aptitudes necesarias.

Si se estableciere una escuela sin este requisito, será cerrada inmediatamente, i su preceptor castigado con una multa de veinte pesos o quince dias de prision; i esta pena se duplicará en caso de reincidencia.

La prueba de aptitudes puede consistir o en un exámen rendido ante una junta de preceptores, o en un certificado expedido por el director de algun establecimiento en que se puedan rendir exámenes conforme a la lei, en el cual conste que el individuo a cuyo favor se dá ha sido aprobado en los ramos de instruccion primaria a cuya enseñanza va a consagrarse.

No pueden ser preceptores, aunque cumplan con lo prevenido en el artículo precedente, 1.° los que se hallen procesados por un delito que merezca pena aflictiva o infamante, o hayan sido condenados a penas de esta clase: 2.° los que hayan sido destituidos de sus funciones de pre-

ceptor por causa averiguada que comprometa su moralidad i costumbres.

Los preceptores de escuelas particulares no admitirán en éstas niño alguno mayor de ocho años de edad, sin anuencia del preceptor de la escuela pública mas inmediata: la contravencion a este mandato les inhabilitará para continuar en la enseñanza.

Son libres los preceptores de emplear en su enseñanza los métodos i textos que mejor les parecieren; pero en lo que respecta a la moralidad i órden de las escuelas, quedan sujetos a la inspeccion de la Junta de Educacion.

Artículos adicionales.

Todos los conventos i conventillos de regulares proporcionarán un local cómodo para escuela, con todos los útiles necesarios, a satisfaccion de la respectiva Junta de Educacion.

Se declara que los padres de familia no pueden estraer sus hijos de las escuelas antes de que hayan terminado sus exámenes, excepto cuando hubieren de trasladar sus domicilios a mayor distancia de la escuela que la de quince cuadras, si fuere en ciudad, i de una legua si en el campo. Cuando hubiere de separarse de la escuela un alumno, se le exijirá certificado del nuevo preceptor en que se acredite que el alumno pertenece ya a su escuela; sin este credencial no podrá verificarse la separacion.

En consecuencia, el antiguo preceptor dará

otro certificado en que se espresen los nombres i apellidos de los padres i del alumno, el tiempo de asistencia que éste lleva i el estado de su aprendizaje.

El nuevo preceptor está obligado a seguir la enseñanza del alumno desde el punto indicado por su antecesor. La infraccion a esta regla puede reclamarse por los padres ante la Junta provincial o departamental de Educacion.

Los padres de los alumnos pueden denunciar ante las Juntas de Educacion:

1.° Cuando los preceptores se exceden en el castigo.

2.° Cuando no existen en las horas de clase dentro del establecimiento.

3.° Cuando llevan mala vida i costumbres.

4.° Cuando no cumplen con las obligaciones que les prescribe este Reglamento.

Los denuncios irán firmados o anónimos.

FIN.





